



ABRIR TOMO I

La población del arzobispado de Toledo en los Tiempos Modernos.

- II -



José Camacho Cabello

Madrid, Diciembre, 1996.

Universidad Complutense.

Facultad de Geografía e Historia.

Departamento de Historia Moderna.

Í N D I C E

ABREVIATURAS	10
INTRODUCCIÓN	12
I. LAS FUENTES	
1. Los censos oficiales	21
1.1. Antecedentes	22
1.2. El siglo XVI	22
1.2.1. Relaciones Topográficas de Felipe II	25
1.2.2. Censo de Castilla de 1591. Vecindarios	26
1.3. El siglo XVII	28
1.3.1. Vecindario de la Sal	29
1.3.2. Vecindario de 1646	33
1.3.3. Otros vecindarios	36
2. Vecindarios y censo del siglo XVIII	39
2.1. Vecindario general de España	39
2.2. Catastro del Marqués de la Ensenada	43
2.2.1. Vecindario de Ensenada	47
2.2.2. Vecindario de las Respuestas Generales	51
2.2.3. Censo de Ensenada	54
2.2.4. Síntesis	58
2.3. Censo de Aranda	61
2.4. Censo de Floridablanca	66
2.5. Descripciones del Cardenal Lorenzana	71

2.6. Censo de Godoy	77
2.7. Otros	79
2.7.1. Vecindario de la Cancillería de Granada	79
2.7.2. Vecindario de la provincia de la Mancha de 1773	84
3. Las fuentes eclesiásticas. Los libros parroquiales	85
3.1. Los libros sacramentales	88
3.1.1. Libros de bautismos	88
3.1.2. Libros de matrimonios	91
3.1.3. Libros de defunciones	92
3.1.4. Libros de matrículas	95
3.2. Libros de cuentas	99
3.2.1. Libros de cofradías	100
3.2.2. Libros de capellanías	102
3.2.3. Libros de limosnas	103
3.2.4. Libros de cuentas y rentas de obras pías	103
4. Fuentes impresas	105
4.1. Censo de frutos y manufacturas	105
4.2. Guía de forasteros de Madrid	107
4.3. Otras	109
4.3.1. Población General de España	110
4.3.2. Descripciones de viajeros	111
4.3.3. Memoriales	113
4.3.4. Prensa	113

II. MARCO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO

1. El territorio	115
2. El arzobispado de Toledo. Antecedentes	126
2.1. Reino visigodo de Toledo	127
2.2. Edad Media	132
2.3. Edad Moderna	135
3. El siglo XVIII. Divisiones administrativas y eclesiásticas	141
3.1. Reforma borbónica	141
3.2. División de Floridablanca	142
3.3. División eclesiástica	148
4. Divisiones para su estudio	155
4.1. División propuesta, regiones y comarcas	156
4.2. División de Floridablanca	160
4.3. División provincial actual	162

III. EL NÚMERO DE HABITANTES

1. El problema del coeficiente	170
1.1. Concepto de vecino	175
1.2. Obtención del coeficiente	179
1.2.1. Catastro del Marqués de la Ensenada	179
1.2.2. Libros de matrícula y censos de Aranda y Floridablanca	182
1.2.3. Descripciones del Cardenal Lorenzana y censo de Floridablanca	188
1.2.4. Conclusión	189
2. Antecedentes	191
2.1. Reconquista y repoblación	191
2.2. Crisis y renovación	195

3. El siglo XVI	199
3.1. Censo de Castilla de 1591. Vecindarios . . .	200
3.1.1. El número de vecinos. Su evolución .	204
3.1.2. Distribución territorial	207
a.- Provincia actuales	207
b.- Regiones y comarcas	213
3.2. Relaciones Topográficas de Felipe II	218
3.2.1. El número de vecinos. Su evolución .	219
3.2.2. Distribución territorial	223
a.- Provincias actuales	223
3.3. Conclusión	234
4. El siglo XVII	237
4.1. Vecindario de la Sal	239
4.2. Vecindario de 1646	242
4.2.1. El número de vecinos. Su evolución .	245
4.2.2. Distribución territorial	247
a.- Provincias actuales	247
b.- Regiones y comarcas	253
4.2.3. Madrid capital	255
4.3. Balance secular	260
IV. LA POBLACIÓN EN EL SIGLO XVIII	266
1. Vecindarios y censos del siglo XVIII	272
2. Vecindario de Campoflorido	274
2.1. El número de vecinos	275
2.1.1. Comparación de las cifras del Vecinda- rio de Campoflorido y las del Censo de Castilla de 1591	276

2.1.2. Comparación de las cifras del Vecindario de Campoflorido con los recuentos del siglo XVIII	280
2.1.3. Aplicación del análisis demográfico	282
a.- Las poblaciones estables "modelo"	282
b.- Evolución de los nacimientos	283
2.2. La población hacia 1712-1717. Conclusión	293
3. El Catastro del Marqués de la Ensenada	297
3.1. La población absoluta	298
3.1.1. Vecindario de Ensenada	299
3.1.2. Vecindario de las Respuestas Generales	300
3.1.3. Censo de Ensenada	301
3.1.4. Comparación entre ellos	302
3.1.5. Comparación con los datos publicados	307
a.- Vecindario de Ensenada	307
b.- Censo de Ensenada	310
c.- Provincias de Guadalajara y de la Mancha	312
3.1.6. La población hacia 1752. Conclusión	314
3.2. Evolución de la población	316
3.2.1. Evolución durante el período 1591 a 1752	316
3.2.2. Evolución durante el período 1712 a 1752	316
3.3. Distribución territorial. Su evolución	317
3.3.1. División provincial actual	318
3.3.2. División provincial del siglo XVIII	330
3.3.3. Regiones y comarcas	332
3.4. Análisis demográfico. Evolución de los nacimientos defunciones y crecimiento vegetativo	337
3.5. Conclusiones	347

4. El censo de Aranda	350
4.1. La población absoluta	351
4.1.1. Los datos del censo	355
4.1.2. Comparación con los datos de los libros de matrícula	355
4.1.3. Comparación con el censo de Florida blanca	359
4.1.4. Comparación con los datos publicados	360
4.1.5. La población hacia 1768. Conclusiones	362
4.2. Evolución de la población durante el período 1752 a 1768	365
4.3. Distribución territorial. Su evolución . . .	365
4.3.1. División provincial actual	366
4.3.2. División provincial del siglo XVIII .	377
4.3.3. Regiones y comarcas	380
4.4. Análisis demográfico. Evolución de los naci- mientos, defunciones y crecimiento vegetativo	383
4.5. Estructura de la población española	390
4.5.1. Distribución por la edad y el sexo .	393
4.5.2. Esperanza de vida	398
4.5.3. Distribución según estados	400
4.6. Conclusiones	403
5. El censo de Floridablanca	408
5.1. La población absoluta	409
5.1.1. El número de habitantes	409
5.1.2. Comparación con los datos de los li- bros de matrícula	410
5.1.3. Comparación con los datos publicados	413
5.1.4. La población hacia 1787. Conclusiones	416

5.2. Evolución de la población durante el período 1768 a 1787	418
5.3. Distribución territorial. Su evolución . . .	419
5.3.1. División provincial actual	420
5.3.2. División provincial del siglo XVIII	434
5.3.3. Regiones y comarcas	441
5.4. Análisis demográfico. Evolución de los naci- mientos, defunciones y crecimiento vegetativo	447
5.5. Estructura de la población española	458
5.5.1. Distribución por la edad y el sexo	461
5.5.2. Esperanza de vida	465
5.5.3. Distribución según estados	467
5.6. Estado general de la población de las regio- nes del arzobispado de Toledo	470
5.6.1. Madrid	473
5.6.2. Provincia de Madrid	482
5.6.3. Provincia de Toledo	487
5.6.4. Provincia de Ciudad Real	493
5.6.5. Clasificación por ocupaciones	497
5.7. Conclusiones	508
6. Descripciones del Cardenal Lorenzana	512
6.1. La población absoluta	512
6.2. Balance demográfico	514
6.3. Conclusiones	517
7. El censo de Godoy	520
7.1. La población absoluta. Su evolución	521

7.2. Análisis demográfico	523
7.3. Estructura de la población española	532
7.3.1. Distribución por edades y sexos	533
7.3.2. Esperanza de vida	537
7.3.3. Distribución según estados	538
7.4. Estado general de la población de las regio- nes del arzobispado de Toledo	540
7.4.1. Madrid	541
7.4.2. Provincia de Madrid	548
7.4.3. Provincia de Toledo	555
7.4.4. Provincia de la Mancha	560
7.4.5. Clasificación por ocupaciones	566
7.5. Conclusiones	577
8. Otros recuentos	579
8.1. Vecindario de la Cancillería de Granada	579
8.1.1. El número de vecinos	579
8.1.2. Estudio de sus datos	580
8.1.3. La población absoluta	582
8.2. Vecindario de la provincia de la Mancha de 1773	583
8.2.1. El número de vecinos	583
8.2.2. Estudio de sus datos	584
8.3. Los libros de matrícula	585
8.4. Las confirmaciones	588
8.5. Conclusiones	591
V. CONCLUSIONES	593

FUENTES DOCUMENTALES	612
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES IMPRESAS	619
ANEXO 0	631
ANEXO 1	644
NOTAS AL ANEXO 1	662
ÍNDICE DE CUADROS	685
ÍNDICE DE MAPAS	693
ÍNDICE DE GRÁFICAS	695
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	699

Tomo 2



Anexos.

Índice de anexos.

4. El censo de Aranda.

El censo de Aranda es el primero al que se puede atribuir con propiedad tal nombre. Es un recuento general, hecho por obispados, de "el número de almas /.../ según los sexos y edades", tal como se expresa en la orden de 1 de setiembre de 1768.

Es un censo al que por lo común se valora positivamente pero del que sólo se han utilizado los datos generales. Para algunos autores no existe certeza de que incluya los pueblos y ciudades de las órdenes militares y las jurisdicciones *nullius*. Tampoco hay unanimidad sobre la valoración de sus cifras. P. Villar estima que sus datos están por encima de la realidad para Cataluña¹⁰⁴, Jiménez-Salazar también entiende que pecan por exceso pero los considera más equilibrados para la Mancha¹⁰⁵, Bustelo¹⁰⁶ cree probable una ocultación del orden del 10 por ciento y Martín Galán, tras presentarlo como el censo más controvertido del siglo XVIII, concluye: "sin precisar más por el momento, nos pronunciamos, pues, por la necesidad de incrementar los resultados del censo de Aranda, aunque es probable que, en nuestro caso, no estuviera muy alejado de la realidad"¹⁰⁷.

Al estar hecho por obispados su manejo es más laborioso por lo que no se ha publicado ni cartografiado y se ha utilizado muy poco a nivel regional. Se alaba su método de elaboración, confeccionado por los párrocos en base a los libros de matrícula, sin duda los más rigurosos, y se pondera que se trata de un

¹⁰⁴.- VILLAR, Pierre: *La Catalogne dans l'Espagne Moderne*, 1962. p. 29 y ss.

¹⁰⁵.- LÓPEZ-SALAZAR: "Evolución demográfica de la Mancha...", Ob. cit., p. 247.

¹⁰⁶.- BUSTELO, Francisco: "La población de Madrid en tiempos de Carlos III", en *Carlos III, Alcalde de Madrid*, Madrid, 1988, p. 204.

¹⁰⁷.- MARTÍN GALÁN, Manuel: "230 pueblos ...", ob. cit., p. 519.

recuento de habitantes referido a todo el reino. Pero de inmediato se subrayan sus deficiencias, se cuestionan algunos de sus datos y se magnifican los problemas que plantea su utilización.

He manejado los originales del Archivo Histórico Nacional¹⁰⁸ y las copias de la Real Academia de la Historia¹⁰⁹.

4.1. La población absoluta

El censo de Aranda (anexo 58) se realizó aproximadamente a mediados del período 1752 a 1787 cuyos límites, Catastro del Marqués de la Ensenada y censo de Floridablanca, han sido más estudiados y son mejor conocidos.

El recuento se llevó a cabo a partir de primeros de setiembre de 1768 y los párrocos retrasaron poco las contestaciones. Pero incluso los que respondieron durante el primer trimestre de 1769 utilizaron los listados de las matrículas y otros datos del año 1768. Sólo los que contestaron a partir de la Semana Santa de 1769 pudieron utilizar los datos referidos al mismo. He fijado como fecha de elaboración del censo de Aranda 1768 porque más de tres cuartas partes de los estadillos¹¹⁰ se elaboraron durante ese año y más del 90 por ciento recogieron datos reunidos a lo largo del mismo.

En relación a su ámbito territorial se ha señalado repetidamente que el censo de Aranda no incluye las localidades pertenecientes a las Órdenes Militares ni a las *diócesis nullius*.

¹⁰⁸.- AHN, Consejos, legs. 12.724, 12.862 y 12.697.

¹⁰⁹.- RAH, mss. 9/6.128 a 9/6.180.

¹¹⁰.- El 77 por ciento de las respuestas se firmaron durante 1768, el 14 por ciento durante el primer trimestre de 1769 y el 9 por ciento a partir de abril de ese año.

Gran parte del territorio del arzobispado de Toledo pertenecía a las Órdenes Militares de San Juan, Calatrava o Santiago. La expresión *diócesis nullius* se predica de aquellas parroquias de "ninguna diócesis", de "ninguna abadía". Son parroquias sobre las que, no formando propiamente parte de ninguna diócesis, ningún obispo ordinario tiene jurisdicción directa. Numerosas parroquias del Arzobispado pertenecientes al Campo de Calatrava, al Campo de Montiel y, sobre todo, al priorato de Uclés se consideraban diócesis o jurisdicciones nullius.

Esta variedad de los territorios que configuraban el arzobispado de Toledo nos permite zanjar la cuestión. Para elaborar el cuadro 38 hemos optado por hacerlo tomando como base las unidades administrativas menores de la división de Floridablanca (anexo 59) que diferencia bien los distintos territorios.

	a	b	c	d	e
	==	==	==	==	==
Partido de Alcalá de Henares	62	56	6	90,3	9,7
Partido de Almagro y Campo de la Orden de Calatrava	60	52	8	86,7	13,3
Partido de Alcaraz	30	27	3	90	10
Partido del Gran Priorato de San Juan	15	15	0	100	0
Partido de Ayllón	6	6	0	100	0
Partido de Buitrago	35	35	0	100	0
Partido y sexmo de Casarrubios del Monte	21	16	5	76,2	23,8
Condado de Chinchón	8	7	1	87,5	12,5
Partido de Colmenar Viejo	28	26	2	92,9	7,1
Partido de Guadalajara	150	134	16	89,3	10,7
Tierra de Hita	9	9	0	100	0
Partido de Villanueva de los Infantes de la Orden de Santiago. Partido, Suelo y Campo de Montiel	34	20	14	58,8	41,2
Sexmo de Lozoya	11	11	0	100	0
Partido de Madrid	80	66	14	82,5	17,5

Partido de Ocaña	53	28	25	52,8	47,2
Partido de Talavera de la Reina	86	64	22	74,4	25,6
Partido de Toledo	137	130	7	94,9	5,1
Partido de Trujillo	19	19	0	100	0
Partido de Ubeda	11	7	4	63,6	36,4
Partido de Villaviciosa de Odón	5	5	0	100	0
OTROS	23	14	9	60,9	39,1
TOTAL	883	747	136	84,6	15,4

Cuadro 38. Participación de los párrocos de los distintos territorios del arzobispado de Toledo en la elaboración del censo de Aranda.

a.- Se indican el número de localidades que configuraban el territorio respectivo.

b.- Número de localidades de la misma demarcación de los cuales SÍ conocemos su número de habitantes por el censo de Aranda.

c.- Número de localidades de la misma demarcación de las cuales NO conocemos su número de habitantes por el censo de Aranda.

d.- $d = (b * 100) / a$

e.- $e = (c * 100) / a$

OTROS.- Recoge la suma de los datos de los territorios que aportaban menos de cinco localidades al arzobispado de Toledo, a saber (siempre el primer valor es "a", el segundo "b" y el tercer valor es "c"): Partido de Baza: 3, 1, 2; Corregimiento de Ciudad Real: 3, 3, 0; Partido de Maqueda: 4, 4, 0; Partido de Miranda: 2, 2, 0; Partido de Navamorcuende: 2, 0, 2; Estado de las Navas del Marqués: 2, 1, 1; Estado de Oropesa: 1, 0, 1; Reales Sitios: 3, 0, 3; Partido de Segura de la Sierra: 3, 3, 0; Total: 23, 14, 9.

La primera consideración es importante. Conocemos el número de "almas" de la mayor parte de las localidades del arzobispado de Toledo según el censo de Aranda. Hemos manejado los estadillos de las parroquias del 85 por ciento de las localidades. En este sentido, los resultados son absolutamente fiables.

Los párrocos de las localidades de los distintos territorios participaron de una manera generalizada en la confección del censo de Aranda sin que existan diferencias significativas de unos partidos a otros.

Formaban parte del arzobispado de Toledo amplios territorios

pertenecientes a las Órdenes Militares. Los párrocos del Gran Priorato de San Juan contestaron todos. Los del Campo de la Orden de Calatrava, partido de Almagro, contestaron en mayor número que la media de los del Arzobispado. En este caso casi todos ellos al lado del membrete del impreso enviado donde dice **Arzobispado de Toledo** añaden a mano: "Campo de Calatrava de quien es único Prelado Su Majestad como administrador perpetuo". En algún caso al lado de **Arzobispado de Toledo** se escribe: "*Diócesis nullius*" y en nota al margen se repite la consabida fórmula.

El partido de Villanueva de los Infantes de la Orden de Santiago presenta dos zonas bien diferentes. Las parroquias de las localidades de la zona sur, lo que era propiamente el Campo de Montiel, enviaron el cuestionario cumplimentado. En algunos casos completaron el membrete con otras referencias, así Villanueva de los Infantes añade: "Capital del Campo de Montiel, territorio del Orden de Santiago". Las parroquias de las localidades de la zona norte, a partir de Tomelloso y Socuéllamos, del Priorato de Uclés no contestaron.

Una amplia zona del partido de Ocaña también formaba parte del Priorato de Uclés, *diócesis nullius*, y tampoco respondieron.

Conviene señalar por último que los párrocos de numerosos territorios contestaron todos y que sin embargo ninguno de los párrocos de los Reales Sitios remitió el cuestionario.

En suma, los párrocos de los territorios de las órdenes militares cumplimentaron y remitieron los impresos recibidos del censo de Aranda lo que proporciona al censo una buena cobertura geográfica.

El Priorato de Uclés, que se considera en su conjunto *diócesis nullius*, no participó en la confección del censo.

4.1.1. Los datos del censo

El censo de Aranda relaciona 747 localidades del arzobispado de Toledo a los que asigna una población de 781.450 habitantes.

En esas fechas existían, al menos, 883 núcleos de población en el mismo territorio por lo que conocemos, en este caso, la población del 85 por ciento de las localidades. Un porcentaje muy alto pero que manifiesta que algunos párrocos no enviaron, o se han perdido, los estadillos del censo de Aranda.

La comparación de los datos conocidos del censo de Aranda con los del censo de Floridablanca permiten inferir el número de habitantes de las localidades que no relaciona (anexo 0). Cabe atribuir a estas 136 localidades cuyos datos desconocemos 129.560 habitantes. Por tanto, en 1768 la población del arzobispado de Toledo, según el censo de Aranda, ascendía a 911.010 habitantes (anexos 19 y 58).

4.1.2. Comparación con los datos de los libros de matrícula

Los listados de las matrículas, de los parroquianos que cumplen con los preceptos pascuales, son una fuente demográfica de gran valor. Ya he hecho repetida mención a los mismos y más adelante me referiré, de nuevo, a ellos.

Los párrocos recurrieron a los listados de las matrículas para rellenar el estadillo del censo de Aranda, hecho no sólo por obispados sino por parroquias. Esto, que podría parecer una gran ventaja a la hora de comparar las cifras de ambas fuentes, censo y libros de matrícula, es en realidad un inconveniente puesto que las deficiencias y los aciertos son comunes.

El cuadro 39 recoge los datos del número de almas de las

parroquias de las localidades que se citan.

Localidad	a	b	c	a'	b'	c'	d	T	N
Alcázar de San Juan	2.226	1.717	509	2.728	1.650	1.078	1,04	2.839	1
Arenas de San Juan	270	215	55	577	338	239	0,64	367	2
Argamasilla de Alba	739	559	180	826	525	301	1,06	879	3
Camuñas	897	594	303	1.149	697	452	0,85	704	4
Consuegra	2.490	1.851	639	3.164	1.799	1.365	1,03	3.255	
Herencia y Pto. Lápice	5.452	3.723	1.729	7.574	4.714	2.860	0,79	5.982	5
Las Labores	--	--	--	---	--	--	---	---	2
Madridejos	3.974	3.144	830	5.027	3.123	1.904	1,01	5.061	
Quero	1.188	899	289	1.425	890	535	1,01	1.439	
Tembleque	3.253	2.725	528	4.418	2.681	1.737	1,02	4.491	
Turleque	672	419	283	720	424	278	0,99	711	
Urda	1.474	1.106	268	2.093	1.197	896	0,92	1.934	
Villacañas	3.233	2.931	302	4.442	2.525	1.917	1,16	5.156	
Villafranca de los Cab.	2.348	1.491	837	2.242	1.332	910	1,12	2.510	
Villarta de San Juan	682	516	166	850	512	338	1,01	857	7
Torrijos	2.083	1.628	455	1.702	1.111	591	1,47	2.494	
SUMA	30.981	23.518	7.463	38.919	23.518	15.401	1,00	30.981	8

Cuadro 39. Comparación de los datos del censo de Aranda con los de los libros de matrícula.

a.- Número de personas que relaciona el libro de matrícula.

b.- Número de personas mayores de 16 años que aparecen en el listado del libro de Matrícula.

c.- Número de personas menores de 16 años que aparecen en el listado del libro de matrícula.

a'.- Número de habitantes que tenía la localidad según el censo de Aranda.

b'.- Número de personas mayores de 16 años que tenía la localidad según el censo de Aranda.

c'.- Número de personas menores de 16 años que tenía la localidad según el censo de Aranda.

d.- $d = b / b'$

Total.- $T = (b * a') / b'$

Notas.- N :

- Únicamente utilizo los datos de la parroquia de Santa María porque los datos correspondientes a la parroquia de Santa Guiteria, según el censo de Aranda, son ocmpletamente ilógicos.
- Los libros de matrícula relacionan, unos a continuación de otros, los listados de Arenas y de

Las Labores. He agrupado los datos de ambos listados.

3.- Los datos del libro de matrícula de 1768 se distribuyen así: Argamasilla, 643; Peñarroya, 14; Colmenar de los Frailes, 4; Sotillo, 6; otros, 72. Total, 739.

4.- El libro de matrícula no indica la edad. La que señalo la he deducido de la comparación por edades en 1787, suponiendo que se mantiene la misma proporción.

5.- *Los libros de matrícula relacionan los datos de Puerto Lápice a continuación de los de Herencia. Pero también los libros de Villarta de San Juan hacen lo mismo. Esto confirma que Puerto Lápice eran un conjunto de ventas pertenecientes a distintas villas, a diferentes parroquias. No modifiqué las relaciones.*

El libro de matrícula no indica la edad. La que señalo la he deducido por comparación con los datos de 1787.

El censo de Aranda cuenta muy bien los mayores de 16 años. Es decir, los curas anotan sin más el número de feligreses que confiesan y comulgan y el número final debe aproximarse mucho a la realidad. En este sentido el azar ha querido que coincida el número de mayores de 16 años inscritos en los libros de matrícula y los que el censo de Aranda atribuye a las mismas localidades. La anécdota subraya que se trata de datos bastante ajustados.

A nivel parroquial, sin embargo, algunos datos no coinciden. Es significativo que los menos verosímiles sean los de las parroquias a las que hemos tenido que poner una nota, una observación. En todos los casos en los que el desajuste es considerable son los datos del censo de Aranda los que son muy superiores. ¿No incluyó el párroco en sus listados de matrícula a todos los que cumplieron con los preceptos pascuales?. Parece poco probable. La redacción del párroco de Arenas al final del listado parece clara. Es más verosímil que en estos casos algunos párrocos aumentaran las cifras del censo de Aranda simplemente por tanteo.

43. Dionisio ————— c.c.
 44. Maria Florencia ————— c.f.
 48. y Santiago Josef sus hijos — c.f.

Frey D. Vicente Joseph Gomez, de la Orden
 de S. Juan, Cura Párroco de la Parroquia de S.
 Maria de las Angustias de esta P. de Arenas,
 Certifico, q. habiendo visto las Cédulas, me
 consta q. todas las personas contenidas en
 esta Matricula, examinadas antes de la Doctrina
 Christiana, han cumplido con los preceptos
 de n. S. de la E. de Confesion, y Comunión, re-
 peccavim. te como en ella se expresa; excepto
 Sebastian de Abeda, a quien hasta ahora no
 he podido admitir a dho. cumplimiento por sus
 continuas embriagueces. Y en este pueblo
 no ai en el dia escandalo alguno, ni en dñal.
 ni en particular. Asimismo certifico, q.
 para este presente año se han renovado los
 Santos Oleos, y Crisma, conduciendolos a esta
 Parroquia de la de S. Maria de Consuegra, co-
 mo es costumbre: y por ser verdad soy la
 presente q. firmo en esta dña. de Arenas,
 y Mayo seis de mil setec. ochenta y seis.

Frey D. Vicente Joseph Gomez

Ilustración 14. Libro de matrícula. Arenas de San Juan.

Los párvulos, sin embargo, no tenían obligación de cumplir con los preceptos pascuales y muchos de ellos no figuraban en los listados de matrícula. Los curas al rellenar los estadillos del censo los aumentaron "grosso modo", en este caso los han multiplicado por dos. Las cifras del censo de Aranda debe acercarse más a la realidad que la de los libros de matrícula que pecan por defecto.

Cabe preguntarse si los párrocos han inflado en exceso las cifras referentes a estos tramos de edad (párvulos hasta 7 años,

medianos de 7 a 16) con lo que el censo de Aranda pecaría por exceso. Creo que no, la comparación de sus cifras con las del censo de Floridablanca más bien sugieren lo contrario.

La cifra final, el total de la población del territorio que anota el censo de Aranda es, no obstante, inferior a la realidad porque son numerosos los lugares que no cumplimentaron el cuestionario y de los que desconocemos el número de sus habitantes.

4.1.3. Comparación con el censo de Floridablanca

La población del arzobispado de Toledo ascendía a algo más de un millón de habitantes en 1787. Pero si elevamos las cifras del censo de Floridablanca deberemos modificar al alza las del censo de Aranda que se situarían en algo menos de 913.000 habitantes¹¹¹. Con ello el arzobispado de Toledo tendría entre un 14 y un 15 por ciento más habitantes que los relacionados por el censo de Aranda¹¹².

Conviene señalar que la ocultación de las cifras de población de las localidades que relaciona el censo de Aranda es mínima. Lo que realmente es significativo es que desconocemos el número de habitantes de un buen número de localidades que no incluye.

¹¹¹. - Consideramos que el censo de Floridablanca ha disminuido un 1,5 por ciento la población de las localidades que relaciona. El número de habitantes de las localidades con datos coincidentes sería 767.766 según el censo de Aranda y 804.023 $((791.963 * 100) / 98,5)$ según el censo de Floridablanca (anexo 19). La relación sería $a / f = 0,9549055$ es decir, un 0,0145415 más de lo establecido con los datos sin modificar, con lo que la población de los lugares que no relaciona el censo de Aranda debería aumentarse 1.884 habitantes. La población total ascendería entonces a 912.894 habitantes.

¹¹². - $912.894 \triangle 781.450 = -14,4$.

Donde 912.894 es la población del arzobispado de Toledo según el censo de Aranda completando sus cifras con la población de las localidades que no incluye y 781.450 es la población de las localidades que relaciona.

4.1.4. Comparación con los datos publicados

Las cifras del censo de Aranda nunca se han publicado completas pero sí se incluyó un resumen de las mismas en la publicación del censo de Floridablanca.

Reproduzco los datos publicados¹¹³.

Arzobispado de Toledo:

Pueblos: 770

Parroquias: 811

Solteros: Varones, 241.115; hembras, 230.854.

Casados: Varones, 147.194; hembras, 145.967.

TOTAL: 765.130.

Dependientes de iglesia eclesiásticos:

* Curas, 637.

* Beneficiados, 4.301.

* Conventos de religiosos, 207.

* Religiosos, 5.448.

* Conventos de religiosas, 138.

* Religiosas, 2.872.

TOTAL GENERAL DE ALMAS: 778.388

Dependientes de iglesias legos:

* Sirvientes de iglesias, 1.599.

* Hermanos de religiones, 2.522.

* Síndicos de religiones, 124.

Esentos:

* Por Real Servicio, 8.066.

* Por Real Hacienda, 4.596.

¹¹³.- *Censo Español ejecutado de orden del rey comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, Primer Secretario de Estado y del Despacho en el año 1787, Madrid, s.d.*

- * Por Real Cruzada, 177.
- * Por Inquisición, 248.
- * Por Hidalguía, 4.943.

El cuadro 40 recoge la comparación de los datos publicados junto a los del censo de Floridablanca y los extraídos directamente de los originales.

a	b	c	d	e
Pueblos	770	747	23	1,03
Total seculares	765.130	767.415	-2.285	1
Clérigos	4.938	4.978	-40	0,99
Religiosos	8.320	9.057	-737	0,92
TOTAL general de almas	778.388	781.450	-3.062	0,996

Cuadro 40. Censo de Aranda. Comparación de los datos originales y los publicados con el censo de Floridablanca.

Columna a:

Pueblos: número de localidades.

Total seculares: es el total de la población no eclesiástica.

Clérigos: eclesiásticos seculares. El censo distingue entre curas (los párrocos) y beneficiados (todos los demás). Por mi parte incluyo a todos los ordenados (párrocos, tenientes, capellanes, beneficiados, diáconos).

Religiosos: eclesiásticos no seculares. Religiosos y religiosas de distintas órdenes.

Total general de almas: Es la expresión del censo para señalar la suma total. Número total de habitantes.

Columna b: Son los datos publicados del censo de Aranda.

Columna c: Datos elaborados por mí. Suma de los datos que se deducen del análisis de los estadillos, localidad a localidad.

Columna d: $b - c$, diferencia entre lo publicado y lo obtenido por mí.

Columna e: b / c , coeficiente, relación entre los datos publicados y los deducidos.

La coincidencia entre los datos publicados y los obtenidos mediante el análisis de los estadillos de las localidades es casi total. La diferencia en el total general inferior al 0,4 por

ciento es concluyente.

La publicación de los datos del censo señala 23 pueblos más que los contados por mí. Puede que esos 23 estadillos se hayan perdido, traspapelado, o simplemente que exista una diferencia de apreciación. En los demás epígrafes, los datos obtenidos de las fuentes son muy ligeramente superiores a los publicados. La única diferencia sensible, 8 por ciento, se refiere al número de religiosos. Esta diferencia tanto puede deberse a errores de percepción, contar o no algún convento, como algún matiz de concepto relacionado con los tonsurados, mendicantes o caballeros de distintos hábitos.

La comparación de los datos expuestos garantiza una alta fiabilidad a unos y a otros.

4.1.5. La población hacia 1768. Conclusiones

El censo de Aranda no relaciona todas las localidades del arzobispado de Toledo por lo que la población que recoge representa en torno al 86 por ciento de la población total. Los datos conocidos nos permiten inferir los habitantes de las localidades que no aparecen y deducir la población total.

Evaluando todas las variables se puede concluir que el territorio del arzobispado de Toledo tenía hacia 1768 entre 910.000 y 915.000 habitantes según el censo de Aranda.

La comparación de los datos del censo con los de las otras fuentes prestan al censo de Aranda una gran fiabilidad. Consideramos que en su conjunto los datos de las localidades que

relaciona están muy próximos a la realidad¹¹⁴ y por ello he preferido no modificarlos.

Ocurre, sin embargo, que son numerosas las localidades que no aparecen. Tanto los datos publicados como la tabla de elaborada a partir de los estadillos de cada localidad señalan que en el amplio territorio que formaba el arzobispado de Toledo faltan el 15 por ciento de los pueblos. Estas localidades tendrían algo más del 14 por ciento de la población total. En este sentido, los datos del censo de Aranda presentan una ocultación en torno a ese 14 por ciento.

Si considerásemos una ocultación similar para el conjunto de los datos del censo, la población total de España se situaría en 1768 entre 10,7 y 11 millones de habitantes¹¹⁵, quizás 10,9, algo superior a lo habitualmente indicado¹¹⁶. Pero ya queda señalado que el censo de Aranda ha sido poco estudiado y únicamente se ha utilizado, a veces, el resumen del mismo publicado con los datos del censo de Floridablanca (a mayor gloria de este). En el *Estado General de la Población* indica 9.307.804¹¹⁷ como "Total general de almas", suma de los

¹¹⁴.- Así los datos del censo de Aranda coinciden con los de los libros de matrícula y, al menos en esas localidades, habrá que tomarlos como un mínimo porque, aunque los datos de los libros de matrícula son fiables, los párrocos no relacionan de más. Siempre existe alguien que no cumple con los preceptos de confesión y comunión. Estas pequeñas ocultaciones generales compensarían las "alegrías" puntuales de algún párroco.

¹¹⁵.- Población de España = $(9.307.804 * 100) / (85,5) = 10.886.320$ habitantes.

Donde: 9.307.804 son los habitantes que indica el censo de Aranda.

85,5 son los habitantes que anota por cada cien (se ha considerado una ocultación probable del 14,5 por ciento.)

Con una ocultación mínima del 13 por ciento serían: $(9.307.804 * 100) / 87 = 10.698.625$ habitantes.

Con una ocultación máxima del 15,5 por ciento serían: $(9.307.804 * 100) / 84,5 = 11.015.153$

¹¹⁶.- Bustelo, que señala el límite inferior y superior de la población española según los diferentes recuentos del siglo XVIII, escribe que "en el censo de Aranda, al no conocerse más que las cifras por obispados, sólo cabe tomar la cifra total publicada como límite inferior del número de españoles en 1768" (BUSTELO: "La población: Del estancamiento ...", ob. cit., p. 530). Más adelante, p. 533, al precisar los límites entre los que estaba comprendida la población española en 1712-1717 mediante el análisis de las poblaciones estables señala para 1768 como límite inferior 9,7 millones y sitúa en 10,6 millones el límite superior. En otros trabajos anteriores había señalado, y con él Anes y otros, como población probable algo más de 10,1 millones.

Nadal (*La población española...*, ob. cit., pp. 86-96) pasa sobre el censo de Aranda sin analizarlo y simplemente anota los 9,3 millones que resume la publicación del censo.

Fernández de Pinedo ("coyuntura y política...", ob. cit. p. 19) apenas se refiere al mismo y no lo incluye en el cuadro sobre la evolución de España (c. 1717-1826).

¹¹⁷.- Aunque resulta anecdótico es sintomático del poco esmero que se ha puesto en el estudio del censo de Aranda el hecho de no haber reparado en los errores que contienen los cuadros publicados con el censo de Floridablanca.

En el *Estado General de la Población de España en los años 1768 y 1769*, en la columna "Total general de almas" la suma correcta es 9.308.804, no los rescañados 9.307.804.

habitantes de los lugares encuestados, no los de la totalidad de las localidades existentes.

Los 14.000 eclesiásticos del Arzobispado suponen algo más del 1,5 por ciento de la población¹¹⁸.

ESTADO GENERAL DE LA POBLACION DE ESPAÑA					
en los años de 1768 y 1769, executado de orden del Excelentísimo Señor Conde de Aranda, Presidente de Castilla.					
PUEBLOS 16427.			PARROQUIAS 18106.		
ALMAS.					
	SOLTEROS.		CASADOS.		Total de edades.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Hasta 7 años.....	842383	823616			1.665999
De 7 á 16.....	829238	782984	16230	18315	1.646767
De 16 á 25.....	536763	516387	141752	182006	1.376908
De 25 á 40.....	280522	295535	715482	761444	2.052983
De 40 á 50.....	135119	175719	452924	430265	1.194027
De 50 arriba.....	185044	317617	398179	322475	1.223315
Total.....	2.809069	2.911858	1.724567	1.714505	9.159999
Total de estados.....	5.720927		3.439072		
Curas.....	15639				15639
Beneficiados.....	50048				50048
Religiosos.....	55453				55453
Religiosas.....		27665			27665
Total.....	2.930209	2.939523	1.724567	1.714505	9.307804
Total general de estados.....	5.869732		3.439074		
Total general de almas.....	9.307804.				
<i>Dependientes de Iglesia</i>			<i>Exéntos.</i>		
<i>Legos.</i>			Por Real Servicio..... 89393		
Sirvientes de Iglesia..... 25248			Por Real Hacienda..... 27577		
Hermanos de Religiones..... 26294			Por Real Cruzada..... 4248		
Síndicos de Órdenes Religiosas..... 8552			Por Inquisición..... 2645		
			Por Hidalguía..... 722794		

Ilustración 15. Censo de Aranda. Estado General de la población de España.

El error se repite en el *Estado General de la Población de España* (ilustración 15). La suma "Total de edades" es 9.308.804, es decir mil más de los reseñados. En el "Total General de Estados" la suma de los varones y las mujeres casadas debe ser 3.439.072 (no 3.439.074). Por último el "Total general de almas", suma de los solteros y los casados es 9.308.804, mil más de los sumados en el cuadro. No se entiende, por otra parte, que haya 10.062 casados más que casadas.

El cuadro del *Estado comparativo de las dos operaciones* incluye una nota en la que se advierte que "se han aumentado mil en los clérigos por estar así equivocada la suma general del Estado de 1768, y se advierte para los demás Estados de dicho Censo". Como el "Total General de Almas" es en realidad 9.308.804 al aumentar 1.000 los clérigos (y de nuevo donde dice 51.408, debe decir 51.048) el total general es 9.309.804, tal y como se indica en el cuadro, dos mil más que los repetidos 9.307.804.

¹¹⁸ - (14.035 * 100) / (912.894) = 1,54.

Donde 14.035 son los eclesiásticos y 912.894 el número total de habitantes.

4.2. Evolución de la población durante el período 1752 a 1786

Los vecindarios y censos de la segunda mitad del siglo XVIII merecen gran confianza. Permiten fijar con bastante aproximación la población del arzobispado de Toledo en los años en los que se llevaron a cabo los recuentos. Es necesario insistir en que sus datos no se reecopilaron en una fecha precisa sino que las encuestas se realizaron a lo largo de varios meses. Pero para comparar las cifras los referimos a un año concreto.

La población del arzobispado de Toledo era en torno a 1752 de 860.000 habitantes y hacia 1768 ascendía a 912.000 habitantes. Entre los recuentos del Catastro y el censo de Aranda se produjo un aumento de 52.000 habitantes un 6 por ciento más¹¹⁹, con un crecimiento anual del 3,7 por mil¹²⁰.

Se trata de un crecimiento modesto, ligeramente inferior al del período anterior, pero que continúa afianzando el despegue demográfico de la Submeseta Sur.

4.3. Distribución territorial. Su evolución

El conocimiento de los habitantes que el censo de Aranda atribuye a la mayor parte de las localidades del arzobispado de Toledo nos permite indicar la población total de cada demarcación, cómo estaba distribuida la población en 1768 y los diferentes ritmos de crecimiento regionales desde 1752.

¹¹⁹.- $860.000 \triangle 912.000 = 52.000 \triangle T = 6 \triangle \%$

¹²⁰.- $r = \log (P_f / P_i) / t$
 $r = \log (912.000 / 860.000) / 16$
 $r = \log 1,0604651 / 16 = 0,0587076 / 16 = 0,0036692$ tanto por uno, equivalente al 3,669 por mil.

4.3.1. División provincial actual.

El cuadro 41 nos muestra la evolución de la población y la densidad de los territorios de las actuales provincias (anexos 33 a 43) que configuraban el arzobispado de Toledo.

	a	b	c	d	e	f
Albacete	38.131	35.553	-2.578	-6,8	5.261,3	6,8
Avila	4.874	7.021	2.147	44,1	355,9	19,7
Badajoz	15.518	15.456	-62	-0,4	2.696,2	5,7
Cáceres	9.516	9.530	14	+0,1	1.452,6	6,6
Ciudad Real	172.647	173.635	988	0,6	19.533,4	8,9
Cuenca	30.755	31.322	567	1,8	1.853,7	16,9
Granada	6.947	7.248	301	4,3	1.119,2	6,5
Guadalajara	80.629	81.913	1.284	1,6	5.130,1	16
Jaén	27.693	27.462	-231	-0,8	2.693,9	10,2
Madrid	256.487	274.000	17.513	6,8	8.027,9	34,1
Toledo	221.565	246.808	25.243	11,4	14.253,4	17,4
Suma	864.762	909.948	45.186	5,2	62.377,6	14,6

Cuadro 41. Evolución de la población durante el período 1752 a 1768. Densidades. Provincias actuales.

a.- Número de habitantes en 1752, según el censo de Ensenada.

Los resultados no serían "matemáticamente" iguales si en la columna "a" hubiésemos escrito Vecinos (cuadro 31) multiplicado por 3,82 (coeficiente). He preferido escribir los obtenidos directamente para cada provincia, o en su caso para cada territorio, porque están más ligados a la demarcación correspondiente. Por ejemplo, en la provincia de Badajoz el número de vecinos es 4.370 pero el número de habitantes no es 16.693 ($4.370 * 3,82$ coeficiente medio para todo el Arzobispado que es el que estamos utilizado habitualmente) sino 15.456 (anexo 36) porque el coeficiente que se deduce para la provincia de Badajoz de los datos coincidentes conocidos, más del 10 por ciento del total, es sólo 3,55.

b.- Número de habitantes en 1768 según el censo de Aranda.

c.- Aumento del número de habitantes entre ambos censos; $c = b - a$

d.- $d = a \div b$

e.- Superficie, kilómetros cuadrados.

f.- Densidad en 1768. $f = b / c$

Hay un aumento tenue de la densidad como corresponde a un ligero aumento de la población total. Pero aún no se había alcanzado la densidad media de finales del siglo XVI.

El aumento más importante de población se produjo en la actual provincia de Toledo. En los dieciséis años que separan los recuentos del Catastro y Aranda la población creció unos 25.000 habitantes, el 11,4 por ciento. Esto supone un crecimiento anual próximo al 6,7 por mil realmente excepcional¹²¹.

Es importante señalar que en este caso conocemos directamente el 90 por ciento de los habitantes del total provincial, tanto por el censo de Ensenada como por el censo de Aranda (anexo 43). El cuadro 42 recoge la evolución de la población de las localidades de la provincia de Toledo (anexo 60).

	a	b	c	d
Menos de 1.000	53.686	55.625	1.939	+ 3,6
1.000 - 2.000	59.180	64.023	4.843	+ 8,2
2.000 - 5.000	66.985	76.932	9.947	14,8
5.000 -10.000	24.513	33.841	9.328	38,1
10.000-25.000	17.201	16.384	-817	- 4,7
SUMA	221.565	246.805	25.240	11,4

Cuadro 42. Provincia de Toledo. Evolución de su población según el tamaño de sus localidades, 1752-1768.

a.- Población en 1752.

b.- Población en 1768.

c.- Aumento total de la población entre ambos recuentos; $c = b - a$

d.- Porcentaje de aumento; $d = a \Delta b$

¹²¹ $r = \log (P_f / P_i) / t$
 $r = \log (246.808 / 221.565) / 16$
 $r = \log (1,1139304) / 16 = 0,1078947 / 16 = 0,0067434$ tanto por uno, equivalente al 6,7 por mil.

El aumento espectacular, un aumento superior al 38 por ciento, con un crecimiento anual del 20 por mil (i), se habría producido en las grandes villas toledanas de entre cinco mil y diez mil habitantes. Formaban este grupo:

	a	b
	<u> </u>	<u> </u>
Madridejos	4.467	5.102
Ocaña	4.430	5.114
Consuegra	5.514	5.934
Talavera de la Reina	6.378	8.037
Puebla de Montalbán, La	3.724	9.654

a.- Población en 1752, según el censo de Ensenada.

b.- Población en 1768, según el censo de Aranda.

La cifras de población que los recuentos del Catastro atribuyen a estas localidades, vecindario de Ensenada, Respuestas Generales y censo de Ensenada, han sido tomadas de las distintas fuentes de manera independiente, concuerdan y son fiables.

Madridejos y Consuegra del Partido del Gran Priorato de San Juan son localidades de los que hemos analizado sus libros de matrícula y concluido que las cifras de población que señala el censo de Aranda para ambas son coherentes.

González Muñoz ha estudiado la distribución de la población de Talavera de la Reina parroquia a parroquia y afirma que "son totalmente reales los datos de población proporcionados por el censo de Aranda"¹²². Creemos que en este punto González Muñoz acierta aunque no incluye a los clérigos ni a los religiosos.

¹²². - GONZÁLEZ MUÑOZ, M^a CARMEN: *La población de Talavera de la Reina (siglos XVI-XX)*, Toledo, 1974, p. 276.

El caso de Puebla de Montalbán es más complejo¹²³ y tal vez lo mejor fuese prescindir de sus datos. El aumento de población del resto de estas villas seguiría siendo extraordinario, 3.397 habitantes, el 16,3 por ciento, con un crecimiento próxima al 10 por mil anual.

Este aumento desmedido de la población de las localidades de más de 5.000 habitantes entre 1752 y 1768 sólo pudo ser posible por la combinación de un alto crecimiento vegetativo y una fuerte corriente migratoria hacia estas villas.

Las localidades de entre dos mil y cinco mil habitantes mucho más numerosas constituían el verdadero entramado poblacional de la provincia. Especialmente abundantes en los partidos de Toledo y Alcalá de Henares, casi la tercera parte de la población de la provincia de Toledo vivía en ellas. Su crecimiento fue también muy importante con un aumento de población próximo al quince por ciento pero con un crecimiento en torno al 8-9 por mil anual, excepcional pero más comprensible.

La población aumentó también aunque en menor medida en las pequeñas localidades.

Únicamente Toledo quedó fuera de este resurgir demográfico. La capital imperial, la capital de la Sede Primada, languidecía durante la segunda mitad del siglo XVIII desplazada por la capital del reino. Quedaban ya lejos los días en que Carlos I y

¹²³. - El censo de Aranda engloba "La Puebla de Montalbán y San Martín o Villarejo, su anejo". El estadillo, bien estructurado, está firmado por "el cura de dichas parroquias (las de Puebla) y su anejo", D. Manuel Vicente. Parece que incluye las "almas" de la Puebla de Montalbán, San Martín de Montalbán y Villarejo de Montalbán.

Pero el teniente, D. José Muñoz, en otro estallido peor estructurado, no aparecen los menores de 7 años, señala el número de almas de San Martín de Montalbán "parroquia de San Andrés Apóstol anejo de las parroquias de la villa de Puebla de Montalbán" a quien atribuye 630 habitantes.

Así pues, podríamos pensar que la población de Puebla de Montalbán incluyendo a Villarejo era la que señala el cura de Puebla descontando los habitantes de San Martín: 9.024 (9.654 - 630) habitantes.

Por otra parte, el censo de Ensenada indica que el número de habitantes de Villarejo de Montalbán era de 83. Deberíamos sumarlos a los de la Puebla para saber la población en 1752 de Puebla de Montalbán y Villarejo de Montalbán juntos: 3.807 habitantes (3.724 + 83).

Aún así el crecimiento de 5.271 habitantes (9.024 - 3.807) en tan sólo 16 años parece excesivo.

Corregidas así las cifras de habitantes de Puebla de Montalbán, la población de estas villas sería 24.596 habitantes en 1752 y 33.211 habitantes en 1768. El aumento global sería 8.615 habitantes, un 35 por ciento y el crecimiento anual el 18,77 por mil.

el cardenal Tavera competían por mostrar su poder y prestigio en la ciudad.

En definitiva, con la excepción de la capital, el aumento de la población de la actual provincia de Toledo fue muy importante desde 1752 a 1768 y su densidad se situó próxima a los 17,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Este crecimiento fue generalizado, más sobresaliente según aumenta el tamaño de las localidades.

Es también importante el aumento de población de la provincia de Madrid. Los 17.500 habitantes más que señala el censo de Aranda suponen un salto del 6,8 por ciento y sitúan el crecimiento en el 4,1¹²⁴ por mil anual. Un crecimiento notable para la época pero no brillante.

El mayor crecimiento se dio de nuevo en la capital que aumentó unos 14.000 habitantes de los 17.500 del incremento provincial.

	a	b	c	d
Menos de 1.000	61.495	61.686	427	0,7
1.000 - 2.000	27.145	29.397	2.252	8,3
2.000 - 5.000	40.311	42.052	1.741	4,3
5.000 -10.000	5.793	5.220	- 573	- 9,9
10.000-150.000	121.777	135.644	13.867	11,4
SUMA	256.485	273.999	17.514	6,8

Cuadro 43. Provincia de Madrid. Evolución de su población según el tamaño de sus localidades, 1752-1768.

a.- Población en 1752.

b.- Población en 1768.

c.- Aumento total de la población entre ambos recuentos; $c = b - a$

d.- Porcentaje de aumento; $d = a \Delta b$

¹²⁴- $r = \log (P_f / P_i) / t$

$r = \log (274.000 / 256.487) / 16$

$r = \log 1,0682803 / 16 = 0,0660501 / 16 = 0,0041281$ por uno, equivalente al 4,1 por mil.

La evolución del resto de las localidades (anexo 61) fue mucho menor. Sólo Alcalá de Henares perdió población entre ambos recuentos.

Sorprende positivamente que después de muchos años las tierras de Guadalajara (anexo 62) no pierdan habitantes entre dos recuentos sucesivos.

	a	b	c	d
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Menos de 1.000	55.103	56.027	924	1,7
1.000 - 2.000	14.614	14.467	- 147	- 1
2.000 - 5.000	5.578	6.308	730	13,1
5.000 -10.000	5.361	5.110	- 251	- 4,7
SUMA	80.656	81.912	1.256	1,6

Cuadro 44. Provincia de Guadalajara. Evolución de su población según el tamaño de sus localidades, 1752-1768.

a.- Población en 1752.

b.- Población en 1768.

c.- Aumento total de la población entre ambos recuentos; $c = b - a$

d.- Porcentaje de aumento; $d = a \triangle b$

La evolución tan positiva de sus dos más populosas villas, Pastrana y Brihuega, pero sólo tenía unos 2.500 habitantes Pastrana y algo menos de 4.000 Brihuega, sostiene la evolución de un poblamiento debilitado.

El noventa y tres por ciento de las localidades alcarreñas tenían menos de mil habitantes en 1768. La población de estos lugares aumentó muy levemente. Como en ellas vivía la mayor parte de la población, cerca del 70 por ciento, su tendencia levemente al alza mantuvo la tendencia provincial.

Las localidades medianas, de mil a dos mil habitantes, y

sobre todo la capital perdieron población.

La provincia de Ciudad Real (anexo 63) mantuvo su población estabilizada, próxima a los 175.000 habitantes y con una densidad que no terminaba de llegar a los 9 habitantes por kilómetro cuadrado.

	a	b	c	d
Menos de 1.000	27.142	25.645	- 1.497	- 5,5
1.000 - 2.000	23.703	20.316	- 3.387	- 14,3
2.000 - 5.000	55.826	57.517	1.691	3,2
5.000 -10.000	65.980	70.157	4.177	6,3
SUMA	172.651	173.635	984	0,6

Cuadro 45. Provincia de Ciudad Real. Evolución de su población según el tamaño de sus localidades, 1752-1768.

a.- Población en 1752.

b.- Población en 1768.

c.- Aumento total de la población entre ambos recuentos; $c = b - a$

d.- Porcentaje de aumento; $d = a \div b$

En este caso son las grandes villas manchegas las que vieron aumentar significativamente su población y sostuvieron el total provincial. De entre ellas las más pobladas (Almagro, Ciudad Real, Daimiel) a mediados de siglo perdieron población durante el período 1752 a 1768. Esta pérdida fue especialmente significativa en Almagro, unos 2.000 habitantes. El mayor aumento se produjo en Alcázar de San Juan, unos 2.000, y sobre todo en Villanueva de los Infantes, unos 3.500.

Las localidades de menos de 2.000 habitantes perdieron población.

Las tierras de la actual provincia de Cuenca (anexo 64) eran

el centro del dominio del priorato de Uclés, *diócesis nullius*, no cumplimentaron los cuestionarios y no conocemos directamente la población de ninguna de sus parroquias. Englobadas estas localidades en las provincias y partidos de las que formaban parte durante el siglo XVIII, hemos podido atribuir a las mismas el número de habitantes más probable.

	a	b	c	d
Menos de 1.000	6.868	7.334	446	6,8
1.000 - 2.000	13.413	13.564	151	1,1
2.000 - 5.000	10.475	10.423	- 52	- 0,5
SUMA	30.756	31.321	565	1,8

Cuadro 46. Provincia de Cuenca. Evolución de su población según el tamaño de sus localidades, 1752-1768.

a.- Población en 1752.

b.- Población en 1768.

c.- Aumento total de la población entre ambos recuentos; $c = b - a$

d.- Porcentaje de aumento; $d = a \triangle b$

Así pues, las localidades de la actual provincia de Cuenca tenían en 1768 unos 31.300 habitantes y habían experimentado un aumento próximo al 2 por ciento desde 1752 con un crecimiento muy bajo, sólo algo superior al 1 por mil anual¹²⁵. Su densidad seguía siendo alta, próxima a 17 habitantes por kilómetro cuadrado.

No existían localidades grandes y fueron los núcleos de menos de 1.000 habitantes los que crecieron algo más. De las cuatro villas mayores aumentaron población las dos del partido de Infantes (Horcajo de Santiago y Villamayor de Santiago) y se mantuvieron (Tarancón) o perdieron población (Mota del Cuervo)

¹²⁵.- $r = \log (P_f / P_i) / t$

$r = \log (31.322 / 30.755) / 16 = \log 1,018436 / 16 = 0,0182681 / 16 = 0,0011418$

las del partido de Ocaña.

Las localidades de la provincia de Albacete (anexo 65), en la zona más oriental del arzobispado de Toledo, vieron reducida su población de manera muy notable. Al tratarse de un territorio muy poco poblado la disminución absoluta no fue importante, unos 2.500 habitantes, pero supuso una caída cercana al 7 por ciento y un decrecimiento anual superior al 4 por mil¹²⁶.

	a	b	c	d
	=====	=====	=====	=====
Menos de 1.000	9.207	8.233	- 974	- 10,6
1.000 - 2.000	7.164	8.007	843	11,8
2.000 - 5.000	12.163	7.596	- 4.567	- 37,5
5.000 -10.000	9.598	11.717	2.119	22,1
SUMA	38.132	35.553	- 2.579	- 6,8

Cuadro 47. Provincia de Albacete. Evolución de su población según el tamaño de sus localidades, 1752-1768.

a.- Población en 1752.

b.- Población en 1768.

c.- Aumento total de la población entre ambos recuentos; $c = b - a$

d.- Porcentaje de aumento; $d = a \triangle b$

En el otro extremo del territorio, la parte más occidental, las comarcas extremeñas de las provincias de Cáceres y de Badajoz seguían muy poco pobladas.

Las tierras de la provincia de Badajoz (anexo 66) eran las menos pobladas de la Submeseta Sur en 1768. Tenían su población estancada con tendencia a la baja y con una densidad que no alcanzaba los 6 habitantes por kilómetro cuadrado.

¹²⁶.- $r = \log(35.553 / 38.131) / 16 = \log 0,932391 / 16 = -0,0700031 / 16 = -0,0041178$

	a	b	c	d
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Menos de 1.000	5.589	4.818	- 771	- 13,8
1.000 - 2.000	5.127	5.684	557	10,9
2.000 - 5.000	4.803	4.954	151	3,1
SUMA	15.519	15.456	- 63	- 0,4

Cuadro 48. Provincia de Badajoz. Evolución de su población según el tamaño de sus localidades, 1752-1768.

a.- Población en 1752.

b.- Población en 1768.

c.- Aumento total de la población entre ambos recuentos; $c = b - a$

d.- Porcentaje de aumento; $d = a \triangle b$

Sin embargo todas las localidades de entre 1.000 y 2.000 habitantes (Castilblanco, Fuenlabrada de los Montes, Puebla de Alcocer, Talarrubias) aumentaron su población. Las dos villas mayores se comportaron de forma distinta, Herrera del Duque perdió algunos habitantes y Siruela creció hasta aproximarse a los 3.000.

La provincia de Cáceres (anexo 67) estaba igualmente muy poco poblada, poco más de 6,5 habitantes por kilómetro cuadrado, y mantuvo detenida su población durante el período 1752 a 1768. Únicamente Guadalupe seguía creciendo pero siempre de manera modesta.

	a	b	c	d
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Menos de 1.000	4.556	4.652	96	2,1
1.000 - 2.000	2.000	1.674	- 326	- 16,3
2.000 - 5.000	2.960	3.204	244	8,2
SUMA	9.516	9.530	14	0,1

Cuadro 49. Provincia de Cáceres. Evolución de su población según el tamaño de sus localidades, 1752-1768.

La zona más meridional del arzobispado de Toledo tuvieron una evolución diferente. Sólo tres localidades ocupaban la amplia extensión de la provincia de Granada (anexo 68). El importante crecimiento de Huéscar superó las pequeñas pérdidas de Castilléjar y Puebla de Don Fadrique y así se produjo un aumento poco importante en valores absolutos, unos 300 habitantes, pero que supuso un incremento del 4 por ciento de la población.

También creció la principal localidad de la provincia de Jaén (anexo 69), Cazorla, más de mil habitantes. Pero las pérdidas acumuladas del resto de localidades jienenses hizo que la población provincial disminuyera.

	a	b	c	d
	=====	=====	=====	=====
Menos de 1.000	3.905	3.439	- 466	- 11,9
1.000 - 2.000	3.377	3.262	- 115	- 3,4
2.000 - 5.000	15.735	14.954	- 781	- 5
5.000 -10.000	4.676	5.807	1.131	24,2
SUMA	27.693	27.462	- 231	- 0,8

Cuadro 50. Provincia de Jaén. Evolución de su población según el tamaño de sus localidades, 1752-1768.

a.- Población en 1752.

b.- Población en 1768.

c.- Aumento total de la población entre ambos recuentos; $c = b - a$

d.- Porcentaje de aumento; $d = a \triangle b$

La actual provincia de Ávila (anexo 70) aportaba pocos territorios y poca población al arzobispado de Toledo. El crecimiento de población de las principales localidades (El Arenal, Arenas de San Pedro, Poyales del Hoyo) hizo que la población provincial aumentase de forma muy importante.

En síntesis, durante el período 1752 a 1768 tuvo lugar un

aumento importante de la población de la zona central de la Submeseta Sur. La población de los territorios de la provincia de Toledo, a pesar del retroceso de la capital, aumentó de manera muy considerable, de un 11 a un 12 por ciento con un crecimiento anual superior al 6 por mil. La provincia de Madrid relentizó su despegue demográfico por una cierta desaceleración del ritmo de crecimiento de la capital durante el período. Las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara mantuvieron su población estabilizada con tendencia al alza mientras que en la periferia, territorios de las actuales provincias de Albacete, Badajoz, Cáceres y Jaén, la tendencia fue a la baja.

Con todo ello el conjunto de la población aumentó a un ritmo moderado, próximo 6 por ciento, con un crecimiento anual ligeramente superior al 3,5 por mil.

4.3.2. División provincial del siglo XVIII

Hemos indicado que en el período 1752 a 1768 la población del arzobispado de Toledo continuo aumentando si bien a un ritmo ligeramente más reposado. Veremos ahora cómo lo percibieron los contemporáneos en las provincias del siglo XVIII.

	a	b	c	d	e	f
Ávila	1.715	1.075	- 640	- 37,3	164,3	6,5
Extremadura	14.967	13.668	- 1.299	- 8,7	2.473,9	5,5
Granada	6.947	7.248	301	4,3	1.119,2	6,5
Guadalajara	81.486	88.448	6.962	8,5	5.499,4	16,1
Jaén	22.381	23.260	879	3,9	1.889,7	12,3
Madrid	187.287	204.801	17.514	9,4	3.679,2	55,7
La Mancha	202.198	203.701	1.503	0,7	22.713,6	9
Murcia	1.280	1.216	- 64	- 5	349,9	3,5
Segovia	26.171	25.647	- 524	- 2	1.858,3	13,8
Toledo	311.918	341.075	29.157	9,3	22.643,8	15,1
Suma	856.350	910.139	53.789	6,3	62.391,3	14,6

Cuadro 51. Evolución de la población durante el período 1752 a 1768. Densidades. División provincial de Floridablanca.

a.- Número de habitantes en 1752, según el censo de Ensenada.

Los resultados no serían "matemáticamente" iguales si en la columna "a" hubiésemos escrito Vecinos (cuadro 1) multiplicado por 3,82 (coeficiente). He preferido escribir los obtenidos directamente para cada provincia, o en su caso para cada territorio, porque están más ligados a la demarcación correspondiente. Por ejemplo, en la provincia de Badajoz el número de vecinos es 4.370 pero el número de habitantes no es 16.693 (4.370 * 3,82 coeficiente medio para todo el Arzobispado que es el que estamos utilizado habitualmente) sino 15.456 (anexo 35) porque el coeficiente que se deduce para la provincia de Badajoz de los datos coincidentes conocidos, más del 10 por ciento del total, es sólo 3,55.

b.- Número de habitantes en 1768 según el censo de Aranda.

c.- Aumento del número de habitantes entre ambos censos; $c = b - a$

d.- $d = a \Delta b$

e.- Superficie, kilómetros cuadrados.

f.- Densidad en 1768. $f = b / e$

Se perciben con mayor claridad algunas de las observaciones ya apuntadas anteriormente.

La antigua provincia de Toledo es la que aumentó más su población durante el período 1752 a 1768, cerca de 30.000 personas, un 9,3 por ciento que es el mismo crecimiento

porcentual de la provincia de Madrid¹²⁷. El crecimiento anual fue muy importante, el 5,5 por mil¹²⁸. Con ello la densidad volvió a superar los 15 habitantes por kilómetro cuadrado.

La casualidad ha querido que coincidan las cifras del crecimiento de la actual provincia de Madrid y los de la demarcación provincial del siglo XVIII. La coincidencia es anecdótica pero indica que la población de los territorios, 4.349 kilómetros cuadrados, de la actual provincia que no formaban parte de la antigua provincia de Madrid no aumentó. En realidad creció la capital y poco más. Pero, en este caso, al tratarse de un territorio menor el aumento de población, cercano al 9,5 por ciento, fue importante con un crecimiento anual muy alto, superior al 5,5 por mil¹²⁹. Con ello la densidad de población se situó en 55-56 habitantes por kilómetro cuadrado.

Guadalajara conoció un período especialmente brillante, aumentó su población un 8,5 por ciento lo que supuso un crecimiento anual superior al 5 por mil anual.

Crecimientos menores experimentaron Granada y Jaén. La Mancha mantuvo su población estancada durante el período 1752-1768.

Casi todas las localidades de Murcia (Génave creció) y Ávila perdieron población. Más significativas son las pérdidas de Extremadura, muy negativas, que situaron la densidad en sólo 5,5 habitantes por kilómetro cuadrado. En menor porcentaje, pero también negativos, son los datos de la provincia de Segovia.

¹²⁷.- La provincia de Toledo crece lo mismo que la provincia de Madrid aunque al reducir decimales se vea una pequeña diferencia que en realidad es mínimo: sólo tres milésimas por mil.

¹²⁸.- $r = \log (P_f / P_i) / 16$
 $r = \log (341.075 / 311.918) / 16 = \log 1,0934765 / 16 = 0,0893621 / 16 = 0,0055851$ tanto por uno, equivalente al 5,5 por mil.

¹²⁹.- $r = \log (204.801 / 187.247) / 16 = \log 1,0935142 / 16 = 0,0893966 / 16 = 0,055873$

En suma, la zona central, la zona más poblada, provincias de Guadalajara, Madrid y Toledo, conoció un período de fuerte vitalidad demográfica con crecimientos muy altos, del 5 al 5,5 por mil anual. El resto del territorio o bien permanece invariable o bien pierde población.

4.3.3. Regiones y comarcas

La mayor precisión de los ritmos de crecimiento de los distintos territorios nos lo proporciona la división en demarcaciones más pequeñas y más homogéneas.

	a	b	c	d	e	f
Alcalá de Henares	36.470	36.521	51	0,1	1.968,2	18,6
Alcaraz	37.818	36.072	- 1.746	- 4,6	5.149,8	7
Alcázar	40.006	46.787	6.781	16,9	3.251,1	14,4
Almagro	108.326	108.063	- 263	- 0,2	11.868,8	9,1
Andalucía	34.714	34.830	116	0,3	3.813,1	9,1
Guadalajara	54.843	57.647	2.804	5,1	3.370,4	17,1
Madrid	183.342	200.595	17.253	9,4	3.196,3	62,8
Madrid Este	20.710	21.942	1.232	5,9	1.259,2	17,4
Ocaña	68.546	77.154	8.608	12,6	3.987	19,4
Siberia Extremeña	15.518	15.456	- 62	- 0,4	2.696,2	5,7
Sierra	39.232	41.271	2.039	5,2	3.401,8	12,1
Talavera	44.563	48.431	3.868	8,7	4.652,9	10,4
Toledo	119.380	130.168	10.788	9	8.535,8	15,2
Vill. Infantes	52.145	61.474	9.329	17,9	5.240,7	11,7
Suma	855.613	916.411	60.798	7,1	62.391,3	14,7

Cuadro 52. Evolución de la población durante el período 1752 a 1768. Densidades. Regiones y comarcas.

Los resultados no serían "matemáticamente" iguales si en la columna "a" hubiésemos escrito Vecinos (cuadro 1) multiplicado por 3,82 (coeficiente). He preferido escribir los obtenidos directamente para cada provincia, o en su caso para cada territorio, porque están más ligados a la demarcación correspondiente. Por ejemplo, en la provincia de Badajoz el número de vecinos es 4.370 pero el número de habitantes no es 16.693 ($4.370 * 3,82$ coeficiente medio para todo el Arzobispado que es el que estamos utilizado habitualmente) sino 15.456 (anexo 35) porque el coeficiente que se deduce para la provincia de Badajoz de los datos coincidentes conocidos, más del 10 por ciento del total, es sólo 3,55.

b.- Número de habitantes en 1768 según el censo de Aranda.

c.- Aumento del número de habitantes entre ambos censos; $c = b - a$

d.- $d = a \Delta b$

e.- Superficie, kilómetros cuadrados.

f.- Densidad en 1768. $f = b / c$

Hemos venido insistiendo en el alto crecimiento que experimenta la provincia de Toledo durante el período 1752-1768. Efectivamente todas las regiones y comarcas tanto de la antigua provincia como de la actual aumentaron su población aunque el ritmo de crecimiento fue muy distinto.

Destaca sobre todo el incremento de la población del partido del Gran Priorato de San Juan con un aumento próximo al 17 por ciento y un crecimiento extraordinario muy cercano al 10 por mil anual¹³⁰. Con ello la densidad de este territorio, siempre poco poblado, se aproximó a los 14,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Y junto a Alcázar de San Juan, la comarca de Ocaña también conoció un aumento muy alto, en torno al 12,5 por ciento con un crecimiento superior al 7 por mil anual. Se trataba de un territorio más poblado con lo que su densidad se acercó a los 19,5 habitantes por kilómetro cuadrado convirtiéndose en la zona más poblada de la Submeseta Sur, aparte la región atípica de Madrid.

¹³⁰.- $r = \log(46.787 / 40.006) / 16 = \log 1,1694996 / 16 = 0,1565759 / 16 = 0,009786$ tanto por uno, equivalente al 9,8 por mil.

El partido de Villanueva de los Infantes fue la comarca de la Submeseta Sur que más creció durante el período 1752 a 1768. El aumento de población cercano al 18 por ciento es el reflejo de un crecimiento elevadísimo, superior al 10 por mil anual. Es importante señalar que este crecimiento se produjo fundamentalmente en la zona norte¹³¹ del partido (anexo 71). Las localidades de esta zona aumentaron su población un 27 por ciento, con un crecimiento cercano al 15¹³² por mil anual. En la zona sur la mitad de sus localidades perdieron población y el aumento global que se produjo, entre el 10 y el 11 por ciento, sólo fue posible por el crecimiento desmesurado de la capital.

La región de Madrid aumentó también su población un 9,4 por ciento con un crecimiento alto en torno al 5,5 por mil anual¹³³. Con ello el territorio próximo a la capital alcanzó una densidad próxima a 63 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las regiones de Talavera y de Toledo también aumentaron su población. Ambos en torno al 9 por ciento, ambas con un crecimiento algo superior al 5 por ciento anual.

Un incremento mucho más moderado, del 5 al 6 por ciento, de la población tuvo lugar en las comarcas de Guadalajara y Madrid Este que con ello mantuvieron su densidad alta, superior al 17 habitantes por kilómetro cuadrado. El aumento de la población fue similar en la Sierra.

Las comarcas de Alcalá de Henares, Almagro, Andalucía y

¹³¹.- El término municipal de Ruidera se extendía hacia el norte a través de una lengua de tierra (entre los términos municipales de Peñarroya, del partido del Gran Priorato de San Juan, y Villarrobledo, del partido de Alcaraz) que unía la zona del norte y la zona del sur del antiguo partido de Villanueva de los Infantes. Siempre que nos referimos a la zona norte aludimos a los territorios situados al norte de tal "istmo" que comienzan, e incluyen, con los términos municipales de Socuéllamos y Tomelloso (v. mapa de la división provincial del siglo XVIII).

¹³².- $r = \log (P_f / P_i)$
 $r = \log (29.219 / 23.011) / 16 = \log 1,269784 / 16 = 0,2388468 / 16 = 0,0149279$

¹³³.- $r = \log (200.595 / 183.342) / 16 = \log 1,0941028 / 16 = 0,0899347 / 16 = 0,0056209$

Siberia Extremeña mantuvieron su población estabilizada, con ligeras modificaciones, durante el período.

La región de Alcaraz, muy poco poblada, perdió población a lo largo de estos años con un decrecimiento cercano al 3 por mil.

La extensión de los territorios que no aumentaron su población y el peso demográfico de Talavera y Almagro, que tampoco crecieron, frenaron el despegue demográfico de la Submeseta Sur aunque en algunas comarcas el crecimiento fue brillante.

4.4. Análisis demográfico. Evolución de los nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo.

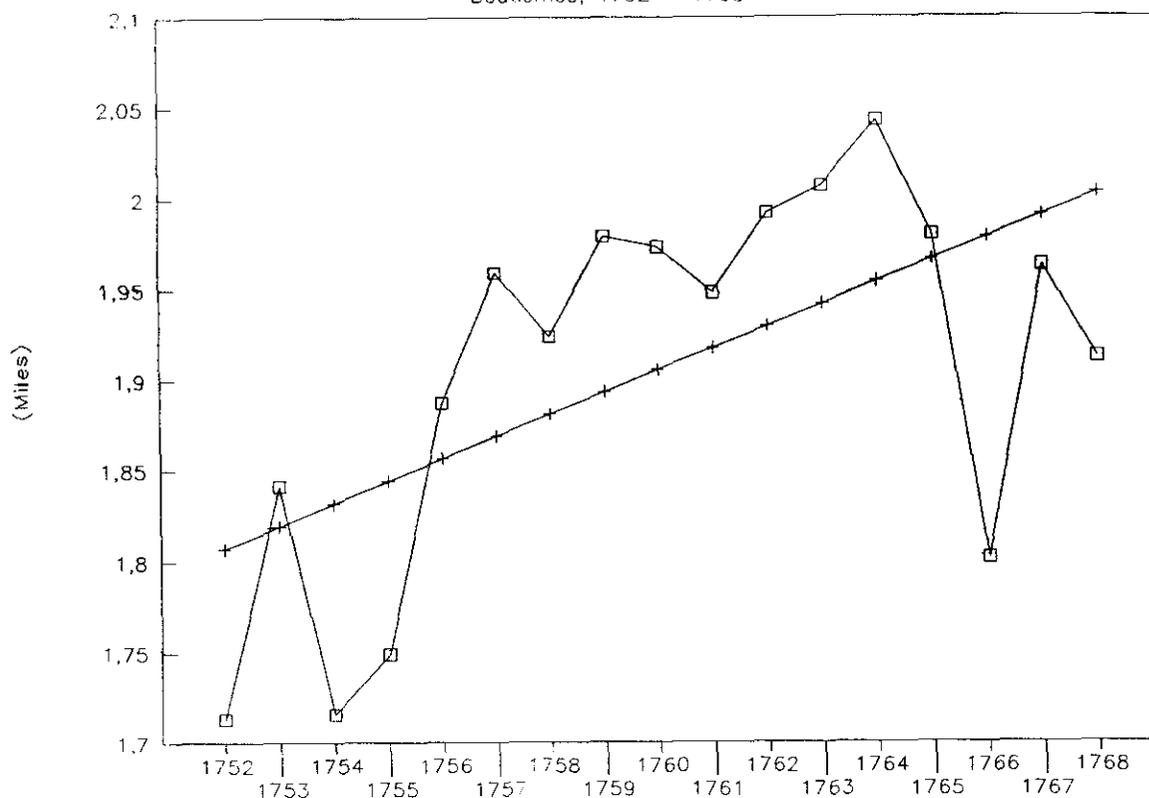
Hemos señalado la evolución de la población de la Submeseta Sur durante el período 1752 a 1768 y precisado los distintos ritmos de crecimiento en las diferentes provincias, partidos y comarcas que la integran. Indicaré ahora la evolución de los nacimientos y las defunciones. Para ello he utilizado las series publicadas por Reher, por Nadal y las elaboradas por mí mismo.

Reher ha confeccionado las series vitales completas para una amplia muestra de localidades de Castilla la Nueva¹³⁴. La serie de bautismos comienza en 1521 y la de defunciones en 1541, ambas terminan en 1900.

¹³⁴.- REHER: "Dinámicas demográficas en Castilla la Nueva...", ob. cit., p. 51 y ss.

Castilla la Nueva

Bautismos, 1752 - 1768



Gráfica 19. Castilla la Nueva. Bautismos. 1752-1768.

La evolución del número de bautismos es claramente ascendente durante el período 1752 a 1768 pero no tan decidida como podría sugerir la línea de tendencia central en una primera aproximación.

Los años 1752-1755 son, con diferencia, los peores del período y todavía 1756 queda por debajo de la media de nacimientos. Los mínimos se sitúan en 1752 y en 1754.

A partir de valores tan bajos, la larga bonanza de los años 1757 a 1765 tiran de la línea de tendencia hacia arriba. Estos años señalan en conjunto un largo período de estabilidad demográfica que provocó el aumento de población.

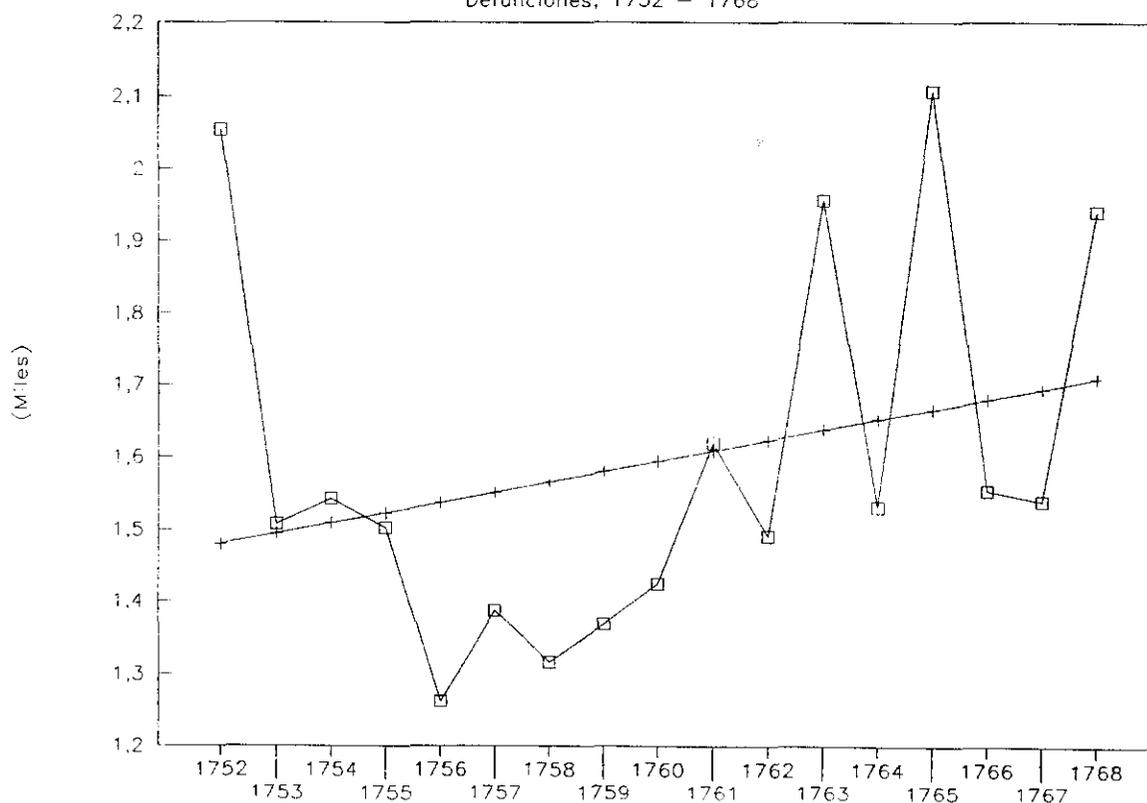
Tras la caída de 1766, de nuevo los dos últimos años tienen cifras superiores a la media del período.

Las oscilaciones tan frecuentes en el número de nacimientos y defunciones no aseguran para tiempos cortos obtener conclusiones definitivas de la comparación de índices. Por ello sólo anotaremos que efectivamente, en conjunto, nacen más al final del período que al principio, está aumentando la población.

La comparación del número de nacidos en torno a las fechas de elaboración del vecindario de Castilla y del censo de Aranda permite apuntar la población en esos años. Las medias de siete años¹³⁵ señalan 1.907 nacidos a finales del XVI y 1.901 en torno a 1768. Si se mantuvieron las tasas de natalidad indicaría que hacia 1768 se estaba empezando a alcanzar en Castilla la Nueva la población de finales del siglo XVI.

Castilla la Nueva

Defunciones, 1752 - 1768



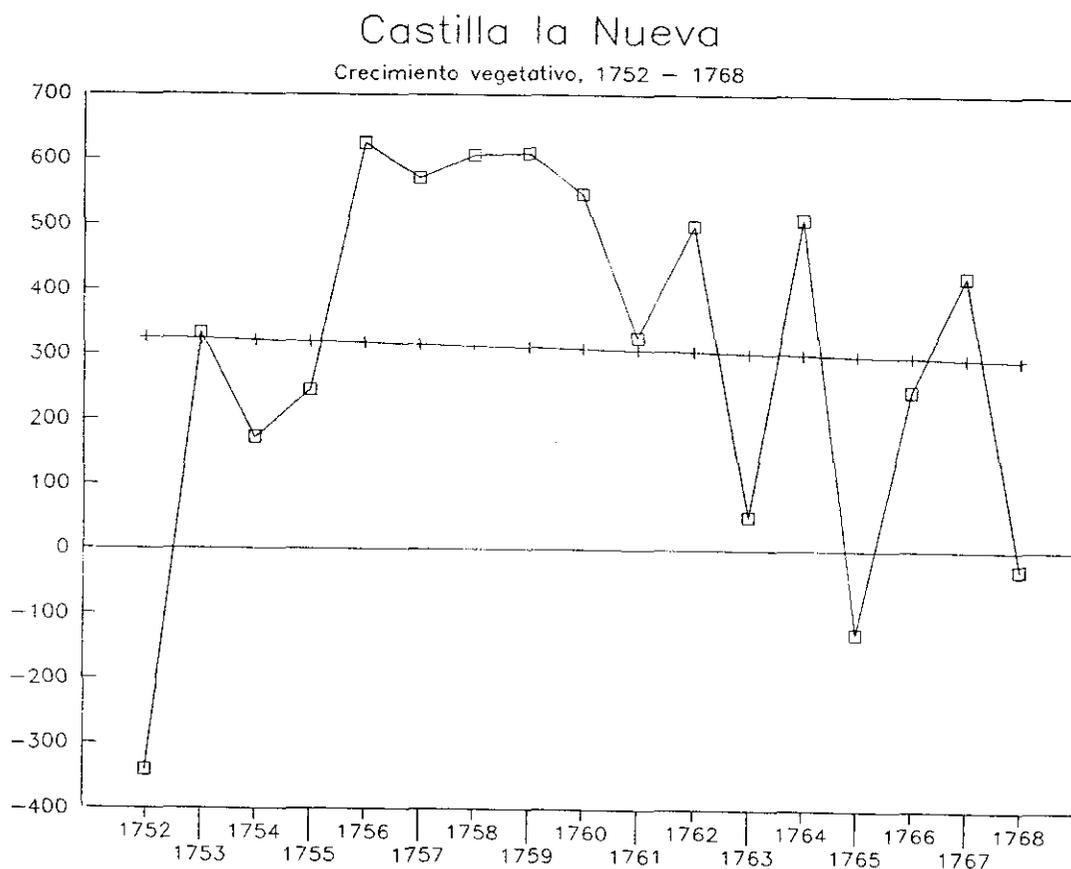
Gráfica 20. Castilla la Nueva. Defunciones, 1752-1768.

La línea de tendencia de la gráfica de defunciones es también ascendente. Señala sin duda que la población ha aumentado, mueren más porque son más. Pero las fuertes

¹³⁵.- He tomado como años centrales 1591 y 1752.

oscilaciones finales y la intensidad de los últimos años indican igualmente que no se han dominado los factores de mortalidad, no disminuye la tasa bruta de mortalidad.

Destacan como años especialmente negativos 1752 y, muy especialmente, 1763 y 1765. Estos últimos, muy próximos, configuran en torno a ellos un período de fuerte crisis de mortalidad. Todavía 1768 es un año en los límites máximos. los años 1753 a 1762 conforman un ciclo de sosiego. Son años en los que se asienta el crecimiento demográfico del período.



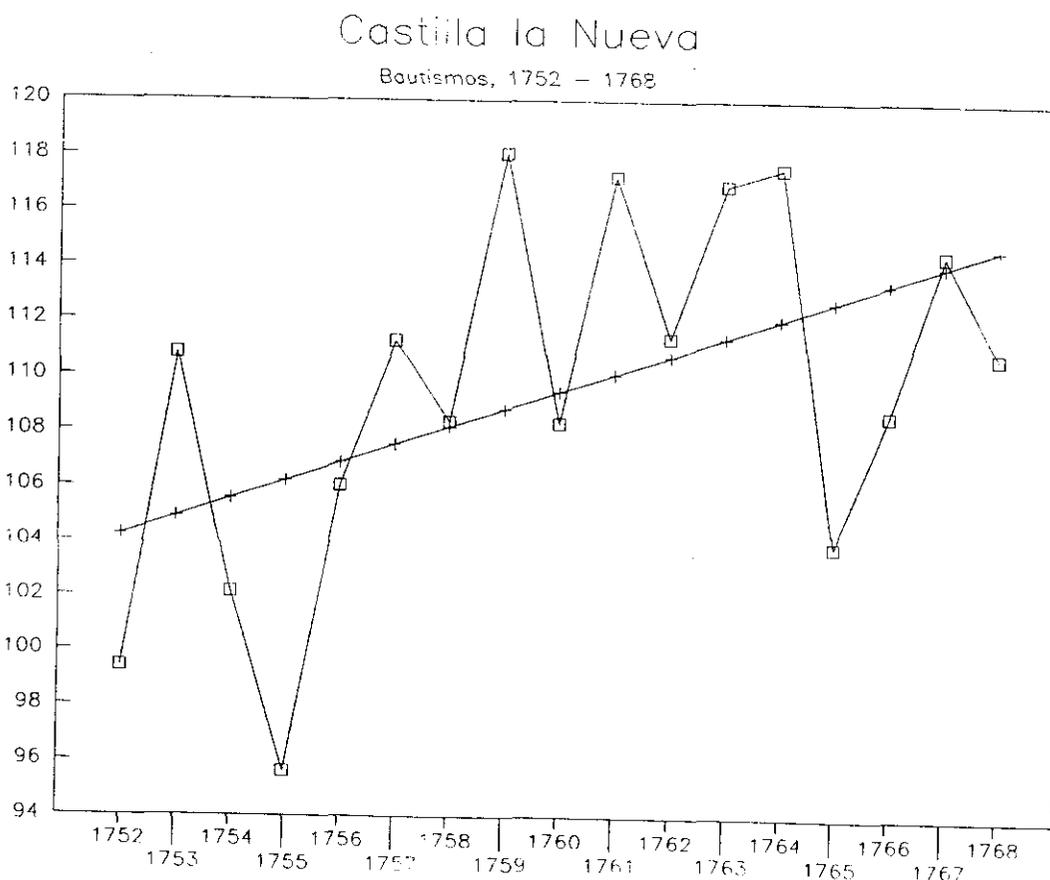
Gráfica 21. Castilla la Nueva, crecimiento vegetativo, 1752-1768.

Como consecuencia de la evolución de los nacimientos y defunciones a lo largo del período la gráfica que se obtiene del crecimiento vegetativo tiene con los datos suministrados por Reher señala una tendencia levemente ascendente. En conjunto el crecimiento vegetativo de la población de las veintiséis

localidades estudiadas por Reher asciende a 5.276 habitantes pero la población aumenta menos al final del período que al principio. Ello es el reflejo de las dificultades habidas a partir de 1763.

La crisis de 1752 fue muy profunda. Es el año en el que menos nacen y mueren muchos por lo que se convierte en el peor de toda la serie y la población disminuyó unas 350 personas. El ciclo de 1753 a 1762 resultó muy positivo y se produjo un crecimiento sostenido importante. A pesar de la altísima mortalidad de 1763 el crecimiento vegetativo siguió siendo positivo porque también los nacimientos fueron muy numerosos y es que el número de matrimonios habidos en 1762 como consecuencia de la bonanza anterior fue excepcionalmente alto con lo que a pesar de las dificultades del ciclo la población continuó aumentando hasta 1765. Las pérdidas se volvieron a repetir en 1768.

Nadal no ha publicado los valores absolutos pero sí los índices que señalan cómo evoluciona la población de las localidades estudiadas.



Gráfica 22. Castilla la Nueva. Bautismos, 1752 a 1768.

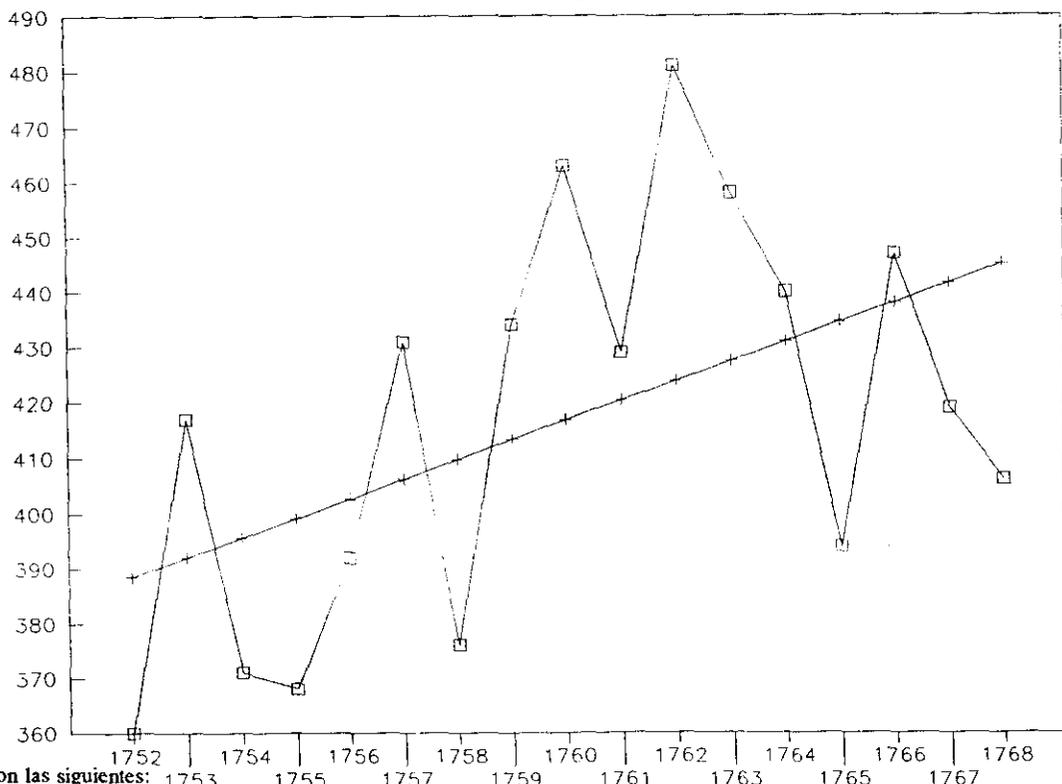
La línea de tendencia central prácticamente coincide con la dibujada con los datos de Reher. Más suave la pendiente, esta de Nadal sugiere un crecimiento algo menor. El perfil hasta 1764 es también parecido aunque las oscilaciones en el número de nacidos son más fuerte en Nadal; estas oscilaciones más violentas dan menos consistencia a la estabilidad demográfica. Los datos de Nadal indican una caída mucho mayor en 1765 mientras que 1768 aparece ya como un año de recuperación en contra de lo apuntado por Reher.

Así pues, la gráfica de bautismos elaborada a partir de los datos de Nadal indica un crecimiento moderado, menor que el que señalan los datos de Reher, apunta con claridad las dificultades del período y fija en 1764 la caída del número de nacimientos.

He elaborado para el período 1752 a 1768 la serie de bautismos (anexo 82) de algunas de las localidades estudiadas¹³⁶, muy diferentes entre ellas y que corresponden a

Bautismos

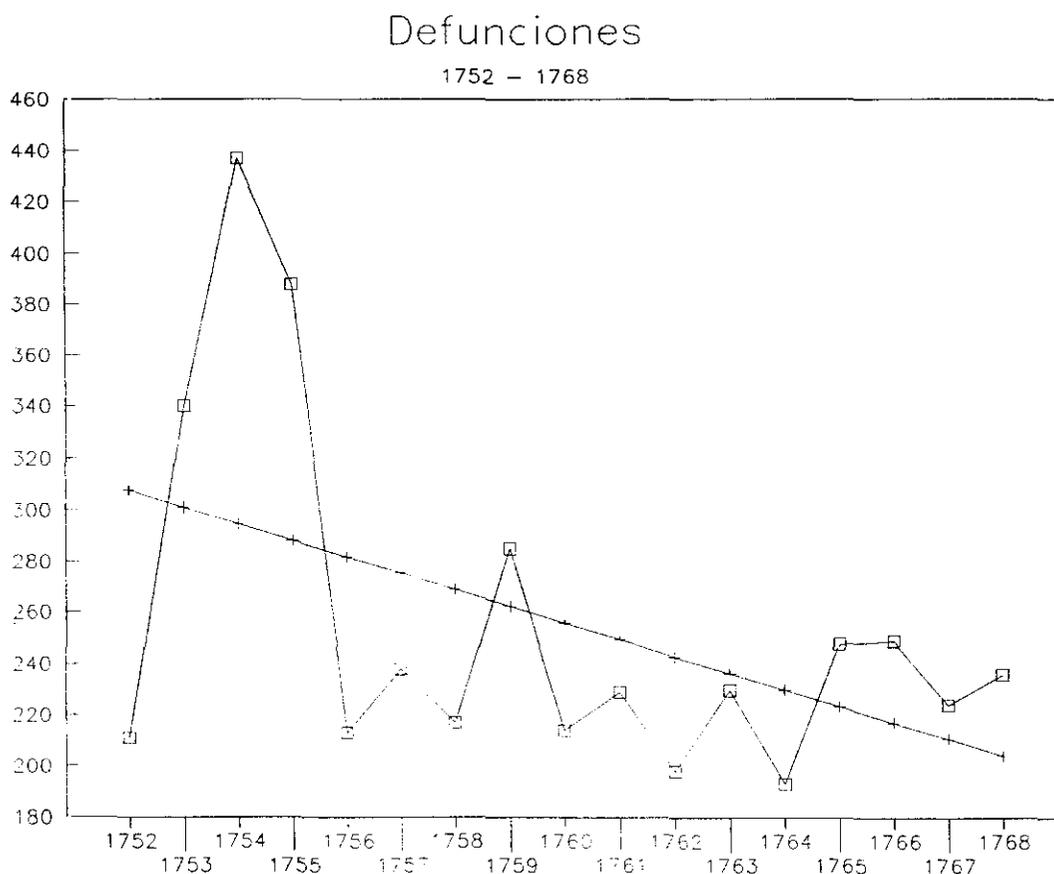
1752 - 1768



¹³⁶.- Son las siguientes: 1753 Almadrén (C.R.), Almendral de la Cañada (T), Berninches (G), Cabezamesada (T), Chiloeches (G) Corral de Almaguer (T) y Escariche (G).

un ámbito territorial muy amplio.

La línea de tendencia central sigue siendo muy similar a las ya analizadas pero el perfil sinuoso de la gráfica se acentúa, por lo cual la coincidencia es mucho mayor con la de Nadal. Similar hasta 1759, señala mejor el seno correspondiente a 1764 y 1765, recoge con igual claridad la caída de 1765 pero adelanta la caída al año 1764 y la recuperación de 1766.



Gráfica 24. Defunciones, 1752 a 1768.

La serie de defunciones (anexo 84) es bien distinta a la de Reher. La línea de tendencia central es claramente descendente porque los peores años se sitúan a comienzos de la serie. El trienio 1753-1755 fue muy malo. A partir de 1756 la gráfica se estabiliza y las oscilaciones son suaves, como corresponde a un período de estabilidad demográfica.

El perfil de la gráfica viene condicionada por el peso

específico de Almadén¹³⁷ cuyos difuntos representan el 74,5 por ciento del total. Por ello es representativa de la zona más occidental de la provincia de Ciudad Real, más allá del Campo de Calatrava, y su confluencia con la de Badajoz. Más adelante indicaremos como los años 1753-1755 fueron calamitosos para esta comarca lo que provocó la alta mortalidad que refleja la gráfica.

Esta disparidad de gráficas para un mismo período nos alerta sobre el valor de las muestras que deben ser en todo caso significativas tanto por la suma de sus valores como por el ámbito territorial que abarcan.

En Madrid el número de nacimientos y el de defunciones aumenta, según los datos de Carbajo Isla. Los años 1760 a 1766 aparecen como los de mayor número de nacimientos pero también coinciden con el mayor aumento de la mortalidad (1761-1764) por lo que el crecimiento vegetativo debió ser modesto.

En suma, los datos de nacimientos y defunciones referidos al período 1752 a 1768 sugieren un crecimiento moderado de la población para el conjunto del territorio de la Submeseta Sur. Este crecimiento no pudo ser uniforme porque la intensidad de las crisis fue distinta. Los datos insinúan dos ciclos con dificultades especiales uno durante los años 1753 a 1755 y otro hacia 1764-1765.

4.5. Estructura de la población española

Los resúmenes publicados proporcionan una buena visión del mapa de la población española hacia 1768.

El censo de Aranda es el primero que clasificó a la

¹³⁷.- Las localidades incluidas son:

Almadén (CR), Almendral de la Cañada (T), Chiloeches (G), Escariche (G), Malaguilla (G) y Pioz (G).

población atendiendo a la edad, al sexo y a su estado civil lo que supuso una importante mejora en las técnicas de recogida de datos.

Sin embargo la observación de las cuadrículas ya nos alerta sobre su ambigüedad. Los diferentes epígrafes son imprecisos y no todos los párrocos entendieron lo mismo.

En lo que hace referencia a la edad, el censo clasifica a la población en los siguientes grupos:

Párvulos hasta 7 años.

Medianos de 7 a 16 años.

Mayores desde 16 a 25 años.

Mayores desde 25 a 40 años.

Mayores desde 40 a 50 años.

Mayores desde 50 años.

Esta clasificación incluye, sin duda, a los párvulos de 4, 5 ó 6 años en el primer tramo. Pero, ¿párvulos hasta 7 años significa hasta siete años incluidos o los de 7 años se incluyen en "medianos de 7 a 16 años"?, ¿y mayores desde 50 años significa a partir de 50 años o quiere indicar que los de 50 años se incluyen en el último tramo?. No se aclara. A efectos metodológicos y para la comparación con los libros de matrícula y con otros censos he entendido que el censo de Aranda distribuye la población, según su edad, en los siguientes grupos:

0 a 6 años, inclusive. Comprende 6 años.

7 a 15 años, inclusive. Son 9 años.

16 a 24 años, inclusive. Son 9 años.

25 a 39 años, inclusive. Son 15 años.

40 a 49 años, inclusive. Son 10 años.

50 arriba, todos inclusive. Se consideran 16 años.

Por otra parte la mayoría de los párrocos no incluyeron en las casillas "edad / solteros-casados" a los curas, beneficiados, religiosos y religiosas por lo cual tampoco figuran en el "Total" correspondiente sino que los anotaron en los ítem respectivos (ilustración 7). Así lo entendieron también quienes elaboraron los resúmenes publicados con el censo de Floridablanca (ilustración 15) por lo que el "Total de estados" deja fuera de la clasificación por edades a 149.805 personas mayores de 16 años, por lo general de 25 o más años. He considerado que su distribución por edades es similar a la de los seculares mayores de 25 años. Al estudiar la distribución de la población según la edad y según el estado he incluido a los curas, beneficiados, religiosos y religiosas en alguno de los tres últimos grupos de modo proporcional a los seculares que los forman tal y como se indica, por ejemplo, en el cuadro 53.

La distribución por sexos ofrece menos complejidad y he repetido, sin más, las cifras del censo.

La distribución de la población según su estado civil es muy incompleta. La cuadrícula sólo distingue entre solteros y casados. En la práctica supuso diferenciar la población en dos grandes grupos: casados y no casados. Son muy numerosos los casos en los que no coincide el número de los casados y de las casadas de una misma localidad lo que nos podría permitir una aproximación a los movimientos migratorios pero pensamos que desempeña un papel importante el azar. El "Estado general de la población de España" anota 10.062 hombres casados más que mujeres lo que sólo se explicaría por una mayor emigración al exterior, por ejemplo a América, de las mujeres casadas lo que parece poco verosímil. Tampoco en este aspecto he hecho cuestión de las cifras del censo cuya diferencia entre ambos sexos es, por lo general, pequeña, algo menor del 0.6 por ciento en su conjunto.

4.5.1. Distribución por la edad y el sexo

En el cuadro 53 se indica el número de personas nacidas el mismo año, como los intervalos son distintos ha sido necesario ponderar los datos.

a	b	c	f			g			h		
			H	M	T	H	M	T	H	M	T
2	1 - 6	6	842.383	823.616	1.665.999	140.397	137.269	277.666			
10	7 -15	9	845.468	801.299	1.646.767	93.941	89.033	182.974			
20	16-24	9	678.515	698.393	1.376.908	75.391	77.599	152.990			
32	25-39	15	996.004	1.056.979	2.052.983	66.400	70.465	136.865			
44	40-49	10	588.043	605.984	1.194.027	58.804	60.598	119.402	161.655	171.069	332.724
56	50 y +	16	583.223	640.092	1.223.315	36.451	40.006	76.457			

a	i			j			k			l		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
2										140.397	137.269	277.666
10										93.941	89.033	182.974
20										75.391	77.599	152.996
32	41,1	41,2	41,1	50.200	11.398	61.570	3.347	760	4.107	69.747	71.225	140.972
44	36,4	35,4	35,9	44.459	9.793	53.780	4.446	979	5.425	63.250	61.577	124.827
56	22,5	23,4	23	27.481	6.474	34.455	1.718	405	2.123	38.169	40.441	78.580

a	m	ñ		
	(H / M) * 100	H	M	T
2	102,3	14,65	14,33	28,98
10	105,5	9,81	9,29	19,10
20	97,2	7,87	8,10	15,97
32	97,9	7,28	7,43	14,71
44	102,7	6,60	6,43	13,03
56	94,4	3,98	4,22	8,20
Total	100,8	50,2	49,8	100

Cuadro 53. Censo de Aranda. Clasificación de la población española según la edad y el sexo.

a.- Edad que atribuimos a la población de cada grupo de edad.

b.- Tramos de edad.

c.- Años que comprende cada tramo de edad.

f.- Número de personas incluidas en cada grupo según el censo de Aranda.

g.- Número de personas seglares nacidas el mismo año, $g = f / c$

h.- Número de personas seglares mayores de 25 años, $h = g_{32} + g_{44} + g_{56}$

i.- Porcentaje del número de nacidos el mismo año en relación al total de personas mayores de 25 años:

$$i_{32} = (g_{32} * 100) / h_{32}; i_{44} = (g_{44} * 100) / h_{44}; i_{56} = (g_{56} * 100) / h_{56}$$

j.- El número de curas, beneficiados, religiosos y religiosas es de 149.805 y como el 41,1 por ciento de los seglares mayores de 25 años

tienen entre 25 y 39 años, suponiendo la misma proporción en la distribución del personal eclesiástico, pertenecen a ese grupo

61.570 personas religiosas: $X = (149.805 * 41,1) / 100$. En general: $j_{32} = (149.805 * i_{32}) / 100$; $j_{44} = (149.805 * i_{44}) / 100$; $j_{56} = (149.805 * i_{56}) / 100$

k.- Son 61.203 los eclesiásticos y religiosas que tienen entre 25 y 39 años. Han nacido el mismo año: $61.203 / 15 = 4080$. En general:

$$k_{32} = j_{32} / c_{323}; k_{44} = j_{44} / c_{44}; k_{56} = j_{56} / c_{56}$$

l.- Total de personas supervivientes nacidas el mismo año: $l_2 = g_2$; $l_{10} = g_{10}$; $l_{20} = g_{20}$; $l_{32} = g_{32} + k_{32}$; $l_{44} = g_{44} + k_{44}$;

$$l_{56} = g_{56} + k_{56}$$

m.- Tasas de masculinidad para cada tramo de edad.

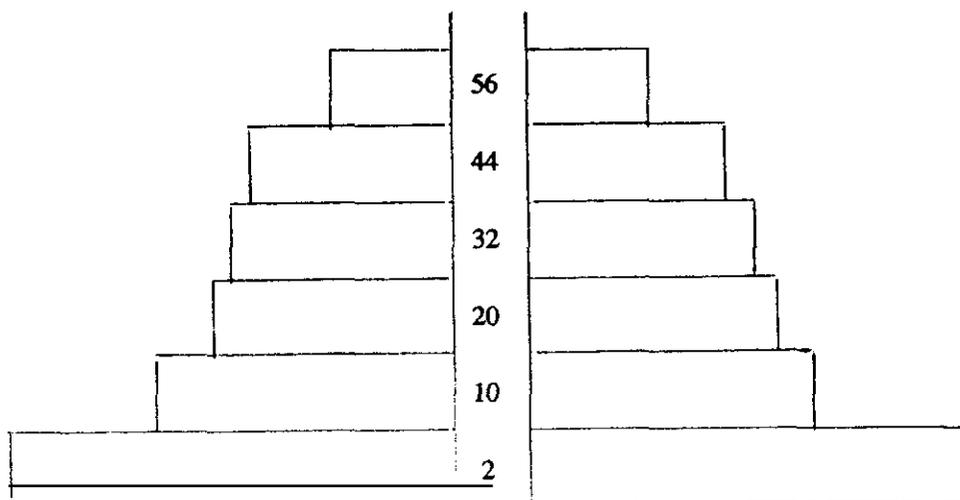
ñ.- Distribución porcentual, $ñ_2 = (l_2 * 100) / 958.039$; donde $958.039 = l_2 + l_{10} + \dots + l_{56}$

La imagen cohesionada de la pirámide¹³⁸ (gráfica 25) representa una población en lento crecimiento. Ninguna generación

¹³⁸.- Es frecuente representar el número total de sobrevivientes sobre el eje de abscisas y señalar en el eje vertical, en valores absolutos, las edades. Se obtienen así rectángulos de base más o menos grande y de altura variable que apilados verticalmente originan una figura cuya lectura es complicada.

He preferido elaborar las pirámides con los datos ponderados porque creo que es más correcto desde el punto de vista metodológico y más sencilla su lectura. Para facilitar su comparación represento proporciones por cien y utilizo siempre la misma escala: 1 por cien = 4 milímetros.

ha sufrido una crisis especial como para arruinar el reemplazo de la anterior pero tampoco son tan numerosos que aseguren una sacudida positiva en el crecimiento. El reemplazo esta asegurado, la nueva generación tendrá algunos individuos más, no mucho más, que la anterior.



Gráfica 25. Censo de Aranda. Pirámide de la población española.

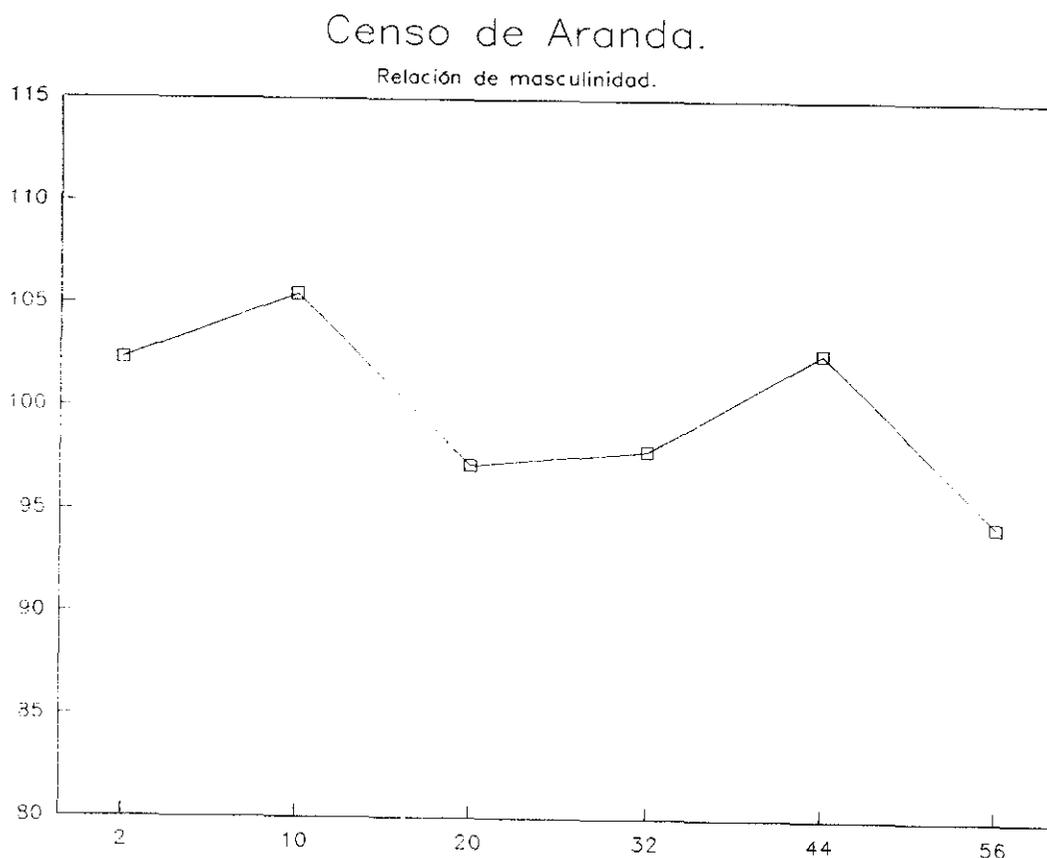
Sólo destaca un grupo de menores de 7 años. El grupo de los nacidos cada año es muy superior a los supervivientes de la generación anterior. La mortalidad es alta a estas edades y muchos de los que configuran estas quintas no reemplazarán a los nacidos el año anterior pero ciertamente es el grupo de mayor vigor.

Las mayores diferencias se producen entre los componentes de estas generaciones más jóvenes. Los 227.666 individuos del primer intervalo, de dos años por ejemplo, serán sólo 182.974 individuos en el tramo siguiente, cuando tengan 10 años. Es una pérdida de cerca del 20 por ciento en un grupo que ya pasó los años más problemáticos próximos al nacimiento.

A partir de estas edades jóvenes, 7 a 15 años, la mortalidad disminuye y la población se mantiene constante con leve tendencia a la baja a lo largo de estos años. Con ello el grupo central,

hasta los 50 años, supone el grueso de la población y refuerza la imagen de una población estabilizada con tendencia levemente al alza.

Es significativo también el grupo de los mayores de cincuenta años lo que indica que esa estabilidad de las edades centrales se prolonga hasta los 55-57 años.

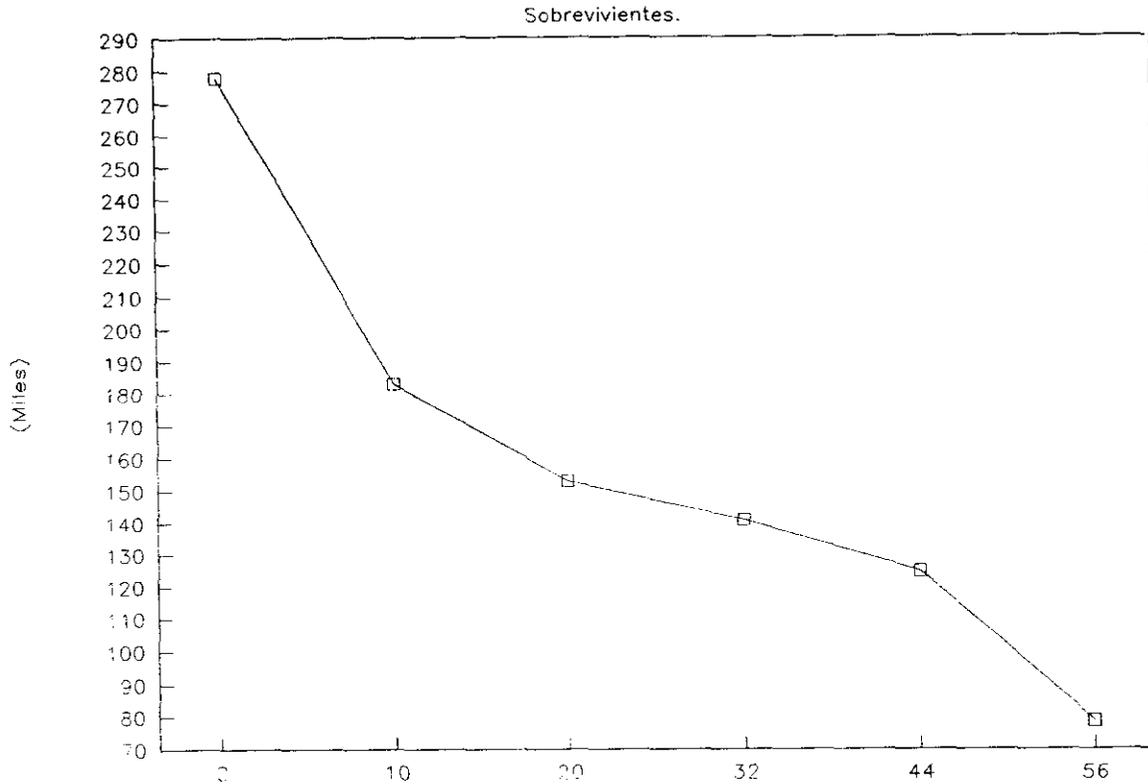


Gráfica 26. Censo de Aranda, Relación de masculinidad.

En la gráfica 26 se ha representado la relación de masculinidad para los diversos grupos de edad. La gráfica señala el mayor número de nacimientos de niños pero la mayor mortalidad masculina invierte la relación a partir de los 16-24 años. Únicamente el grupo de 40 a 49 años señala de nuevo un mayor número de hombres coincidiendo con los últimos años de fertilidad femenina que traía consigo un aumento de la mortalidad. Pasadas

estas edades críticas, el número de mujeres es de nuevo superior al de hombres. No se perciben factores internos o externos bruscos que alteren de manera imprevista y súbita el cociente para los distintos grupos de edad.

Censo de Aranda.



Gráfica 27. Censo de Aranda. Sobrevivientes a distintas edades.

La gráfica 27 representa con precisión la serie de supervivientes a cada edad (12, 110, 120, 132, 144, 156). Se subraya lo ya apreciado en la pirámide. Las pérdidas se producen en los primeros años de edad, la mortalidad infantil es muy alta. Los años centrales disfrutan de una cierta bonanza antes de la caída.

4.5.2. Esperanza de vida

La expresión *esperanza de vida* indica el número medio de años que les queda por vivir a los sobrevivientes de una generación. Así la esperanza de vida al nacer indica el número medio de años que vivirán los componentes de esa generación, los nacidos ese año. Se obtiene a partir de las tablas de mortalidad.

Las tablas de mortalidad recogen las posibilidades de supervivencia (l_x), el calendario ($d_{x,x+1}$) y la probabilidad de muerte (q_x). En otras tablas en vez de esta terminología probalística se utilizan los términos sobrevivientes (l_x) y fallecidos o defunciones ($d_{x,x+1}$).

Si una tabla recoge las tres series citadas edad (x) por edad ($x, x+1, x+1+1 \dots$) se trata de una tabla completa, en otro caso de una tabla abreviada. En este caso el intervalo (n) puede ser constante (p. e. $n = 5$) o variable ($n = 1, n = 4, n = 5, \text{etc.}$). Por ejemplo cuando la tabla recoge los sobrevivientes al año, a los 5 años, a los 10 años, a los 15, etc).

Cuando como en el caso del censo de Aranda la tabla esta distribuida por grupos plurianuales se suele atribuir a la población de cada grupo de edad la edad central de cada grupo. Esto supondría que la mortalidad se distribuye de manera uniforme a lo largo del período, cosa que no es cierta sobre todo en las edades extremas. Mueren más niños durante los dos primeros años de vida que de 4 y 5 años. Yo he atribuido a cada grupo la edad que se indica en el cuadro 53¹³⁹ a partir del cual he hallado la esperanza de vida de la población española en 1768 con los datos del censo de Aranda, según se indica en el cuadro 54.

¹³⁹. - Así nos hemos aproximado más a la realidad que atribuyendo la población de cada grupo a la edad central del mismo. He supuesto que en los dos primeros años de vida mueren tantos párvulos como de 3, 4, 5 y 6 años (tal vez más pero fijar en 1 año la edad media parece excesivo) y que existen tantas personas de 50 a 56 años como de 57 y más. En el resto de los grupos el año fijado coincide con la edad central (pero he preferido 10 a 11 años).

x	n	l_x	d_x	q_x	L_x	T_x	e_x
2	8	277.666	94.692	34,1	1.842.560	8.376.418	30,2
10	10	182.974	29.984	16,4	1.679.820	6.533.858	35,7
20	12	152.990	12.018	7,9	1.763.772	4.854.038	31,7
32	12	140.972	16.145	11,5	1.594.794	3.090.266	21,9
44	12	124.827	46.247	37,0	1.220.442	1.495.472	12
56	7	78.580	78.580	100	275.030	275.030	3,5

Cuadro 54. Censo de Aranda, tabla de mortalidad de la población española.

x.- Edad exacta, tomada del cuadro 53.

n.- Intervalo, $n = (x+1) - (x)$

l_x .- Sobrevivientes a la edad x, tomados del cuadro 53.

d_x .- Defunciones a la edad x. Son los fallecidos entre el aniversario "x" y el aniversario "x+1".

$$d_x = l_x - l_{x+1}$$

q_x .- Probabilidades de muerte a la edad x, entre el aniversario "x" y el "x+1", tanto por cien;

$$q_x = (d_x * 100) / l_x$$

L_x .- Años vividos entre el aniversario x y el x+1. Se contabiliza:

- Un año por cabeza por cada sobreviviente, más

- 1/2 año por cabeza por cada uno de los que han muerto entre el aniversario "x" y el "x+1".

$$L_x = ((l_x+1) * (n) + (d_x) * (n/2))$$

T_x .- Serie acumulada de años vividos, $T_x = L_x + L_{(x+1)} + \dots + L_x(\Omega)$

e_x .- Esperanza de vida al nacer, $e_x = T_x / l_x$

La tabla descubre algo que parece obvio pero sobre lo que no se ha insistido suficientemente. En la demografía del Antiguo Régimen, en el ciclo demográfico antiguo la esperanza de vida era menor al nacer que a los dos años y tal como manifiesta el cuadro menor a los dos años que a los diez. Esto se debe a la estructura de la mortalidad, la mortalidad de párvulos y la mortalidad infantil era muy alta y por consiguiente acortaba la esperanza de vida de manera muy importante. Pasadas estas edades críticas, los sobrevivientes podían esperar alcanzar edades altas. En definitiva la baja esperanza de vida al nacer lo que indica no es tanto que los jóvenes y adultos mueran a edades muy tempranas

sino que mueren muchísimos niños y como la esperanza de vida responde al concepto de media, "duración media de la vida a partir de una edad dada"¹⁴⁰ se acorta de manera tan significativa.

La estructura por edades analizada no nos permite señalar con precisión la edad exacta a partir de la cual se quiebra la tendencia. Probablemente el cambio de tendencia padría situarse en torno a los 6-8 años. De manera que la esperanza de vida al nacer fuese de 26-27 años, de unos 29 al cumplir el primer año, de 30,2 indica la tabla a los dos años, se aproximaría a los 37 años a los 6-8 años y comenzaría a disminuir a partir de esas edades. Sería necesario elaborar una tabla de mortalidad completa, quizás a partir de los libros de matrícula para los siglos XVI, XVII y XVIII, para poder precisar más.

A partir de los 10 años la esperanza de vida disminuye conforme aumenta la edad pero la cadencia es continua y suave como se aprecia también en la gráfica 27.

4.5.3. Distribución según estados

Ya he indicado que la clasificación por estados de la población española del censo de Aranda es muy incompleta. Sólo se distingue entre casados y no casados. He considerado a los eclesiásticos como no casados y los he incluido, como en los cuadros anteriores, entre los mayores de 25 años. El cuadro 55 recoge la distribución por estados de la población española según el censo de Aranda.

¹⁴⁰.- LEGUINA, Joaquín: *Fundamentos de demografía*, Madrid, 1992, 5ª edición, p. 158 y ss.

A quien he seguido en este apartado junto con LEVI-BACCI: *Introducción a la demografía*, ob. cit., p. 122 y ss.

Edad	Solteros		Casados		Total		Porcentaje				
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
- 7	842.382	823.616	0	0	842.383	823.616	100	0	100	0	
7-16	829.238	782.984	16.230	18.315	845.468	801.299	98,1	1,9	97,7	2,3	
16-25	536.763	516.387	141.752	182.006	678.515	698.393	79,1	20,9	73,9	26,1	
25-40	336.194	308.232	715.482	761.444	1.051.676	1.069.676	32,0	68	28,8	71,2	
40-50	167.988	182.998	452.924	430.265	620.912	613.263	27,1	72,9	29,8	70,2	
50 y más	217.643	325.306	398.179	322.475	615.822	647.781	35,3	64,7	50,2	49,8	
SUMA	2.930.209	2.939.523	1.724.567	1.714.505	4.654.776	4.654.028	63,0	37,0	63,2	36,8	
TOTAL	5.869.732		3.439.072		9.308.804		63,1		36,9		

Cuadro 55. Censo de Aranda. Distribución de la población según estados.

a.- Edades.

b.- Hombres solteros.

c.- Mujeres solteras.

d.- Hombres casados.

e.- Mujeres casadas.

f.- Número total de hombres, $f = b + d$

g.- Numero total de mujeres, $g = c + e$

h.- $h = (b * 100) / f$

i.- $i = (d * 100) / f$

j.- $j = (c * 100) / g$

k.- $k = (e * 100) / g$

Se ha incluido al personal eclesiástico entre las personas solteras mayores de 25 años, así:

(25-40) b.- Hombres seculares de más de 25 años: 2.167.270

 Eclesiásticos: 121.140

 Hombres seculares de 25 a 40 años: 996.004

 Eclesiásticos de 25 a 40 años: $(121.140 * 996.004) / 2.167.270 = 55.672$

 Hombres solteros de 25 a 40 años: 280.522

 Total hombres solteros de 25 a 40 años: 280.522 seculares + 55.672 eclesiásticos = 336.194

(25-40) c.- Mujeres seculares de más de 25 años: 2.303.055

 Religiosas: 27.665

 Mujeres seculares de 25 a 40 años: 1.056.979

Religiosas de 25 a 40 años: $(27.665 * 1.056.979) / 2.303.055 = 12.697$

Mujeres solteras de 25 a 40 años: 295.535

Total mujeres solteras de 25 a 40 años: 295.535 seglares + 12.697 religiosas = 308.232

(40-50) b.- Hombres seglares de más de 25 años: 2.167.270

Eclesiásticos: 121.140

Hombres seglares de 40 a 50 años: 588.043

Eclesiásticos de 40 a 50 años: $(121.140 * 588.043) / 2.167.270 = 32.869$

Hombres solteros de 40 a 50 años: 135.119

Total hombres solteros de 40 a 50 años: 135.119 seglares + 32.869 eclesiásticos = 167.988

(40-50) c.- Mujeres seglares de más de 25 años: 2.303.055

Religiosas: 27.665

Mujeres seglares de 40 a 50 años: 605.984

Religiosas de 40 a 50 años: $(27.665 * 605.984) / 2.303.055 = 7.279$

Mujeres solteras de 40 a 50 años: 175.719

Total mujeres solteras de 40 a 50 años: 175.719 seglares + 7.279 religiosas = 182.998

(50 arriba) b.- Hombres seglares de más de 25 años: 2.167.270

Eclesiásticos: 121.140

Hombres seglares de más de 50 años: 583.223

Eclesiásticos de más de 50 años: $(121.140 * 583.223) / 2.167.270 = 32.599$

Hombres solteros de más de 50 años: 185.044

Total hombres solteros de más de 50 años: 185.044 seglares + 32.599 eclesiásticos = 217.643

(50 arriba) c.- Mujeres seglares de más de 25 años: 2.303.055

Religiosas: 27.665

Mujeres seglares de más de 50 años: 640.092

Religiosas de más de 50 años: $(27.665 * 640.092) / 2.303.055 = 7.689$

Mujeres solteras de más de 50 años: 317.617

Total mujeres solteras de más de 50 años: 317.617 seglares + 7.689 religiosas = 325.706

Al no distinguir entre solteros y viudos no es posible una mayor aproximación a la distribución de la población según estados.

En conjunto el 36,9 por ciento de la población aparece casada. Es una media que se considera adecuada para la época lo que es un indicador más de que los datos del censo pueden estar

ajustados a la realidad.

Las mujeres casan antes que los hombres. El porcentaje de adolescentes casadas es el 2,3 por ciento frente al 1.9 en los chicos. Muchas de estas adolescentes casan tras un embarazo no deseado con chicos algo mayores. Pero sobre todo hay más mujeres jóvenes casadas de 16 a 25 años, más de una de cada cuatro, el 26,1 por ciento, que de hombres jóvenes, uno de cada cinco, el 20,9 por ciento.

En las edades centrales el número de unos y otras es muy similar. El ligero mayor número de mujeres casadas señala la tendencia de que el marido sea algo mayor, tengan algunos años más, por lo que puede aparecer en el tramo superior.

A partir de los cincuenta años el número de hombres casados es muy superior. Se debe por una parte a lo ya apuntado: la tendencia general es que el marido tenga algunos años más que la mujer con la que contrae matrimonio. Pero indica, sobre todo, que hay más viudas que viudos lo que ya se había señalado también al estudiar la distribución por edades y que se observa de nuevo: una mayor longevidad en las mujeres.

4.6. Conclusiones

El censo de Aranda recoge la evolución de la población española durante los dieciséis años que aproximadamente le separan del Catastro. Se llevó a cabo por obispados y comprende la población de todo el territorio nacional incluyendo Baleares, Canarias y las plazas del norte de África.

La respuestas de los párrocos fue masiva. Participaron en su elaboración todos los párrocos y capellanes de las Órdenes Militares. La respuesta de los párrocos de las *diócesis nullius*

fue menos entusiasta y los que quedaban fuera del control de las Órdenes Militares no participaron.

La evaluación de los datos del censo de Aranda y su comparación con otros conocidos permite asegurar que sus cifras están muy próximas a la realidad, los párrocos que contestaron indicaron con bastante exactitud la población de sus parroquias. Igualmente el análisis de sus datos señala una gran coherencia entre todos ellos.

Es conveniente, sin embargo, subrayar que el censo de Aranda no relaciona todos los lugares existentes, que no todos los párrocos completaron y enviaron los cuestionarios, y por tanto no incluye a toda la población. La ocultación del número de habitantes del arzobispado de Toledo se sitúa entre el 14 y el 15 por ciento.

La población del arzobispado de Toledo se situaba en 1768, según el censo de Aranda, entre 910.000 y 915.00 habitantes. El crecimiento anual durante el período 1752 a 1768 fue del 3,7 por mil anual. Se trata de un crecimiento moderado, algo menor que el del período anterior, pero que continúa el aumento de población comenzado en la década de los años veinte. Es, sin embargo, un crecimiento algo superior al señalado para el conjunto de España "que se situaría para el período 1752-1768 en 3,2 por mil anual"¹⁴¹.

Este crecimiento superior a la media nacional fue posible por el crecimiento excepcional de la población de la provincia de Toledo, un 6,7 por mil. Crecimiento singularmente espectacular en las comarcas de Ocaña, superior al 7 por mil, y sobre todo Alcázar de San Juan, cercano al 10 por mil anual, y la zona norte del partido de Villanueva de los Infantes. Pero a pesar de un

¹⁴¹.- TORRES SÁNCHEZ, Rafael: "Evolución de la población española en el siglo XVIII", en L. M. Enciso, coord., *Historia de España*, t. 10, (Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)), Madrid, 1991, p. 23.

crecimiento tan brillante en estas zonas, el despegue demográfico de la Submeseta Sur se vio frenado porque gran parte del territorio no incrementó su población.

El análisis demográfico sugiere dos ciclos especialmente malos sobre todo en algunas regiones.

Los años 1753 a 1755 son el primer período de crisis de la segunda mitad del siglo XVIII. En las tierras extremeñas que formaban parte del Arzobispado y en las comarcas próximas fue especialmente calamitoso. Ya se ha indicado el aumento de la mortalidad en Almadén.

Durante este ciclo escaseó el trigo, los cereales y hasta la paja. El invierno del año 53 al 54 fue especialmente crudo con nevadas continuas. Las relaciones de los libros de cofradías lo señalan con claridad. Todas las cofradías vieron mermadas sus ganaderías, algunas se quedaron sin ganado "tras la venta de una vaca sumamente flaca"¹⁴² pues todas las demás murieron aunque se tuvieron que abonar hierbas y guardaría. Otras la vieron muy reducida, de las "veinte cabezas de mayor y diez becerros" quedaron "dos cabezas mayores por haber fenecido todas las restantes por lo calamitoso del tiempo"¹⁴³ y ello, se indica, a pesar de "21 aldas de paja que se les fue echando en los días rigurosos al ganado de esta cofradía para ayuda de sacarlos del invierno del 1753 y 54 en los principios, lo que no se consiguió más que con las dos reses dichas".

Las pérdidas ganaderas afectaron a buena parte de Extremadura y la Mesta en su polémica sobre las causas de la decadencia extremeña atribuyó la disminución de la ganadería "a la pérdida que tuvo con la mortandad que acaeció en la invernada

¹⁴².- GARBAYUELA, Archivo Parroquial, libro de la Cofradía de la Santa Vera Cruz, cuentas 1752-1754.

¹⁴³.- BATERNO, Archivo Parroquial, libro de la Cofradía del Señor San Andrés, cuentas 1752-1755.

de 753 a 754"¹⁴⁴.

La agricultura sufrió las mismas dificultades. Los rendimientos fueron mínimos, en muchos lugares de una o dos fanegas por fanega de sembradura. La salida del ciclo se vio sacudida por la plaga de langosta en distintos lugares que, según el cura de Malpartida, "forman ejércitos en el ayre", amontonándose en las espigas tumban las mieses "y en el suelo más a su salvo roen quanto apetece. Todo esto noté en el año 1754 en que me llevaron mis feligreses a conjurarla"¹⁴⁵.

La comarca de Los Montes de la provincia de Toledo sufrió una situación muy parecida. Los diezmos recibidos por la Iglesia de Fontanarejo correspondientes a los años 1753 y 1754 fueron los más bajos de toda la mitad del siglo XVIII¹⁴⁶.

En otras zonas la situación fue similar y aunque el ciclo fue corto supuso un sobresalto al crecimiento demográfico.

El segundo ciclo desfavorable, 1763 a 1765, ha sido más estudiado. "La crisis de mortalidad más extendida por el interior y también la más intensa en todo el siglo XVIII fue la del período 1762 a 1765 y no cabe duda que fundamentalmente consistió en un reflejo demográfico de las crisis de subsistencias que se vinieron encadenado en los primeros años del decenio"¹⁴⁷.

El foco de la nueva crisis se centra en el invierno del 64, de nuevo con temporales y nevadas. En muchas comarcas no hubo primavera, mermó las cosechas y desencadenó la dinámica de las

¹⁴⁴.- MEMORIAL ajustado hecho en virtud de decreto del Concejo, entre la Diputación de la provincia de Extremadura y el Honrado Concejo de la Mesta General, Madrid, 1791, p. 79

¹⁴⁵.- CEPEDA Y VIVERO, Juan Antonio: *Agricultura metódica, acomodada a la práctica del país, con varias noticias a cerca de la naturaleza, propagación y extensión de la langosta*, Madrid, 1791, p. 165

¹⁴⁶.- FONTANAREJO, libro de la fábrica y cuentas de la Iglesia parroquial, AHN, Sección de Clero, libros, sig. 28981.

¹⁴⁷.- PÉREZ MOREDA, Vicente: *La crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980, p. 363.

crisis. Volvieron a faltar el trigo, los cereales y los pastos. Subieron los precios¹⁴⁸ y se acumularon los efectos sobre la ganadería y la población. La nueva crisis tuvo mayores efectos al incidir sobre una demografía más debilitada.

De nuevo el rosario de lamentos se generaliza y queda constancia de las pérdidas ganaderas y de las subidas de precios. Referido a los meses de octubre de 1764 y 1765 se escribe que "del ganado merino que se ha muerto y desgraciado de esta cabaña (25.000 cabezas) en el referido tiempo han procedido 2.667 pellejos"¹⁴⁹. Similares bajas se producen en la cabaña grosera (ovejas no merinas y algunas cabras, unas 8.000 cabezas), "se han encontrado en nuestro caseríos 1.034 pellejos de lana y 40 de cabrío de lo desgraciado y muerto".

Los precios se dispararon. El trigo se vendió en Fontanarejo a 56 reales la fanaga ya en 1763¹⁵⁰ y la crisis se alargó en algunas zonas hasta 1766. El precio del aceite en Guadalupe venía oscilando entre 20 y 30 reales; en 1766 se pagó a 39,3 reales la arroba. Se compararon "799 @ 8 jarrillos de aceite" cuyo importe ascendió a "31.439 reales 23 maravedíes"¹⁵¹.

En definitiva, los años que sépan los recuentos del Catastro y del censo de Aranda están marcados por dos períodos de fuertes crisis de subsistencias originadas por una climatología adversa que diezmo la ganadería y que provocó escasez y fuertes subidas en el precio del trigo y otros. Todo ello atempera el despegue demográfico de la Submeseta Sur a pesar de la vitalidad de algunas regiones y comarcas.

¹⁴⁸. - HAMILTON, Earl J.: *War and Prices in Spain 1651-1800*, Nueva York, 1947, p. 155.

¹⁴⁹. - GUADALUPE, libro de cuentas generales del Monasterio de Guadalupe (1765-1785), AHN., Sección de Clero, libros, sig. 1560.

¹⁵⁰. - FONTANAREJO, libro cit.

¹⁵¹. - GUADALUPE, libro cit.

5. Censo de Floridablanca

El censo de Floridablanca responde a la orden de 25 de julio de 1786 por la que se disponía "repetir la enumeración de gente que se hizo en el año de 1768 para saber el estado de nuestra población"¹. Los recuentos se llevaron a cabo con prontitud, en muchos lugares durante el otoño de 1786 y en el resto, durante los primeros meses de 1787.

Existe acuerdo sobre la bondad de las cifras del censo de Floridablanca en su conjunto lo que ha permitido indicar la población de España en torno a 1787. El asentimiento se extiende al considerar que sus cifras están, sin embargo, por debajo de la realidad. "En el censo de Floridablanca, el más fidedigno por varias razones, podría aumentarse en un 10 por ciento la cifra total para obtener un límite superior y considerar como población probable la que arroja un incremento del 5 por ciento"².

No existe el mismo consenso a nivel regional. Fernández de Pinedo ha sintetizado bien la cuestión al señalar que "si estimamos que la población ofrecida por el recuento de 1786-1787 estaba ligeramente subestimada, lo más cercano a la realidad, incluso por defecto, serían los 11 millones calculados por F. Bustelo" pero "resulta evidente que para el siglo XVIII una matización regional del crecimiento con datos tan problemáticos y, sobre todo, con márgenes de ocultación diferentes según comarcas carece de base seria"³.

¹.- "Orden de 25 de julio de 1786", en *Censo Español executado por orden del Rey comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, primer Secretario de Estado y de Despacho en el año de 1787*, Madrid, Imprenta Real.

².- BUSTELO, Francisco: "La población: del estancamiento a la recuperación", en *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XVIII (La transición del siglo XVII al XVIII), Madrid, 1993, p. 530.

³. FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano: "Coyuntura y políticas económicas", t. 7 de la *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, Barcelona, 1988, pp. 19 y 20.

Y es que el pregonado crecimiento de la población española durante el siglo XVIII en su conjunto, y singularmente en su segunda mitad, no fue uniforme. Algunas regiones probablemente duplicaron su población pero en otras apenas hubo avances. Se está produciendo una redistribución de efectivos humanos.

5.1. La población absoluta

Pretendo aunar la información que ofrecen las fuentes y señalar la población del arzobispado de Toledo hacia 1786-1787 y los ritmos de crecimiento de los distintos territorios que lo constituían.

5.1.1. El número de habitantes.

El censo de Floridablanca (anexo 72) relaciona 840 localidades del arzobispado de Toledo. Pero en la segunda mitad del siglo XVIII existían en el mismo territorio (anexo 1) al menos 883 localidades que hemos cartografiado. Es decir, a pesar de su precisión el censo de Floridablanca no cita al 5 por ciento de las localidades existentes⁴.

El censo de Floridablanca asigna una población de 930.050 habitantes al conjunto de las localidades del arzobispado de Toledo que enumera. Conocemos, pues, directamente la población de más del 95 por ciento de las localidades del Arzobispado que tenían el 98,5 por ciento de la población total⁵. Podemos completar los datos y atribuir a las 43 localidades que no aparecen en el censo de Floridablanca la población más probable según se especifica en el anexo 0. Estas localidades tendrían

⁴. - $883 \triangle 840 = -4,87$ por ciento.

⁵. - $944.063 \triangle 930.050 = 98,52$ por ciento.

14.031 habitantes. Con ello, la población total del territorio del arzobispado de Toledo ascendía a 944.063 habitantes según el censo de Floridablanca (anexo 19).

5.1.2. Comparación con los datos de los libros de matrícula

Los libros de matrícula son los listados de las personas que observaban los preceptos de confesar y comulgar por Pascua. En la España rural del siglo XVIII todas las personas cumplían con los preceptos pascuales y sólo en casos excepcionales alguien dejaba de hacerlo. En estos casos singularizados el párroco anotaba con frecuencia a qué se debía la excepción y a veces su superior jerárquico le reiteraba nuevas explicaciones. Lo habitual era que tras relacionar a los que habían confesado y comulgado el párroco terminase con la consabida fórmula: " Certifico que las personas contenidas en esta matrícula son las únicas de que se compone esta feligresía sin que entre ellas existan pecadores públicos...". Por lo general se distinguía entre las personas que únicamente confesaban -se señalaba con "cf"- y la que confesaban y comulgaban -se señalaban con "cc"- Con frecuencia los párrocos relacionaban también a los menores que todavía no cumplían con los preceptos pascuales. Pero es probable que en estos casos no figuren todos en la relación. Con ello los listados de matrícula son los listados de los habitantes de la parroquia en edad de cumplir el mandamiento de la iglesia.

No se generalizaba la práctica de la confesión y de la comunión hasta los 12-14 años. Por ello, dada la distribución por edades que presentan las tablas del modelo de Floridablanca, distingo en los libros de matrícula entre los mayores y los menores de 16 años. El cuadro 56 establece la comparación entre el número de habitantes que relacionan los libros de matrícula en 1787 y las cifras que indica el censo de Floridablanca. El mismo cuadro supone también una prueba importante de fiabilidad para

los datos del censo.

Localidad	a	b	c	a'	b'	c'	d	T	N
Alcázar de San Juan	6.032	4.194	1.838	5.974	3.824	2.150	1,10	6.552	
Arenas de San Juan	459	328	131	477	292	185	1,12	536	1
Argamasilla de Alba	1.155	807	348	965	570	395	1,42	1.366	
Camuñas	1.197	792	405	1.142	757	385	1,04	1.195	
Consuegra	2.397	2.141	256	3.374	1.976	1.398	1,08	3.656	2
Herencia y Pto. Lápice	7.443	5.083	2.360	7.434	4.681	2.753	1,09	8.072	
Las Labores	0	0	0	0	0	0			1
Madridejos	4.627	3.638	989	5.593	3.326	2.267	1,09	6.118	
Quero	1.031	877	154	1.321	850	471	1,03	1.363	
Tembleque	4.549	2.972	1.577	5.278	3.513	1.765	0,85	4.465	
Turleque	860	552	308	874	563	311	0,98	857	
Urda	2.168	1.432	736	2.189	1.358	831	1,05	2.308	
Villacañas	4.724	3.120	1.604	4.659	2.878	1.781	1,08	5.051	
Villafranca de los Cab.	2.231	1.435	796	2.303	1.418	885	1,01	2.331	
Villarta de San Juan	665	503	162	736	468	268	1,07	791	
Garbayuela	0	184	0	295	171	124	1,08	317	3
Torrijos	2.399	1.838	561	1.866	1.248	618	1,47	2.748	
TOTAL	41.937	29.896	12.225	44.480	27.893	16.587	1,07	47.674	

Cuadro 56. Comparación de los datos del censo de Floridablanca con los de los libros de matrícula.

a.- Número de personas que relaciona el libro de matrícula.

b.- Número de personas mayores de 16 años que aparecen en el listado del libro de Matrícula.

c.- Número de personas menores de 16 años que aparecen en el listado del libro de matrícula.

a'.- Número de habitantes que tenía la localidad según el censo de Floridablanca.

b'.- Número de personas mayores de 16 años que tenía la localidad según el censo de Floridablanca.

c'.- Número de personas menores de 16 años que tenía la localidad según el censo de Floridablanca.

d.- Relación entre el número de los mayores de 16 años que indican ambas fuentes; $d = b / b'$

Totaf.- Número de habitantes según el censo de Floridablanca corrigiendo sus datos con los libros de matrícula, $T = (b * a') / b'$

Notas.- N:

1.- El censo de Floridablanca incluye los datos de Las Labores con los de Arenas de San Juan. Los libros de matrícula relacionan unos a continuación de otros los listados de Arenas y los de Las Labores. He agrupado los datos de ambos listados.

No he encontrado el listado de 1787. Los datos que se indican son la media de los de 1786 y los de 1788.

2.- Se comparan sólo los datos de la parroquia de San Juan Bautista pues es esta la única parroquia de la que conocemos los listados de los libros de matrícula.

3.- No figura la población menor de 16 años porque en su momento no la contamos y posteriormente no ha sido posible.

La proporción entre los mayores de 16 años de ambas fuentes, muy próxima a 1, certifica la bondad de las cifras del censo de Floridablanca. En conjunto la proporción de 1,07 señala una ocultación del 7 por ciento en las cifras del censo de Floridablanca. También la proporción aparece ajustada, localidad a localidad. Ello es todavía más notable porque no estamos contemplando la totalidad de la población que podría compensar los errores de los distintos cortes. Pero hay tres excepciones notables: los índices de Torrijos y Argamasilla de Alba señalan una disminución de las cifras del censo de Floridablanca en un 32 por ciento y un 29,4 por ciento respectivamente; los datos del censo de Floridablanca, sin embargo, aumentan en más del 18 por ciento las cifras del libro de matrícula de Tembleque. Los errores indudables de estas tres localidades se compensan y, consideradas en conjunto, se obtiene el índice 1,05.

Así pues, en su conjunto, la fiabilidad de las cifras del censo de Floridablanca es muy alta si bien en casos particulares existen errores que se compensan unos con otros.

El cuadro 56 permite establecer la comparación entre el número de habitantes que relacionan los libros de matrícula y los que indica el censo de Floridablanca. Consideramos que existe la misma proporción entre los mayores de 16 años que indican ambas fuentes y la población total de ambos recuentos. La población de estas localidades es, según el censo de Floridablanca, corregidas

sus cifras con los libros de matrícula, de 47.674 habitantes⁶. Las cifras del censo de Floridablanca son pues, en el grupo de las localidades reseñadas, un 7 por ciento⁷ inferiores a la realidad.

5.1.3. Comparación con los datos publicados

El censo de Floridablanca fue el primero de los recuentos españoles del que se elaboraron los datos con prontitud y rigor. La Imprenta Real publicó sus resultados nacionales y por intendencias en una edición sin datar pero que salió poco después según se deduce de la misma advertencia preliminar, "De esta operación resulta, que la población de estos Reynos en el año pasado de 1787..."⁸. Los datos publicados han pasado a los estudios sobre la población española y tan sólo algunas monografías locales o comarcales han recurrido a los manuscritos de la época.

Recientemente el Instituto Nacional de Estadística ha publicado en una obra de seis tomos⁹, con introducción de Eduardo García España, los datos locales que permanecían inéditos en los manuscritos del siglo XVIII. El INE ha agrupado los pueblos según las provincias actuales y estas por comunidades autónomas.

Compararé los datos obtenidos por mí a partir de los

⁶.- Población total = $(29.896 * 44.480) / 27.893 = 47.674,115$

Siendo: 29.896 el número de mayores de 16 años según los libros de matrícula.

44.480 el total según el censo de Floridablanca.

27.893 el número de mayores de 16 años según el censo de Floridablanca.

⁷.- $47.674 \triangle 44.480 = -6,7$ por ciento.

Lógicamente el mismo resultado obtenemos si calculamos directamente:

De los, al menos, 29.896 mayores de 16 años cuyos nombres y apellidos relacionan los párrocos, el censo de Floridablanca anota 27.893. En suma, $29.896 \triangle 27.893 = -6,7$ por ciento.

⁸.- *Censo Español...*, ob. cit., Advertencia.

⁹.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de 1787 "Floridablanca"*, 6 t., Madrid, 1986 y ss.

manuscritos originales y los publicados en el siglo XVIII por la Imprenta Real que han sido los utilizados en la bibliografía al uso. Sólo es posible establecer la comparación entre los datos referidos a Madrid, ciudad, y las intendencias de Madrid¹⁰ Toledo¹¹ y la Mancha¹².

Madrid, ciudad				Provincia de Madrid				
a	b	c	d	e	f	g	h	j
156.672	156.648	24	+ 0.02	64.660	64.667	65.322	- 662	- 1,0

Provincia de Toledo					Provincia de la Mancha				
i	k	l	m	n	o	p	q	r	s
334.425	331.301	332.832	1.593	+ 0,5	206.160	213.287	220.926	- 14.766	- 6,7

Total				
u	v	w	x	z
761.917	765.903	775.728	- 13.811	- 1,8

Cuadro 57. Censo de Floridablanca. Comparación de los datos publicados por la Imprenta Real y los que figuran en los cuestionarios remitidos.

¹⁰.- Al total general de almas de la intendencia de Madrid que señala la publicación de la Imprenta Real (58.943) he añadido los que la misma publicación atribuye a los Reales Sitios de San Lorenzo (2.453), El Pardo (611) y Aranjuez (2.653). Suman: 64.660 habitantes.

¹¹.- las localidades de la actual provincia de Toledo que no están incluidas en este estudio porque no pertenecían al arzobispado de Toledo tampoco formaban parte de la antigua intendencia de Toledo y por tanto sus habitantes no están comprendidos ni en mis datos ni en los publicados. La publicación de la Imprenta Real los incluye con los del resto de la intendencia de Ávila de la que formaban parte.

Estas localidades eran: Buenaventura, Caleruela, Lagartera, Iglesuela, Navalcán, Navamorcuende, Parrillas, Oropesa, La Calzada de Oropesa, Herreruela de Oropesa, Torralba de Oropesa, San Román de los Montes, Sartajada, Sotillo de las Palomas, Valdeverdeja, Las Ventas de San Juan.

¹².- No están incluidos en este estudio ni en la intendencia de La Mancha dos localidades de la actual provincia de Ciudad Real que formaban parte de la intendencia de Córdoba: Chillón y Guadalmez.

-
- a, e, i, o, u.- Número de habitantes de la demarcación correspondiente según la publicación de la Imprenta Real.
- b, f, k, p, v.- Numero de habitantes según los cuestionarios cumplimentados. Suma de los habitantes indicados en los cuestionarios remitidos.
- c.- $c = a - b$. La publicación de la Imprenta Real ha anotado 24 habitantes más que los realmente existentes según los cuestionarios.
- d.- $d = b \triangle a$. Por los 156.648 habitantes existentes ha anotado 156.672, es decir, un 0,015 por ciento más.
- g.- Total provincial, $g = f +$ los habitantes de las localidades que no remitieron el cuestionario.
- h.- $h = e - g$. Ha anotado 655 habitantes más que los existentes.
- j.- $j = g \triangle e$. Por los 65.322 habitantes ha anotado 64.660, es decir, un 1,01 por ciento menos.
- l.- Total provincial, $l = K +$ los habitantes de las localidades que no remitieron el cuestionario.
- m.- $m = i - l$.
- n.- $n = l \triangle i$.
- q.- Total provincial, $q = p +$ los habitantes de las localidades que no remitieron los cuestionarios.
- r.- $r = o - q$.
- s.- $s = q \triangle o$.
- u.- $u = a + e + i + o$.
- v.- $v = b + f + k + p$.
- w.- $w = b + g + l + q$.
- x.- $x = u - w$.
- z.- $z = w \triangle u$.
-

La publicación de los datos del censo de Floridablanca hecha por la Imprenta Real poco después de que se llevase a cabo el recuento, a pesar del rigor con que se hizo, no incluye a todos los habitantes del país. Probablemente algunos cuestionarios llegaron a Madrid cuando ya se habían elaborado los datos del censo y no se incorporaron al mismo, otros no fueron enviados nunca.

Los datos de Madrid, ciudad, obtenidos de los estadillos cumplimentados coinciden con los publicados a pesar de su complejidad. Este hecho muestra que la elaboración de las tablas por los técnicos madrileños se hizo con precisión.

Los datos del resto de las localidades de la provincia de Madrid están igualmente muy ajustados. La suma de los anotados en los cuestionarios enviados y los publicados prácticamente

coincide. Pero hemos calculado (anexo 0) los habitantes de las poblaciones que no enviaron cuestionarios y hemos indicado que ascendía a 655 (anexo 27). Por ello la población de la antigua provincia de Madrid era de 65.322 habitantes; la publicación señala 662 menos, un uno por ciento menos.

Las cifras de la provincia de Toledo están muy próximas. La publicación señala apenas un 0,5 por ciento más habitantes de los realmente existentes (anexo 31).

Los datos de la antigua provincia de la Mancha (anexo 28) son los que más difieren. La publicación de la Imprenta Real anota casi 15.000 habitantes menos de los que tenía la provincia, un 6,7 por ciento. No es fácil la explicación. Probablemente no habían llegado a Madrid algunos cuestionarios de los grandes pueblos manchegos y no se tuvieron en cuenta. Tal vez no se incluyera Ciudad Real, al igual que no se incluyeron los Reales Sitios en Madrid, que con sus aldeas configuraba una entidad singular de jurisdicción real, una especie de enclave en el centro de la intendencia de La Mancha cuya capital era Almagro.

En su conjunto, los datos publicados coinciden con la suma de los de los cuestionarios remitidos. Pero algunas localidades, ciertamente pocas, no enviaron los cuestionarios cumplimentados y los eficientes técnicos que prepararon la publicación no los pudieron incorporar. En páginas anteriores hemos fijado en torno al 1,5 por ciento la población no censada y un porcentaje similar es el que no se incluye en la publicación de la Imprenta Real.

5.1.4. La población hacia 1787. Conclusión

El análisis de los datos del censo de Floridablanca referidos al territorio del arzobispado de Toledo muestra que algunos pueblos no remitieron los cuestionarios cumplimentados y

que la población de estas localidades representaba el 1,5 por ciento del total. Por otra parte, la comparación de la población real de algunos territorios con los datos del censo de Floridablanca, publicados a finales del siglo XVIII, probablemente en 1788, por la Imprenta Real, señala que estos son inferiores en un 1,5 a un 2 por ciento. Los técnicos que prepararon sus datos no dispusieron de los cuestionarios de algunas localidades cuya población representaba ese porcentaje.

El cotejo de los datos del censo y los de los libros de matrícula indica que los datos conocidos del censo de Floridablanca son un 7 por ciento inferiores a los de los libros de matrícula. Hemos considerado correctas las cifras de los libros de matrícula, son listados con nombres y apellidos, pero sabemos que algunos, pocos, no cumplieron con los preceptos pascuales, faltan entre un 1 y un 2 por ciento¹³ de los habitantes. Por ello el 7 por ciento es la ocultación mínima en estas localidades.

En suma, la ocultación de las cifras del censo de Floridablanca se sitúa en esta región entre el 8 y el 9 por ciento. De esta ocultación correspondería aproximadamente un 1,5 por ciento a los habitantes de las localidades que no aparecen en el censo y un 7 por ciento representa lo que disminuye el número de habitantes de las localidades que relaciona.

Ponderando todos los factores podemos concluir que la población total del arzobispado de Toledo ascendía en los años 1786-1787 a algo más de 1.000.000 de habitantes¹⁴. Para comparaciones posteriores nosotros utilizaremos la cifra de

¹³. - Probablemente en algunas grandes ciudades como Madrid algunos más. Pero para el caso no influye ya que la comparación se ha establecido entre el número de habitantes de unas localidades determinadas y los que atribuye a las mismas el censo de Floridablanca para concluir que no incluye a toda la población.

¹⁴. - $(930.050 * 100) / 91 = 1.022.033$ habitantes.

Y con una ocultación del 8 por ciento serían: $(930.050 * 100) / 92 = 1.010.924$ habitantes.

930.050 es el número de habitantes que el censo de Floridablanca asigna al arzobispado de Toledo.

1.015.000 habitantes que debía de estar muy próxima a la realidad.

El censo de Floridablanca asigna a España una población total de 10.409.879 habitantes. Si consideramos una ocultación similar para el conjunto de los datos del censo, la población española se situaría entre 11,3 y 11,4 millones de habitantes¹⁵ según el recuento de 1786-1787. Estas cifras se encuentran entre lo que Bustelo considera la cifra probable y el límite superior de la población española para la época¹⁶.

5.2. Evolución de la población durante el período 1768 a 1787

Hemos indicado que el censo de Floridablanca se refiere a la población existente a finales de 1786 y principios de 1787. Para su comparación con otros recuentos hemos fijado el año 1787 como el año de elaboración del censo.

La comparación de sus cifras con las del censo de Aranda señalan para el periodo intercensal 1768 a 1787 un aumento de la población en el arzobispado de Toledo próximo a 100.000 habitantes¹⁷ con un crecimiento del 5,6 por mil anual¹⁸. Se trata de un crecimiento muy importante que, referido a un periodo de veinte años, no se conocía en la Submeseta Sur desde el siglo XVI.

¹⁵.- $(10.409.879 * 100) / 91 = 11.439.427$
 $(10.409.879 * 100) / 92 = 11.315.086$

¹⁶.- BUSTELO: " La población: del estancamiento...", ob. cit., pp 530 y 533.

¹⁷.- Mínimo: 1.010.000 - 915.000 = 95.000 habitantes.
Máximo: 1.022.000 - 910.000 = 112.000 habitantes.
Donde 1.010.000 y 1.022.000 son los límites de la población probable en 1787,
910.000 y 915.000 los límites en 1768.

¹⁸.- $r = \log (1.015.000/912.000) / 19$
 $r = \log 1,1129386 / 19 = 0,1070039 / 19 = 0,0056318$ tanto por uno equivalente al 5,6 por mil.

Este porcentaje de crecimiento es superior a lo habitualmente señalado. Coincide, sin embargo, con el que se deduce de los datos globales de los censos de Aranda y Floridablanca sin modificar¹⁹. Pero ya hemos señalado que es mayor la ocultación del censo de Aranda, -cumplimentaron menos pueblos los cuestionarios-, que la del censo de Floridablanca por lo que, si aceptamos que la población española pasó de unos 10,9 a 11,4 millones de habitantes, el crecimiento nacional sería mucho menor: sólo el 2,3 por mil anual.

Así pues, cabe indiar que, durante el periodo 1768 a 1787, el crecimiento de la población de la Submeseta Sur fue superior al del conjunto nacional. Y fue sobre todo un crecimiento sostenido que arranca desde las fechas de los vecindarios de Campoflorido y que se acelera durante este período. En los años 1752 a 1787 el crecimiento fue inferior pero notable en su conjunto próximo al 4,7 por mil anual²⁰.

5.3. Distribución territorial

La población de la Submeseta Sur estaba muy desigualmente repartida. A la altura de 1786-1787 había recobrado un ritmo de crecimiento importante pero no es seguro que fuese similar en todas las provincias que formaban el arzobispado de Toledo. Señalaré cómo estaba distribuida la población en las distintas zonas que lo integraban. Me referiré a la división provincial actual que asegura una mayor comprensión, a la división provincial del siglo XVIII ya consolidada en su época y haré una referencia a las comarcas y zonas que constituían el territorio del Arzobispado.

¹⁹.- $r = \log (10.409.879 / 9.307.804) / 19$
 $r = \log 1,1184033 / 19 \approx 0,1119021 / 19 \approx 0,0058896$

²⁰.- $r = \log (1.015.000 / 860.000) / 35$
 $r = \log 1,1802326 / 35 \approx 0,1657115 / 35 \approx 0,0047346$ tanto por uno equivalente al 4,7 por mil.

5.3.1. División provincial actual

La casi totalidad de las tierras de las provincias de Madrid, Toledo y Ciudad Real formaban parte del arzobispado de Toledo (anexos 2 y 73). Ávila, por el contrario, aportaba una pequeña parte de su territorio. La evolución de la población y la densidad de cada provincia se indica en el cuadro siguiente.

	a	b	c	d	e	f	g
Albacete	35.553	41.167	44.123	8.570	24,1	5.261,3	8,4
Ávila	7.021	7.396	7.927	906	12,9	355,9	22,3
Badajoz	15.456	16.354	17.528	2.072	13,4	2.696,2	6,5
Cáceres	9.530	9.671	10.365	835	8,8	1.452,6	7,1
Ciudad Real	173.635	180.190	193.130	19.495	11,2	19.533,4	9,9
Cuenca	31.322	32.311	34.631	3.309	10,6	1.853,7	18,7
Granada	7.248	12.134	13.005	5.757	79,4	1.119,2	11,6
Guadalajara	81.913	88.390	94.737	12.824	15,7	5.130,1	18,5
Jaén	27.462	27.520	29.496	2.034	7,4	2.693,9	10,9
Madrid	274.000	291.434	312.362	38.362	14,0	8.027,9	38,9
Toledo	246.808	237.987	255.077	8.269	3,4	14.253,4	17,9
TOTAL	909.948	944.554	1.012.384	102.436	11,1	62.377,6	16,2

Cuadro 58. Población y densidad de los territorios que formaban el arzobispado de Toledo en el siglo XVIII. División provincial actual.

a.- Número de habitantes en 1768 según el censo de Aranda.

b.- Número de habitantes según el censo de Floridablanca (anexo 33 a 43 y anexo 73), incluyendo las localidades que no aparecen en el censo.

c.- $(100 / 93,3) = (c / b)$; $c = (b * 100) / 93,3$. (He considerado que el censo de Floridablanca disminuye la población de las localidades que relaciona en un 6,7 por ciento).

d.- Aumento del número de habitantes entre ambos censos; $d = c - a$.

e.- $a \triangleq c$

f.- Extensión (Kilómetros cuadrados, anexo 2).

g.- Densidad = c / f .

Destaca el alto crecimiento de la provincia de Albacete (anexo 73) que vio incrementada su población casi un 25 por ciento con un crecimiento superior al 11 por ciento anual²¹. Era un territorio muy poco poblado y, a pesar del despegue demográfico, continuó con una población muy escasa. Su densidad no llegaba a los 8,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Pero contrasta con el prolongado estancamiento secular y el retroceso anterior.

	a	b	c	d	e	f	g
Menos de 1.000	8.233	7.613	8.160	-620	-7,5	392	408
1.000 - 2.000	8.007	9.525	10.209	1.518	19,0	1.601	1.701
2.000 - 5.000	7.596	4.078	4.371	-3.225	-42,5	3.798	4.078
5.000 - 10.000	11.717	19.949	21.381	8.232	70,3	5.859	7.127
Total	35.553	41.167	44.123	8.570	24,1	1.185	1.471

Cuadro 59. Provincia de Albacete. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787.

a.- Población en 1768 según el censo de Aranda.

b.- Población en 1787 según el censo de Floridablanca.

c.- Población en 1787, $c = (b * 100) / 93,3$. Se ha considerado una ocultación del 6,7 por ciento en los datos del censo de Floridablanca.

d.- Aumento de la población entre ambos recuentos; $d = c - a$.

e.- Porcentaje de aumento; $d = a \Delta c$.

f.- Número de habitantes por localidad en 1768, $f = a / \text{número de localidades en 1768}$.

g.- Número de habitantes por localidad en 1787, $g = c / \text{número de localidades en 1787}$.

La población aumentó en todo tipo de localidades. En este sentido el cuadro 59 puede confundir en una primera aproximación. Lo que indica no es que las localidades de menos de 1.000 habitantes disminuyeran su población sino que por una parte han crecido más lentamente, en torno al cuatro por ciento, y por otra, al aumentar la población provincial, hay menos localidades pequeñas.

²¹.- $r = \log(44.123 / 35.553) / 19$

$r = \log 1,2410486 / 19 = 0,2159566 / 19 = 0,0113661 \approx 11,4$ por mil.

Lo mismo ocurre con las localidades de entre 2.000 y 5.000 habitantes. En 1768 había dos localidades en este tramo pero una de ellas, Peñas de San Pedro con 5.875 habitantes, pasó a formar parte del grupo superior junto a Villarrobledo (6.384 habitantes) y Alcaraz (7.690) en 1787. Con ello el crecimiento de las ciudades de más de 5.000 habitantes no fue tan extraordinario como parece.

En suma, durante el período 1768 a 1787, la población de la provincia de Albacete creció mucho y lo hicieron todas sus localidades pero crecen más las localidades más grandes, más las del tramo superior que las del grupo inferior.

Mención especial merece el caso de Alcaraz. La ciudad tenía en 1768 sólo 3.522 habitantes y en 1787 habría más que duplicado su población con 7.690 habitantes. No parece probable un crecimiento tan rápido. Es posible que en este caso no todos los párrocos cumplimentaran los cuestionarios del censo de Aranda²².

Muy importante fue también el crecimiento de la población de la provincia de Guadalajara (anexo 73). El aumento de 15,7 por ciento de su población se debió a un crecimiento algo superior al 7,5²³. Parece excesivo, tal vez el censo de Floridablanca no presentase la ocultación propuesta para las tierras de Guadalajara. Con los datos sin modificar, lo que tampoco parece razonable, el aumento de la población sería del 7,9 por ciento y el crecimiento del 4 por mil anual, similar al que se predica para el conjunto de España. Entre ambos límites debe situarse el crecimiento de la población de la provincia de Guadalajara. Pero como es adecuado suponer una ocultación mínima del cuatro por

²².- Los datos que tenemos del censo de Aranda corresponden a las parroquias de Santa María de Alcaraz (y Santa Susana y Zepillo, sus anejos), parroquia de la Santísima Trinidad de Alcaraz (y Robregordo, su anejo), parroquia de San Ignacio Mártir de Alcaraz y parroquia de San Miguel de Alcaraz, Masegoso, Zilleruelo y Canaleja, sus anejos.

²³.- $r = \log(94.737 / 81.913) / 19$
 $r = \log 1,1565563 / 19 = 0,1454469 / 19 = 0,0076551 \approx 7,7$ por mil.

ciento en los datos del censo de Floridablanca, el crecimiento no debió de ser inferior al 6 por mil anual²⁴.

	a	b	c	d	e	f	g
Menos de 1.000	56.027	56.771	60.848	4.821	8,6	303	334
1.000 - 2.000	14.467	18.399	19.720	5.253	36,3	1.315	1.409
2.000 - 5.000	6.308	6.509	6.976	666	10,6	3.154	3.488
5.000 - 10.000	5.110	6.711	7.193	2.083	40,8	5.110	7.193
Total	81.912	88.390	94.737	12.825	15,7		

Cuadro 60. Provincia de Guadalajara. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787.

a.- Población en 1768 según el censo de Aranda.

b.- Población en 1787 según el censo de Floridablanca.

c.- Población en 1787, $c = (b * 100) / 93,3$. Se ha considerado una ocultación del 6,7 por ciento en los datos del censo de Floridablanca.

d.- Aumento de la población entre ambos recuentos; $d = c - a$.

e.- Porcentaje de aumento; $d = a \Delta c$.

f.- Número de habitantes por localidad en 1768, $f = a / \text{número de localidades en 1768}$.

g.- Número de habitantes por localidad en 1787, $g = c / \text{número de localidades en 1787}$.

La mayor parte de las localidades incrementaron su población e impulsaron el alto crecimiento provincial lo que situó la densidad en 18,5 habitantes por kilómetro cuadrado, muy importante para la época.

Al aumentar la población de las pequeñas villas algunas sobrepasaron los 1.000 habitantes por lo que engrosaron el número de las localidades de 1.000 a 2.000 habitantes. Destaca, sobre todo, el alto crecimiento de la ciudad de Guadalajara que alcanzó los 7.000 habitantes.

²⁴.- Con una ocultación del 4 por ciento la población en 1787, según el censo de Floridablanca, ascendería a 92.073 habitantes y el crecimiento:

$$r = \log (92.073 / 81.913) / 19 = 6,2 \text{ por mil anual.}$$

Podríamos suponer que los datos del censo de Aranda están muy disminuidos pero no ocurre en ningún sitio y aparecería un crecimiento exagerado durante el período anterior.

También la población de la provincia de Madrid (anexo 73) creció de manera muy considerable. El aumento del 14 por ciento supone un crecimiento cercano al 7 por mil anual con lo que la densidad alcanzó casi los 39 habitantes por kilómetro cuadrado. Tal densidad se debe a la existencia de una única gran ciudad en el centro del territorio, la capital, pero no por ello deja de ser importante aunque necesita la matización indicada.

	a	b	c	d	e	f	g
Menos de 1.000	61.886	60.620	64.973	3.087	5,0	321	337
1.000 - 2.000	29.397	31.020	33.248	3.851	13,1	1.400	1.446
2.000 - 5.000	42.052	36.513	39.135	-2.917	-6,9	2.803	3.010
5.000 - 10.000	5.220	6.633	7.109	1.889	36,2	5.220	7.109
Más de 10.000	135.644	156.648	167.897	32.253	23,8	135.644	167.897
Total	273.999	291.434	312.362	38.363	14,0	1.186	1.352

Quadro 61. Provincia de Madrid. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787.

a.- Población en 1768 según el censo de Aranda.

b.- Población en 1787 según el censo de Floridablanca.

c.- Población en 1787, $c = (b * 100) / 93,3$. Se ha considerado una ocultación del 6,7 por ciento en los datos del censo de Floridablanca.

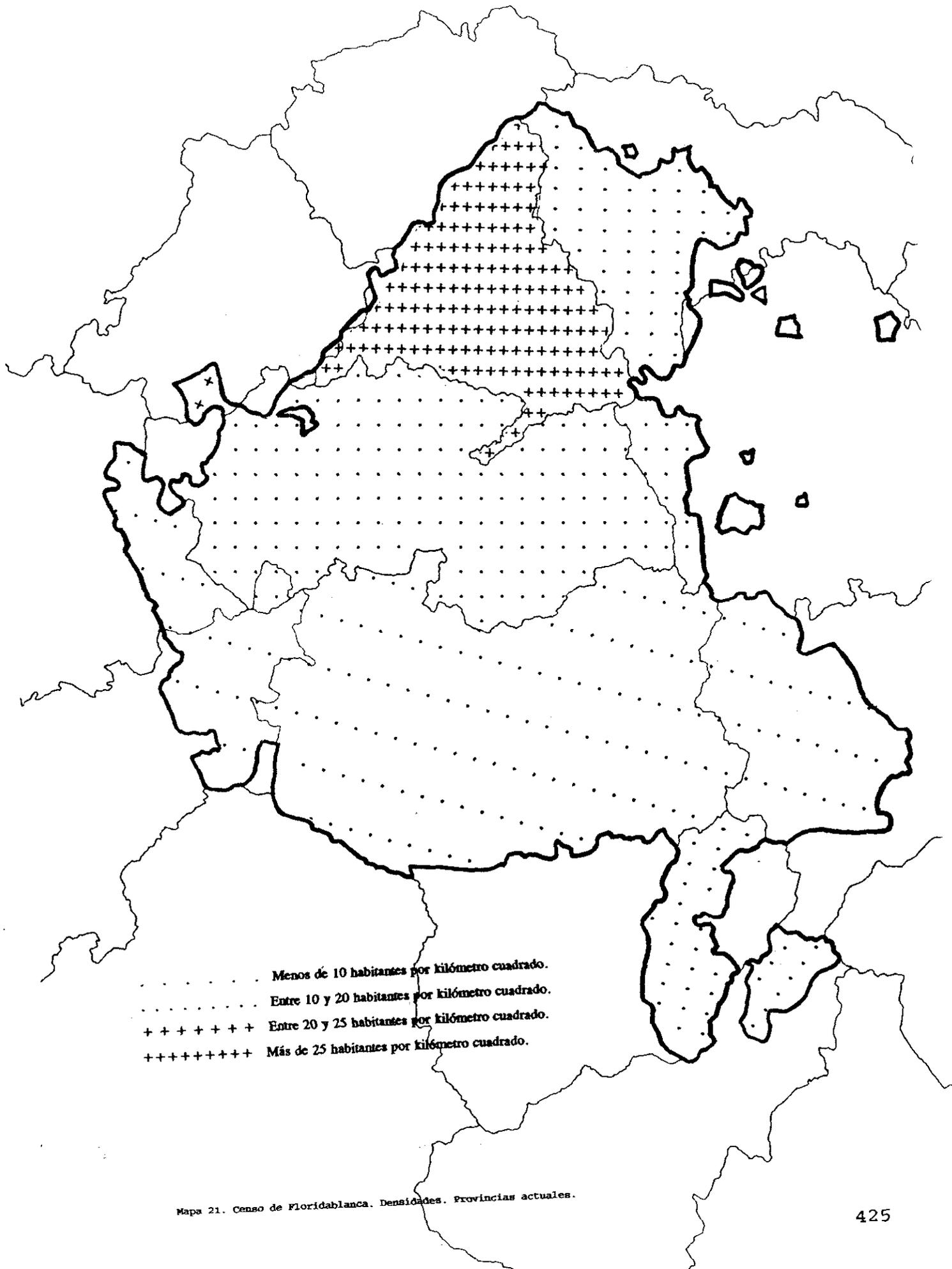
d.- Aumento de la población entre ambos recuentos; $d = c - a$.

e.- Porcentaje de aumento; $d = a \Delta c$.

f.- Número de habitantes por localidad en 1768, $f = a / \text{número de localidades en 1768}$.

g.- Número de habitantes por localidad en 1787, $g = c / \text{número de localidades en 1787}$.

Alcalá de Henares era la única localidad, aparte de la capital, que tenía más de 5.000 habitantes en 1787 y durante este período su crecimiento porcentual fue superior al de Madrid.



. Menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado.
 Entre 10 y 20 habitantes por kilómetro cuadrado.
 + + + + + Entre 20 y 25 habitantes por kilómetro cuadrado.
 + + + + + Más de 25 habitantes por kilómetro cuadrado.

Mapa 21. Censo de Floridablanca. Densidades. Provincias actuales.

Las localidades de menos de mil habitantes tuvieron un crecimiento moderado, próximo al 5 por ciento. Menor, sobre un 3,3 por ciento, fue el aumento de la población de las localidades de entre 1.000 y 2.000 habitantes. Pero algunas localidades que tenían más de dos mil habitantes en 1768 perdieron población en 1787 y ahora se añaden a este grupo y con ellas aumentó el número de personas que vivían en localidades de 1.000 a 2.000 habitantes en más del 13 por ciento.

El grupo de villas de 2.000 a 5.000 habitantes, en su conjunto, perdió población pero las mayores, que no bajaron de los 2.000 habitantes, también crecieron.

En suma, las localidades con una población próxima a 2.000 habitantes perdieron población o tuvieron un crecimiento mínimo y movieron a la baja el crecimiento de las pequeñas y medianas villas. En conjunto las localidades de la provincia de menos de 5.000 habitantes, que eran todas excepto Alcalá de Henares y Madrid, tuvieron un aumento muy escaso, próximo al 3 por ciento, con un crecimiento anual del orden del 1,5 por mil anual.

Fue de nuevo la capital la ciudad que lideró el crecimiento provincial. Madrid seguía creciendo pero su entorno, con la excepción de Alcalá, continuaba estancado.

La población de la provincia de Ciudad Real (anexo 73) aumentó durante los años 1768 a 1787 algo más del 11 por ciento. Fue un aumento considerable para tan sólo los diecinueve años que aproximadamente separan los recuentos de Aranda y de Floridablanca. Ello supuso un crecimiento anual del 5,6²⁵ por mil y la densidad se acercó a los 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

²⁵ $r = \log(193.130 / 173.635) / 19$

$r = \log 1,1122758 / 19 = 0,1064081 / 19 = 0,0056004 \approx 5,6$ por mil.

	a	b	c	d	e	f	g
Menos de 1.000	25.645	24.457	26.231	568	2,2	401	423
1.000 - 2.000	20.316	20.106	21.550	1.234	6,1	1.451	1.540
2.000 - 5.000	57.517	62.788	67.297	9.780	17	1.451	1.540
5.000 - 10.000	70.157	72.841	78.072	7.915	11,3	3.027	3.365
Total	173.635	180.192	193.132	19.497	11,2	1.634	1.822

Cuadro 62. Provincia de Ciudad Real. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787.

a.- Población en 1768 según el censo de Aranda.

b.- Población en 1787 según el censo de Floridablanca.

c.- Población en 1787, $c = (b * 100) / 93,3$. Se ha considerado una ocultación del 6,7 por ciento en los datos del censo de Floridablanca.

d.- Aumento de la población entre ambos recuentos; $d = c - a$.

e.- Porcentaje de aumento; $d = a \Delta c$.

f.- Número de habitantes por localidad en 1768, $f = a / \text{número de localidades en 1768}$.

g.- Número de habitantes por localidad en 1787, $g = c / \text{número de localidades en 1787}$.

El aumento de población afectó a todas las villas manchegas, especialmente a las localidades de tamaño medio de entre 2.000 y 5.000 habitantes mientras que las pequeñas localidades crecieron menos.

El cuadro 62 señala también un aumento importante de las villas de más de 5.000 habitantes: un mayor número de personas vive en ellas. Pero conviene tener en cuenta que Almadén (6.435) ha pasado a formar parte de este grupo según el recuento de 1786-1787. Si descontamos su población, el aumento de población de las localidades que ya tenían más de 5.000 habitantes en 1768 sería de tan sólo el 1,5 por mil anual.

La provincia de Cuenca tuvo un comportamiento similar al de la de Ciudad Real: su población aumentó algo más del 10,5 por

ciento con un crecimiento del 5,3²⁶ por mil anual. Con ello su densidad, próxima a los 19 habitantes por kilómetro cuadrado, era superior a la media de la Submeseta Sur.

	a	b	c	d	e	f	g
Menos de 1.000	7.334	7.567	8.110	776	10,6	431	477
1.000 - 2.000	13.564	11.982	12.842	-722	-5,3	1.507	1.605
2.000 - 5.000	10.423	12.762	13.678	3.255	31,2	2.606	2.736
Total	31.321	32.311	34.631	3.310	10,6	783	866

Cuadro 63. Provincia de Cuenca. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787.

a.- Población en 1768 según el censo de Aranda.

b.- Población en 1787 según el censo de Floridablanca.

c.- Población en 1787, $c = (b * 100) / 93,3$. Se ha considerado una ocultación del 6,7 por ciento en los datos del censo de Floridablanca.

d.- Aumento de la población entre ambos recuentos; $d = c - a$.

e.- Porcentaje de aumento; $d = a \Delta c$.

f.- Número de habitantes por localidad en 1768, $f = a / \text{número de localidades en 1768}$.

g.- Número de habitantes por localidad en 1787, $g = c / \text{número de localidades en 1787}$.

El poblamiento de la provincia de Cuenca (anexo 73) era claramente diferente del de las dos provincias manchegas por antonomasia. Albacete y Ciudad Real. No existen en Cuenca las grandes villas que caracterizan la distribución de la población manchega. La población conquense estaba más distribuida por el territorio y se asemejaba más a la población alcarreña. Sólo Tarancón (3.364) sobrepasaba los tres mil habitantes y Villaescusa de Haro (2.010), que ya se aproximaba a los dos mil habitantes en 1768, tenía ahora algunos más.

Toledo es la provincia que menos aumentó la población durante el período 1768 a 1787. Sólo unos 8.000 habitantes, que

²⁶.- $r = \log (34.631 / 31.322) / 19$

$r = \log 1,1056446 / 19 = 0,1004285 / 19 = 0,0052857 \approx 5,3$ por mil anual.

supusieron un incremento del 3,4 por ciento. Este aumento señala un crecimiento anual realmente bajo, del 1,7²⁷ por mil anual. Pero su densidad se acerca a los 18 habitantes por kilómetro cuadrado.

	a	b	c	d	e	f	g
Menos de 1.000	55.625	53.907	57.778	2.153	3,9	376	393
1.000 - 2.000	64.023	65.362	70.056	6.033	9,4	1.455	1.523
2.000 - 5.000	76.932	75.749	81.189	4.257	5,5	3.077	3.248
5.000 - 10.000	33.841	24.948	26.740	-7.101	-21,0	6.768	6.685
Más de 10.000	16.384	18.021	19.315	2.967	18,1	16.384	19.315
Total	246.805	237.987	255.077	8.272	3,4	1.107	1.144

Cuadro 64. Provincia de Toledo. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787.

a.- Población en 1768 según el censo de Aranda.

b.- Población en 1787 según el censo de Floridablanca.

c.- Población en 1787, $c = (b * 100) / 93,3$. Se ha considerado una ocultación del 6,7 por ciento en los datos del censo de Floridablanca.

d.- Aumento de la población entre ambos recuentos; $d = c - a$.

e.- Porcentaje de aumento; $d = a \Delta c$.

f.- Número de habitantes por localidad en 1768, $f = a / \text{número de localidades en 1768}$.

g.- Número de habitantes por localidad en 1787, $g = c / \text{número de localidades en 1787}$.

Destaca el nuevo impulso de la capital, que aumentó su población cerca del 18 por ciento, lo que indica un crecimiento próximo al 8,5 por mil anual. Posible pero insinúa un fuerte impulso inmigratorio durante estos años.

La evolución de la población de las localidades de entre 5.000 y 10.000 habitantes requiere alguna explicación porque el grupo de villas que lo integraban en 1768 era diferente del de 1787. El cuadro 25F.7. relaciona las localidades que tenían más

²⁷ $r = \log (255.077 / 246.808) / 19$

$r = \log 1,0335038 / 19 = 0,0329548 / 19 = 0,0017345 \approx 1,7 \text{ por mil.}$

de 5.000 habitantes en 1768 o en 1787 aunque deja aparte a La Puebla de Montalbán a cuya problemática nos hemos referido en páginas anteriores.

	1768	1787
	=====	=====
Consuegra	5.934	6.192
Madridejos	5.102	5.633
Talavera de la Reina	8.037	7.818
Tembleque	4.454	5.303
Ocaña	5.144	4.977
TOTAL	28.641	29.943

Cuadro 65. Provincia de Toledo. Localidades con 5.000 a 10.000 habitantes.

La población de las villas relacionadas aumentó en 1.302 habitantes, un 4,5 por ciento, durante el período 1768 a 1787. Tal aumento es parecido al de la provincia en su conjunto y sugiere una evolución de las grandes villas más próxima a la realidad. De ellas sólo Talavera de la Reina perdió población, lo que ya había anotado González Muñoz²⁸. El resto de localidades muestra un crecimiento semejante con una débil tendencia ascendente.

De las provincias extremeñas es la de Badajoz (anexo 73) la que muestra un mayor vigor en su crecimiento demográfico durante el período 1768 a 1787. El aumento próximo al 13,5 por ciento supuso un crecimiento del 6,6²⁹ por mil anual. Este crecimiento es muy alto, pero partiendo de una población tan escasa, -los 17.500 habitantes que tenía el territorio en 1787-, dicha provincia seguía manteniendo la densidad más baja de toda la Submeseta Sur, en torno a los 6,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

²⁸.- GONZÁLEZ MUÑOZ: *La población de Talavera de la Reina...*, ob. cit., p. 272.

²⁹.- $r = \log (17.528 / 15.456) / 19$.
 $r = \log 1,134058 / 19 = 0,1258023 / 19 = 0,0066212 \approx 6,6$ por mil.

	a	b	c	d	e	f	g
Menos de 1.000	4.818	5.565	5.965	747	15,5	321	371
1.000 - 2.000	5.684	6.126	6.566	882	15,5	1.421	1.531
2.000 - 5.000	4.954	4.663	4.998	44	0,9	2.477	2.499
Total	15.456	16.354	17.528	2.072	13,4	736	835

Cuadro 66. Provincia de Badajoz. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787.

a.- Población en 1768 según el censo de Aranda.

b.- Población en 1787 según el censo de Floridablanca.

c.- Población en 1787, $c = (b * 100) / 93,3$. Se ha considerado una ocultación del 6,7 por ciento en los datos del censo de Floridablanca.

d.- Aumento de la población entre ambos recuentos; $d = c - a$.

e.- Porcentaje de aumento; $d = a \triangleleft c$.

f.- Número de habitantes por localidad en 1768, $f = a / \text{número de localidades en 1768}$.

g.- Número de habitantes por localidad en 1787, $g = c / \text{número de localidades en 1787}$.

En este caso el aumento de la población se sustentó en el crecimiento del número de habitantes de las pequeñas localidades. Ninguna de ellas pasó a engrosar el grupo superior pero el crecimiento medio de 50 habitantes de los pequeños pueblos (pasaron de 321 a 371 habitantes) es un porcentaje muy importante. Las dos villas mayores siguieron siendo Herrera del Duque (2.234) y Siruela (2.429) aunque esta perdió población.

Cáceres (anexo 73) tuvo un crecimiento mucho menor. El aumento de tan sólo poco más de 800 habitantes aun sobre una población muy escasa supuso un modesto incremento inferior al 9 por ciento, lo que indica un crecimiento del $4,4^{30}$ por mil anual. Con ello la densidad se mantuvo muy baja, próxima a los 7 habitantes por kilómetro cuadrado.

³⁰ - $r = \log (10.365 / 9.530) / 19$

$r = \log 1,087618 / 19 = 0,08399 / 19 = 0,0044205 \approx 4,4$ por mil.

	a	b	c	d	e	f	g
Menos de 1.000	4.652	4.626	4.958	306	6,6	388	413
1.000 - 2.000	1.674	1.794	1.923	249	14,9	1.674	1.923
2.000 - 5.000	3.204	3.251	3.484	280	8,7	3.204	3.484
Total	9.530	9.671	10.365	835	8,8	681	740

Cuadro 67. Provincia de Cáceres. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787.

a.- Población en 1768 según el censo de Aranda.

b.- Población en 1787 según el censo de Floridablanca.

c.- Población en 1787, $c = (b * 100) / 93,3$. Se ha considerado una ocultación del 6,7 por ciento en los datos del censo de Floridablanca.

d.- Aumento de la población entre ambos recuentos; $d = c - a$.

e.- Porcentaje de aumento; $e = a \Delta c$.

f.- Número de habitantes por localidad en 1768, $f = a / \text{número de localidades en 1768}$.

g.- Número de habitantes por localidad en 1787, $g = c / \text{número de localidades en 1787}$.

De las localidades de Cáceres que formaban parte del arzobispado de Toledo sólo Guadalupe sobrepasaba los 3.000 habitantes y su crecimiento, próximo al 9 por ciento, fue notable. El mayor aumento de población lo registró Alía (1.923), casi el 15 por ciento. El resto de pequeñas localidades tuvo un crecimiento más moderado.

Las localidades andaluzas de la provincia de Granada (anexo 73) crecieron mucho hasta situarse en los 13.000 habitantes que elevaron la densidad de población de estos territorios hasta los 11,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Puebla de Don Fadrique (4.114) y sobre todo Huéscar (7.383) se habían convertido en populosas villas. Pero el crecimiento tan desorbitado, se habría pasado de 7.248 habitantes a 13.005, con un aumento del 79 por ciento y un crecimiento del 30,8 por mil anual, necesita de un fuerte movimiento inmigratorio.

La provincia de Jaén (anexo 73) tuvo un aumento más

moderado, del 7,4 por ciento, que responde a un crecimiento anual del 3,8³¹ por mil.

	a	b	c	d	e	f	g
Menos de 1.000	3.439	3.442	3.689	250	7,3	430	461
1.000 - 2.000	3.268	3.335	3.574	306	9,4	1.634	1.787
2.000 - 5.000	14.954	15.576	16.695	1.741	11,6	2.991	3.339
5.000 - 10.000	5.807	5.167	5.538	-269	-4,6	5.807	5.538
Total	27.462	27.520	29.496	2.034	7,4	1.716	1.844

Cuadro 68. Provincia de Jaén. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787.

a.- Población en 1768 según el censo de Aranda.

b.- Población en 1787 según el censo de Floridablanca.

c.- Población en 1787, $c = (b * 100) / 93,3$. Se ha considerado una ocultación del 6,7 por ciento en los datos del censo de Floridablanca.

d.- Aumento de la población entre ambos recuentos; $d = c - a$.

e.- Porcentaje de aumento; $d = a \Delta c$.

f.- Número de habitantes por localidad en 1768, $f = a / \text{número de localidades en 1768}$.

g.- Número de habitantes por localidad en 1787, $g = c / \text{número de localidades en 1787}$.

Crecieron todas las localidades pero la pérdida de población de Cazorla frenó el despegue provincial.

Ávila (anexo 73) aportaba una extensión pequeña al conjunto del arzobispado de Toledo pero su población creció de manera notable, casi el 13 por ciento, entre 1768 y 1787. Con ello la densidad de población de este pequeño territorio avilés era la más alta del Arzobispado, con la excepción de la comarca de Madrid. No existían grandes poblaciones, sólo Arenas de San Pedro (2.119) sobrepasaba los dos mil habitantes, pero sus numerosas localidades esparcidas por el territorio elevaban su densidad hasta los 22,3 habitantes por kilómetro cuadrado. Era un

³¹ $r = \log (29.496 / 27.462) / 19$

$r = \log 1,074066 / 19 = 0,0714514 / 19 = 0,0037606 \approx 3,8$ por mil.

poblamiento disperso, de montaña, bien distinto al de la mayor parte del resto del Arzobispado.

5.3.2. División provincial del siglo XVIII

El arzobispado de Toledo incluía territorios de diez provincias de la división de Floridablanca (anexos 2 y 74) si bien las provincias de Ávila y de Murcia aportaban sólo una pequeña extensión. La densidad de población de las distintas provincias queda recogida en el siguiente cuadro.

	a	b	c	d	e	f	g
Ávila	1.075	1.859	1.992	917	85,3	164,3	12,1
Extremadura	13.668	14.432	15.468	1.800	13,2	2.437,9	6,3
Granada	7.248	12.134	13.005	5.757	79,4	1.119,2	11,6
Guadalajara	88.448	90.758	97.275	8.827	10,0	5.499,4	17,7
Jaén	23.260	22.827	24.466	1.206	5,2	1.889,7	12,9
Madrid	204.801	221.970	237.910	33.109	16,2	3.679,2	64,7
La Mancha	203.701	220.926	236.791	33.090	16,2	22.713,6	10,4
Murcia	1.216	1.096	1.175	- 41	- 3,4	349,9	3,4
Segovia	25.647	25.420	27.245	1.598	15,98	1.858,3	14,7
Toledo	341.075	332.832	356.733	15.658	4,6	22.643,8	15,8
TOTAL	910.139	944.254	1.012.062	101.923	11,1	62.377,6	16,2

Cuadro 69. Población y densidad de los territorios que formaban el arzobispado de Toledo en el siglo XVIII. División provincial de Floridablanca.

a.- Número de habitantes en 1768 según el censo de Aranda.

b.- Número de habitantes según el censo de Floridablanca (anexo 22 a 31), incluyendo las localidades que no aparecen en el censo.

c.- $(100 / 93,3) = (b / a)$; $b = (a * 100) / 93,3$. (He considerado que el censo de Floridablanca disminuye la población en 6,7 por ciento, 56).

d.- Aumento del número de habitantes entre ambos censos; $d = c - a$.

e.- $a \triangleq c$

f.- Extensión (Kilómetros cuadrados, anexo 2).

g.- Densidad = c / f .

Destaca la altísima densidad, 64,7 habitantes por kilómetro cuadrado, de la provincia de Madrid, sin duda una de las zonas más pobladas de España. La población se concentraba en el partido de Madrid debido al peso demográfico de la capital, de manera que el 4,6 por ciento del territorio contenía la cuarta parte de la población.

El aumento de población de la provincia, más pequeña que la actual, fue el más alto de la Submeseta Sur pues Madrid tiró del crecimiento al alza. Y así, el aumento del 16,2 por ciento señala un ritmo de crecimiento cercano al 8^{32} por mil anual. La capital ya se había convertido en la gran ciudad de la Meseta que absorbía parte de su población.

El resto de las localidades de la provincia de Madrid eran pequeñas villas. Únicamente los Reales Sitios de Aranjuez y San Lorenzo de El Escorial y Getafe, Pastrana y Vallecas tenían entre 2.000 y 3.000 habitantes (anexo 74). Más numerosas eran las localidades de entre 1.000 y 2.000 habitantes y sobre todo las pequeñas poblaciones de menos de mil habitantes. En estas pequeñas villas vivía el 13 por ciento de la población provincial. Con todo ello, en conjunto, el territorio madrileño estaba bien poblado. Con una densidad próxima a 23 habitantes por kilómetro cuadrado³³ las pequeñas y medianas villas señalan una población numerosa y dispersa.

Esta misma imagen de pequeñas localidades esparcidas por el territorio se repite con mayor vigor en la antigua provincia de Guadalajara (anexo 74), sobre todo en el partido de su nombre.

³².- $r = \log (237.910 / 204.811) / 19$
 $r = \log 1,1616075 / 19 = 0,1498048 / 19 = 0,0078845 \approx 7,9$ por mil.

³³.- Población: $((237.910)) - ((156.648 * 100) / 93,3) = 237.910 - 167.897 = 70.013$ habitantes.
Donde 237.910 son los habitantes de la provincia de Madrid y 167.897 son los habitantes de la capital.
Extensión: $3.679,2 - 605,8 = 3.073,4$ kilómetros cuadrados.
Donde 3.679,2 son los kilómetros cuadrados de la provincia y 605,8 los del término municipal de Madrid.
Densidad: $70.013 / 3.073,4 = 22,79$.

Algo más del 25 por ciento de las localidades del arzobispado de Toledo pertenecían a la provincia de Guadalajara pero su población no llegaba al 10 por ciento del total. La provincia más poblada de la Submeseta Sur aumentó su población entre 1768 y 1787. Pero quedaban ya lejos las altas densidades del siglo XVI, su población apenas alcanzaba los 18 habitantes por kilómetro cuadrado. Quedaban las villas que se resistían a desaparecer y el aumento del 10 por ciento de la población supone un crecimiento notable: el 5³⁴ por mil anual.

Únicamente Guadalajara (6.711) sobrepasaba los 5.000 habitantes y más de 2.000 tenían Colmenar Viejo (3.272), Métrida (2.416), San Martín de Valdeiglesias (2.056) y Villa del Prado (2.490), todas del partido de Colmenar Viejo. Pero el grueso de la población alcarreña vivía en medianas y pequeñas villas. La quinta parte en localidades de 1.000 a 2.000 habitantes y el 60 por ciento en las numerosísimas localidades de menos de 1.000 habitantes.

En el polo opuesto se encontraba la provincia de La Mancha, con menor densidad, de 10 a 11 habitantes por kilómetro cuadrado. Tenía un 14 por ciento de las localidades del Arzobispado pero su población representaba entre el 23 y el 24 por ciento del total. Tampoco en este caso existían localidades con más de 10.000 habitantes pero se aproximaban Almagro (9.609) y Daimiel (9.173) y eran numerosas las villas manchegas que, además de Ciudad Real (8.089), contaban con más de 5.000 habitantes³⁵. Más del 70 por ciento de la población vivía en las 36 localidades de más de 2.000 habitantes. Se trataba de una población escasa concentrada en grandes núcleos urbanos con un cierto vigor demográfico. La población absoluta seguía aumentando de manera muy destacada, más

³⁴ - $r = \log (97.275 / 88.448) / 19$
 $r = \log 1,0997988 / 19 = 0,0951272 / 19 = 0,0050067 \approx 5$ por mil anual.

³⁵ - La Solana (5.609), Alcázar de San Juan (6.164), Almadén (6.435), Manzanares (6.778), Herencia y Puerto Lápice (7.434), Valdepeñas (7.811) y Villanueva de los Infantes (5.739).

del 16 por ciento de 1768 a 1787, con un crecimiento próximo al 8^{36} por mil anual.

	Avila	Extr.	Granada	Guadal.	Jaén	Madrid	La Mancha	Murcia	Segovia	Toledo	TOTAL
a	1.859	14.432	12.134	90.758	22.826	221.970	220.924	1.096	25.421	332.833	944.253
b	7	19	3	222	11	97	127	3	41	353	883
c	266	760	4.045	409	2.075	2.286	1.740	365	620	943	1.069
d	1.859	4.859	637	54.793	1.383	28.290	29.472	1.096	11.728	93.208	227.364
e	7	14	1	203	4	73	68	3	34	257	664
f	266	347	637	270	346	388	433	365	345	363	342
g	100	34	5	60	6	13	13	100	46	28	24
h	---	4.871	4.114	19.136	3.335	24.043	34.617	---	6.695	77.894	174.705
i	---	3	1	14	2	18	23	---	5	55	121
j	---	1.624	4.114	1.367	1.668	1.336	1.505	---	1.339	1.416	1.444
k	---	34	34	21	15	11	16	---	26	23	19
l	---	4.663	7.383	10.118	12.941	12.989	77.643	---	6.998	98.531	231.266
m	---	2	1	4	4	5	25	---	2	33	76
n	---	2.332	7.383	2.530	3.235	2.597	3.106	---	3.499	2.986	3.043
ñ	---	32	61	11	57	6	35	---	28	30	24
o	---	---	---	6.711	5.167	---	79.192	---	---	45.179	136.249
p	---	---	---	1	1	---	11	---	---	7	20
q	---	---	---	6.711	5.167	---	7.199	---	---	6.454	6.812
r	---	---	---	7	23	---	36	---	---	14	14
s	---	---	---	---	---	156.648	---	---	---	18.021	174.669
t	---	---	---	---	---	1	---	---	---	1	2
u	---	---	---	---	---	156.648	---	---	---	18.021	87.335
v	---	---	---	---	---	71	---	---	---	5	18

Cuadro 70.- Distribución de la población del arzobispado de Toledo según el tamaño de sus localidades. División provincial del siglo XVIII.

³⁶.- $r = \log(236.791 / 203.701) / 19$

$r = \log 1,162444 / 19 = 0,1505247 / 19 = 0,0079224 \approx 8$ por mil anual.

- a.- Población total de la provincia correspondiente, según el censo de Floridablanca.
- b.- Número de localidades que formaban parte del arzobispado de Toledo.
- c.- Población media del conjunto de las localidades, $c = a / b$
- d.- Población que vive en el conjunto de localidades de menos de 1.000 habitantes.
- e.- Número de localidades de menos de 1.000 habitantes.
- f.- Población media de las localidades de menos de 1.000 habitantes, $f = d / e$
- g.- Porcentaje de la población provincial que vive en localidades de menos de 1.000 habitantes, $g = (d * 100) / a$
- h.- Población que vive en localidades de entre 1.000 y 2.000 habitantes.
- i.- Número de localidades de entre 1.000 y 2.000 habitantes.
- j.- Población media de las localidades de entre 1.000 y 2.000 habitantes, $j = h / i$
- k.- Porcentaje de la población provincial que vive en localidades de entre 1.000 y 2.000 habitantes, $k = (h * 100) / a$
- l.- Población que vive en localidades de entre 2.000 y 5.000 habitantes.
- m.- Número de localidades de entre 2.000 y 5.000 habitantes.
- n.- Población media de las localidades de entre 2.000 y 5.000 habitantes, $n = l / m$
- ñ.- Porcentaje de la población provincial que vive en localidades de entre 2.000 y 5.000 habitantes, $ñ = (l * 100) / a$
- o.- Población que vive en localidades de entre 5.000 y 10.000 habitantes.
- p.- Número de localidades de entre 5.000 y 10.000 habitantes.
- q.- Población media de las localidades de entre 5.000 y 10.000 habitantes, $q = o / p$
- r.- Porcentaje de la población provincial que vive en localidades de entre 5.000 y 10.000 habitantes, $r = (o * 100) / a$
- s.- Población que vive en localidades que tenían más de 10.000 habitantes.
- t.- Número de localidades de más de 10.000 habitantes.
- u.- Población media de las localidades de más de 10.000 habitantes, $u = s / t$
- v.- Porcentaje de la población provincial que vivía en localidades de más de 10.000 habitantes, $v = (s * 100) / a$
-

La provincia de Toledo tenía una densidad media entre las altas densidades de la provincia de Madrid, las todavía importantes de la de Guadalajara y las bajas densidades manchegas. Muy próxima a la densidad media del arzobispado de Toledo, con 16 habitantes por kilómetro cuadrado, también su poblamiento es una síntesis del de la Submeseta Meridional. Poblamiento concentrado en el partido de Alcázar de San Juan y, en menor medida, en el de Ocaña. Disperso, similar al de Guadalajara, en el partido de Alcalá de Henares. Intermedio en los partidos de Toledo y de Talavera de la Reina.

La única ciudad con más de 10.000 habitantes era Toledo (18.021) que se configuraba como la segunda ciudad más populosa de la Meseta. Pero las cabezas de partido: Alcalá de Henares (6.636), Alcázar de San Juan (6.164) y Talavera de la Reina (7.818) eran también ciudades numerosas. La cabeza del otro partido, Ocaña (4.997) tenía también 5.000 habitantes que eran rebasados por Consuegra (6.192), Herencia (7.434), Madridejos (5.633) y Tembleque (5.305). Pero el crecimiento de la provincia de Toledo fue el más bajo de la Submeseta Sur, inferior al 5 por ciento, con un crecimiento que no llegó al 2,5³⁷ por mil anual.

Las tierras de la provincia de Segovia, con unos 15 habitantes por kilómetro cuadrado, tenían densidades algo inferiores a la media. Entre sus localidades destacaban Chinchón (4.308) y Navalacarnero (2.690). Casi la mitad de sus habitantes vivía en pequeñas localidades de menos de 1.000 habitantes.

También tenían densidades inferiores a la media Jaén, 13 habitantes por kilómetro cuadrado, y Granada con 12 habitantes por kilómetro cuadrado. Ambas provincias con villas importantes: Cazorla (5.167) en la de Jaén y Huéscar (7.383) en la de Granada eran las más populosas.

Las tierras de la provincia de Extremadura, todas ellas del partido de Trujillo, estaban muy poco pobladas con una densidad próxima a 6,5 habitantes por kilómetro cuadrado. La población absoluta y la relativa era muy baja y tan sólo Siruela (2.429) y Herrera del Duque (2.234) tenían más de 2.000 habitantes, pero el 66 por ciento de su población vivía en localidades de más de 1.000 habitantes y cerca del 90 por ciento lo hacía en localidades de más de 400 habitantes.

³⁷ $r = \log(356.733 / 341.075) / 19$

$r = \log 1,0459078 / 19 = 0,0448852 / 19 = 0,00236224 \approx 2,4$ por mil.

Madrid, capital, ve aumentar su número de habitantes porque el movimiento migratorio desequilibra a su favor la población de la región y subraya cada vez más su importancia.

La provincia de Guadalajara, por el contrario, pierde peso relativo aun con el viento favorable de la recuperación demográfica.

En su conjunto, la población del arzobispado de Toledo vivía en grandes pueblos con una media superior a mil habitantes. Incluso si segregamos Madrid, la media de población seguiría siendo alta, 900 habitantes. Pero la distribución de la población de las provincias de la Submeseta Sur estaba cambiando y el peso específico de cada una ha variado a lo largo de los tiempos modernos.

Destaca el poblamiento concentrado de las provincias de Granada, Jaén y La Mancha con grandes pueblos y amplios espacios vacíos.

Toledo ocupaba un lugar intermedio aunque con predominio de las grandes villas. Poblamiento muy concentrado en el partido de Alcázar de San Juan y, en menor medida, en el de Ocaña y disperso en el de Alcalá de Henares.

La Sierra era la comarca con la población más dispersa y la Alcarria con altísimas densidades en el siglo XVI estaba sembrada ahora de pequeñas villas.

El Tajo marca no ya la línea de las altas densidades pero sí los límites de las distintas formas de poblamiento. Se está desplazando el peso demográfico hacia Madrid y hacia el sur. Al mismo tiempo se origina una nueva forma de poblamiento: en vez de estar esparcida y arraigada al territorio, la población se asienta en grandes urbes y no sólo en Madrid.

5.3.3. Regiones y comarcas

Las regiones (anexos 2 y 75) se configuran como unidades que añaden a la división de Floridablanca una mayor coherencia geográfica. La división de Floridablanca dispersa, a veces, los territorios de un mismo partido. Agrupamos algunas zonas en el cuadro siguiente.

	a	b	c	d	e	f	g
Alcalá de H.	36.521	38.662	41.438	4.917	13,5	1.968,2	21,1
Alcaraz	36.072	42.105	45.129	9.057	25,1	5.149,8	8,8
Alcázar de S.	46.787	45.551	48.822	2.035	4,3	3.251,1	15,0
Almagro	108.063	121.811	130.558	22.495	20,8	11.868,8	11,0
Andalucía	34.830	39.732	42.585	7.755	22,3	3.813,1	11,2
Guadalajara	57.647	62.332	66.808	9.161	15,9	3.370,4	19,8
Madrid	200.595	216.620	232.176	31.581	15,7	3.196,3	72,6
Madrid Este	21.942	22.075	23.660	1.718	7,8	1.259,2	18,8
Ocaña	77.154	71.763	76.916	- 238	- 0,3	3.987,0	19,3
Siberia Extrem.	15.456	16.354	17.528	2.072	13,4	2.696,2	6,5
Sierra	41.271	39.285	42.106	835	2,0	3.401,8	12,4
Talavera	48.431	49.038	52.559	4.128	8,5	4.652,9	11,3
Toledo	130.168	125.852	134.890	4.722	3,6	5.240,7	15,8
Vill. Infantes	61.474	53.852	57.719	- 3.755	- 6,1	5.240,7	11,0
TOTAL	916.411	944.063	1.011.857	95.446	11,1	62.377,6	16,2

Cuadro 71. Población de las distintas regiones y comarcas. Densidades.

a.- Número de habitantes en 1768 según el censo de Aranda.

b.- Número de habitantes según el censo de Floridablanca (anexo 33 a 43), incluyendo las localidades que no aparecen en el censo.

c.- $(100 / 93,3) = (b / a)$; $b = (a * 100) / 93,3$. (Se considerado que el censo de Floridablanca disminuye la población en 6,7 por ciento, nota 7).

d.- Aumento del número de habitantes entre ambos censos; $d = c - a$.

e.- $a \triangleleft c$

f.- Extensión (Kilómetros cuadrados, anexo 2).

g.- Densidad = c / f .

La zona a la que hemos llamado Madrid aparece con una densidad altísima para la época con 72,6 habitantes por kilómetro cuadrado porque hemos disgregado del partido de Madrid el territorio situado más al este. Se ha reducido la extensión con lo que aumenta el peso específico de la capital. Pero no sólo es Madrid quien aporta los habitantes, el conjunto del territorio, incluso prescindiendo de la capital, tiene densidades próximas a los 25 habitantes por kilómetro cuadrado³⁸. Ha aumentado su densidad de manera espectacular, 10 habitantes por kilómetro cuadrado desde 1768.

Se configura así en torno a la capital un espacio que recuerda las tesis sobre superficies y gradientes de densidad de población alrededor de las grandes ciudades. Se produce una caída de densidad relacionada con la distancia a la gran urbe, todavía muy fuerte en la segunda mitad del XVIII pero que marca el inicio de una tendencia que se afianzará posteriormente: aumento de la población de la capital, "descomprensión" hacia la zona de influencia.

Sus numerosas localidades tienen términos municipales pequeños, 32 kilómetros cuadrados, en los que viven una media de 800 habitantes. Prescindiendo de la capital, este hecho sugiere una buena ocupación del territorio. Sin grandes villas, sólo Aranjuez y Getafe se aproximaban a los 3.000 habitantes y Chinchón sobrepasaba los 4.000.

Las comarcas de Guadalajara, Alcalá y Madrid-Este configuraban una región bien poblada, con 19 a 21 habitantes por kilómetro cuadrado, pero con densidades mayores las más cercanas a Madrid y con poblamiento diverso.

³⁸.- Población: $((232.176)) - ((156.648 \cdot 100) / (93,3)) = 232.176 - 167.897 = 64.279$ habitantes.
Donde: 232.176 son los habitantes del todo el territorio y 167.897 los habitantes de Madrid.
Extensión: $3196,3 - 605,8 = 2.590,5$ kilómetros cuadrados.
Densidad: $64.279 / 2.590,5 = 24,81$ habitantes por kilómetro cuadrado.

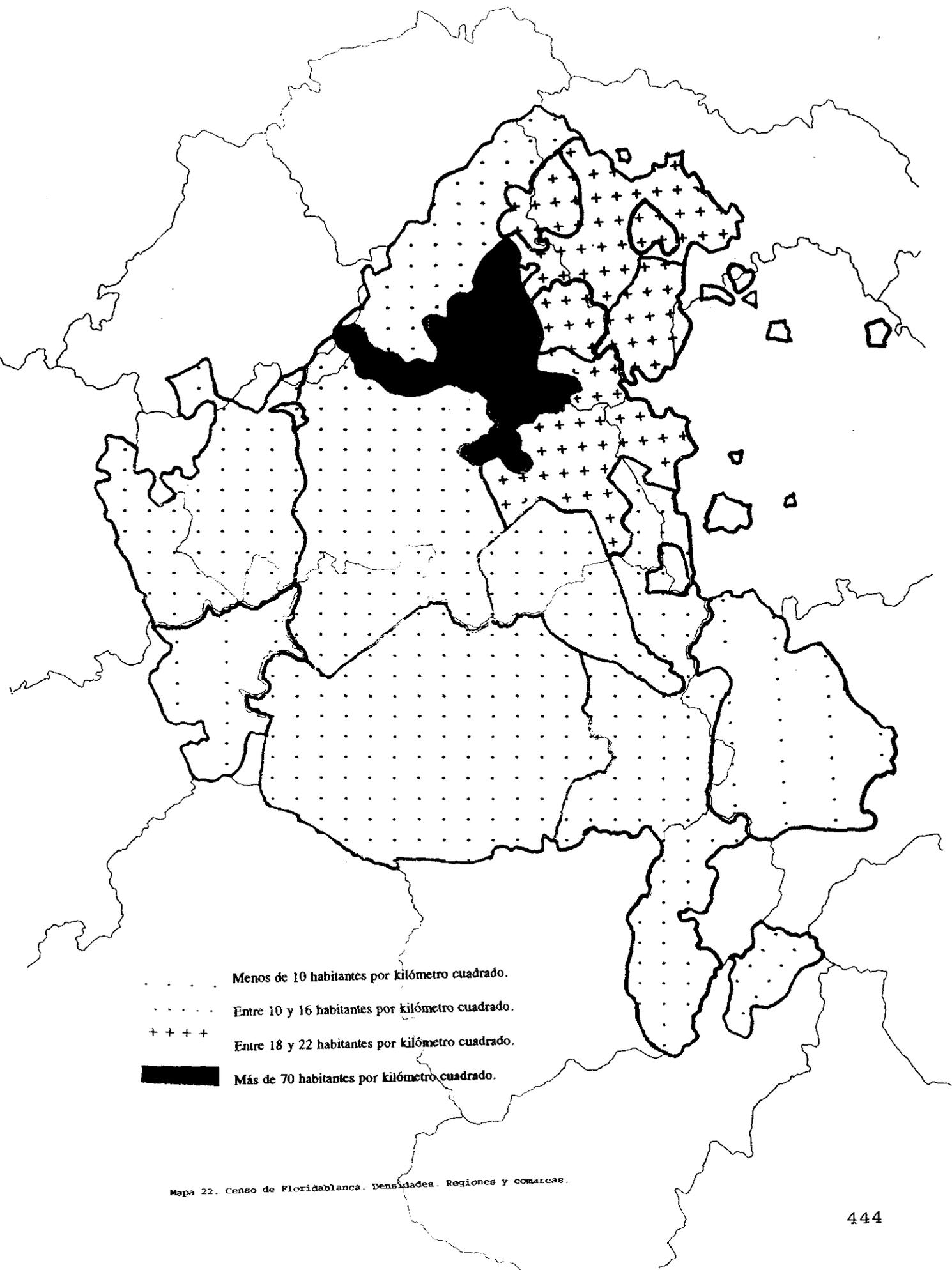
El partido de Alcalá de Henares formado por cuatro zonas discontinuas, algunas lindantes con Madrid, era el que tenía las densidades más altas. Sus villas tenían términos municipales similares a los de Madrid pero su población era algo menor, 670 habitantes. Alcalá de Henares, con 7,000, Arganda, 2.000, y Brihuega con más de 4.000 habitantes eran las villas más grandes.

La parte central de la actual provincia de Guadalajara, no muy alejada de la capital alcarreña, era la comarca que tenía mayor número de villas. Pero eran también los términos municipales más pequeños, sólo 22,5 kilómetros cuadrados, y con el menor número de habitantes, 445 cada villa.

Madrid-Este era la comarca de esta región menos poblada, apenas llegaba a los 19 habitantes por kilómetro cuadrado y sus habitantes se concentraban en municipios mayores.

Ocaña mantuvo la población de 1768 con densidades próximas a 20 habitantes por kilómetro cuadrado. Con pueblos muy grandes, de 1.600 habitantes, y términos municipales extensos, la Mesa de Ocaña enlazaba las tierras del norte con las llanuras manchegas. Junto con Ocaña, 5.000 habitantes, Santa Cruz de la Zarza y Colmenar de Oreja eran sus principales localidades.

La Sierra, a pesar de su orografía y de su clima, tenía una densidad de población apreciable, de 12 a 13 habitantes por kilómetro cuadrado. Se trataba de una población diseminada donde cada villa podía tener uno o varios anejos pero su crecimiento fue escaso durante estos años.



- Menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado.
- Entre 10 y 16 habitantes por kilómetro cuadrado.
- + + + + Entre 18 y 22 habitantes por kilómetro cuadrado.
- Más de 70 habitantes por kilómetro cuadrado.

Mapa 22. Censo de Florida Blanca. Densidades. Regiones y comarcas.

Los territorios de la región de Toledo, en el centro de la Submeseta Sur, se aproximaban a 16 habitantes por kilómetro cuadrado. Eran pueblos grandes con más de 1.000 habitantes y se estaban convirtiendo en un área muy activa. Localidades grandes con más de 3.000 habitantes eran, además de Toledo, Ajofrín, Barajas, Mora, Puebla de Montalbán y Yébenes de Toledo. A pesar del fuerte tirón de la capital, la densidad aumentó poco.

La Mancha era el dominio de las grandes localidades y los amplios espacios vacíos con bajas densidades.

El Partido del Gran Priorato de San Juan tenía únicamente 15 localidades con casi 49.000 habitantes lo que proporciona una media altísima de más de 3.250 habitantes cada villa. Eran poblaciones muy grandes con términos municipales muy extensos, 217 kilómetros cuadrados. Pero con una densidad baja, 15 habitantes por kilómetro cuadrado, quedaban amplios territorios vacíos.

Las cuatro ciudades mayores tenían de 6.000 a 7.000 habitantes y casi el 80 por ciento de los habitantes vivían en tan sólo seis urbes: Alcázar de San Juan, Consuegra, Herencia y Puerto Lápice, Madridejos, Tembleque y Villacañas.

Sin llegar a los extremos de Alcázar, las localidades del partido de Almagro tenían también más de 2.000 habitantes y cerca de 200 kilómetros cuadrados de término municipal. A pesar del importante crecimiento desde el recuento anterior, su densidad era algo menor que la del partido de Alcázar, 11 habitantes por kilómetro cuadrado, con lo que el paisaje final era similar. La capital, Almagro, con unos 10.000 habitantes era, tras Madrid y Toledo, la tercera ciudad por su población de la Submeseta Sur. Casi 10.000 habitantes, cuarta urbe, tenía Daimiel y grandes localidades eran Ciudad Real, más de 8.500 habitantes, Valdepeñas, 8.000, Manzanares, 7.000, Almadén, 6.800, y Almodóvar

del Campo, Miguelturra y Santa Cruz de Mudela, próximos a 5.000 habitantes.

El partido de Villanueva de los Infantes es el único partido de la Submeseta Sur al que los datos de Aranda y Floridablanca atribuyen un importante retroceso entre ambos recuentos. Su densidad seguía siendo baja, 11 habitantes por kilómetro cuadrado, y las localidades algo menores que en el resto de la Mancha, 1.750 habitantes, en términos municipales de unos 160 kilómetros cuadrados. Únicamente Villanueva de los Infantes y La Solana tenían casi 6.000 habitantes aunque el partido incluía numerosas villas con más de 2.000.

Las tierras de Andalucía que formaban parte del arzobispado de Toledo consiguieron un fuerte crecimiento y alcanzaron una densidad algo superior a los 11 habitantes por kilómetro cuadrado. Vivían en grandes localidades, de unos 2.500 habitantes, asentadas en grandes términos municipales. El paisaje geográfico era muy distinto al de La Mancha pero el poblamiento humano, muy similar. Huéscar con cerca de 8.000 habitantes y Cazorla con más de 5.000 eran sus grandes villas. Pero destacaban también Beas del Segura, 3.000, Quesada, 3.500, Villanueva del Arzobispo, 3.700, y Villacarrillo y Puebla de Don Fadrique con más de 4.000.

Al oeste del Arzobispado, entre Toledo y las tierras extremeñas, la comarca de Talavera de la Reina tenía una densidad algo superior a los 11 habitantes por kilómetro cuadrado. La población se distribuía en localidades de menos de 600 habitantes, con términos municipales de 53 kilómetros cuadrados. Sólo Talavera de la Reina, con unos 8.000 habitantes, era una gran urbe y le seguían en importancia Arenas de San Pedro, 2.200, y Guadalupe, 3.400.

A ambos extremos del Arzobispado quedaban los territorios

menos poblados.

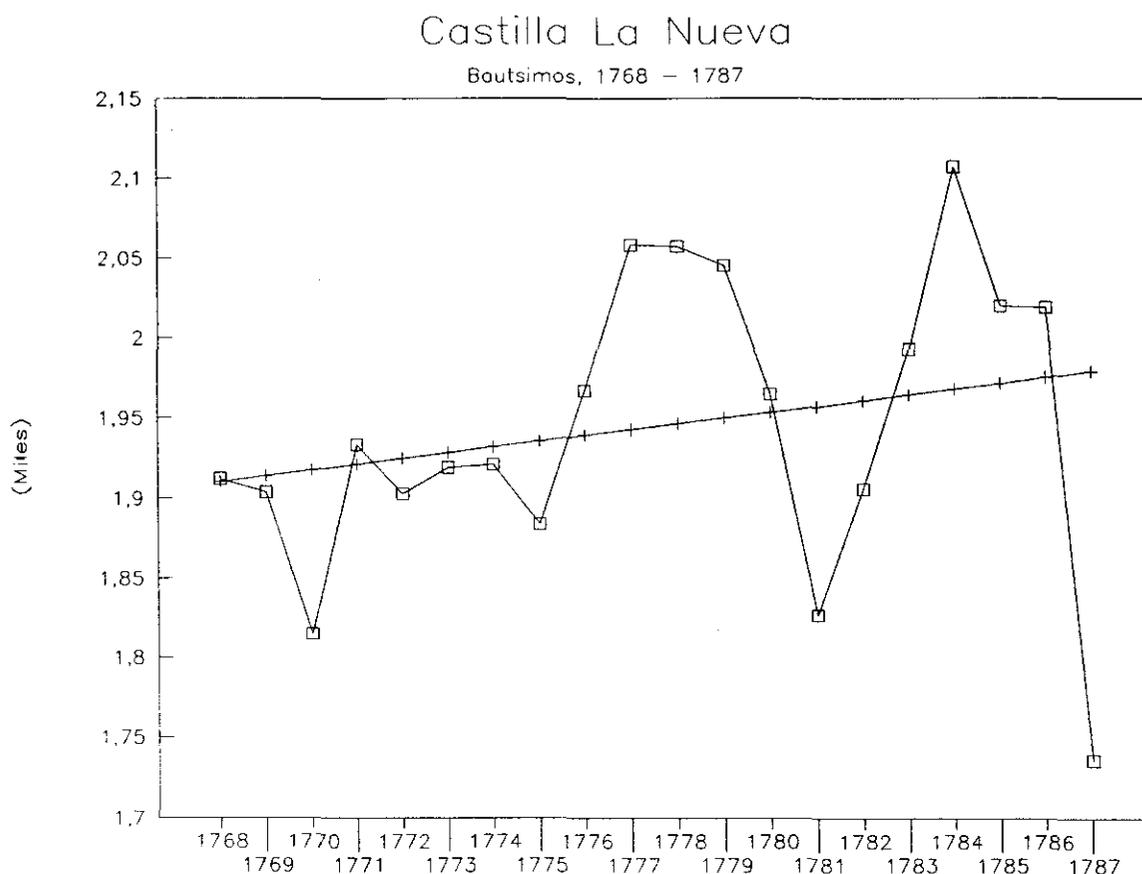
La comarca de la Siberia Extremeña, en torno a 6,5 habitantes por kilómetro cuadrado, era un territorio muy poco poblado. No eran pueblos pequeños, tenían una media de 850 habitantes, pero sí alejados unos de otros, situados en amplios términos municipales de 128 kilómetros cuadrados. Sólo Siruela y Herrera del Duque tenían más de 2.000 habitantes.

En el extremo oriental, la comarca de Alcaraz no llegaba a 9 habitantes por kilómetro cuadrado pero la población estaba aumentando a un ritmo muy alto. Prolongación de las tierras manchegas, el poblamiento era similar al del partido de Villanueva de los Infantes, sus localidades tenían unos 1.500 habitantes y los términos municipales eran muy grandes, más de 170 kilómetros cuadrados.

5.4. Análisis demográfico. Evolución de los nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo

Los censos de Aranda y de Floridablanca permiten fijar con suficiente aproximación la población de las distintas provincias, regiones y comarcas que constituían el arzobispado de Toledo en torno a 1768 y 1787. Pero nos interesa también conocer los ritmos de crecimiento a lo largo del período. Señalaremos el crecimiento vegetativo que se ha producido y para ello analizaremos una amplia muestra de nacimientos y defunciones. Nos valemos de las series elaboradas por Reher y por Nadal y de la elaborada por nosotros mismos examinando libros parroquiales de bautismos, defunciones y matrimonios.

Los datos de bautismos de Reher³⁹ para una amplia muestra de localidades de Castilla la Nueva se reflejan en la gráfica siguiente.



Gráfica 28. Castilla la Nueva. Bautismos, 1768 a 1787.

La gráfica de bautismos muestra un decidido perfil ascendente debido, sobre todo, a la bondad de los años 1783 a 1786 situados en la última parte del período. El otro ciclo que destaca de una manera muy positiva se refiere a los años 1776-1780. Entre ambos ciclos se sitúan los años 1781 y 1782, sobre todo el primero, pues durante el mismo el número de bautismos fue muy bajo. Pero el mínimo del período fue el año 1787, con una caída muy importante, aunque no destroza la tendencia. En su conjunto durante la segunda mitad del período, a partir de 1776, nacen de media anual, bastantes más niños que durante los

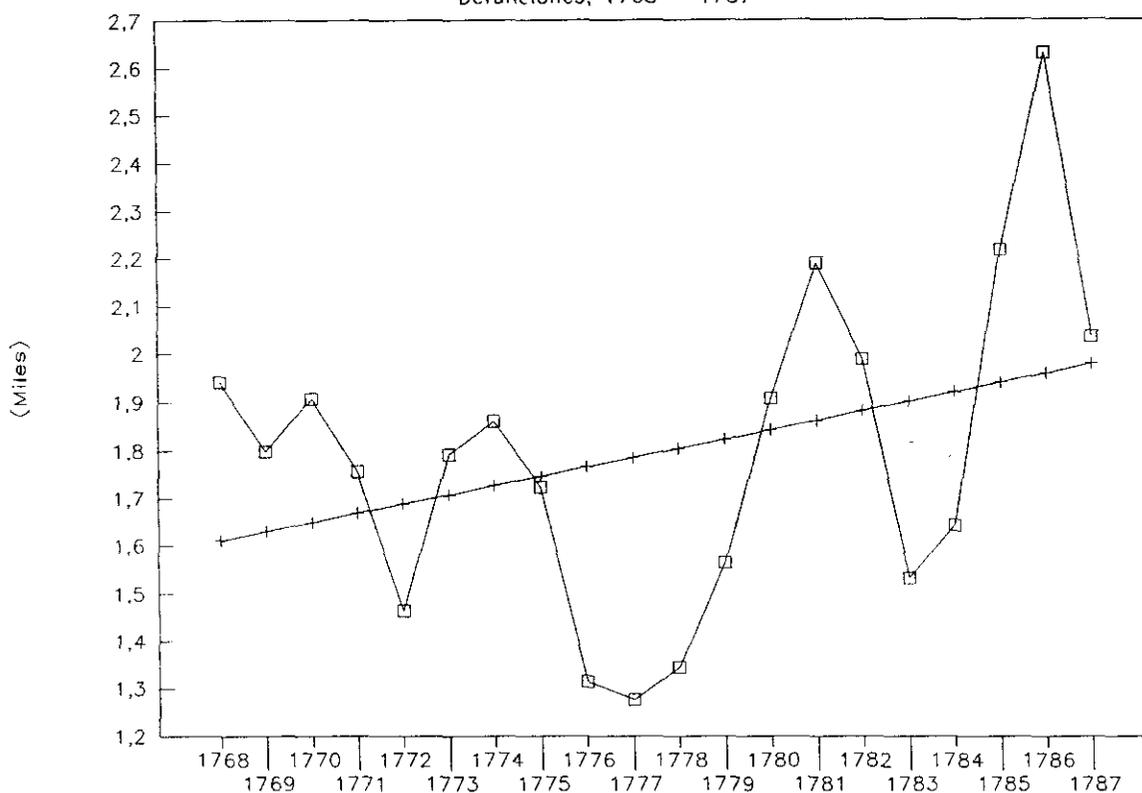
³⁹- REHER, David S.: "Dinámicas demográficas en Castilla la Nueva, 1550-1900: un ensayo de reconstrucción", en Jordi Nadal, coordinador, *La evolución demográfica bajo los Austrias*, Alicante, 1991, p. 53.

primeros años. Independientemente de las también mayores oscilaciones, este hecho señala por sí mismo que la población continuaba aumentando.

El primer ciclo, 1768 a 1775, se caracteriza, además de por el menor número de nacimientos, por una mayor estabilidad en la gráfica. Únicamente 1770 recorta el número de bautizos. Los años previos a 1768 habían sido complicados desde el punto de vista demográfico por lo que este espacio de estabilidad asienta el despegue posterior.

Castilla La Mancha

Defunciones, 1768 - 1787

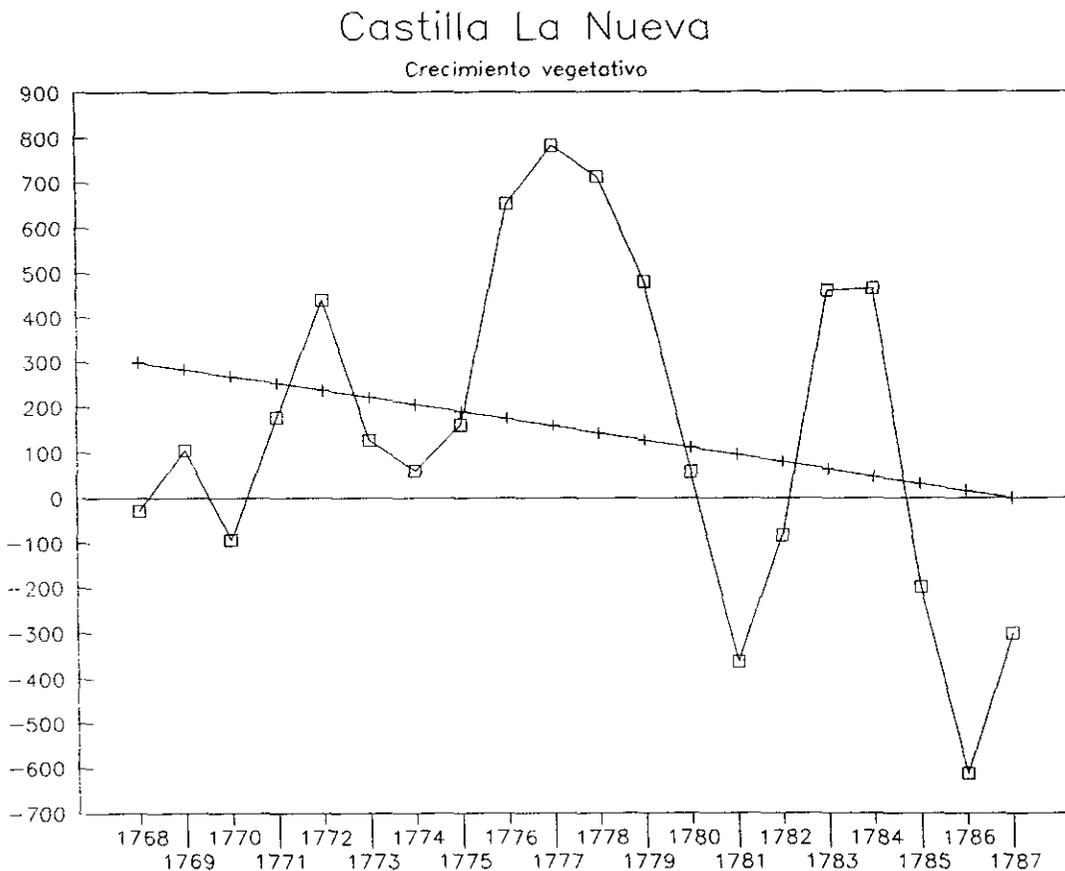


Gráfica 29. Castilla la Nueva. Defunciones, 1768 a 1787.

La curva de defunciones también presenta una tendencia ascendente porque los peores años se sitúan al final de la serie. Destaca la mortalidad del año 1786. Estos picos recuerdan con claridad que seguimos en el ciclo demográfico antiguo donde tales "accidentes" no son algo especial sino una de sus características.

Durante los primeros años, 1768 a 1775, la mortalidad mantuvo, como los nacimientos, una cierta estabilidad ligeramente inferior a la media del total del período intercensal pero siempre próxima a ella.

El trienio 1776 a 1778 configura el ciclo de mortalidad más baja. Pero en seguida las fuertes oscilaciones de los años ochenta encadenan otro trienio, 1780-1782, de alta mortalidad. Tras el descenso posterior, los últimos años, 1785 a 1787, configuran el peor ciclo del período.

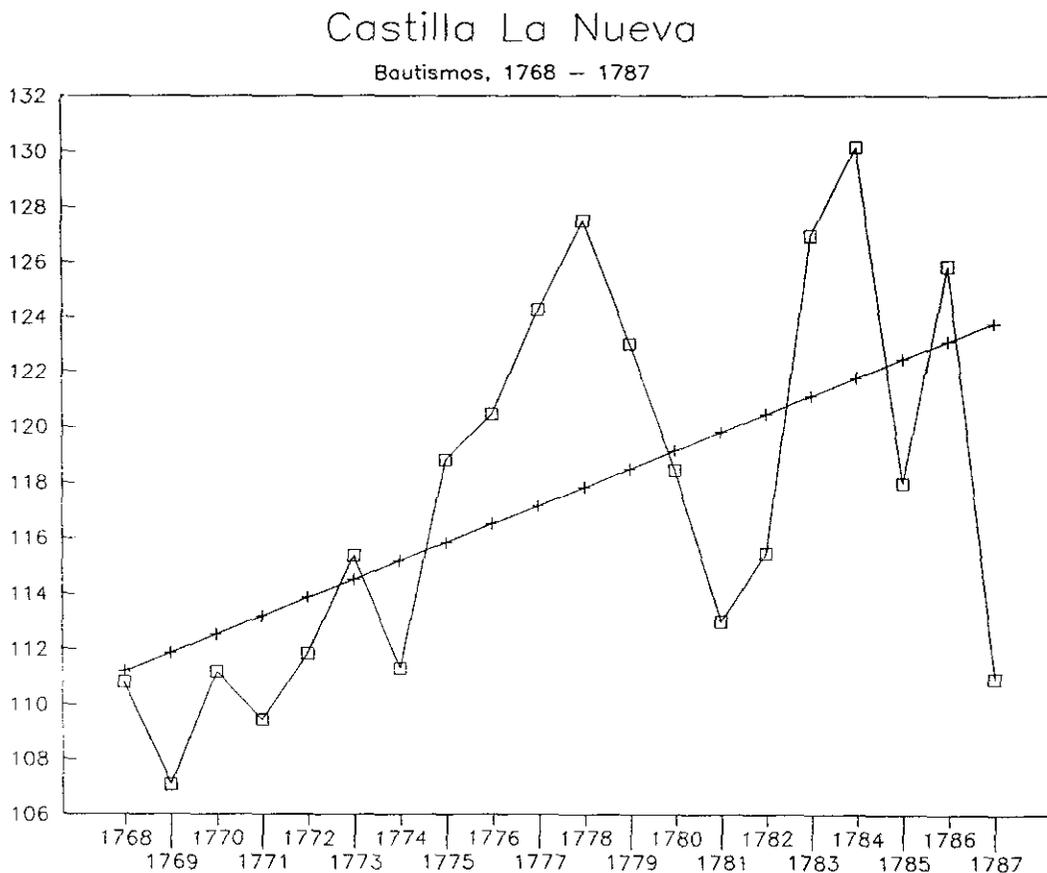


Gráfica 30. Castilla la Nueva. Crecimiento vegetativo, 1768 a 1787.

Con este balance natalidad-mortalidad el crecimiento vegetativo señala una tendencia descendente porque al principio del período se está creciendo a un ritmo próximo a 300 habitantes al año y al final se llega a un crecimiento cero. En conjunto, el balance vegetativo aporta 3.006 habitantes al grupo de

localidades estudiadas por Reher. El ciclo 1776-1779 es especialmente favorable y sobre él se asienta fundamentalmente el aumento de población del período. Los años ochenta son una década complicada, difícil, por sus fuertes oscilaciones. Junto a la bondad de 1783 y de 1784, el último trienio, 1785-1787, señala el crecimiento vegetativo más negativo del período.

Nadal⁴⁰ sólo ha publicado los datos de bautismos.



Gráfica 31. Castilla la Nueva. Bautismos, 1768 a 1787.

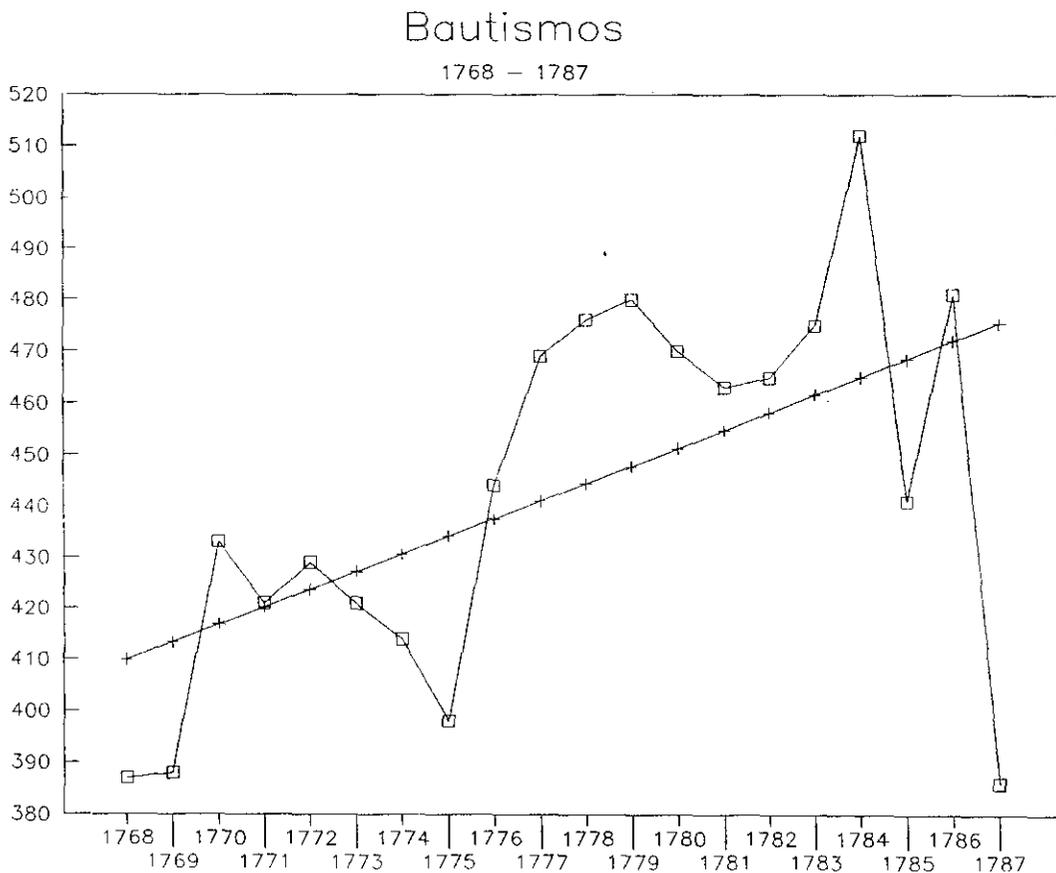
El perfil de la tendencia es más ascendente que el de Reher simplemente porque se parte de valores más bajos. La serie de Reher presenta valores siempre inferiores a la media pero próximos a ella durante los años 1768 a 1775. Los datos de Nadal señalan menos nacimientos en los mismos años y es esta la

⁴⁰.- NADAL, Jordí: "La población española durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Un balance secular", en Pérez Moreda, V. y Reher, D. S., Eds., *Demografía histórica en España*, Madrid, 1988, pp. 39-54.

principal diferencia entre ambas series. A partir de 1775 son muy similares.

Los años 1777-1779 constituyen un buen ciclo y en 1784 se registra el mayor número de bautismos. Destaca también la caída de los nacimientos en 1781 y, sobre todo, en 1787.

La gráfica de bautismos elaborada con los datos obtenidos directamente de las fuentes recuerda a las anteriores. La línea de tendencia central sencillamente coincide con la que se obtiene con los datos de Nadal a pesar de responder a localidades distintas⁴¹.



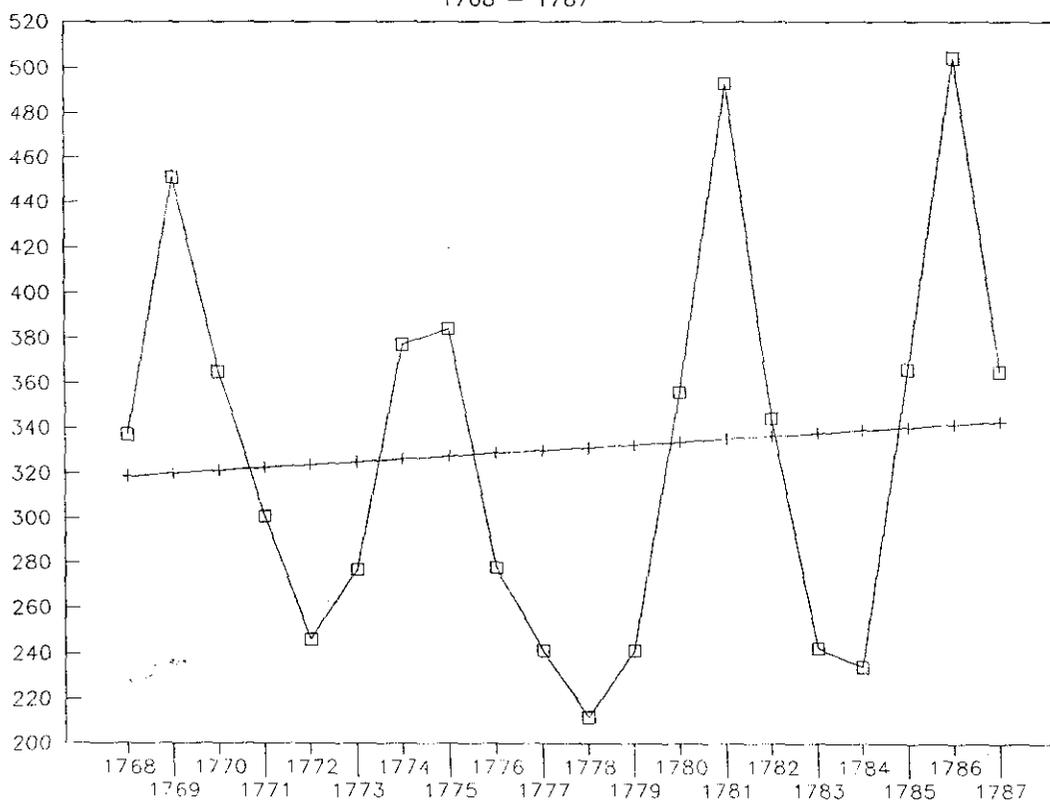
Gráfica 32. Bautismos, 1768 a 1787.

⁴¹.- En mi caso las series de bautismos para el período que estamos analizando, 1768 a 1787, corresponde a las localidades de Almadén, Corral de la Cañada, Cabezasmesada, Chilocheches, Corral de Almaguer y Escariche.

El perfil de la gráfica es algo diferente. En el primer ciclo, 1768-1775, el número de nacimientos es muy inferior a la media de todo el período y dentro de este ciclo los dos primeros años son los peores y, tras recuperarse levemente, la gráfica vuelve a descender hasta 1775. El segundo ciclo, de 1775 a 1787, es muy parecido a los de las gráficas ya descritas, sobre todo se asemeja a la de Nadal. Pero, tras el ascenso del trienio 1777-1779, la caída de los años 1780 a 1782 es más suave. Esto se debe al peso relativo de Almadén, que se había convertido en centro de atracción ya durante aquellos años por lo que la afluencia de personas jóvenes evitó que la caída de la natalidad fuese tan brusca. A pesar de todo, el descenso de nacimientos en 1787 no se pudo evitar.

Defunciones.

1768 - 1787

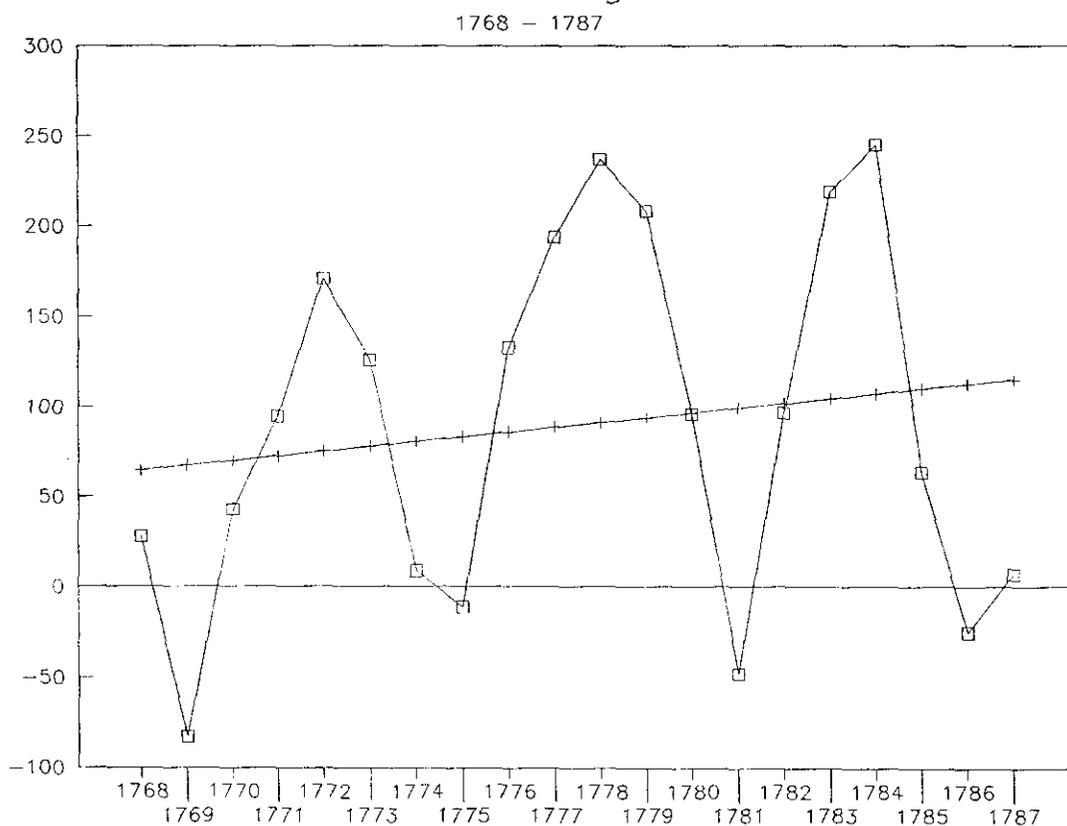


Gráfica 33. Defunciones, 1768 a 1787.

La gráfica de defunciones⁴² es muy sinuosa y en ella se alternan los años de alta y de baja mortalidad con mayor virulencia durante los años ochenta.

Los tres primeros años son malos, sobre todo 1769. El ciclo de menor mortalidad comprende de 1771 a 1779 que, con la excepción del 74 y del 75, se sitúan muy por debajo de la media y salvaron el período. Después las diferencias interanuales se acentúan y junto a dos años de baja mortalidad, 1783 y 1784, aparecen los picos del 81 y del 86.

Crecimiento vegetativo.



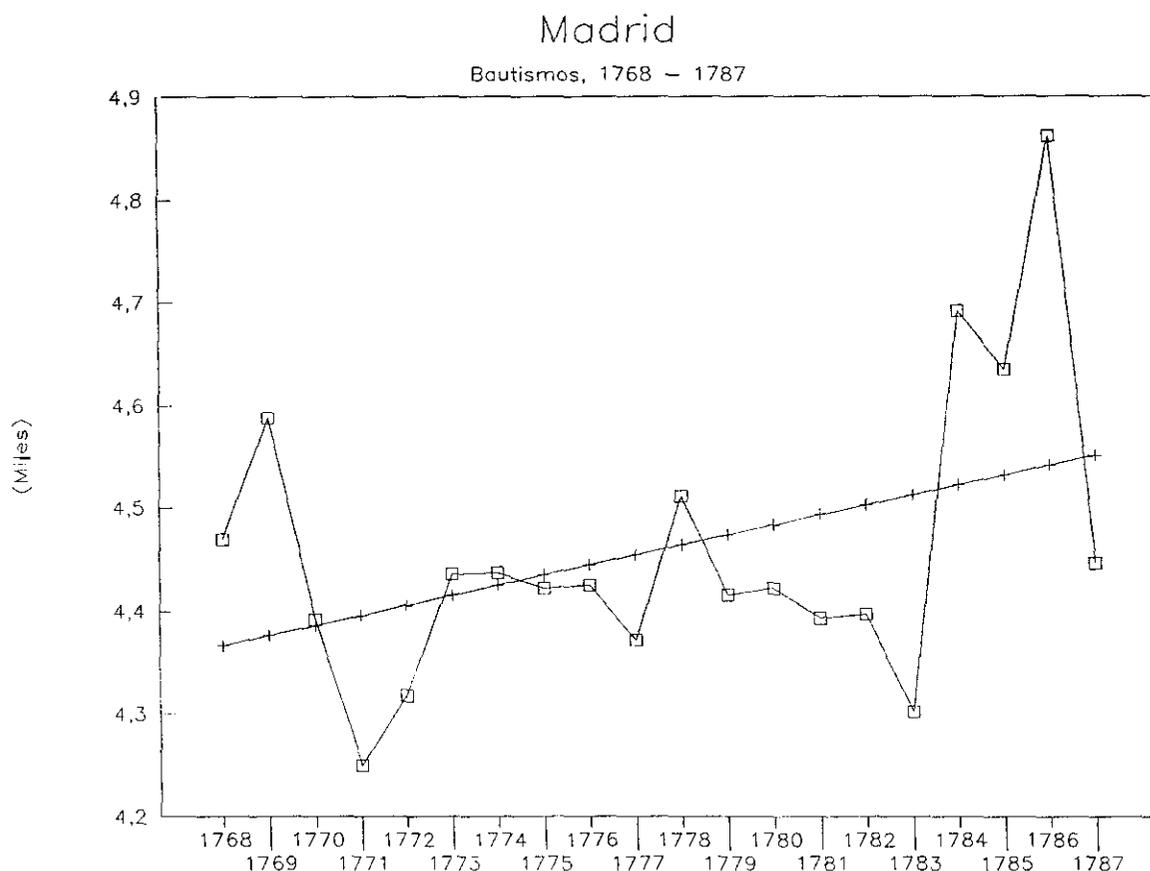
Gráfica 34. Crecimiento vegetativo, 1768 a 1787.

La gráfica del crecimiento vegetativo es muy similar a la de Reher y sobre todo a partir de 1771 esta y aquella presentan gran semejanza. Pero la línea de tendencia central tiene un sentido

⁴².- La serie de defunciones incluye los datos de las siguientes localidades : Almadén, Almendral de la Cañada, Chiloeches, Corral de Almaguer, Escariche y Malaguilla.

distinto por dos matizaciones en la gráfica que conviene tener en cuenta. En primer lugar los años iniciales, 1768-1770, se alejan, en este caso, más de la media, son peores, por lo que la tendencia parte de una fase claramente negativa. Por otra parte el comportamiento de los últimos años es algo mejor: balance positivo del 83 y del 84 y menor hundimiento final, 1785-1787.

Por lo demás el perfil es parecido con la bondad del ciclo 1776-1779 y el seno que señala 1781.

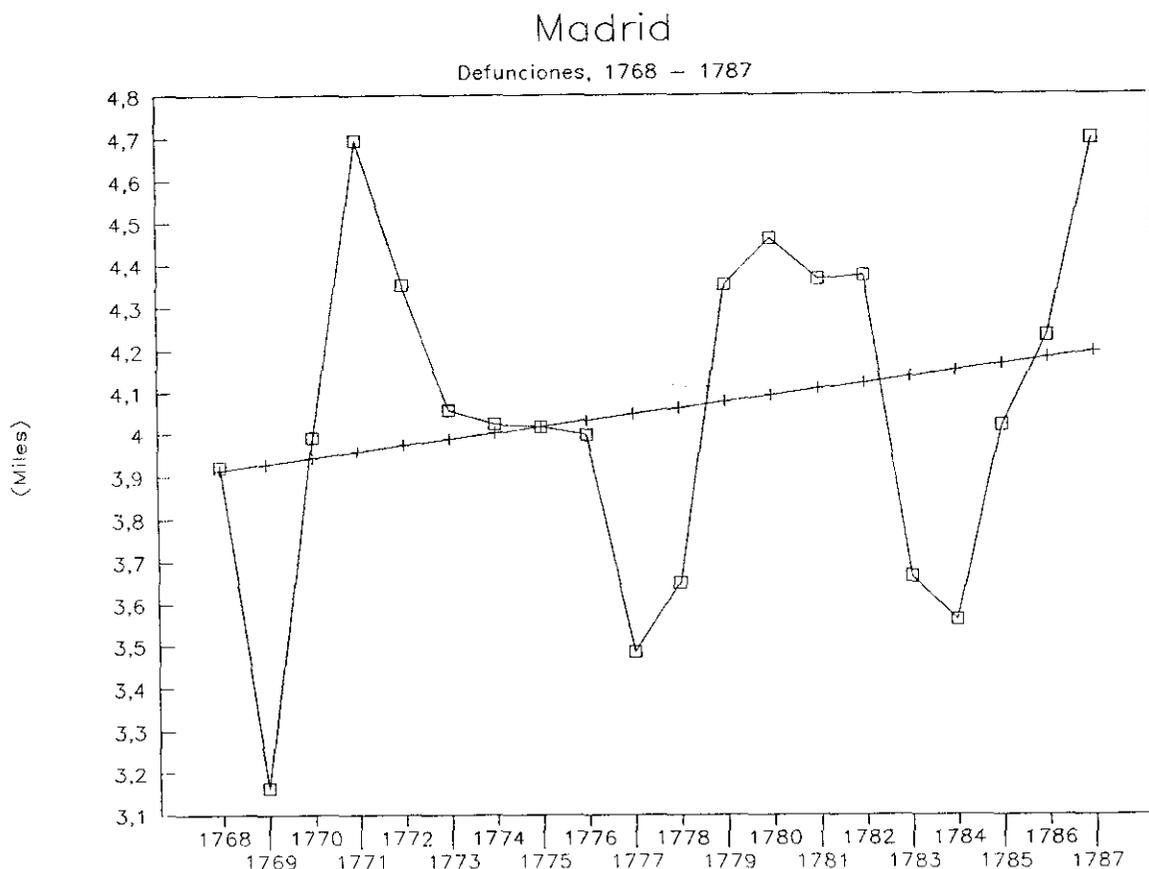


Gráfica 35. Madrid. Bautismos, 1768 a 1787.

Carbajo ha publicado en su documentada obra sobre Madrid los datos de bautismos que incluyen estos años. La gráfica es distinta a las anteriores pero mantiene algunas de sus constantes. El mayor número de bautismos en torno a los años 1784-1786 tira de la línea de tendencia central y mantiene el sentido ascendente con que aparece en todas las series. En este caso el año 1786 es el de más alta natalidad pero, como en todas

las gráficas, el año 1787 recoge la caída posterior.

El período arranca con dos, años 1768 y 1769, con un número de nacimientos superior a la media. Pero la caída posterior sitúa el mínimo de nacimientos poco después, en 1771, y a pesar de la leve recuperación la media no se conseguiría, y sólo momentáneamente, hasta 1778 porque en seguida vuelve a caer. En realidad los años 1770 a 1783 configuran en Madrid un amplio ciclo de estabilidad demográfica sin grandes variaciones de natalidad. El alto número de nacidos en el trienio siguiente, 1784-1786, eleva la media general y deja a este largo ciclo por debajo de la misma.



Gráfica 36. Madrid. Defunciones, 1768 a 1787.

Los datos sobre las defunciones de adultos permiten seguir la evolución de la mortalidad madrileña con seguridad. Como en el caso de la natalidad la mayor contradicción con las series

analizadas está al inicio de la serie. El año 1769 es el de más baja mortalidad de todo el período, el año 1771 alcanza la cota máxima. A partir de 1775 el perfil de la gráfica de Madrid es similar a las del resto de la Meseta: baja mortalidad en torno a 1777, elevación hacia 1780, en este caso se atenúa la intensidad y se alarga en el tiempo, 1779-1782, y alta mortalidad al final de la serie. En este caso 1787 repite la cota del 71.

En definitiva, durante el período 1768 a 1787 pueden distinguirse dos ciclos bien diferenciados.

El ciclo inicial, de 1768 a 1775, es un período de una cierta estabilidad demográfica en la Submeseta Sur que provoca un aumento de la población y sustenta el crecimiento posterior. Tal estabilidad no fue general en el espacio y en Madrid los datos de Carbajo sugieren mayores oscilaciones.

El segundo ciclo, de 1776 a 1787, se distingue por las oscilaciones violentas en las curvas de natalidad y de mortalidad y a la vez que recoge un crecimiento vegetativo importante incluye fases de sentido distinto. Los años 1776 a 1779 fueron los mejores del período intercensal y en conjunto la década de 1770 fue mejor que la de los ochenta. Hacia 1781 se observan dificultades demográficas y los últimos años, 1785 a 1787, constituyen la peor fase del período. En este sentido los autores de la publicación del censo de Floridablanca estaban cargados de razón al escribir en la advertencia preliminar, "es de notar que la presente numeración se ha hecho después de tres años de una epidemia casi general de tercianas y fiebres pútridas especialmente en las dos Castillas /.../ de que ha resultado una considerable disminución de habitantes"⁴³.

⁴³.- *Censo español...*, ob. cit., Advertencia.

5.5. Estructura de la población española

Los censos de Aranda y de Floridablanca se elaboraron en fechas próximas y su organización es parecida. Pero dejando aparte que se confeccionaron tomando como referencia ámbitos territoriales diferentes (obispados uno, intendencias el otro), también se observan otras diferencias.

La clasificación por edades es la misma en ambos censos aunque tampoco en el de Floridablanca se aclara qué personas se incluyen exactamente en cada grupo. Seguiremos los criterios ya aplicados para el análisis del censo de Aranda y así he entendido que el censo de Floridablanca distribuye la población, según su edad, en los siguientes grupos:

- 1 a 6 años, ambos inclusive. Comprende 6 años.
- 7 a 15 años, ambos inclusive. Son 9 años.
- 16 a 24 años, ambos inclusive. Son 9 años.
- 25 a 39 años, ambos inclusive. Son 15 años.
- 40 a 49 años, ambos inclusive. Son 10 años.
- 50 arriba, todos inclusive. Se consideran 16 años.

Por lo general se observó el precepto de la Orden que disponía que se incluyera "a todos en el estado general de edades aunque tenga lugar en cualquier otra clase de estados". Con ello el total de estados contiene a curas y clérigos aunque no a otros eclesiásticos y religiosos que vivían en comunidades. Tampoco comprende a otras personas que vivían en comunidades de otro tipo (colegios, hospicios, hospitales, casas de reclusión, etc.).

Así lo entendieron también los redactores de la publicación del censo aunque la documentación primaria no lo aclara definitivamente. Tampoco lo señalan los intendentes en los resúmenes provinciales o por partidos enviados a Madrid. El intendente de Almagro al total de estados (solteros, casados y

viudos) añade "eclesiásticos y religiosos de ambos sexos" para obtener la población total. Pero la mayoría no especifica nada. Los estudios regionales y el análisis de los datos, sin embargo, dan la razón a los redactores del censo en el sentido de que la población "institucional" o "comunitaria" no figura en la clasificación por edades. De la misma opinión es Pérez Moreda para quien "aunque una parte de la población "institucional" de 1786-87, estuviera ya incluida, en algunas regiones, en la relación general por edades de esta fecha, el análisis parece apoyar para el conjunto español el criterio adoptado por los redactores del Censo de Floridablanca de sumar por separado ambos sectores de población"⁴⁴. Es también el criterio que aquí se ha defendido y el que venimos utilizando en el estudio de la población del arzobispado de Toledo.

En total quedaron fuera del estado general 141.729 personas en toda España que sumadas a las 10.268.150 que sí figuran en la cuadrícula proporcionan la cifra de 10.409.879 a que asciende la población de España en 1786-1787 según el censo de Floridablanca.

El grupo de 141.729 personas no incluidas en la clasificación por edades, sexos y estados estaba formado por:

47.515 religiosos a los que he distribuido entre los solteros mayores de 25 años sí incluidos y proporcionalmente a los componentes de cada grupo.

24.559 religiosas a las que he distribuido entre las solteras mayores de 25 años sí incluidas y de forma proporcional a las componentes de cada grupo.

47.500 varones no religiosos, de ellos 10.400 niños,

⁴⁴.- PÉREZ MOREDA, Vicente: "En defensa del censo de Godoy: observaciones previas al estudio de la población activa española a finales del siglo XVIII", en G. Anes, L. A. Rojo y P. Tedde, comps., *Historia Económica y Pensamiento Social*, Madrid, 1985, p. 293.

distribuidos entre todos los grupos de varones y de forma proporcional a los integrantes de cada grupo.

22.155 mujeres no religiosas, de ellas 5.700 niñas, distribuidas entre todos los grupos de mujeres de forma proporcional a las integrantes de cada grupo.

Corregido con estos criterios, el cuadro del Estado General de la población de España en 1787 según el censo de Floridablanca sería (anexo 76) el siguiente:

	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	de edades
Hasta 7 años	965.864	919.377					1.885.240
De 7 a 16	936.814	882.225	3.194	4.489	322	294	1.827.338
De 16 a 25	651.817	603.414	153.093	220.770	5.013	8.818	1.642.925
De 25 a 40	284.762	223.623	826.185	863.009	32.918	64.527	2.295.024
De 40 a 50	81.428	75.943	488.242	455.402	45.676	97.420	1.244.111
De 50 arriba	80.452	85.074	494.386	408.133	154.021	293.176	1.515.242
Total	3.001.136	2.789.656	1.965.101	1.951.803	237.950	464.234	10.409.879
Total de estados	5.790.792		3.916.904		702.184		
Total general			10.409.879				

Cuadro 72.- Censo de Floridablanca. Estado General de la Población de España en el año de 1787.

En relación a la distribución por sexos se ha respetado, básicamente, la que figura en los resúmenes publicados pero completando el cuadro según se indica más arriba.

La distribución según el estado civil es más completa que la del censo de Aranda. A la anterior separación de solteros y casados se añaden ahora los viudos. Con lo que se completa la división de la población española según estados en los tres

grupos clásicos que pasarían a los censos posteriores. A veces se observan contradicciones importantes a nivel local pero se compensan a nivel provincial y nacional aunque el 0,7 por ciento de casados más que casadas en España no se justifica. En este aspecto el censo de Aranda tiene los datos más ajustados.

En relación a la distribución por ocupaciones, que no figura en el censo de Aranda, el censo de Floridablanca incluye un amplio repertorio⁴⁵ aunque sigue siendo muy alta la población sin profesión especificada.

A ello hay que añadir otras consideraciones. Por una parte no se entendieron siempre del mismo modo los diferentes epígrafes. Así, se confundieron con frecuencia, o no se interpretaron igual, conceptos tales como "labradores" y "jornaleros", "fabricantes" y "artesanos", etc. Por otra parte en algunos lugares se añadieron otros epígrafes a los que contenían los cuestionarios en los que se relacionaron capellanes de conventos, herreros, cirujanos, albaitares, cardadores, sastres, etc., etc. En definitiva, todos aquellos oficios y profesiones que no encontraban fácil acomodo en el listado propuesto en los cuestionarios oficiales remitidos.

5.5.1. Distribución por edades y sexos

El cuadro recoge el estado general de la población de España en el año 1787. En el siguiente ponderamos los mismos datos y deducimos otros.

⁴⁵.- Los cuestionarios remitidos distinguían: Curas, beneficiados, tenientes de cura, sacristanes, acólitos, ordenados a título de patrimonio, ordenados de menores, hidalgos, abogados, escribanos, estudiantes, labradores, jornaleros, comerciantes, fabricantes, artesanos, criados, empleados a sueldo real, con fuero militar, dependientes de la inquisición, síndicos de órdenes religiosas, dependientes de cruzada, demandantes y otros.

a	b	c	f			g			h	i		
			H	M	T	H	M	T		H	M	T
2	1 - 6	6	965.864	919.377	1.885.240	160.977	153.230	314.207	105	15	14,3	29,3
10	7 -15	9	940.330	887.008	1.827.338	104.481	98.556	203.037	106	9,8	9,2	19
20	16-24	9	809.923	833.002	1.642.925	89.991	92.556	182.547	97,2	8,4	8,6	17
32	25-39	15	1.143.865	1.151.159	2.295.024	76.258	76.744	153.002	99,4	7,1	7,2	14,3
44	40-49	10	615.346	628.765	1.244.111	61.535	62.876	124.411	97,9	5,7	5,9	11,6
56	50 +	16	728.859	786.383	1.515.242	45.554	49.149	94.703	92,7	4,2	4,6	8,8
Total			5.204.187	5.205.694	10.409.879	538.796	533.111	1.071.907	100	50,3	49,7	100

Cuadro 73. Censo de Floridablanca. Clasificación de la población española según la edad y el sexo.

a.- Edad que atribuimos a la población de cada grupo de edad.

b.- Tramos de edad.

c.- Años que comprende cada tramo de edad.

f.- Número de personas incluidas en cada grupo según el censo de Floridablanca (número de Hombres, Mujeres y Total tomados del cuadro 72)

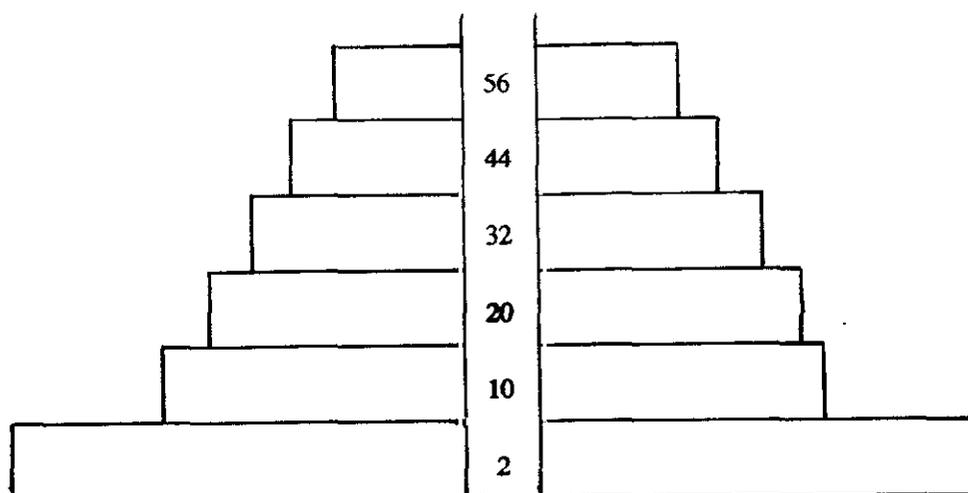
g.- Número de personas nacidas el mismo año, $g = f / c$

h.- Tasa de masculinidad para cada grupo de edad, $(fH * 100) / fM$.

i.- Distribución porcentual, $i2 = (g2 * 100) / 1.071.907$; donde $1.071.907 = g2 + g10 + g20 + g32 + g44 + g56$

La pirámide⁴⁶ que representa la población que relaciona el censo de Floridablanca mantiene una gran coherencia en su estructura.

⁴⁶.- He preferido elaborar la pirámide con los datos de Floridablanca ponderados porque creo que es más correcto desde el punto de vista metodológico. Representamos intervalos constantes, de un año, los datos responden a la realidad (representan el número de personas sobrevivientes de cada generación) y su lectura es más sencilla, su interpretación menos complicada que la habitualmente presentada, sin ponderar los datos, que responden a intervalos diferentes.



Gráfica 37. Censo de Florida Blanca. Pirámide de la población española.

Refleja un país con una población en crecimiento: los componentes de cada generación son más que los que los preceden. Esto es especialmente significativo en los dos primeros cortes: las generaciones de niños de hasta siete años son muchos más numerosas (un 55 por ciento más) que las de los adolescentes de 7 a 16 años.

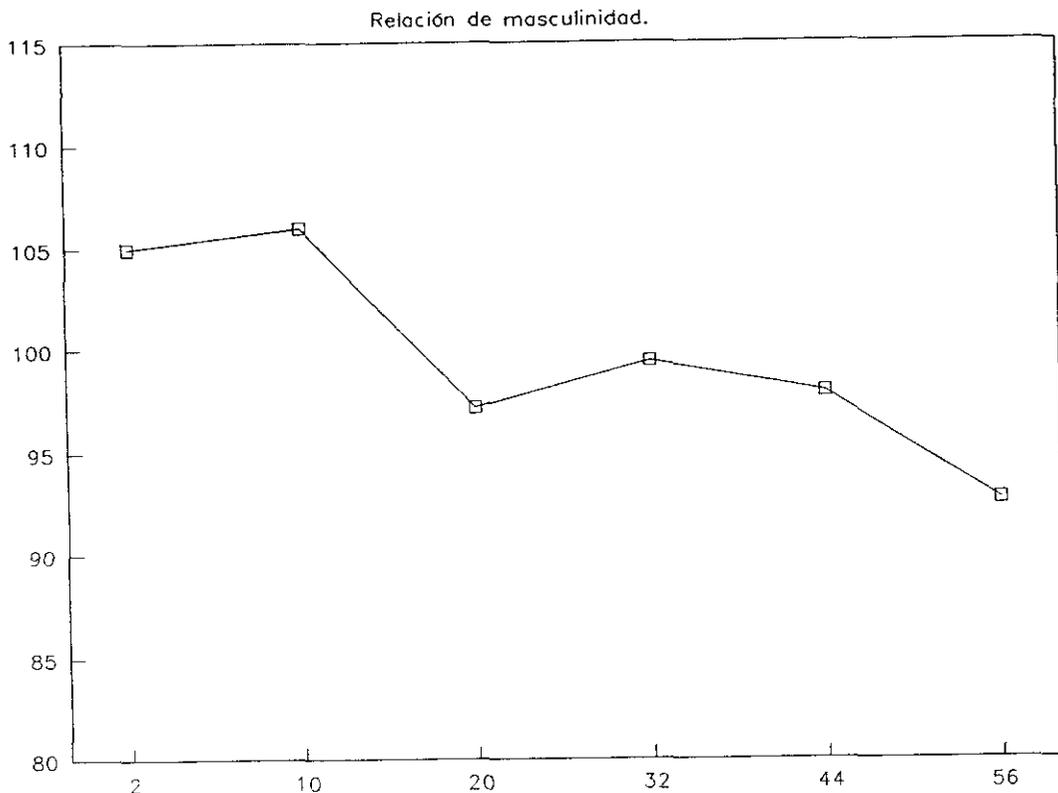
A partir de las generaciones jóvenes la mortalidad desciende de manera lenta y la disminución de cada grupo se escalona sin que existan saltos bruscos.

La imagen robusta de la pirámide sugiere, a la vez, que ese crecimiento es lento y que la vida se prolonga hasta edades avanzadas. Hemos adjudicado al último tramo una amplitud que en principio podría parecer alta: de 50 a 65 años, 16 generaciones. Y sin embargo, la disminución del número de individuos es similar a la de generaciones anteriores.

Pero, a la vez, manifiesta signos de debilidad propios del ciclo demográfico antiguo. La altísima mortalidad infantil, que refleja la caída brusca del segundo grupo en relación a los menores de siete años, cercena las posibilidades de un crecimiento brillante de la población española.

Por lo demás la pirámide refleja las tautologías propias: mayor número de niños en las edades próximas al nacimiento, mayor número de mujeres que de hombres a partir de los 40 años, que dan credibilidad al conjunto de las cifras de población.

Censo de Floridablanca.



Gráfica 38. Censo de Floridablanca. Relación de masculinidad.

La gráfica de la relación de masculinidad señala la evolución prevista. El mayor número de niños en las edades tempranas es el reflejo de su mayor número al nacer, la relación de masculinidad próxima a 105 es la considerada habitual. A partir del grupo 16 a 24 años la relación empieza a cambiar y el número de mujeres es superior al de hombres en todas las edades. Es muy semejante en los años centrales y prácticamente coincide en el grupo de 25 a 39 años. Pero la clara diferencia a partir de los cincuenta años subraya la mayor longevidad de la mujer.

5.5.2. Esperanza de vida

Ya indicamos la esperanza de vida que se deducía de los datos del censo de Aranda. Señalaremos aquí la esperanza de vida para el conjunto de la población española y más adelante la que correspondía a los habitantes de las provincias de Madrid, Toledo y Ciudad Real, que constituían el grueso del territorio y de los habitantes del arzobispado de Toledo.

La tabla de mortalidad acoge grupos plurianuales (de menos de 7 años, de 7 a 15 años, etc.) por lo que hemos atribuido a cada grupo la edad que consideramos más representativa, según hemos explicado en páginas anteriores⁴⁷. La tabla de mortalidad resultante elaborada sobre la base de los datos del cuadro 30 es la siguiente:

x	n	l_x	d_x	q_x	L_x	T_x	e_x
2	8	314.207	111.170	35,4	2.068.976	9.320.813	29,7
10	10	203.037	20.490	10,1	1.927.920	7.251.837	35,7
20	12	182.547	29.545	16,2	2.013.294	5.323.917	29,2
32	12	153.002	28.591	18,7	1.664.478	3.310.623	21,6
44	12	124.411	29.708	23,9	1.314.684	1.646.145	13,2
56	7	94.703	94.703	100	331.461	331.461	3,5

Cuadro 74. Censo de Floridablanca. Tabla de mortalidad de la población española.

x.- Edad exacta, tomada del cuadro 73.

n.- Intervalo, $n = (x+1) - (x)$

l_x - Sobrevivientes a la edad x, tomados del cuadro 73.

d_x - Defunciones a la edad x. Son los fallecidos entre el aniversario "x" y el aniversario "x+1", $d_x = l_x - l_{x+1}$

⁴⁷- V. 4.5.2.

q_x .- Probabilidad de muerte a la edad "x", entre el aniversario "x" y el "x+1", tanto por cien; $q_x = (dx * 100) / lx$.

L_x .- Años vividos entre el aniversario "x" y el "x+1", $L_x = ((lx+1) * (n)) + ((dx) * (n/2))$

T_x .- Serie acumulada de años vividos. $T_x = L_x + L(x+1) + \dots + L_x(\Omega)$

e_x .- Esperanza de vida, $e_x = T_x / lx$

La tabla de mortalidad elaborada con las cifras del censo de Floridablanca proporciona datos sobre la esperanza de vida muy semejantes a los obtenidos con los datos del censo de Aranda.

La esperanza de vida a los dos años es semejante en ambos censos y a los diez años coincide. La mayor diferencia se encuentra en los que tienen 20 años: el censo de Aranda adjudica a estos jóvenes 2,5 años más de esperanza de vida. A los 32 años es de nuevo la misma en ambos censos y, por último, a los 44 algo superior en el de Floridablanca. No tienen sentido las diferencias contradictorias habidas a los 20 y a los 44 años. Creemos que son productos del azar, sin más. Pero lo cierto es que, en su conjunto, la esperanza de vida de los españoles no ha aumentado, como por otra parte cabría esperar, durante el período de 1768 a 1878 por lo limitado del tiempo y porque las dificultades eran las mismas.

La tabla adjudica a los españoles de 10 años la más prolongada esperanza de vida, algo más de 37 años con lo que les asegura una vida próxima a los 50 años. Los sobrevivientes a los 32 años podrán esperar vivir más, casi hasta los 55 años, pero serán menos.

Como ya se apuntó, la esperanza de vida es menor al nacer, 27 ó 28 años, y probablemente alcanzaría los valores más altos en torno a los ocho años. Será necesario que disminuya la mortalidad infantil para que los españoles tengan al nacer una esperanza de vida más acorde con los tiempos modernos.

5.5.3. Distribución según estados

El cuadro 72 indica los valores absolutos del estado general de la población de España en 1787. Completamos sus cifras con los valores porcentuales que ayudan a la comprensión de su distribución según estados.

Edad	Solteros		Casados		Viudos		
	a	b	c	d	e	f	g
- 7	100	100	0	0	0	0	
7-16	99,6	99,5	0,3	0,5	0	0	
16-25	80,5	72,4	18,9	26,5	0,6	1,1	
25-40	24,9	19,4	72,2	75	2,9	5,6	
40-50	13,2	12,1	79,3	72,4	7,4	15,5	
+ 50	11	10,8	67,8	51,9	21,1	37,3	
Global	57,7	53,6	37,8	37,5	4,6	8,9	
Total		55,6		37,6		6,7	

Cuadro 75.- Censo de Floridablanca. Distribución de la población española según estados.

a.- Edades.

b.- Porcentaje de hombres solteros de la edad "a". El cien por cien de los menores de siete años son solteros.

c.- Porcentaje de mujeres solteras de la edad "a".

d.- Porcentaje de hombres casados de la edad "a".

e.- Porcentaje de mujeres casadas de la edad correspondiente.

f.- Porcentaje de hombres viudos de la edad correspondiente.

g.- Porcentaje de mujeres viudas de la edad correspondiente.

La clasificación según estados es más completa que la del censo de Aranda porque ha segregado, dentro del grupo de los no casados, a los solteros de los viudos. Se inaugura así una clasificación de la población española según estados -soltero,

casado, viudo- que perduraría largo tiempo⁴⁸.

La diferencia porcentual de casados en relación a la población total, según ambos censos, es pequeña. El censo de Floridablanca anota como población casada el 37,6 por ciento del total, siete décimas más que lo que señalaba el censo de Aranda. En ambos casos se trata de porcentajes aceptados.

La discrepancia del resto de los datos de ambos censos es pequeña pero conviene hacer algunas matizaciones.

Se ha retrasado levemente la edad de contraer matrimonio. El porcentaje de jóvenes menores de 25 años casados es menor en 1787. La diferencia en el número de casados es especialmente significativa en ambos sexos en las edades más tempranas: el 4,2 por ciento de la población de entre 7 y 16 años estaba casada según el censo de Aranda en 1768 frente al 0,8 por ciento que señala el censo de Floridablanca; y en los varones, hasta los 25 años. Pero en conjunto también las mujeres retrasan la edad de casamiento, un 29,4 de las menores de 25 años habían contraído nupcias en 1768 y sólo el 27 por ciento en 1787.

Por una parte, la dificultades de los años 1786 y 1787 pudieron incidir en la voluntad de los jóvenes para retrasar la fecha de la boda. Por otra parte, la caída del número de matrimonios que señalan los datos del censo de Floridablanca es el reflejo de las crisis anteriores. La alta mortalidad infantil en períodos de crisis se refleja posteriormente en un menor número de jóvenes en edad de casar y, por tanto, en un menor número de matrimonios contraídos.

El porcentaje de personas casadas mayores de 25 años es

⁴⁸.- El último censo, 1 de marzo de 1991, clasifica la población española según su estado civil en cinco categorías: soltero, casado, viudo, separado legalmente, divorciado.

ahora mayor que en 1768. Ha disminuido el número de personal eclesiástico, solteros, en relación a 1768, un 1,5 por ciento en vez del 2 por ciento, y es probable que el censo de Aranda, al distribuir la población sólo entre solteros y casados, incluyera algunos viudos, ciertamente pocos, entre los casados.

Por lo demás, el censo de Floridablanca subraya de nuevo algunas de las constantes que ya se observaban en el censo de Aranda.

Las mujeres contraen matrimonio más jóvenes. Es muy superior el número de mujeres casadas menores de 25 años que el de hombres de las mismas edades.

El mayor porcentaje de mujeres casadas se mantiene hasta los cuarenta años pero a partir de estas edades, como la longevidad femenina es mayor, resulta muy superior el número de viudas que el de viudos y como las mujeres se habían casado antes es mayor el número de hombres casados: sus esposas son algo más jóvenes y las mujeres de su edad están viudas.

En conjunto, el porcentaje de solteros es algo mayor que el de mujeres solteras, muy similar el de casados y casadas y muy superior el de viudas al de viudos.

Como ya ocurría en el censo de Aranda, también ahora el número de casados es superior al de mujeres casadas. La diferencia es pequeña en torno al 0,1 por ciento⁴⁹. A nivel regional las diferencias se agrandan: casi un 1,5 por ciento de casados más que de casadas en la provincia de Ciudad Real, 0,3 por ciento en las de Toledo y Guadalajara. En la capital hay un 3,2 por ciento más de hombres casados que de mujeres casadas. Sin

⁴⁹.- De los 3.890.661 personas casadas de España, 1.947.165 son hombres (el 50,047 por ciento del total) y 1.943.496 son mujeres (el 49,953 por ciento).

Diferencia: 0,094 por ciento.

duda, el número de hombres solteros que llegaba a la ciudad era mayor que el de mujeres solteras, y el hecho lo reflejan bien las tablas, y parece probable que también el número de casados fuera algo superior al de casadas. En la provincia de Madrid, sin embargo, hay 20 mujeres casadas más que hombres. En conjunto, las diferencias se compensan y a nivel local influye el azar pero evocan también los movimientos migratorios.

5.6. Estado general de la población de las regiones de arzobispado de Toledo

La variedad de territorios del arzobispado de Toledo permite una aproximación a espacios con características socioeconómicas claramente diferentes y definir los rasgos peculiares y comunes de su población, si es que existen. Vamos a analizar fundamentalmente la población de Madrid, capital, y la de las provincias de Madrid, Toledo y Ciudad Real pero haremos referencia igualmente a la población de otras villas y lugares.

He utilizado como fuente los datos publicados por la Imprenta Real porque las diferencias entre el número verdadero de habitantes y lo publicado son escasas (V. 5.1.3.) y en todo caso serían porcentualmente semejantes para ambos sexos y para las diferentes edades.

Así mismo he indicado que, al no estar incluidos en el total de estados las personas que viven en comunidad, es necesario completar los cuadros publicados con tales personas para lo que he seguido los criterios ya explicitados anteriormente (V. 5.5.).

En el caso de Madrid el número de personas del estado secular asciende a 147.543 a los que debemos añadir 4.372 "donados y demás comprendidos en comunidades, hospitales, etc., sin sujeción a profesión" a los que he distribuido entre los

distintos grupos de varones. Así mismo debemos añadir 2.111 "mujeres que están en igual caso", a las que he distribuido entre las mujeres. 1.824 religiosos, incorporados proporcionalmente a los grupos de varones solteros mayores de 25 años y 822 religiosas distribuidas entre las mujeres solteras mayores de 25 años. El cuadro que resulta del estado general de la población de Madrid es el siguiente.

	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	de edades
Hasta 7 años	9.351	8.806					18.157
De 7 a 16	8.922	8.645	3	30		1	17.601
De 16 a 25	11.974	10.342	1.925	3.752	40	139	28.172
De 25 a 40	10.249	4.731	14.944	14.612	602	1.757	46.895
De 40 a 50	2.376	926	8.036	6.227	810	2.199	20.574
De 50 arriba	2.153	931	8.193	5.020	2.394	6.582	25.273
Total	45.025	34.381	33.101	29.641	3.846	10.678	156.672
Total de estados	79.406		62.742		14.524		
Total general			156.672				

Cuadro 76.- Censo de Floridablanca. Estado General de la Población de Madrid en al año de 1787.

Para el de otros territorios del arzobispado de Toledo los cuadros resultantes son los siguientes.

	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL de edades
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Hasta 7 años	5.224	5.064					10.288
De 7 a 16	5.346	4.922	18	23	3		10.312
De 16 a 25	4.089	2.865	679	1.188	11	19	8.851
De 25 a 40	1.478	541	5.558	5.642	259	286	13.764
De 40 a 50	230	105	2.868	2.715	322	495	6.735
De 50 arriba	298	139	3.167	2.507	1.061	1.821	8.993
Total	16.665	13.636	12.290	12.075	1.656	2.621	58.943
Total de estados	30.301		24.365		4.277		
Total general			58.943				

Cuadro 77.- Censo de Floridablanca. Estado General de la Población de la provincia de Madrid en 1787.

Por su parte, el cuadro correspondiente a la provincia de Toledo es el siguiente.

	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL de edades
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Hasta 7 años	29.096	27.642					56.738
De 7 a 16	31.805	29.240	10	68	1	1	61.125
De 16 a 25	22.313	17.629	5.131	7.778	181	253	53.285
De 25 a 40	7.869	4.247	30.766	31.203	1.452	2.291	77.828
De 40 a 50	2.025	1.300	15.559	13.977	1.744	3.204	37.809
De 50 arriba	2.100	1.625	15.718	12.544	5.347	10.306	47.640
Total	95.208	81.683	67.184	65.570	8.725	16.055	334.425
Total de estados	176.891		132.754		24.780		
Total general			334.425				

Cuadro 78.- Censo de Floridablanca. Estado General de la Población de la provincia de Toledo en 1787.

Los datos de la provincia de Ciudad Real se reflejan en el siguiente cuadro.

	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	de edades
Hasta 7 años	19.775	18.081					37.856
De 7 a 16	20.754	18.958	15	44	1	3	39.775
De 16 a 25	12.880	10.400	3.376	5.614	106	202	32.578
De 25 a 40	4.229	2.393	18.567	18.610	849	1.519	46.167
De 40 a 50	789	779	9.189	7.968	1.119	1.974	21.818
De 50 arriba	712	836	9.876	7.305	2.892	6.345	27.966
Total	59.139	51.447	41.023	39.541	4.967	10.043	206.160
Total de estados	110.586		80.564		15.010		
Total general			206.160				

Cuadro 79.- Censo de Floridablanca. Estado General de la Población de la provincia de Ciudad Real en 1787.

Conviene hacer notar que la publicación de la Imprenta Real ha bailado el número de hembras de la provincia de Ciudad Real en el resumen general y ha escrito 104.028 en vez de 100.428, que sería lo correcto.

5.6.1. Madrid.

El cuadro 76 indica el estado general de la población de Madrid según el censo de Floridablanca. En el siguiente aparecen elaborados para su mejor comprensión.

a	b	c	f			g			h	i		
			H	M	T	H	M	T		H	M	T
2	1 - 6	6	9.351	8.806	18.157	1.559	1.468	3.027	106,2	10,5	9,9	20,4
10	7 -15	9	8.925	8.676	17.601	992	964	1.956	102,9	6,7	6,5	13,2
20	16-24	9	13.939	14.233	28.172	1.549	1.581	3.130	97,9	10,4	10,6	21
32	25-39	15	25.795	21.100	46.895	1.720	1.407	3.127	122,3	11,6	9,5	21
44	40-49	10	11.222	9.352	20.547	1.122	935	2.057	120	7,5	6,3	13,8
56	50 +	16	12.740	12.533	25.273	796	783	1.579	101,7	5,4	5,3	10,6
Total			81.972	74.700	156.672	7.738	7.138	14.876	109,7	52	48	100

Cuadro 80. Censo de Floridablanca. Clasificación de la población de Madrid según la edad y el sexo.

a.- Edad que atribuimos a la población de cada grupo de edad.

b.- Tramos de edad.

c.- Años que comprende cada tramo de edad.

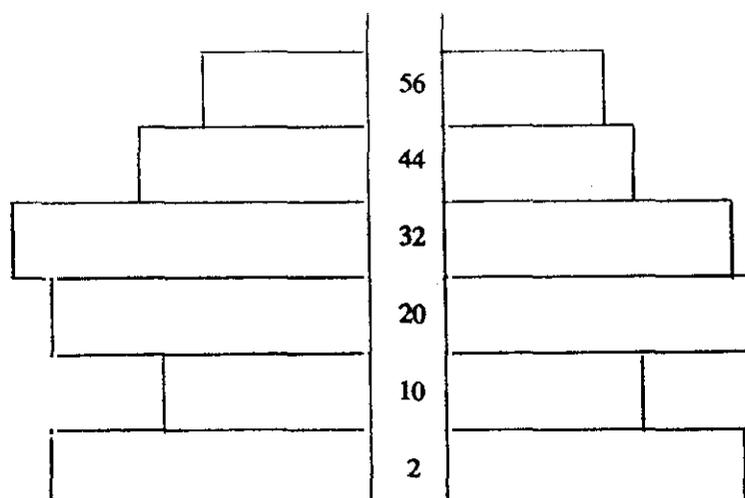
f.- Número de personas incluidas en cada grupo según el censo de Floridablanca (número de Hombres, Mujeres y Total tomados del cuadro 76)

g.- Número de personas nacidas el mismo año, $g = f / c$

h.- Tasa de masculinidad para cada grupo de edad, $(fH * 100) / fM$.

i.- Distribución porcentual, $i2 = (g2 * 100) / 14.876$; donde $14.876 = g2 + g10 + g20 + g32 + g44 + g56$

El aspecto de la pirámide de la población de Madrid se aleja de lo habitual al señalar las peculiaridades de la misma.



Gráfica 39. Censo de Floridablanca. Pirámide de la población de Madrid.

La pirámide es elocuente⁵⁰. Las edades más jóvenes, hasta los 15 años, presentan una disposición escalonada como corresponde a una población en crecimiento. Las generaciones menores de 6 años son mucho más numerosas que las anteriores. La población de la ciudad está creciendo, su crecimiento vegetativo es positivo.

Pero los jóvenes llegan a raudales a la ciudad. La mitad de la población madrileña tenía entre 16 y 40 años y las generaciones comprendidas entre tales años eran numerosísimas. Cada una de ellas tenía casi 1.200 individuos más que las anteriores. Si tenemos en cuenta la mortalidad en estas edades las cifras señalan que las llegadas de emigrantes a la ciudad eran masivas.

En efecto, las probabilidades de morir entre los 2 y los 10 años eran iguales, un 35,38 por ciento, entre los madrileños y el resto de los españoles (cuadros 31 y 38). Si no hubiese

⁵⁰.- Es conveniente subrayar que, como en casos anteriores, la pirámide está elaborada con los datos ponderados, representa el número de sobrevivientes de cada generación.

movimientos migratorios especiales y la probabilidad de morir en los siguientes tramos de edades fuese similar, los 1.956 madrileños de 10 años serían unos 1.750 cuando tuviesen 20 años⁵¹, son 3.130 según el censo. Igualmente deberían de ser unos 1.500 los componentes de la misma generación que alcanzasen los 32 años⁵². Cabe aceptar la hipótesis de que las probabilidades de supervivencia de la población madrileña, durante estas edades centrales, no fuese muy diferente de las del conjunto de la población española por lo que las fluctuaciones en el número de componentes de cada generación se debe a los movimientos migratorios.

El mayor número de llegadas correspondía a mozos y mozas de entre 16 y 25 años. Cada generación ve aumentado su número en unos 1.300 ó 1.400 jóvenes de ambos sexos en una proporción similar, con lo cual el número de forasteros se aproximaba al de nacidos en la capital. Como algunos de los llegados durante ese período también habían muerto, cabe concluir que entre ambos recuentos, (hemos contado en un corte transversal a los componentes de cada generación del grupo 7 a 15 años y a los componentes de las mismas generaciones 9 años después cuando tenían entre 16 y 24 años), habían llegado a la ciudad en torno a 13.000 o 14.000 jóvenes de entre 16 y 24 años, unos 1.500 cada año.

El flujo migratorio continuaba en el tramo siguiente aunque con menor intensidad. El número de personas de 32 años era el mismo que cuando tenían veinte, es decir, las llegadas han servido para compensar las pérdidas. Aproximadamente entre un 20

⁵¹.- $(1.956 * 89,9) / 100 = 175.844,4 / 100 = 1.758.$

Suponiendo una probabilidad de morir (qx) del 10,1 por ciento (cuadro 31), o lo que es lo mismo una probabilidad de supervivencia (px) del 89,9 por ciento.

⁵².- $(1.758 * 83,8) / 100 = 147.320,4 / 100 = 1.473.$

Probabilidad de morir entre los 20 y los 32 años un 16,2 por ciento, probabilidad de supervivencia 83,8 por ciento.

y un 25 por ciento⁵³ de jóvenes de entre 25 y 32 años serían nuevos inmigrantes. Pero en este grupo llegan más hombres que mujeres. Probablemente lo que ocurra es que siguen llegando más solteros que casados y sobre todo más mujeres solteras que casadas.

En definitiva, más de la mitad de los adultos son personas no nacidas en Madrid. De nuevo la acertada expresión de Ringrose "Madrid, una ciudad de forasteros"⁵⁴ recobra todo su significado literal.

A partir de los cuarenta años se daba el proceso contrario. Algunos de los llegados, unos centenares de cada generación⁵⁵, regresaban a sus lugares de origen.

Las tablas señalan que a partir de los cincuenta años la esperanza de vida de los madrileños era de nuevo semejante a la del resto de los españoles. Las generaciones se consolidan, los mayores de 45-50 años apenas participaban en los movimientos migratorios.

En conjunto, la ciudad tenía unos 7.000 hombres más que mujeres. En todas las edades era superior el número de hombres que el de mujeres con la excepción de las jóvenes de entre 16 y 24 años, edades en las que la inmigración femenina superaba ligeramente a la masculina.

⁵³.- Probabilidad de morir entre los 20 y 32 años: un 18,7 por ciento. Hay que añadir los que hayan fenecido de entre los llegados.

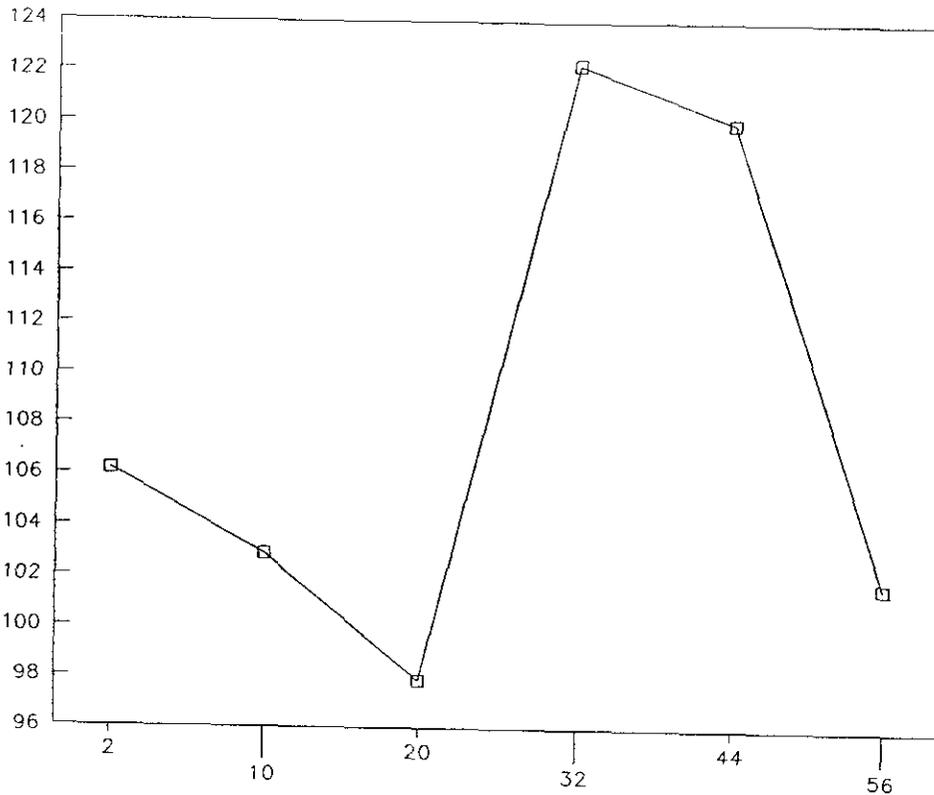
⁵⁴.- JULIA, Santos, RINGROSE, David y SEGURA, Cristina. *Madrid. Historia de una capital, Madrid, 1994, p. 195.*

⁵⁵.- Los madrileños de 44 años *deberían* ser algunos más de 2.500 si se mantuviesen tasas de mortalidad para estas edades similares a las del resto de España y son poco más de 2.000, unos 500 menos. No se justifican unas tasas de mortalidad para estos grupos mucho más altas en Madrid.

$(3.127 * 81,3) / 100 = 254.225,1 / 100 = 2.542$. Probabilidad de supervivencia: 81,3 por ciento.

Censo de Floridablanca

Madrid. Relación de masculinidad.



Gráfica 40. Censo de Floridablanca. Relación de masculinidad de la población madrileña.

La gráfica de relación de masculinidad señala los valores previstos, próximos a 105, en los primeros años y va disminuyendo hasta los 15 años. Se sitúa próxima a 98 en los jóvenes de 16 a 25 años, efecto de la mayor llegada de mujeres con estas edades. En el segmento de 25 a 39 años la relación de masculinidad se eleva hasta 122; esta brusca elevación sólo es posible por la mayor llegada de hombres. La relación se mantiene hasta los 50 años y disminuye después por la mayor longevidad femenina.

Los movimientos migratorios son, pues, determinantes en el crecimiento y en la configuración de la población madrileña. La tabla de mortalidad elaborada a partir de los datos de Floridablanca subraya tal fenómeno.

x	n	l_x	d_x	q_x	L_x	T_x	e_x
2	8	3.027	1.071	35,4	19.932	141.351	46,7
10	10	1.956	-1.174	- 60	25.430	121.419	62,1
20	12	3.130	3	0,1	37.542	95.980	30,7
32	12	3.127	1.070	34,2	31.104	58.447	18,7
44	12	2.057	478	23,2	21.816	27.343	10,6
56	7	1.579	1.579	100	5.527	5.527	3,5

Cuadro 81. Censo de Floridablanca. Tabla de mortalidad de la población de Madrid.

x.- Edad exacta, tomada del cuadro 80.

n.- Intervalo, $n = (x+1) - (x)$

l_x .- Sobrevivientes a la edad x, tomados del cuadro 80.

d_x .- Defunciones a la edad x. Son los fallecidos entre el aniversario "x" y el aniversario "x+1", $d_x = l_x - l_{x+1}$

q_x .- Probabilidad de muerte a la edad "x", entre el aniversario "x" y el "x+1", tanto por cien; $q_x = (d_x * 100) / l_x$.

L_x .- Años vividos entre el aniversario "x" y el "x+1". $L_x = ((l_x+1) * (n)) + ((d_x) * (n/2))$

T_x .- Serie acumulada de años vividos. $T_x = L_x + L_{(x+1)} + \dots + L_x(\Omega)$

e_x .- Esperanza de vida, $e_x = T_x / l_x$

La probabilidad de morir entre los dos y los diez años era idéntica para los niños madrileños y para el conjunto de los niños españoles en 1787: más de la tercera parte de los niños, el 35,38 por ciento, morían en estos años. Después los datos sobre esperanza de vida quedan dislocados porque son muchos los jóvenes que llegan a la ciudad.

La singularidad madrileña que invalida los datos sobre esperanza de vida se manifiesta con toda virulencia en los grupos siguientes. Las defunciones, d_x , entre los diez y los veinte años no sólo no existirían sino que los componentes de cada generación son muchos más, un 60 por ciento más, que cuando tenían diez años. Con tales datos el concepto "esperanza de vida" no tiene

ningún sentido.

Únicamente a partir de los 40 años, cuando los movimientos migratorios no influyen en el número de los componentes de una generación, los datos sobre probabilidad de muerte, q_x , y sobre esperanza de vida, e_x , tienen alguna credibilidad y recuerdan los datos generales.

La clasificación según estados muestra también algunas peculiaridades de la población madrileña.

Edad	Solteros		Casados		Viudos	
	b	c	d	e	f	g
- 7	100	100	0	0	0	0
7-16	99,9	99,6	0,0	0,4	0	0,0
16-25	85,9	72,7	13,8	26,4	0,3	1
25-40	39,7	22,4	57,9	69,3	2,3	8,3
40-50	21,2	9,9	71,6	66,6	7,2	23,5
+ 50	16,9	7,4	64,3	40,1	18,8	52,2
Global	54,9	46	40,4	39,7	4,7	14,3
Total	50,7		40,0		9,3	

Cuadro 82.- Censo de Floridablanca. Distribución de la población madrileña según estados.

a.- Edades.

b.- Porcentaje de hombres solteros de la edad "a". El cien por cien de los menores de siete años son solteros.

c.- Porcentaje de mujeres solteras de la edad "a".

d.- Porcentaje de hombres casados de la edad "a".

e.- Porcentaje de mujeres casadas de la edad correspondiente.

f.- Porcentaje de hombres viudos de la edad correspondiente.

g.- Porcentaje de mujeres viudas de la edad correspondiente.

0.- Nadie casado.

0,0.- Menos del 0,1 por ciento de casados.

Algo más de la mitad de los habitantes de Madrid son solteros. Es un porcentaje bajo, 5 puntos menos, en comparación con el conjunto de la población española. Por el contrario, el porcentaje de casados y de viudos es superior, en torno al 2,5 por ciento más en cada caso. Este dato no invalida la hipótesis de que los inmigrantes son mayoritariamente solteros, más bien se constata que los inmigrantes son mayores de 16 años y que la ciudad aumenta su población no sólo, ni fundamentalmente, debido al crecimiento vegetativo sino a la llegada de gentes de otros lugares. El número de menores de 16 años representa en Madrid únicamente el 22,8 por ciento de su población; en España ese porcentaje asciende al 35,6 por ciento.

Por tramos de edad, a partir de los 20-25 años, los porcentajes de hombres solteros son superiores en Madrid, en un 14 por ciento, al resto de España en todos los grupos, especialmente entre los de 25 a 40 años. Lógicamente los porcentajes de casados son inferiores a las mismas edades, mientras los de viudos son similares a los del conjunto de España. La observación de los datos por tramos de edad reafirma la hipótesis del mayor peso de los solteros entre los inmigrantes y de un cierto retorno a sus lugares de origen de los emigrantes masculinos, sobre todo de aquellos que no habían contraído nupcias en la capital.

La distribución de las mujeres es algo diferente. Los porcentajes de solteras y casadas son iguales a los de España hasta los 25 años. En el grupo de 25 a 40 años hay en Madrid más solteras y menos casadas pero también más viudas. A partir de los 40 años hay en Madrid menos mujeres solteras y casadas y más viudas. Algunas de las inmigrantes o han regresado, las menos, o han muerto sus maridos.

Estos datos, junto a otros ya analizados, nos permiten enunciar al menos tres hipótesis y una conjetura.

Las mujeres llegan a Madrid más tarde, con más años, que los hombres y algunas de ellas acompañando a sus maridos. En menor número, antes de los 25 años.

Un número significativo de las inmigrantes se casan en la capital, hay muchos hombres que buscan pareja.

Al casar, regresan menos a sus lugares de origen.

Y una conjetura: las inmigrantes se casan con hombres mayores que ellas. La diferencia de edad es mayor de lo habitual.

5.6.2. Provincia de Madrid

Nos hemos referido a distintos aspectos de la población capitalina. Haremos ahora referencia al resto de la población de la antigua provincia de Madrid. En el cuadro 77 se recogían los datos del censo de Floridablanca publicados por la Imprenta Real. En el siguiente se reproducen algunos y se deducen otros.

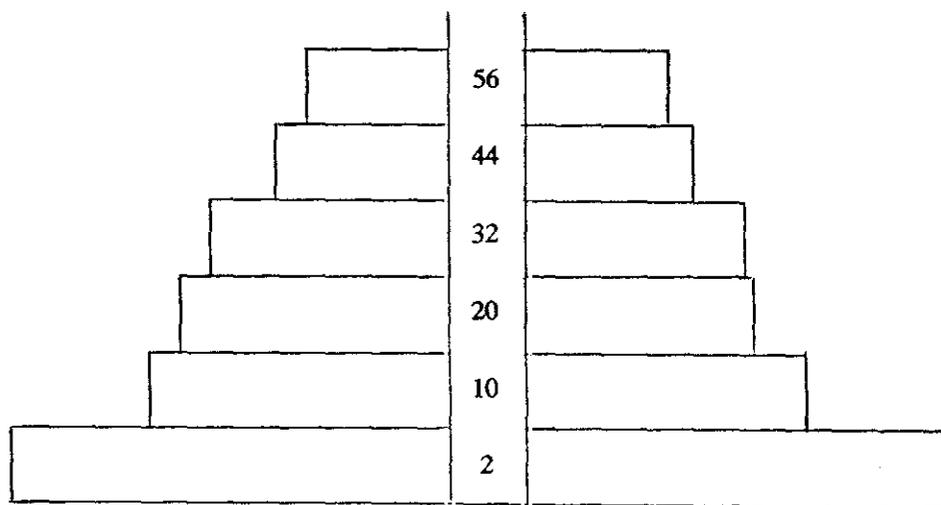
a	b	c	f			g			h	i		
			H	M	T	H	M	T		H	M	T
2	1 - 6	6	5.224	5.064	10.288	871	844	1.715	103,2	14,5	14,1	28,6
10	7 -15	9	5.367	4.945	10.312	596	549	1.146	109	9,9	9,2	19,1
20	16-24	9	4.779	4.072	8.851	531	452	983	117,4	8,9	7,5	16,4
32	25-39	15	7.295	6.469	13.764	486	431	918	112,8	8,1	7,2	15,3
44	40-49	10	3.420	3.315	6.735	342	332	674	103,2	5,7	5,5	11,2
56	50 +	16	4.526	4.467	8.993	283	279	562	101,3	4,7	4,7	9,4
Total			30.611	28.332	58.943	3.109	2.888	5.997	108	51,8	48,2	100

Cuadro 83. Censo de Floridablanca. Clasificación de la población de la provincia de Madrid según la edad y el sexo.

a.- Edad que atribuimos a la población de cada grupo de edad.

- b.- Tramos de edad.
 - c.- Años que comprende cada tramo de edad.
 - f.- Número de personas incluidas en cada grupo según el censo de Floridablanca (número de Hombres, Mujeres y Total tomados del cuadro 77)
 - g.- Número de personas nacidas el mismo año, $g = f / c$
 - h.- Tasa de masculinidad para cada grupo de edad, $(fH * 100) / fM$.
 - i.- Distribución porcentual, $i2 = (g2 * 100) / 5.997$; donde $5.997 = g2 + g10 + g20 + g32 + g44 + g56$
-

La pirámide que representa la distribución de la población de la provincia de Madrid no tiene semejanza alguna con la de la capital. Se trata en este caso de un distribución muy parecida a la de la población de España en su conjunto.



Gráfica 41: Pirámide de la población de la provincia de Madrid.

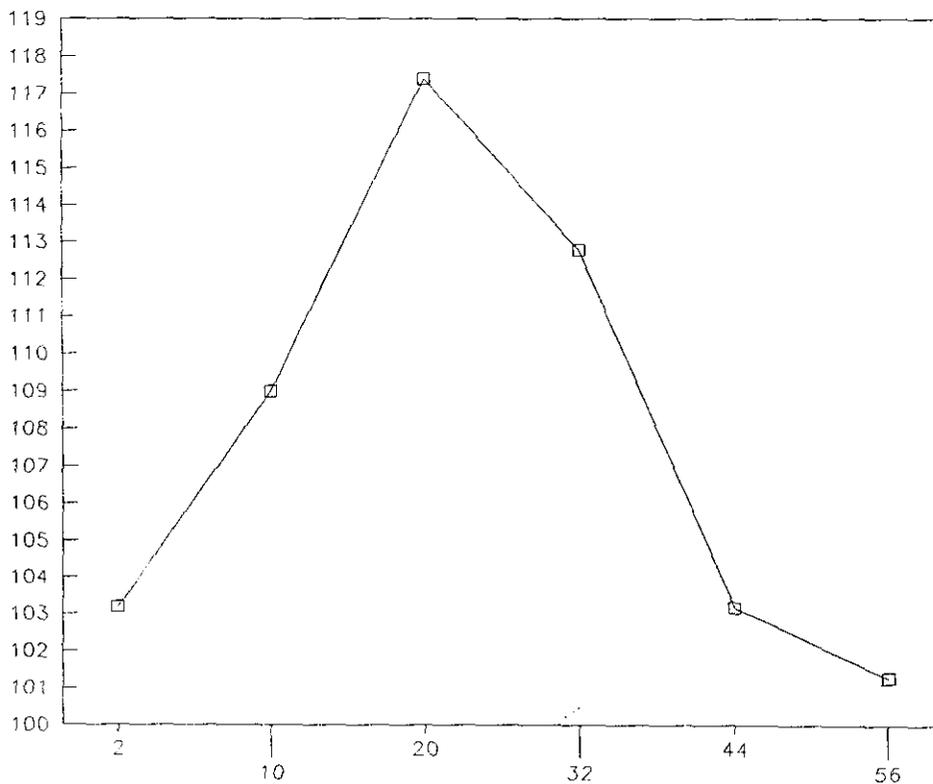
Refleja una población en crecimiento, sin cortes bruscos. La lenta disminución de efectivos en los grupos centrales subraya la baja mortalidad en estas edades. La esperanza de vida se prolonga a partir de las edades medias.

Pero el número de individuos de las generaciones más jóvenes no es muy superior al de sus mayores lo que proporciona el aspecto robusto a la pirámide, señal de un crecimiento lento. Únicamente los más pequeños y los párvulos son muy numerosos pero la alta mortalidad infantil acabará cercenando las posibilidades de un crecimiento demográfico rápido.

La composición por sexos genera algunas dudas. La pirámide aparece demasiado desplazada hacia la izquierda. El número de hombres resulta excesivo en relación al de mujeres. Más del 3,5 por ciento en el global no se justifica salvo que la emigración sea mayor entre las mujeres o que se trate de una zona de atracción masculina.

Censo de Floridablanca

Prov. Madrid. Relación de masculinidad.



Gráfica 42. Censo de Floridablanca. Relación de masculinidad de la población de la provincia de Madrid.

La gráfica de relación de masculinidad acrecienta estas dudas. En todos los grupos es mayor el número de hombres en una

proporción que parece aceptable entre los más pequeños pero que sólo se justificaría entre los mayores por la influencia de los movimientos migratorios. Sin este fenómeno el índice de masculinidad global, 108, no es creíble.

x	n	l_x	d_x	q_x	L_x	T_x	e_x
2	8	1.715	569	33,2	11.444	52.430	30,6
10	10	1.146	163	14,2	10.645	40.986	35,8
20	12	983	65	6,6	11.406	30.341	30,9
32	12	918	244	26,6	9.552	18.935	20,6
44	12	674	112	16,6	7.416	9.383	13,9
56	7	562	562	100	1.967	1.967	3,5

Cuadro 84. Censo de Floridablanca. Tabla de mortalidad de la población de la provincia de Madrid.

x.- Edad exacta, tomada del cuadro 83.

n.- Intervalo, $n = (x+1) - (x)$

l_x .- Sobrevivientes a la edad x, tomados del cuadro 83.

d_x .- Defunciones a la edad x. Son los fallecidos entre el aniversario "x" y el aniversario "x+1", $d_x = l_x - l_{x+1}$.

q_x .- Probabilidad de muerte a la edad "x", entre el aniversario "x" y el "x+1", tanto por cien; $q_x = (d_x * 100) / l_x$.

L_x .- Años vividos entre el aniversario "x" y el "x+1". $L_x = ((l_x+1) * (n)) + ((d_x) * (n/2))$

T_x .- Serie acumulada de años vividos. $T_x = L_x + L_{(x+1)} + \dots + L_x(\Omega)$

e_x .- Esperanza de vida, $e_x = T_x / l_x$

La esperanza de vida reproduce las grandes líneas descritas para la población española según los censos de Aranda y de Floridablanca. Menor esperanza de vida al nacer porque demasiados niños no superarán los primeros años. Aumenta, a medida que queda atrás este período crítico, hasta los diez años. Baja mortalidad en las edades centrales y alta probabilidad de adentrarse en la vejez.

Por grupos, los niños de la provincia de Madrid pueden esperar vivir algo más, un año más, que sus coetáneos españoles. A los diez años su ventaja inicial se ha reducido pero aún es algo superior. Los que cumplen 20 años pueden esperar aproximarse a los 55. En torno a los 32 años se señala una esperanza de vida algo menor, un año menos, que para el resto de los españoles, pero a los 44 se indica que vivirán un año más. Las diferencias son pequeñas y la tendencia la misma: los de 32 años alcanzarán los 55 y los que lleguen a 44 años los superarán ampliamente; la media se situará alrededor de los 60 años.

Edad	Solteros		Casados		Viudos	
	a	b	c	d	e	f
- 7	100	100	0	0	0	0
7-16	99,6	99,5	0,3	0,5	0,1	0
16-25	85,6	70,3	14,2	29,2	0,2	0,5
25-40	20,3	8,4	76,2	87,2	3,5	4,4
40-50	6,7	3,2	83,9	81,9	9,4	14,9
+ 50	6,6	31,1	70	56,1	23,4	40,8
Global	54,4	48,1	40,2	42,6	5,4	9,3
Total	51,4		41,3		7,3	

Cuadro 85.- Censo de Floridablanca. Distribución de la población de la provincia de Madrid según estados.

a.- Edades.

b.- Porcentaje de hombres solteros de la edad "a". El cien por cien de los menores de siete años son solteros.

c.- Porcentaje de mujeres solteras de la edad "a".

d.- Porcentaje de hombres casados de la edad "a".

e.- Porcentaje de mujeres casadas de la edad correspondiente.

f.- Porcentaje de hombres viudos de la edad correspondiente.

g.- Porcentaje de mujeres viudas de la edad correspondiente.

La distribución por estados señala también algunas características de la población de la provincia de Madrid. Sus cifras se sitúan en una posición intermedia entre las de la capital y el conjunto de las españolas.

Un menor porcentaje de la población de la provincia de Madrid que de la de España estaba soltera en 1787 con lo que el porcentaje de casados era mayor y había también algunos viudos más. Hemos señalado que la esperanza de vida de los más pequeños era también algo superior a sus coetáneos del resto de España y el porcentaje de población menor de 16 años, un 35 por ciento, es algo inferior al de España, que era de un 35,6 por ciento. Todo ello parece sugerir que las tasas de mortalidad infantil son ligeramente menores en la provincia de Madrid que en el resto de España y que, a la vez, participan algo del flujo migratorio a la capital. Algunos de los que llegan residen en la periferia y más en los Reales Sitios y en las proximidades de la Corte. Lo que señala, para las tierras madrileñas, un crecimiento demográfico algo mayor que para el conjunto nacional.

Por grupos, el cuadro subraya lo ya sabido. Las mujeres se casan antes y enviudan más. Casi el 30 por ciento de las menores de 25 años se habían casado y más del 40 por ciento de las que tenían más de 50 años eran viudas frente a sólo el 23 por ciento de los hombres.

5.6.3. Provincia de Toledo

La antigua provincia de Toledo ocupaba la parte central de la Submeseta Sur. Incluía territorios claramente diferenciados con semejanzas con otras zonas de fuera de la provincia. En este sentido puede considerarse como un compendio de las tierras de la Submeseta Sur.

A partir del cuadro 78 se obtiene el siguiente que distribuye la población toledana en función de la edad y del sexo.

a	b	c	f			g			h	i		
			H	M	T	H	M	T		H	M	T
2	1 - 6	6	29.096	27.642	56.738	4.849	4.607	9.456	105,3	14,2	13,5	27,7
10	7 -15	9	31.816	29.309	61.125	3.535	3.257	6.792	108,6	10,4	9,5	19,9
20	16-24	9	27.625	25.660	53.285	3.069	2.851	5.920	107,7	9	8,4	17,4
32	25-39	15	40.087	37.741	77.828	2.672	2.516	5.188	106,2	7,8	7,4	15,2
44	40-49	10	19.328	18.481	37.809	1.933	1.848	3.781	104,6	5,7	5,4	11,1
56	50 +	16	23.165	24.475	47.640	1.448	1.530	2.978	96,6	4,2	4,5	8,7
Total			171.117	163.308	334.425	17.506	16.609	34.115	104,8	51,3	48,7	100

Cuadro 86. Censo de Floridablanca. Clasificación de la población de la provincia de Toledo según la edad y el sexo.

a.- Edad que atribuimos a la población de cada grupo de edad.

b.- Tramos de edad.

c.- Años que comprende cada tramo de edad.

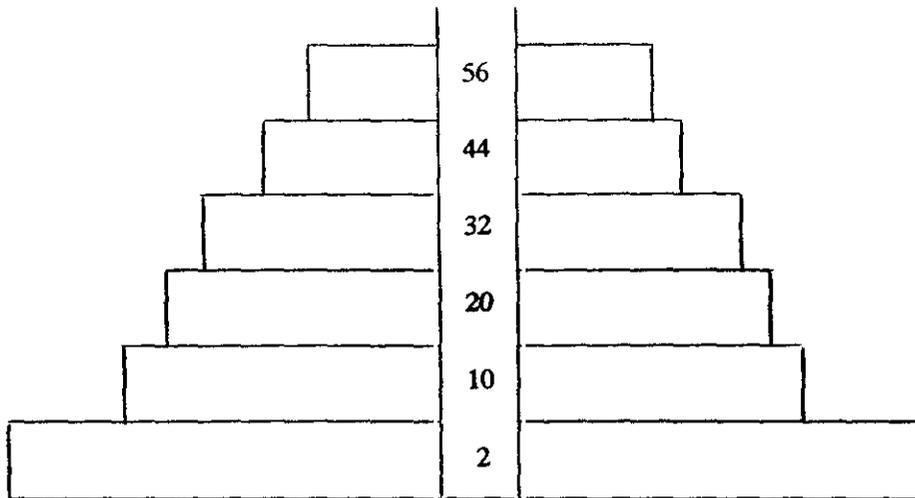
f.- Número de personas incluidas en cada grupo según el censo de Floridablanca (número de Hombres, Mujeres y Total tomados del cuadro 72)

g.- Número de personas nacidas el mismo año, $g = f / c$

h.- Tasa de masculinidad para cada grupo de edad, $(fH * 100) / fM$.

i.- Distribución porcentual, $i2 = (g2 * 100) / 34.115$; donde $34.115 = g2 + g10 + g20 + g32 + g44 + g56$

Estos datos permiten confeccionar la siguiente pirámide.



Gráfica 43. Censo de Floridablanca. Pirámide de la población de la provincia de Toledo.

La distribución de la población toledana, según la edad y el sexo, es muy semejante a la de España en su conjunto; el perfil de las pirámides es casi igual.

Representa a una población que ve disminuir los efectivos de cada generación de una manera progresiva. Las grandes pérdidas se producen antes de cumplir los dos años pero también la caída es muy fuerte entre los dos y los diez años. Los niños de dos años representan el 27,7 de los componentes de una generación ficticia vista en un corte transversal. Ocho años más tarde los sobrevivientes representan algo menos del 20 por ciento. Estos datos son similares a los del conjunto de España y señalan las mismas dificultades para un crecimiento rápido de la población.

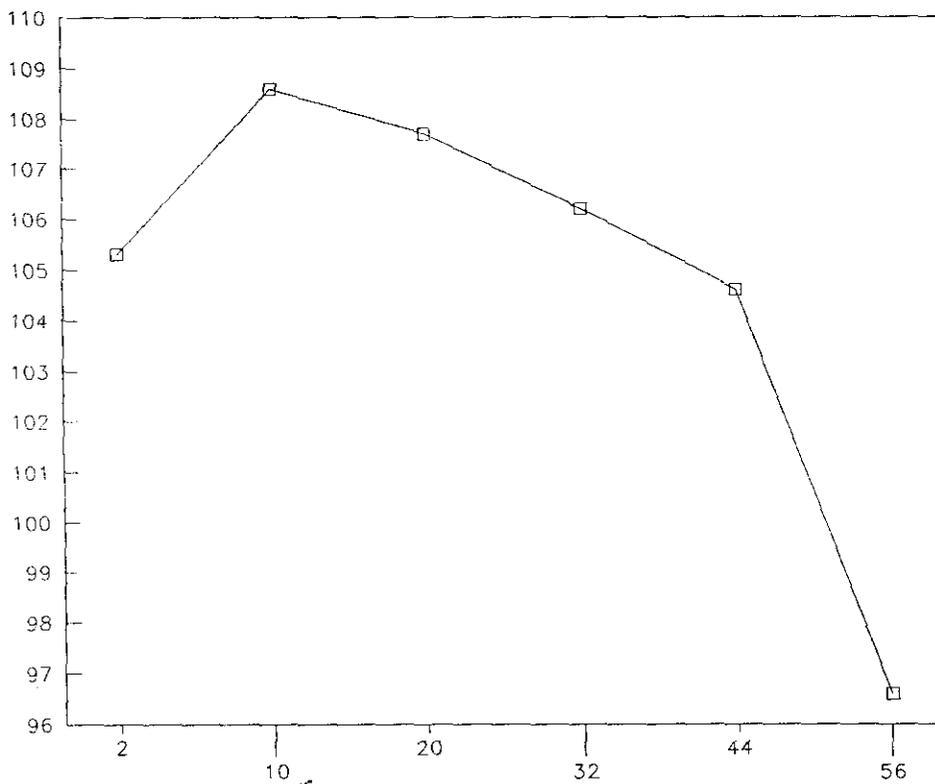
Por grupos, los niños de dos años representan un 1,6 por ciento menos que los españoles. Podría indicar una mortalidad ligeramente mayor en los dos primeros años o una leve disminución de las tasas de mortalidad en la provincia de Toledo en relación a la de España durante los dos años anteriores, 1785 y 1786. Probablemente se combinaron ambos factores.

En el resto de las edades las diferencias nunca llegan al 1 por ciento. Son algunos más en Toledo hasta los 40 años y los mayores, pocos menos. Parece que la población de la provincia de Toledo tiene un ritmo de crecimiento algo mayor que el del conjunto de España aunque los últimos años señalan dificultades.

Las diferencias por sexos son mayores. Hay un 2,6 más de hombres que de mujeres en la provincia de Toledo. Sin embargo, lo habitual es que, en conjunto, el número de mujeres sea algo superior por la mayor longevidad femenina.

Censo de Floridablanca

Prov. Toledo. Relación de masculinidad.



Gráfica 44. Censo de Floridablanca. Relación de masculinidad de la población de la provincia de Toledo.

La gráfica de relación de masculinidad señala el mismo fenómeno. Al nacimiento, la relación es la esperada, en torno a 105, pero no tiene mucho sentido que sea superior hasta los cuarenta años. ¿Es que es mayor la mortalidad femenina durante la

infancia y la juventud?, ¿es que emigran más la mujeres?, ¿o llegan varones de otros lugares?. Ninguna de tales suposiciones parece confirmarse. Más bien se trataría de simple casualidad salvo que eventualmente se contabilicen menos las mujeres.

x	n	l_x	d_x	q_x	L_x	T_x	e_x
2	8	9.456	2.664	28,2	64.992	297.807	31,5
10	10	6.792	872	12,8	63.560	232.815	34,3
20	12	5.920	732	12,4	66.648	169.255	28,6
32	12	5.188	1.047	20,2	51.654	102.607	19,8
44	12	3.781	807	21,3	40.530	50.953	13,5
56	7	2.978	2.978	100	10.423	10.423	3,5

Cuadro 87. Censo de Floridablanca. Tabla de mortalidad de la población de la provincia de Toledo.

x.- Edad exacta, tomada del cuadro 86.

n.- Intervalo, $n = (x+1) - (x)$

l_x - Sobrevivientes a la edad x, tomados del cuadro 86.

d_x - Defunciones a la edad x. Son los fallecidos entre el aniversario "x" y el aniversario "x+1", $d_x = l_x - l_{x+1}$

q_x - Probabilidad de muerte a la edad "x", entre el aniversario "x" y el "x+1", tanto por cien; $q_x = (d_x * 100) / l_x$

L_x - Años vividos entre el aniversario "x" y el "x+1". $L_x = ((l_x+1) * (n)) + ((d_x) * (n/2))$

T_x - Serie acumulada de años vividos. $T_x = L_x + L_{(x+1)} + \dots + L_x(\Omega)$

e_x - Esperanza de vida, $e_x = T_x / l_x$

La esperanza de vida de los toledanos era similar a la del resto de los españoles. Algo más alta, dos años más, a los 2 años, era poco después algo menor, uno o dos años, hasta los 40. Tales diferencias son poco significativas, máxime cuando la tendencia es la misma. Menor esperanza de vida a los 2 años que a los 10, edad a la que se alcanzaban las mayores expectativas de vida. Disminución de la esperanza de vida a partir de los 10 años pero con la probabilidad de morir más viejo, según se alcanza cada grupo superior. Todo ello da coherencia a unos datos que, en detalle, suscitan algunas dudas.

Edad	Solteros		Casados		Viudos	
	a	b	c	d	e	f
- 7	100	100	0	0	0	0
7-16	100	99,8	0,0	0,2	0,0	0,0
16-25	80,8	68,7	18,6	30,3	0,7	1
25-40	19,6	11,3	76,7	82,7	3,6	6,1
40-50	10,5	7	80,5	75,6	9	17,3
+ 50	9,1	6,6	67,9	51,3	23,1	42,1
Global	55,6	50	39,3	40,2	5,1	9,8
Total		52,9		39,7		7,4

Cuadro 88.- Censo de Floridablanca. Distribución de la población de la provincia de Toledo según estados.

a.- Edades.

b.- Porcentaje de hombres solteros de la edad "a". El cien por cien de los menores de siete años son solteros.

c.- Porcentaje de mujeres solteras de la edad "a".

d.- Porcentaje de hombres casados de la edad "a".

e.- Porcentaje de mujeres casadas de la edad correspondiente.

f.- Porcentaje de hombres viudos de la edad correspondiente.

g.- Porcentaje de mujeres viudas de la edad correspondiente.

La distribución según estados señala algunos solteros menos y algunos casados y viudos más sin que existan diferencias excesivas ni en los totales ni en los diferentes grupos de edad.

Los datos parecen sugerir que las mujeres toledanas se casan algo más jóvenes que las españolas. El mayor porcentaje de mujeres casadas antes de los 25 años, 30,5 frente al 27 por ciento, coincide con el menor número de solteras en su conjunto, 50 por ciento frente al 53,6 por ciento. A partir de los 50 años los porcentajes de mujeres casadas de la provincia de Toledo y de España coinciden. En los varones las diferencias se dan en el grupo de entre 25 a 40 años, 76,7 en Toledo de casados frente al

72,2 en España. En el resto de los grupos hay en la provincia de Toledo algunos varones casados más.

Pero globalmente las tendencias coinciden. Las mujeres se casan más jóvenes. En la provincia de Toledo un 30,5 por ciento de las mujeres menores de 25 años están casadas frente al 18,6 por ciento de los hombres; hay más viudas que viudos y son más viejas. En todos los grupos de edad el porcentaje de mujeres viudas es superior pero especialmente a partir de los 50 años. En la provincia de Toledo el 42 por ciento de las mayores de 50 años estaban viudas frente a tan sólo el 23 por ciento de los hombres.

5.6.4. Provincia de Ciudad Real

Los datos correspondientes a la provincia de Ciudad Real configuran un nuevo bloque homogéneo. El cuadro 36 recoge el estado general de la población de la provincia de Ciudad Real publicado por la Imprenta Real al que se han incorporado las personas que vivían en comunidad. En el siguiente se han deducido otros datos.

a	b	c	f			g			h	i		
			H	M	T	H	M	T		H	M	T
2	1 - 6	6	19.775	18.081	37.856	3.296	3.013	6.309	109,4	15,4	14,1	29,5
10	7 -15	9	20.770	19.005	39.775	2.308	2.112	4.420	109,3	10,8	9,9	20,7
20	16-24	9	16.362	16.216	32.578	1.818	1.802	3.620	100,9	8,5	8,4	16,9
32	25-39	15	23.645	22.522	46.167	1.576	1.502	3.078	105	7,4	7	14,4
44	40-49	10	11.097	10.721	21.818	1.110	1.072	2.182	103,5	5,2	5	10,2
56	50 +	16	13.480	14.486	27.966	843	905	1.748	93,1	3,9	4,2	8,1
Total			105.129	101.031	206.160	10.951	10.406	21.357	104,1	51,3	48,7	100

Cuadro 89. Censo de Floridablanca. Clasificación de la población de la provincia de Ciudad Real según la edad y el sexo.

a.- Edad que atribuimos a la población de cada grupo de edad.

b.- Tramos de edad.

c.- Años que comprende cada tramo de edad.

f.- Número de personas incluidas en cada grupo según el censo de Floridablanca (número de Hombres, Mujeres y Total tomados del cuadro

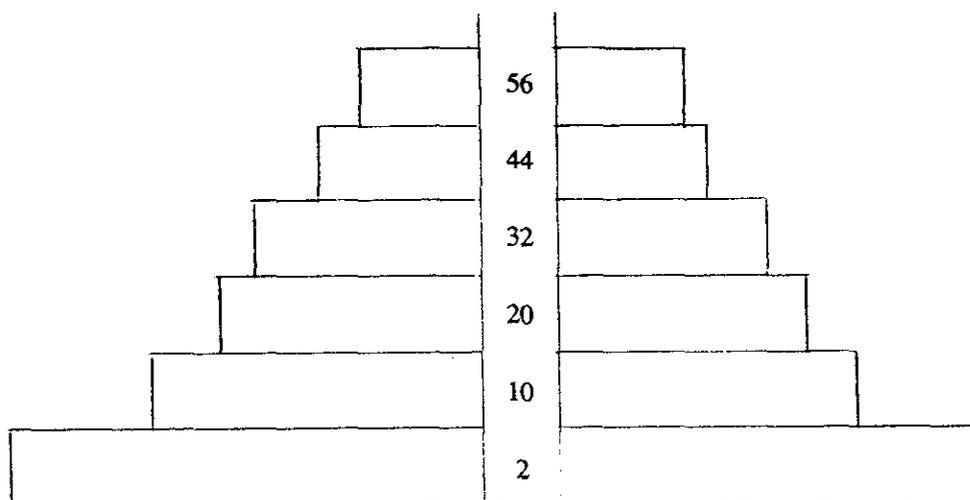
79)

g.- Número de personas nacidas el mismo año, $g = f / c$

h.- Tasa de masculinidad para cada grupo de edad, $(fH * 100) / fM$.

i.- Distribución porcentual, $i2 = (g2 * 100) / 21.357$; donde $21.357 = g2 + g10 + g20 + g32 + g44 + g56$

La distribución según la edad y el sexo es muy semejante a la de la provincia de Toledo y a la de España.

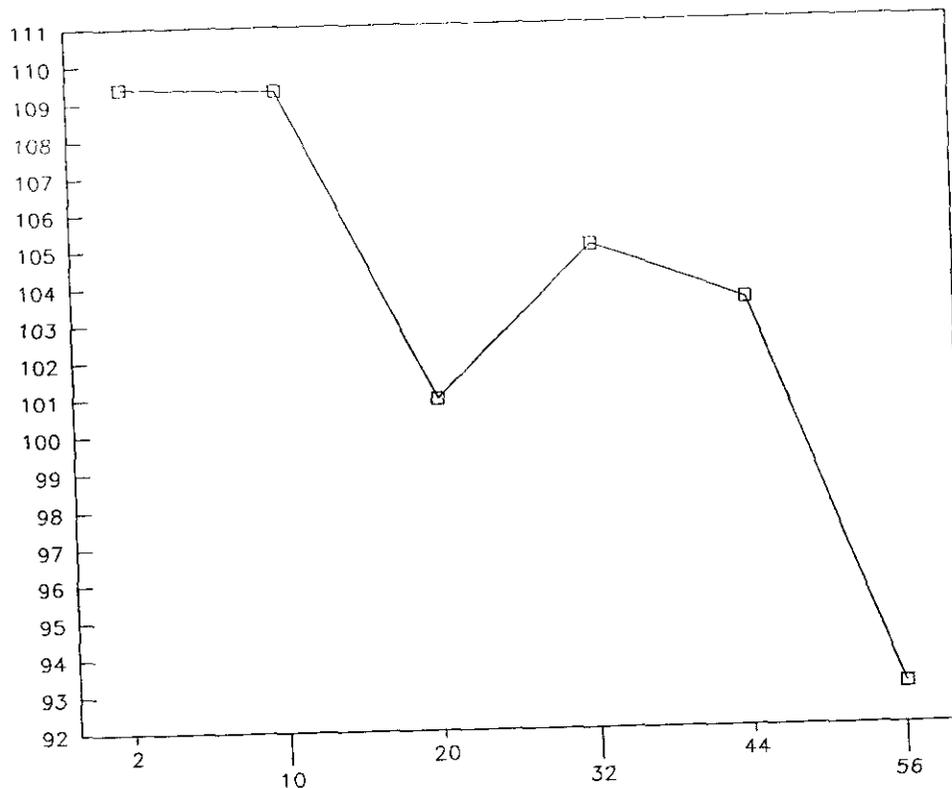


Gráfica 45. Pirámide de la población de la provincia de Ciudad Real.

Las pequeñas diferencias que se perciben son de matiz. La población de la provincia de Ciudad Real es ligeramente más joven que la española. Son unos cuantos más los menores de 16 años y algunos menos los mayores de 40, pero las diferencias son escasas. Por sexos se mantiene la presencia de un mayor número de hombres. El fenómeno se repite en las diferentes regiones del arzobispado de Toledo. En este caso las provincias de Toledo y de Ciudad Real coinciden: 51,3 por ciento de hombres por tan sólo 48,7 de mujeres.

Censo de Floridablanca

Prv. C. Real. Relación de masculinidad.



Gráfica 46. Censo de Floridablanca. Relación de masculinidad de la población de la provincia de Ciudad Real.

La relación de masculinidad a los 2 y a los 10 años parece excesiva. Tampoco se justifica la caída a los 20 años. El repunte posterior podría venir inducido por los efectos de la maternidad sobre las mujeres a estas edades. El resultado global, 104, es superior al de España pero de nuevo muy similar a los de las provincias de Madrid y Toledo.

x	n	l_x	d_x	q_x	L_x	T_x	e_x
2	8	6.309	1.889	29,9	42.916	184.562	29,3
10	10	4.420	800	18,1	40.200	141.646	32,0
20	12	3.620	542	15	40.188	101.446	28,0
32	12	3.027	896	29,1	31.560	61.258	20,2
44	12	2.182	434	19,9	23.580	29.698	13,6
56	7	1.748	1.748	100	6.118	6.118	3,5

Cuadro 90. Censo de Floridablanca. Tabla de mortalidad de la población de la provincia de Ciudad Real.

x.- Edad exacta, tomada del cuadro 89.

n.- Intervalo, $n = (x+1) - (x)$

lx.- Sobrevivientes a la edad x, tomados del cuadro 89.

dx.- Defunciones a la edad x. Son los fallecidos entre el aniversario "x" y el aniversario "x+1", $dx = lx - lx+1$

qx.- Probabilidad de muerte a la edad "x", entre el aniversario "x" y el "x+1", tanto por cien; $qx = (dx * 100) / lx$.

Lx.- Años vividos entre el aniversario "x" y el "x+1". $Lx = ((lx+1) * (n)) + ((dx) * (n/2))$

Tx.- Serie acumulada de años vividos. $Tx = Lx + L(x+1) + \dots + Lx(n)$

ex.- Esperanza de vida, $ex = Tx / lx$

La tabla de mortalidad repite las líneas descritas anteriormente. La esperanza de vida es, sin embargo, algo menor para los castellano-manchegos que para el resto de los españoles. Las mayores diferencias se observan a los 10 años. A esta edad la esperanza de vida es de cuatro años menos, que es mucho tiempo, y que señala que, si bien los años críticos de la mortalidad infantil quedaban atrás, tampoco la adolescencia era un seguro de vida para los jóvenes manchegos.

Edad	Solteros		Casados		Viudos	
a	b	c	d	e	f	g
- 7	100	100	0	0	0	0
7-16	99,9	99,8	0,1	0,2	0,0	0,0
16-25	78,7	64,1	20,6	34,6	0,6	1,2
25-40	17,9	10,6	78,5	82,6	3,6	6,7
40-50	7,1	7,3	82,8	74,3	10,1	18,4
+ 50	5,3	5,8	73,3	50,4	21,4	43,8
Global	56,3	50,9	39,0	39,1	4,7	9,9
Total	53,6		39,1		7,3	

Cuadro 91.- Censo de Floridablanca. Distribución de la población de la provincia de Ciudad Real según estados.

a.- Edades.

b.- Porcentaje de hombres solteros de la edad "a". El cien por cien de los menores de siete años son solteros.

c.- Porcentaje de mujeres solteras de la edad "a".

d.- Porcentaje de hombres casados de la edad "a".

e.- Porcentaje de mujeres casadas de la edad correspondiente.

f.- Porcentaje de hombres viudos de la edad correspondiente.

g.- Porcentaje de mujeres viudas de la edad correspondiente.

La distribución por estados se asemeja mucho a la de la provincia de Toledo y por tanto mantiene las pequeñas diferencias con el conjunto de España. Hay algunos casados, 1,5 por ciento, y viudos más, 0,5, y algunos solteros menos, 2 por ciento. Se casan algo más jóvenes y enviudan un poco antes.

En conjunto, los datos referidos a la provincia de Ciudad Real sugieren un ciclo con algunas dificultades demográficas.

5.6.5. Clasificación por ocupaciones

He utilizado como fuente para este apartado la publicación del INE⁵⁶, que presenta los datos del censo de Floridablanca agrupados en tablas que se complementan. Por ello es necesaria la elaboración de sus datos.

Tomo el total de población de las tablas I.2., "Población total según tipo de alojamiento y sexo", que son las únicas que proporcionan el número de habitantes ya que responden al esquema aquí utilizado.

La población total es el número de personas que vive en viviendas familiares más las que viven en viviendas colectivas.

⁵⁶.- INE: *Censo de 1787, "Floridablanca". Tomo II. Comunidades Autónomas de la Submeseta Sur*, Madrid, 1987.

Se puede distinguir entre las que vivían en comunidades religiosas y las que vivían en otro tipo de comunidades.

He agrupado la población por ocupaciones en distintos epígrafes partiendo de las tablas III, resumen provincial de la "Población que habita en viviendas familiares. Clasificación por ocupaciones", que he completado con los datos de las tablas I.4., "Clasificación por ocupaciones", en las que se especifica la distribución de cada una de las villas y lugares de la demarcación correspondiente.

He añadido a los epígrafes en que he organizado las ocupaciones que enumera el INE en la tabla III uno nuevo, "clero regular", en el que incluyo tanto a varones (profesos, novicios) como a mujeres (profesas, novicias). Estos datos los he tomado de las tablas I.5., "Comunidades religiosas", y IV, "Población que habita en viviendas colectivas".

He añadido dentro del epígrafe "clero secular" un nuevo item, "capellanes", en el que incluyo a los capellanes de conventos, hospitales, hospicios, etc.

He acoplado a los "legos" y a los "donados" que vivían en los conventos junto al resto de los items del epígrafe "Dependientes de la iglesia" y a los "empleados" de viviendas colectivas en el epígrafe "Empleados".

He sumado al número de criados y criadas que vivían en viviendas familiares los criados, criadas y sirvientes que vivían en viviendas colectivas.

He sumado el "número de menores y sin profesión especificada" que vivían en viviendas familiares y el "número de niños", hombres, mujeres, expósitos, enfermos y otros que lo hacían en viviendas colectivas.

Sumo a los estudiante los colegiales.

He sumado en el epígrafe "Otros" algunas personas que vivían en viviendas colectivas y que no estaban contempladas, por ejemplo, 69 dependientes, 6 c. de alcaides y 18 maestros de Madrid capital.

Es necesario señalar, por último, que los datos de Madrid se refieren a la villa de Madrid en 1787, NO al término municipal actual⁵⁷ que, como se sabe, comprende la villa de Madrid y los pueblos anexionados desde 1787.

Con todo ello se obtiene el siguiente cuadro.

	a		b		c	
	=====		=====		=====	
Clero secular						
Curas	210	0,72	15	0,10	195	1,45
Beneficiados	325	1,12	179	1,14	146	1,09
Tenientes de cura	141	0,49	56	0,36	85	0,63
Ordenados a tít. de pat.	476	1,64	382	2,44	94	0,70
Ordenados de menores	340	1,17	226	1,44	114	0,85
Capellanes	72	0,25	67	0,43	5	0,04
SUMAN	1.564	5,38	925	5,90	639	4,77
Dependientes de la Iglesia						
Sacristanes	372	1,28	125	0,80	247	1,84
Acólitos	210	0,72	58	0,37	152	1,13
Sínd. de ord. relig.	35	0,12	8	0,05	27	0,20
Dependientes de cruzada	56	0,19	35	0,22	21	0,16
Legos	500	1,72	344	2,20	156	1,16
Donados	153	0,53	87	0,56	66	0,49
SUMAN	1.326	4,56	657	4,19	669	4,99

⁵⁷.- Es el concepto que venimos utilizando. El INE se pronuncia, más bien, por el término municipal actual con el fin de comparar los datos del XVIII con los censos actuales.

Clero regular						
Profesos	2.214	7,62	1.322	8,44	892	6,65
Novicios	165	0,46	129	0,82	36	0,27
Profesas	1.121	3,86	729	4,65	392	2,92
Novicias	38	0,13	26	0,17	12	0,09
SUMAN	3.538	12,17	2.206	14,08	1.332	9,94
Facultativos	268	0,92	243	1,55	25	0,19
Dependientes de tribunales						
Abogados	671	2,31	595	3,80	76	0,57
Escribanos	448	1,54	259	1,65	189	1,41
SUMAN	1.119	3,85	854	5,45	265	1,98
Agricultura						
Labradores	8.743	30,01	102	0,65	8.641	64,46
Jornaleros	23.861	82,08	8.928	56,99	14.933	111,40
SUMAN	32.604	112,15	9.030	57,65	23.574	175,86
Industria						
Comerciantes	1.376	4,73	898	5,73	478	3,57
Fabricantes	853	2,93	146	0,93	707	5,27
Artisanos	9.379	32,26	6.884	43,95	2.495	18,61
SUMAN	11.608	39,93	7.928	50,61	3.680	27,45
Empleados						
Emplead. a sueldo del Rey	5.764	19,82	5.074	32,39	690	5,15
Fuero militar	595	2,05	504	3,22	91	0,68
Dependientes de la Inq.	111	0,38	74	0,47	37	0,28
Demandantes	63	0,22	27	0,17	36	0,27
Empleados	102	0,35	100	0,64	2	0,01
SUMAN	6.635	22,82	5.779	36,89	856	6,39
Hidalgos	9.100	31,30	8.555	54,61	545	4,07
Criados	24.766	85,19	18.237	116,42	6.529	48,71

Estudiantes	1.487	5,12	1.253	8,00	234	1,75
Otros	1.877	6,46	1.066	6,81	811	6,05

Menores y sin profesión 194.807 670,13 99.915 637,83 94.892 707,88

HABITANTES 290.699 156.648 134.051

	d		e		f		g		h		i	
	=====		=====		=====		=====		=====		=====	
Clero secular												
Curas	247	0,98	27	1,50	68	0,51	2	0,21	9	1,34	534	0,78
Beneficiados	263	1,04	46	2,55	43	0,32	61	6,35	21	3,13	652	0,95
Tenientes de cura	116	0,46	18	1,00	77	0,57	2	0,21	1	0,15	335	0,49
Ordenados a tít. de patr.	117	0,46	--	----	161	1,20	--	----	5	0,74	759	1,11
Ordenados de menores	224	0,89	63	3,50	75	0,59	18	1,87	8	1,19	647	0,95
Capellanes	39	0,15	25	1,39	2	0,01	--	----	7	1,04	120	0,18
SUMAN	1.006	3,98	179	9,93	426	3,17	83	8,64	51	7,60	3.047	4,45
Dependientes de la Iglesia												
Sacristanes	336	1,33	52	2,89	104	0,77	6	0,64	11	1,64	823	1,20
Acólitos	224	0,89	26	1,44	70	0,52	--	----	7	1,04	511	0,75
Sínd. de ord. reli.	55	0,22	3	0,17	54	0,40	1	0,10	1	0,15	145	0,21
Dependientes de cruzada	32	0,13	10	0,55	13	0,10	3	0,31	--	----	101	0,15
Legos	227	0,90	79	4,38	85	0,63	--	----	28	4,17	840	1,23
Donados	66	0,26	24	1,33	97	0,72	--	----	6	0,89	322	0,47
SUMAN	940	3,72	194	10,77	423	3,15	10	1,04	53	7,90	2.742	4,01
Clero regular												
Profesos	1.123	4,45	494	27,41	409	3,04	--	----	106	15,79	3.852	5,63
Novicios	57	0,23	28	1,55	4	0,03	--	----	8	1,19	234	0,34
Profesas	846	3,35	428	23,75	187	1,39	--	----	127	18,92	2.281	3,33
Novicias	42	0,17	28	1,55	8	0,06	--	----	4	0,60	92	0,13
SUMAN	2.068	8,19	978	54,27	608	4,52	384*	39,96	245	36,50	6.459	9,44
Facultativos	29	0,11	12	0,67	2	0,01	--	----	--	----	299	0,47

Dependientes de tribunales

Abogados	122	0,48	23	1,28	75	0,56	6	0,62	11	1,64	879	1,28
Escribanos	265	1,05	30	1,66	90	0,67	8	0,83	13	1,94	816	1,19
SUMAN	387	1,53	53	2,94	165	1,23	14	1,46	24	3,58	1.695	2,48

Agricultura

Labradores	12.457	49,31	41	2,28	7.397	55,04	298	31,01	50	7,45	28.647	41,86
Jornaleros	28.616	113,28	1.975	109,59	13.324	99,14	862	89,71	349	52,00	66.150	96,65
SUMAN	41.073	162,50	2.016	111,87	20.721	154,18	1.160	120,72	399	59,45	94.797	138,51

Industria

Comerciantes	1.364	5,40	124	6,88	749	5,57	100	10,41	33	4,92	3.522	5,15
Fabricantes	1.475	5,84	207	11,49	259	1,93	5	0,52	--	----	2.587	3,78
Artesanos	5.165	20,45	810	44,95	3.859	28,71	189	19,67	238	35,46	18.641	27,24
SUMAN	8.004	31,69	1.141	63,32	4.867	36,22	294	30,60	271	40,38	24.750	36,16

Empleados

Emplead. a sueldo del Rey	421	1,67	130	7,21	101	0,75	19	1,98	90	13,41	6.376	9,32
Fuero militar	716	2,83	148	8,21	357	2,66	50	5,20	3	0,45	1.671	2,44
Dependientes de la Inq.	97	0,38	27	1,50	34	0,25	10	1,04	1	0,15	243	0,36
Demandantes	103	0,41	--	----	129	0,96	--	----	1	0,15	296	0,43
Empleados	44	0,17	16	0,89	2	0,01	--	----	6	0,89	154	0,23
SUMAN	1.381	5,47	321	17,81	623	4,64	69	7,18	101	15,05	8.740	12,77

Hidalgos	959	3,80	--	----	374	2,78	40	4,16	21	3,13	10.454	15,27
Criados	12.473	49,38	1.837	101,94	5.998	44,63	295	30,70	432	64,36	43.669	63,81
Estudiantes	993	3,93	414	22,97	312	2,32	59	6,14	51	7,60	2.843	4,15
Otros	1.745	6,91	570	31,63	169	1,26	--	----	--	----	3.791	5,54

Menores y sin profesión 181.553 718,71 10.306 571,89 99.703 741,89 7.191 748,36 5.064 754,47 481.127 702,98

POBLACIÓN 252.611 18.021 134.391 9.609 6.712 684.413

Cuadro 92. Censo de Floridablanca. Distribución de la población según ocupaciones. Porcentajes por cada mil habitantes.

a.- Datos referidos a la Comunidad de Madrid. Se indican los valores absolutos y los porcentajes en relación a la población total (en tantos por mil).

b.- Datos referidos a Madrid, capital.

c.- Provincia de Madrid sin la capital.

d.- Provincia de Toledo.

e.- Toledo, ciudad.

f.- Provincia de Ciudad Real.

g.- Almagro.

h.- Guadalajara, ciudad.

i.- $i = a + d + f + h$

POBLACIÓN.- Número de personas que habitan en la demarcación correspondiente.

Ya se ha indicado anteriormente que no todos los encuestados entendieron de la misma manera los diferentes epígrafes del cuestionario remitido. Por otra parte, el 70 por ciento de la población aparece en el apartado que hemos denominado "menores y sin profesión". Es decir, se especifica la ocupación del 30 por ciento de la población. Puede parecer un porcentaje demasiado bajo para identificarlo con el total de la población ocupada. Sin embargo, este 30 por ciento asegura una buena visión de la sociedad española de la segunda mitad del siglo XVIII. El porcentaje de la población activa no debía de ser muy superior.

Del mismo censo de Floridablanca se deduce que los varones de 16 o más años eran el 31,7 por ciento de la población total⁵⁸. Este porcentaje no debía de estar muy alejado del de la población activa. En la España del siglo XVIII la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo se hacía a edades muy tempranas, la mayor parte de los niños lo hacían "tan pronto valían". Pero en el porcentaje anterior hemos incluidos a los ancianos que en parte, sólo en parte, compensarían a los jóvenes no comprendidos. El porcentaje de población activa debería incrementarse en mayor

⁵⁸.- $(3.297.993 * 100) / 10.409.879 = 31,68$.

Donde 3.297.993 es el número de hombres de 15 o más años y 10.409.879 es la población de España en 1787.

o en menor grado según la mujer participase en las actividades económicas. Sin duda todas trabajaban y muchas, en actividades relacionadas con el sector primario, agricultura y ganadería, y con los servicios, doméstico y social. Pero no se consideran incluidas en la población activa a las amas de casa, ocupación, a título principal, de la mayoría de las mujeres durante el siglo XVIII⁵⁹ por lo que no se contabilizan.

En suma, el porcentaje de la población activa no debía de alejarse mucho del 35 por ciento. Si al porcentaje de la población ocupada que indica el censo de Floridablanca añadimos los parados, fundamentalmente mendigos, vagabundos y otros que vivían de la sopa boba, nos acerca bastante a la realidad.

Es conveniente agrupar las distintas ocupaciones en bloques que sintetizan los datos del cuadro anterior.

	a			b			c			d			e		
Eclesiásticos	6.428	22,11	67,03	3.788	24,18	66,77	2.640	19,69	67,42	4.014	15,89	56,49	1.351	74,97	175,11
Sector primario	32.604	112,16	340	9.030	57,65	159,17	23.574	175,86	602	41.073	162,59	578,02	2.016	111,87	261,31
Sector secundario	11.608	39,93	121,05	7.928	50,61	139,74	3.680	27,45	93,98	8.004	31,69	112,64	1.141	63,32	147,89
Sector terciario	45.252	155,67	471,91	35.987	229,73	634,32	9.265	69,12	236,60	17.967	71,13	252,85	3.207	177,96	415,68
No consta	194.807	670,13		99.915	637,83		94.892	707,88		181.553	718,71		10.306	571,89	
	f			g			h			i					
Eclesiásticos	1.457	10,84	42,00	477	49,64	198,09	349	52,00	211,77	12.248	17,90	60,25			
Sector primario	20.721	154,18	597,35	1.160	120,72	481,73	399	59,45	242,11	94.797	138,51	466,32			
Sector secundario	4.867	36,22	141,31	294	30,60	122,09	271	40,38	164,44	24.750	36,16	121,75			
Sector terciario	7.643	56,87	220,34	477	49,64	198,09	629	93,71	381,67	71.491	104,46	351,68			
No consta	99.703	741,89		7.191	748,36		5.064	754,47		481.127	702,98				

Cuadro 93. Censo de Floridablanca. Distribución de la población por ocupaciones. Sectores económicos.

⁵⁹.- La población activa de España era en 1984 algo inferior al 35 por ciento. De esta población activa el 30,1 eran mujeres. Pero en 1900 la población activa de España era el 40,2 por ciento de las que sólo el 18,3 por ciento eran mujeres. INE: Anuario estadístico, 1984.

a.- Datos referidos a la Comunidad de Madrid. Se indican los valores absolutos, los porcentajes en relación a la población total (en tantos por mil) y los porcentajes en relación a la población ocupada (también en tantos por mil)

b.- Datos referidos a Madrid, capital.

c.- Provincia de Madrid sin la capital.

d.- Provincia de Toledo.

e.- Toledo, ciudad.

f.- Provincia de Ciudad Real.

g.- Almagro.

h.- Guadalajara, ciudad.

i.- $i = a + d + f + h$

A los sectores económicos clásicos se ha añadido uno nuevo al que hemos denominado, genéricamente, eclesiásticos. Comprende, además del clero secular y del clero regular, a los dependientes de la Iglesia. Entre ellos a los sacristanes, los monaguillos y los síndicos de órdenes religiosas que administraban el dinero de las limosnas que se daban a los religiosos mendicantes. También los dependientes de cruzada pues " en el siglo XVIII continuaba percibiendo la Iglesia ingresos derivados de sus vínculos medievales. Así la cruzada seguía dando trabajo a buen número de *bulderos* y empleados de la Santa Cruzada para la recaudación"⁶⁰. Así mismo se incluyen los legos, que eran profesos que vivían en conventos sin recibir las órdenes sagradas y los donados, también en la órbita de las congregaciones religiosas.

En conjunto, representaban casi el 18 por mil de la población de los territorios del arzobispado de Toledo. La mayor parte de este porcentaje corresponde al clero regular, 9,44 por mil, que junto al clero secular constituyen el personal específicamente eclesiástico y que suponen el 14 por mil de la población. Habíamos anotado que en 1768 los clérigos suponían en torno al 15 por mil de la población. Por consiguiente, durante el período que separa los censos de Aranda y de Floridablanca se

⁶⁰- ANES, Gonzalo: *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Madrid, 1975, p. 65.

mantuvo constante el número de clérigos pero al aumentar la población disminuyó ligeramente su peso porcentual.

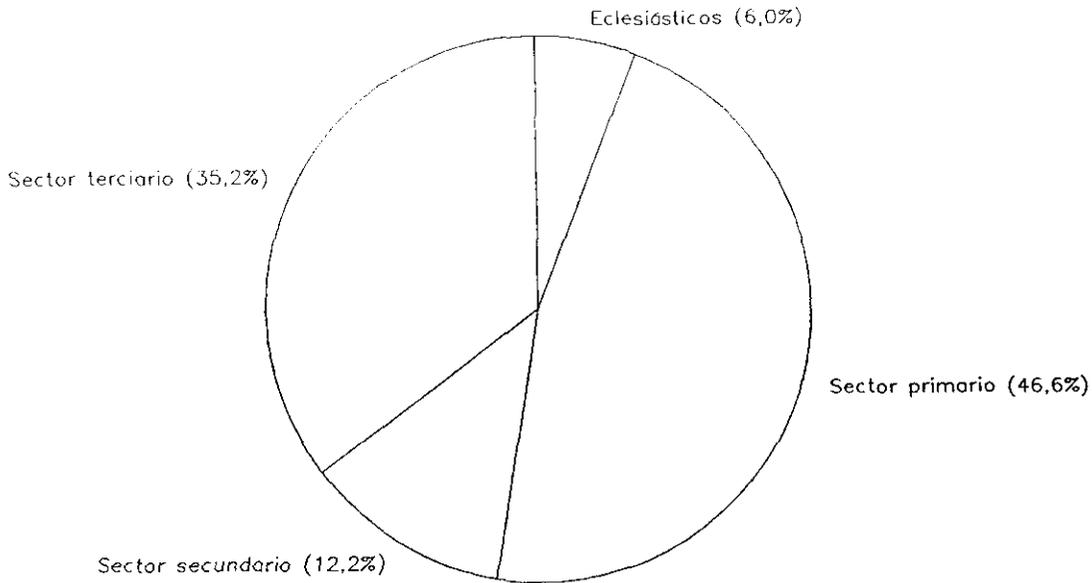
Pero el 18 por mil global es un porcentaje muy importante. Conviene notar que no se trata de ese número de personas sino que supone el 30 por mil la población⁶¹ la que vive de una manera u otra de la fábrica de la Iglesia.

Por zonas, destaca la altísima población eclesiástica de la capital del Arzobispado. Aproximadamente 1 de cada 10 toledanos vivía de los ingresos eclesiásticos⁶². También Guadalajara y Almagro tenían elevados porcentajes de clérigos seculares y regulares. Los porcentajes de las provincias de Ciudad Real y Toledo eran muy inferiores y, si disgregásemos las capitales, los porcentajes serían muy inferiores. Así mismo Madrid capital tenía muchos más clérigos que su provincia. En suma, los clérigos y no sólo los seculares sino también el clero regular, los conventos, eran porcentualmente mucho más numerosos en el mundo urbano que en el mundo rural.

⁶¹.- Ya se indicó que se considera a los clérigos seculares como un vecino porque su "familia" formada por él mismo, con frecuencia los padres, el ama, los criados y criadas, no era de las menores. Por tanto el 4,45 por mil de clérigos seculares representan el 17 por mil personas ($4,45 * 3,8 = 16,91$). Por lo cual:

$16,91 + 9,44 + 4,01 = 30,36$ por mil.

⁶².- $9,93 * 3,8 = 37,73$; $37,73 + 54,27 + 10,72 = 102,77$ por mil.



Gráfica 47.- Censo de Floridablanca. Distribución de la población ocupada.

El censo de Floridablanca reduce el sector primario a la agricultura, agricultores y jornaleros, y no especifica otros grupos importantes sobre todo a los relacionados con la ganadería. Posiblemente muchos de ellos se incluyan en el epígrafe "jornaleros". Es el sector en el que trabajaba la mayor parte de la población. Casi la mitad de la población ocupada lo hacía en la agricultura. En este caso son las ciudades las que aminoran los altos porcentajes provincianos, próximos al 60 por ciento. Pero es significativo el número de personas de las ciudades, Toledo, Madrid y sobre todo Guadalajara, que también trabajaban en la agricultura. En Almagro casi la mitad de la población ocupada lo hacía en la agricultura.

Las actividades relacionadas con la industria y el comercio estaban poco desarrolladas. En todas las demarcaciones ocupaban un lugar secundario. Incluso en Madrid proporcionaban trabajo a menos personas que la agricultura.

Bajo el epígrafe "sector terciario" se ha incluido un amplio abanico de profesiones: facultativos, ciertamente pocos, abogados y escribanos, muchos más, empleados, legión, hidalgos, aún más,

criados, estudiantes, menos que clérigos regulares, y otros de oficios varios, alcaides, algunos maestros, etc. Junto con agricultores y jornaleros componían el grueso de la población española de la segunda mitad del siglo XVIII.

Estas profesiones eran especialmente abundantes en Madrid. El 63,4 por ciento de su población ocupada formaba parte de este grupo en el que destacaban los empleados, casi todos funcionarios, hidalgos y criados. Pero este grupo era también mayoría cualificada en Toledo, el 41,5 por ciento.

5.7. Conclusiones

El censo de Floridablanca es el que mejor permite conocer la población del arzobispado de Toledo y, probablemente, la población española de la segunda mitad del siglo XVIII. Las cifras del censo de Aranda se ajustan más a la realidad de las poblaciones que relaciona pero, al no incluir el 15 por ciento de las poblaciones existentes, deja sin contar unos 130.000 habitantes del Arzobispado; por consiguiente, exige cartografiar previamente el territorio que queramos estudiar. El censo de Floridablanca relaciona casi todas las localidades, únicamente no incluye 43 pequeñas poblaciones que tienen algo menos del 1,5 por ciento de la población del Arzobispado. Sin embargo, del análisis realizado se deduce que disminuye la población de las localidades que menciona en torno al 7 por ciento. Por lo cual la ocultación global de las cifras de población del arzobispado de Toledo del censo de Floridablanca debe situarse en torno al 8,5 por ciento.

El censo de Floridablanca, muy conocido, ha gozado siempre de gran prestigio en lo que influyó sin duda el que sus datos fueran tabulados y publicados muy pronto por la Imprenta Real. Los técnicos que prepararon la edición trabajaron con rapidez y eficacia. Los datos publicados, en lo que hace relación al

arzobispado de Toledo, están elaborados con rigor y sus cifras globales concuerdan con las sumas parciales de los estadillos enviados. Sin embargo, la misma premura dejó fuera del recuento algunos cuestionarios llegados tarde y no contabiliza la población de las localidades que nunca los enviaron. En definitiva, los márgenes de ocultación de sus cifras son similares a los ya señalados para el censo.

Después de muchos años de un crecimiento sostenido la población del arzobispado de Toledo rebasó por vez primera el millón de habitantes. Han tenido que transcurrir doscientos años para superar levemente las cifras de población de finales del siglo XVI. Para ello fue necesario que el ritmo del crecimiento se acelerase a partir del recuento de Aranda hasta situarse próximo al 5,6 por mil anual, algo superior al de España en su conjunto.

Todos los territorios aumentaron su población aunque de forma desigual. Sobresale el fortísimo crecimiento de la capital que arrastró a su área de influencia. Guadalajara, después de largos períodos de retroceso o de estancamiento, incrementó su población de manera muy importante. Destaca también el crecimiento de Alcaraz que, a pesar de todo, seguía poco poblada, de Almagro y de las comarcas andaluzas del Arzobispado. Ocaña mantuvo su población, lo que frenó el crecimiento de la población de la actual provincia de Toledo a pesar del fuerte tirón de la capital. La comarca de Villanueva de los Infantes perdió población pero el auge del resto de las comarcas manchegas permitió a la provincia de Ciudad Real un alto crecimiento.

No sólo la densidad era muy diferente de unas comarcas a otras, también el asentamiento sobre el territorio era muy distinto. Aparte de Madrid, que desequilibraba la distribución de la población por el territorio de la Submeseta Sur, las formas de repartición eran muy diversas. El hábitat se concentraba en La

Mancha, estimulado por todos los factores físicos y humanos⁶³, y alcanzaba su máxima concentración en el partido del Gran Priorato de San Juan. Por el contrario, en la Sierra y en la Alcarria, máxime en la comarca próxima a Guadalajara, la población se dispersaba en numerosos y pequeños pueblos.

El estudio de las series vitales de nacimientos y defunciones señala los años 1768 a 1775 como un período de estabilidad al alza sobre el que se asienta el fuerte despegue posterior. Recuperada la vitalidad demográfica, la segunda mitad de la década de los setenta destaca por su crecimiento vigoroso. Se observa un seno importante hacia 1781 para recuperar de nuevo el crecimiento hasta las dificultades de los años 86-87. Las epidemias a las que se refiere la publicación del censo en su advertencia preliminar no fueron tan generales como se sugiere⁶⁴ pero sí recuerdan que, pese a la bondad del período, no se había salido del ciclo demográfico antiguo, imagen que subrayan las curvas de defunciones muy quebradas.

En la comparación de las pirámides que señalan la distribución de la población según la edad y el sexo conviene guardar alguna precaución. Incluso en los censos modernos, actuales, las declaraciones de edad son frecuentemente erróneas⁶⁵. Cuanto más en la España del Antiguo Régimen, y aún todavía recientemente en la España rural, eran muchas las personas que no sabían su edad. Pero la persistencia de algunas constantes dan credibilidad a los datos.

La comparación de la estructura de la población española y de algunos territorios del arzobispado de Toledo sugieren un

⁶³.- Suelo, clima, configuración del relieve, tradición, condiciones de seguridad, estructura de la sociedad agrícola, etc.

⁶⁴.- El cura de Siruela escribe "no hay memoria de haberse experimentado contagio o general epidemia de enfermedades".
Descripciones del cardenal Lorenzana, preg. 13.

⁶⁵.- LEGUINA: *Fundamentos de demografía...*, ob. cit., pp. 293 y ss.

crecimiento levemente mayor de la población de la Submeseta Sur.

Los datos de la provincia de Madrid aparecen dislocados por la influencia de los movimientos migratorios. En el resto de los territorios observados guardan una gran semejanza.

En todas partes la más alta esperanza de vida la tienen los niños de 10 años pero, según cumplen años, han superado una nueva barrera de mortalidad y, por consiguiente, es probable que mueran más viejos.

El grupo de menores de 16 años es siempre el más numeroso. Ciudad Real era la provincia que tenía la población más joven, sólo el 18,3 por ciento de su población tenía más de 40 años.

Hay más viudas que viudos. Nacen menos mujeres y viven más pero en todas partes el número de varones es superior al de mujeres y la relación de masculinidad no siempre es coherente.

La distribución por ocupaciones de la población del arzobispado de Toledo muestra una sociedad agrícola, burocratizada y con una alta dependencia eclesiástica. Tal y como la retrata el censo de Floridablanca, y aunque la imagen esté algo movida, no se perciben rasgos de modernidad, de dinamismo económico y comercial.

6. Descripciones del Cardenal Lorenzana

A principios de 1782 el cardenal Lorenzana envió a los párrocos un cuestionario "a cuyos puntos deben responder". Los párrocos remitieron sus contestaciones con diligencia diversa. La mayor parte lo hicieron en 1782, muchos ya en mayo, el de Alcolea del Tajo el día 2, pero otros se retrasaron y hubo que recordárselo de nuevo con insistencia con lo que un buen número corresponden a 1786. Algunos retrasaron sus contestaciones hasta finales de 1789.

El Interrogatorio consta de catorce preguntas y la primera inquiere sobre "si es ciudad, villa o lugar, a qué vicarios pertenece y si es realengo señorío o mixto y el número de vecinos". También ofrece información demográfica la pregunta trece, "las enfermedades que comúnmente se padecen y como se curan: número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del pueblo".

Igualmente se pedía a los vicarios "formar una especie de mapas o planos" de sus respectivas vicarías y a los párrocos de sus parroquias (ilustración 9).

6.1. la población absoluta

De nuevo, a finales del siglo XVIII, nos encontramos con una encuesta que nos proporciona datos sobre el número de vecinos de un número importante de localidades del arzobispado de Toledo.

Las Descripciones del Cardenal Lorenzana (anexo 77) indican el número de vecinos de 351 localidades, el 34,25 por ciento de las existentes, a las que atribuye 83.050 vecinos. La distribución de las localidades que relacionan es la siguiente:

Ávila	3
Extremadura	17
Guadalajara	65
Madrid	17
La Mancha	57
Segovia	17
Toledo	175
SUMA	351

Con la excepción de las tierras andaluzas, los párrocos de todas las provincias del arzobispado de Toledo respondieron al Interrogatorio. Es decir, la muestra es representativa de la población del Arzobispado tanto por sus valores absolutos como por el ámbito territorial al que se refiere.

Pero siempre que se tienen datos de vecinos se plantea el problema del coeficiente. Otra cuestión, también habitual en muchos recuentos, es la relacionada con la fiabilidad de sus datos. Los párrocos no contaron los vecinos, indicaron los que había "poco más o menos".

El cálculo por tanteo del número de vecinos no concede a un recuento patente de fiabilidad. Pero tampoco asegura el error, al menos con una desviación considerable. La fiabilidad depende de otros factores, fundamentalmente de la imparcialidad con que se lleve a cabo, más que del método de recuento. Hecho por tanteo, los errores se compensan. En este caso no hay razones, o al menos no mayores que las habituales de la época, para que los párrocos alterasen de manera especial el número de vecinos. Es previsible que a nivel local contengan errores, desviaciones a veces notables, pero a nivel general son fiables.

En relación al coeficiente es adecuado señalar que para las mismas fechas conocemos dos recuentos distintos. El censo de Floridablanca, que pretendía averiguar lo habitantes del reino,

y las descripciones de Lorenzana, que es un vecindario. Esto ha permitido que se disponga de datos coincidentes¹ de 338 localidades (anexo 19) del arzobispado de Toledo. El número de vecinos de estas localidades ascendía a 81.179 según las descripciones del cardenal Lorenzana. En esas fechas el censo de Floridablanca atribuye a las mismas localidades 316.294 habitantes. La comparación de ambas cifras proporciona para las localidades relacionadas del arzobispado de Toledo un coeficiente próximo a 4². En páginas anteriores se ha indicado que es un coeficiente aceptable para la población castellana de finales del siglo XVIII. Si consideramos que el censo de Floridablanca disminuye los datos de las localidades que relaciona un 7 por ciento los habitantes de las localidades coincidentes serían 340.000³ y, manteniendo constante el número de vecinos de las descripciones de Lorenzana, el coeficiente algo mayor, 4,2⁴.

Pero, aceptadas ambas cifras y el coeficiente resultante, no obtenemos un nuevo dato sobre la población del arzobispado de Toledo aunque sí ayuda a fijar su número y a completar el conocimiento de esa población. Ponderando todos los factores es posible señalar que la población del arzobispado de Toledo debía de situarse entre 240.000 y 250.000 vecinos.

6.2. Balance demográfico

En su contestación a la pregunta trece los párrocos respondieron de manera muy diversa. Algunos lo hicieron de manera escueta y sin precisar "en esta villa nacen tantos como mueren",

¹- En el sentido aquí empleado: decimos que los datos de los recuentos son coincidentes respecto a un lugar cuando ambos recuentos indican el número de vecinos o de habitantes que tiene ese lugar.

²- $316.219 / 81.179 = 3,895$.

³- $(316.219 * 100) / 93 = 340.020$ habitantes.

⁴- $340.020 / 81.179 = 4,188$.

la mayoría ajustó por quinquenio el balance de defunciones y nacimientos, otros se extendieron en explicaciones. Casi todos expresan que obtienen sus datos de los libros parroquiales. No resulta, sin embargo, posible señalar el balance demográfico de unos años exactos porque, queda dicho, no todos los párrocos firmaron las respuestas el mismo año y por tanto el quinquenio al que se refieren no es el mismo. Un número importante de párrocos contestó durante 1782 pero ni siquiera podemos precisar el crecimiento vegetativo de sus localidades ya que unos se refieren al quinquenio anterior, otros al año precedente y algunos a otros períodos, "los muertos en este pueblo en el tiempo que hace estoy en él (que) son poco más de siete meses" (Alborreal del Tajo).

Con ello no disponemos de una muestra homogénea representativa. A pesar de todo, el examen de las Descripciones no resulta ocioso porque reflejan las tendencias de los años 70 y 80 y como las percibían los contemporáneos.

Así, cuando las respuestas se firman en 1782 son numerosas las referencias a lo pernicioso que resultó para la salud el año 1781 en el que aumentó la mortalidad, sobre todo de párvulos. "El exceso de 21, más muertos que nacidos, pudo provenir de efecto de una tos violenta que acabó con muchos párvulos en 1781", dice el cura de Chozas de Canales. Los que respondieron a finales de la década dan cuenta del desarrollo de la epidemia de tercianas que alcanzó su mayor virulencia en torno a 1786 y que afectó de manera desigual a las distintas poblaciones.



INTERROGATORIO,

A cuyos puntos deben responder los Señores Vicarios Jueces Eclesiásticos, y Curas Párrocos, cada uno en su distrito lo que comprehende.

I. Si es Ciudad, Villa, ó Lugar, á qué Vicaría pertenece, y si es Realengo, de Señorío, ó mixto, y el número de vecinos.

II. Si es cabeza de Vicaría, ó Partido, Anexo, y de qué Parroquia: si tiene Conventos, decir de qué Orden; como tambien si dentro de la poblacion, ó extramuros hay algun Santuario, é Imagen célebre, declarar su nombre, y distancia: asimismo la advocacion de la Parroquial.

III. Se pondrá cuántas leguas dista de la Metrópoli Toledo, cuántas de la cabeza de la Vicaría, y cuántos quartos de legua de los Lugares confinantes; expresando en este último particular los que estan al Norte, al Mediodia, Levante, ó Poniente respecto del Lugar que responde, y cuántas leguas ocupa su jurisdicción.

IV. Dirá si está orilla de algun rio, arroyo, ó laguna, si á la derecha, ó la izquierda de él baxando agua abaxo: dónde nacen estas aguas, en dónde y con quién se juntan, y cómo se llaman: si tienen Puentes de piedra, de madera, ó Barcas, con sus nombres, y por qué Lugares pasan.

V. Expresarán los nombres de las Sierras: dónde empiezan á subir, dónde á baxar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, ó de su magnitud; declarando los nombres de sus Puertos,

XIII. Las enfermedades que comunmente se padecen, y cómo se curan: número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del Pueblo.

6.3. Conclusiones

Al interrogatorio del cardenal Lorenzana respondieron, sobre todo los párrocos rurales. No se conocen las contestaciones de las parroquias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Ciudad Real, ni las de los Reales Sitios. Los párrocos de Talavera de la Reina lo hicieron de manera breve y con displicencia. "Respuesta que el cura de San Clemente de Talavera de la Reina hace a cierto interrogatorio que ha recibido". A continuación escribe unas líneas y firma. Únicamente conocemos las respuestas de los párrocos de 36 localidades que tenían más de 500 vecinos y ello gracias a las respuestas de los grandes pueblos manchegos.

El mundo que reflejan las Descripciones del Cardenal Lorenzana es la España rural. Lejos de la España oficial y de los brillos de la Ilustración el panorama es desolador. Son numerosas las preguntas a las que se responde con un repetido "no hay", singularmente "a la 9ª, 10ª y 11ª: nada hay de lo que en ellas se expresa".

El balance demográfico es, con todo, positivo. En conjunto en el territorio del arzobispado de Toledo durante los años setenta y ochenta del siglo XVIII nacen más que mueren. El balance fue algo más ajustado en la provincia de Toledo.

Ello a pesar de que este buen ciclo engloba dos breves períodos de dificultades. Son frecuentes las referencias a lo pernicioso del año 1781. "Nacidos lo común es veinte o veinticinco cada año, pero suele el sarampión o la viruela acabar con muchos, pues el año pasado en dos meses murieron cuarenta y dos niños" escribió el cura de Gamonal en 1782. Esta crisis supuso un frenazo o un retroceso en algunos lugares a su crecimiento demográfico, "en los últimos dos años ha sido mayor el número de muertos que el de nacidos" (Collado Mediano, 1782).

De nuevo, se repiten las lamentaciones referidas a 1786, esta vez por la epidemia de tercianas. Epidemias que se suelen padecer "y algunas de gran mortandad de resultas del hambre de malos años" (Atazar). La de 1786 no fue general ni afectó a todos por igual. El cura de Batres, tras quejarse de lo mal situado que está el pueblo, su mal clima y sus malos aires, escribe: "sin embargo de esto, en la estación próxima epidémica del año 1786 se vio eximida esta villa de ley tan penal".

Al redactar la contestación a la pregunta trece, tras alabar, casi siempre, la bondad de los climas, los aires y las aguas de sus lugares, los párrocos se refieren a "las enfermedades que comúnmente se padecen" y a los remedios que se aplican. Las enfermedades son siempre las mismas, enunciadas de manera más o menos extensas: "las enfermedades comunes en este pueblo son las que comúnmente se padecen en España, esto es, tercianas, tabardillos, dolores de costado, apoplejías en los ancianos, quartanas, pulmonías, flacos, algunos carbuncos y otras dolencias que generalmente se sufren en esta vida mortal y nos conducen a nuestro indispensable término" (Illescas). En algunos casos se refieren a otros aspectos: "sólo se advierte peligrar algunas mujeres en los partos y sobrepartos" (Zarza Capilla) o se describen nuevas epidemias y sus remedios: "el terreno es muy sano; sólo se advierte estar comprendido en una epidemia infesta todos estos pueblos, que es nacer quebrados o quebrarse de pequeñitos muchísimos, a cuyo remedio más eficaz es castrarlos en aquella edad" ("Caudilla y junio 16 de 82").

Frente a este cuadro se actúa con los recursos tradicionales: sangrías, purgas, aguas de distintas hierbas, refrescos y con, el remedio más eficaz, la quina. El párroco de Navalmodal de Pusa, después de relatar cómo se curan las enfermedades, "según me informan los facultativos", exclama ";Dios nos libre;" y el de Robledo de Mazo apostilla "con cuyos simples la providencia de Dios obra todos los días milagros".

No queda duda, la Castilla rural de la Submeseta Sur continuaba inmersa en el ciclo demográfico antiguo. Deberían pasar bastantes años, al menos hasta superar la gravísima crisis de principios del siglo XIX, para que se superara tal situación. Y sin embargo la población continúa creciendo porque con las leves mejoras en la agricultura y la generalización de la quina, se comienza a vencer la enfermedad.

7. Censo de Godoy

El censo de Godoy cierra la serie de censos de población de la segunda mitad del siglo XVIII. Se llevó a cabo en 1797 y fue publicado en 1815⁵. Se realizó, pues, a los diez años del de Floridablanca y tomó como base territorial la misma división administrativa de España con lo que se facilita la comparación de las cifras de ambos censos. Mantiene, sin embargo, algunas diferencias con el censo de Floridablanca con la pretensión de mejorarlo.

En primer lugar incluye a toda la población en los cuadros del Estado General, cuadrícula que ahora encabeza con la denominación "Individuos". La clasificación por edades contiene cinco clases más al dividir la última (mayores de 50 años) en seis grupos, por decenas. La clasificación por ocupaciones del censo de Godoy es mucho más completa que en los censos anteriores.

El censo de Godoy se ha prestado a la controversia más que ninguno de los grandes censos del siglo XVIII. La polémica abarca a la misma denominación: censo de Godoy, censo de Larruga, censo de Godoy-Larruga, tal vez por el rechazo que siguió a la obra de Godoy tras su caída⁶.

Para algunos autores se trata de un censo al que debe atribuírsele escasa fiabilidad e incluso no se habría llevado a cabo. Fernández de Pinedo afirma: "es preferible dejar de lado el censo de Godoy. Este, en algunas provincias, ni siquiera se

⁵.- *Censo de población de España en el año de 1797 executado de Orden del Rey en el de 1801, Madrid, s. d.*

⁶.- Basta observar la amplia parafernalia con que aparece el nombre de Floridablanca en la publicación del censo de 1787 y la ausencia del de Godoy en la publicación del de 1797.

En cuanto al nombre de Larruga, funcionario que probablemente lo dirigió, conviene señalar que el tema no se plantea para el de Floridablanca. Nadie conoce tampoco al Catastro del Marqués de la Ensenada como el Catastro del Marqués de Puertonuevo ni por Catastro de Bartolomé Sánchez de Valencia, personajes que lo dirigieron.

habría llevado a cabo"⁷. Otros, sin embargo, lo consideran de gran valor. Para Pérez Moreda "las principales características de este recuento le confieren una credibilidad semejante a la que suele atribuirse al censo de Floridablanca"⁸. Otros no lo cuestionan pero consideran que sus cifras deben aumentarse entre un 10 y un 15 por ciento⁹. El mayor inconveniente es que no se conocen las respuestas de los pueblos y, por tanto, sólo es útil para el estudio de las distintas intendencias y de las zonas que relaciona.

7.1.- La población absoluta. Su evolución

En las siguientes páginas intentaré señalar la evolución de la población del arzobispado de Toledo en los últimos años del siglo XVIII. Ya se ha indicado que no conocemos en detalle la población de las localidades que componían el Arzobispado, por ello analizaré la población de las intendencias y territorios cuya comparación es posible confrontando los datos de los censo de Godoy y de Floridablanca. El cuadro resultante es el siguiente:

	a	b	c	d
	=====	=====	=====	=====
Madrid, ciudad,	156.672	167.607	10.935	7
Provincia de Madrid	58.943	68.092	9.149	15,5
Provincia de Toledo	334.425	370.641	36.216	10,8
Provincia de la Mancha	206.160	205.548	- 612	- 0,3
SUMA	756.200	811.888	55.688	7,4

Cuadro 94.- Comparación de la población según los censos de Floridablanca y de Godoy.

⁷- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano: "Coyuntura y política económica", t. 7 de la *Historia de España* dirigida por Tuñón de Lara, Barcelona, 1988, p. 19.

⁸- PÉREZ MOREDA, Vicente: "En defensa del Censo de Godoy", en G. Anes, L.A. Rojo y P. Tedde, comps., *Historia Económica y Pensamiento Social*, Madrid, 1983, p.284.

⁹- BUSTELO, Francisco: "La población: del estancamiento a la recuperación", en *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XVIII (La transición del siglo XVII al XVIII), Madrid, 1993, p. 530.

a.- Población según el censo de Floridablanca.

b.- Población según el censo de Godoy. Tomados de la publicación de 1801.

En la provincia de Madrid se incluyen: Provincia de Madrid, 60.913 habitantes; Real sitio de Aranjuez, 4.226; Real Sitio de El Pardo, 581; Real Sitio de San Lorenzo, 2.372. Total: 68.092.

c.- Aumento del número de habitantes entre ambos censos; $a = b - c$.

d.- $d = a + b$

No se contemplan en el cuadro otros territorios del arzobispado de Toledo que formaban parte de las distintas intendencias. Sabemos su población en 1787 por el censo de Floridablanca, ya que conocemos los datos de población de todas las localidades, pero no sabemos su población de 1797 al desconocer en detalle los datos del censo de Godoy. Cabe suponer un aumento similar de la población de estos territorios y deducir que la población del arzobispado de Toledo era en su conjunto, en 1797, de 1.013.585 habitantes¹⁰. Pero en páginas anteriores se ha indicado que la población real del arzobispado de Toledo ascendía en 1787, según el censo de Floridablanca, a 1.015.000 (V. 5.1.4) por lo que, considerando en las cifras del censo de Godoy una ocultación mínima similar de entre el 8 y el 9 por ciento, la población del arzobispado de Toledo ascendería a algo más de 1.100.000 habitantes en 1797.

El aumento de la población en un 7,4 por ciento en tan sólo diez años es un aumento muy alto que supone un crecimiento por encima del 7 por mil¹¹ anual, sin comparación muy superior al que se deduce para el conjunto de España que fue tan sólo del 0,13 por mil.

¹⁰- $(944.063 * 811.888) / 756.200 = 1.013.585,59$.

Donde 944.063 eran los habitantes del arzobispado de Toledo según el censo de Floridablanca.

¹¹- $r = \log (1.090.000 / 1.015.000) / 10$

$r = \log 1,0738916 / 10 = 0,0712891 / 10 = 0,00712891$ tanto por uno, equivalente al 7,1 por mil anual.

Donde 1.015.000 era la población en 1787 y 1.090.000 la población en 1797 con una ocultación mínima para el censo de Godoy del 7 por ciento.

Lógicamente al mismo resultado se llegaría si hubiésemos tomado como valores de referencia los del cuadro 49, es decir los de los censos de Floridablanca y de Godoy sin modificar.

Por territorios, destacan los altísimos crecimientos de los habitantes de la provincia de Toledo y aún mayores de los de Madrid. Crecimientos tan desmesurados, sobre todo el de la provincia de Madrid, no son posibles a no ser ayudados por una fuerte inmigración. Por el contrario, los datos de la provincia de la Mancha señalan un ligero retroceso. Es posible que algunos de los grandes pueblos manchegos no remitiesen los datos.

El crecimiento de la capital se sitúa próximo a la media de la región. Carabajo sostiene¹² que en el caso de Madrid no figuran en el total general de individuos el clero regular ni los residentes en colegios, inclusas, hospicios, cárceles y hospitales ni tampoco los militares y eleva la cifra de la población de Madrid hasta 187.000 habitantes. Parece excesivo y no se justifica hacer excepción sólo con la capital.

Así pues, los datos de población del censo de Godoy del arzobispado de Toledo muestran un crecimiento espectacular que contrasta con el escaso aumento de la población española. Pero no se justifican las diferencias provinciales tan fuertes por lo que las cifras del censo de Godoy deben tomarse con prevención. Mientras no se conozcan los estadillos locales, y probablemente han desaparecido, es necesario recurrir a otras fuentes para completar y explicar sus datos sobre la población española de finales del siglo XVIII.

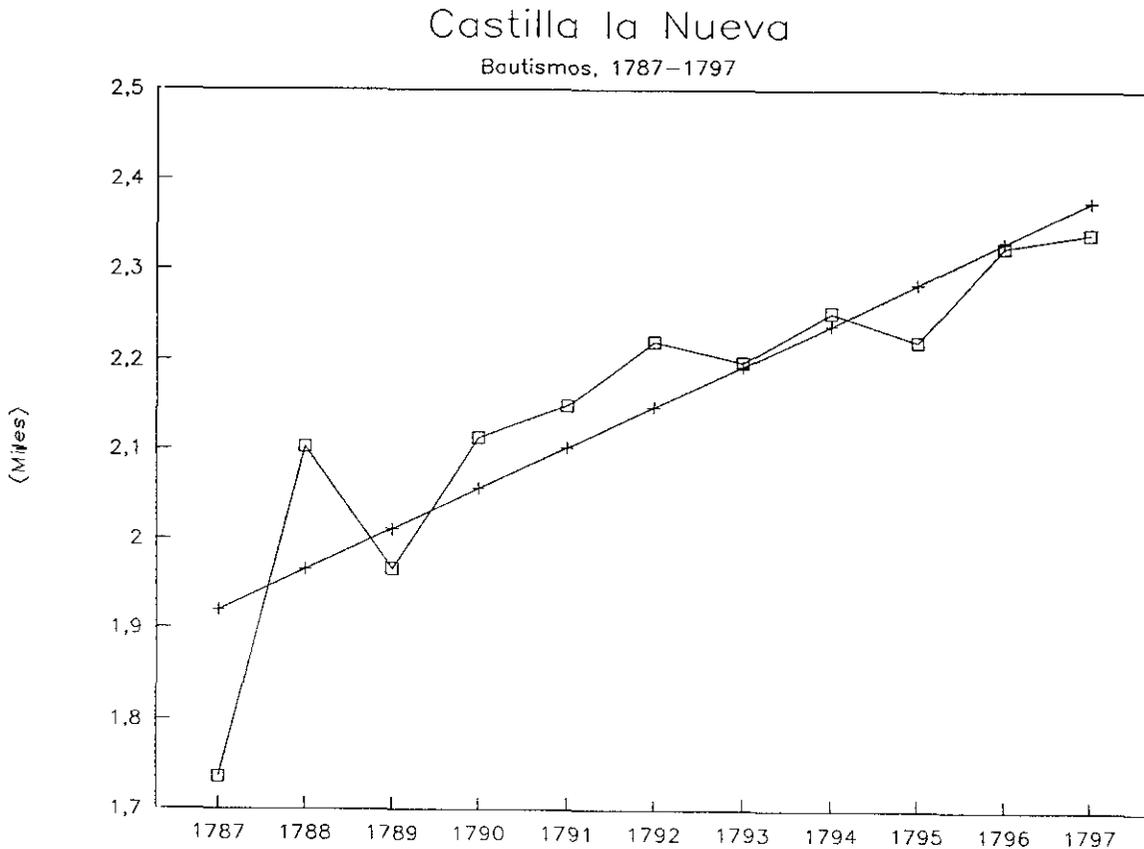
7.2. Análisis demográfico. Evolución de los nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo.

El censo de Godoy señala un alto crecimiento de la población en la mayor parte de las regiones y comarcas que constituían el arzobispado de Toledo. Interesa contrastar los datos poniéndolos

¹².- CARBAJO, María F.: *La población de la villa de Madrid desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, 1987, p. 195 y ss.

en relación con las series de nacimientos y defunciones.

La muestra de Reher¹³ incluye un número importante de pueblos de Castilla la Nueva.



Gráfica 48. Castilla la Nueva. Bautismos, 1787-1797.

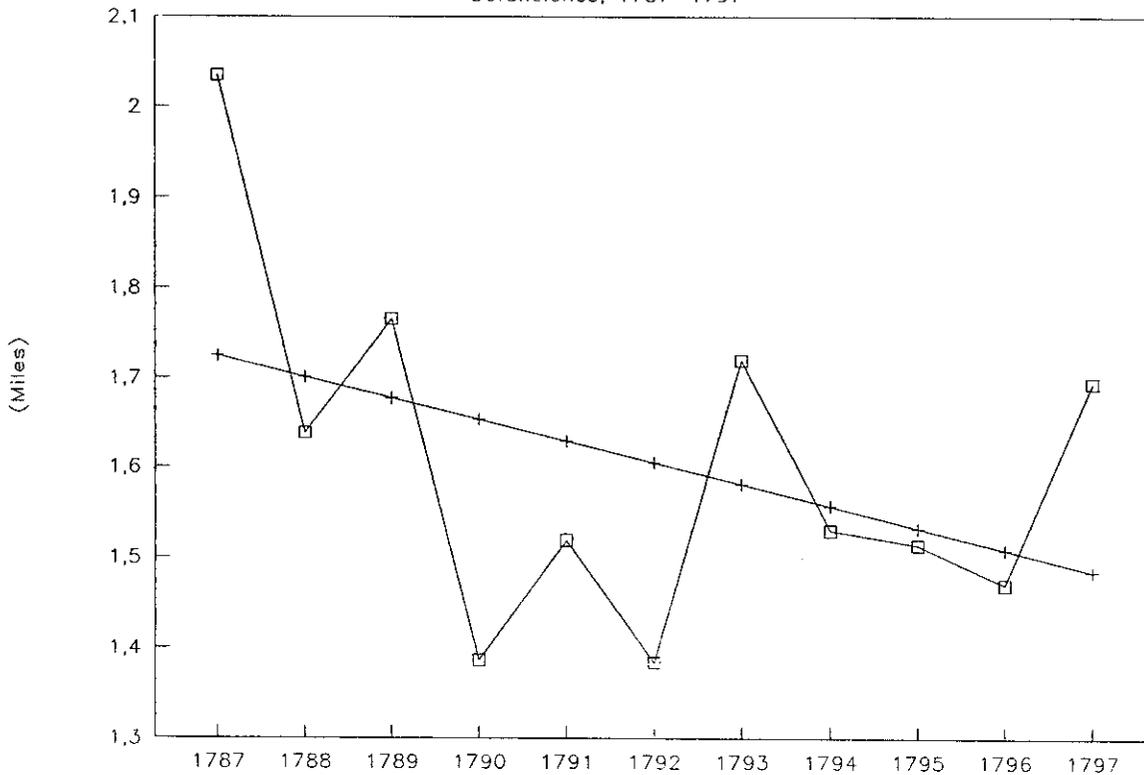
El fortísimo perfil ascendente se habría suavizado algo si hubiéramos prescindido de los malos datos del año 1787 pero la tendencia seguiría siendo claramente ascendente. Destaca también la estabilidad de los datos con escasas oscilaciones en la gráfica. Las dificultades se encuentran al principio de la serie. Una vez superadas, la gráfica se estabiliza.

La gráfica de defunciones subraya de nuevo lo pernicioso del año 1787. La alta mortalidad del mismo y la fuerte caída hasta el año 1792 tiran de la línea de tendencia hacia abajo.

¹³- REHER, David S.: "Dinámicas demográficas en Castilla la Nueva, 1550-1590: un ensayo de reconstrucción" en Jordi Nadal, coordinador, *La evolución demográfica bajo los Austrias*, Alicante, 1991, p. 55.

Castilla la Nueva

Defunciones, 1787-1797



Gráfica 49. Castilla la Nueva. Defunciones, 1787 a 1797.

Como consecuencia, el crecimiento vegetativo es claramente positivo. En conjunto la población de las localidades estudiadas por Reher aumentan su población en 5.973 habitantes. Si se tiene en cuenta que en 1787 tenían 49.281, su crecimiento vegetativo habría sido superior al 11 por mil¹⁴ anual. Tal crecimiento no es posible a finales del siglo XVIII.

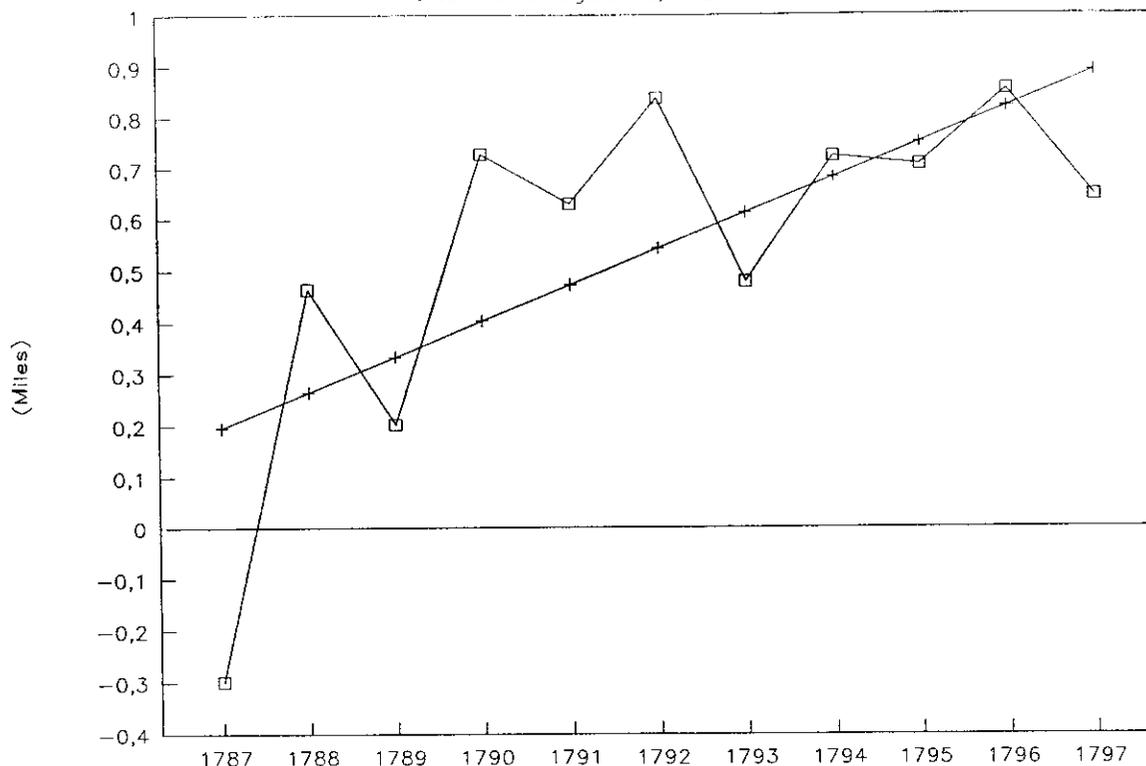
¹⁴.- Población final: $49.281 + 5.973 = 55.254$.

$r = \log (55.254 / 49.281) / 10$

$r = \log 1,1212029 / 10 = 0,1144021 / 10 = 0,0114402$ tanto por uno, equivalente al 11,4 por mil.

Castilla la Nueva

Crecimiento vegetativo, 1787-1797



Gráfica 50. Castilla la Nueva. Crecimiento vegetativo, 1787-1797.

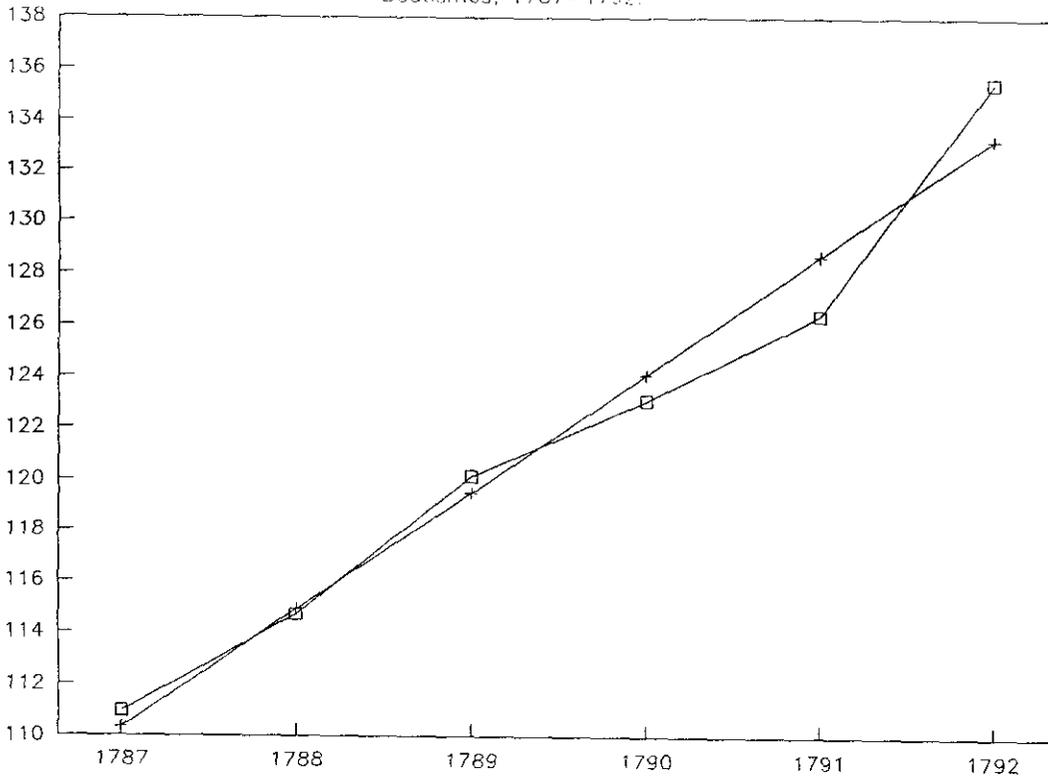
Sin duda las cifras de mortalidad no incluyen a todos los difuntos pero la gráfica subraya el fuerte despegue de estos años de finales del siglo y confirman las cifras del censo de Godoy.

El índice de bautismos elaborado por Nadal¹⁵ a partir del recuento directo de los registros de distintas parroquias de Castilla la Nueva sólo llega hasta 1792 pero señala el mismo crecimiento espectacular.

¹⁵- NADAL, Jordi: "La población española durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Un balance secular", en Pérez Moreda, V. y Reher, D. S., Demografía histórica en España, Madrid, 1988, p.52.

Castilla la Nueva.

Bautismos, 1787-1792.



Gráfica 51. Castilla la Nueva. Bautismos, 1787-1797.

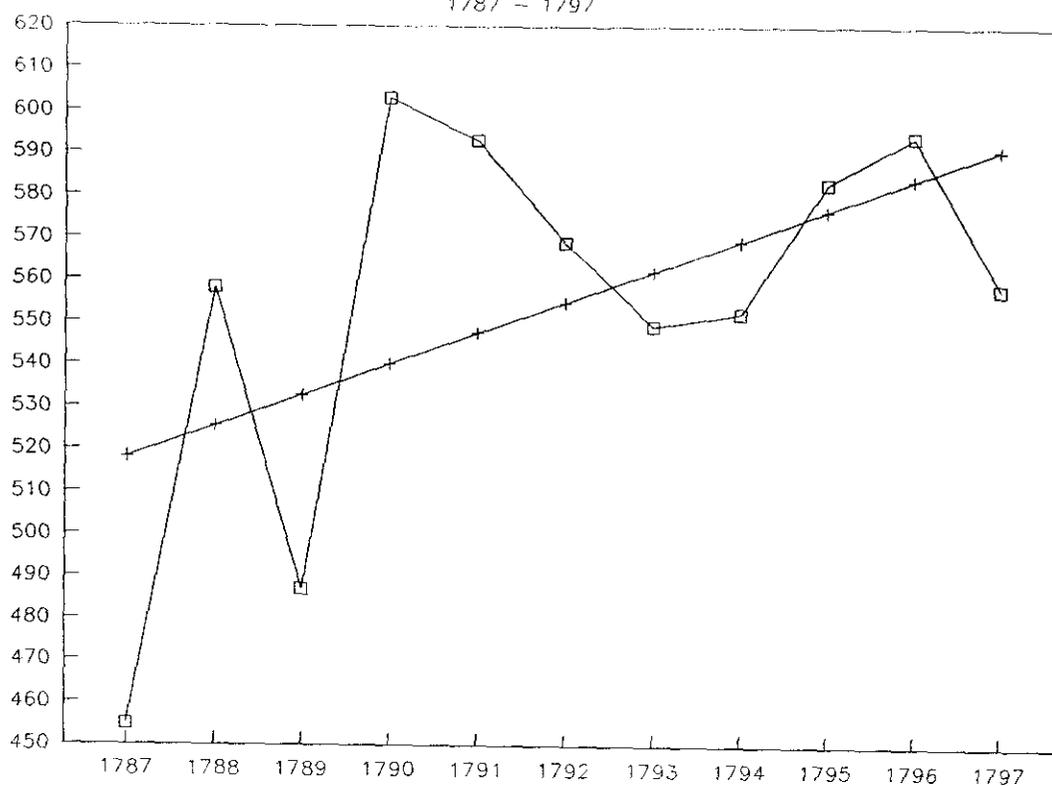
Por primera vez se alcanza en Castilla la Nueva el índice 135,5 superando en más de cinco puntos al máximo anterior, 130,2 en 1784, que son los únicos años en los que se alcanza el índice 130. Con ello la línea de tendencia que parte de un año malo, 1787, acentúa el perfil ascendente y refuerza la impresión del alto crecimiento de la población.

La serie de nacimientos (anexo 81) elaborada mediante el recuento directo de los libros de bautismos de distintas localidades¹⁶ no se diferencia de los anteriores en la línea de tendencia, aunque la gráfica muestra una mayor oscilación.

¹⁶.- Los libros de bautismos examinados han sido los de Almadén (C.R.), Almendral de la Cañada (T.), Cabezasada (T.), Corral de Almaguer (T.), Escariche (G.) y Siruela (B.).

Bautismos

1787 - 1797



Gráfica 52. Bautismos, 1787-1797.

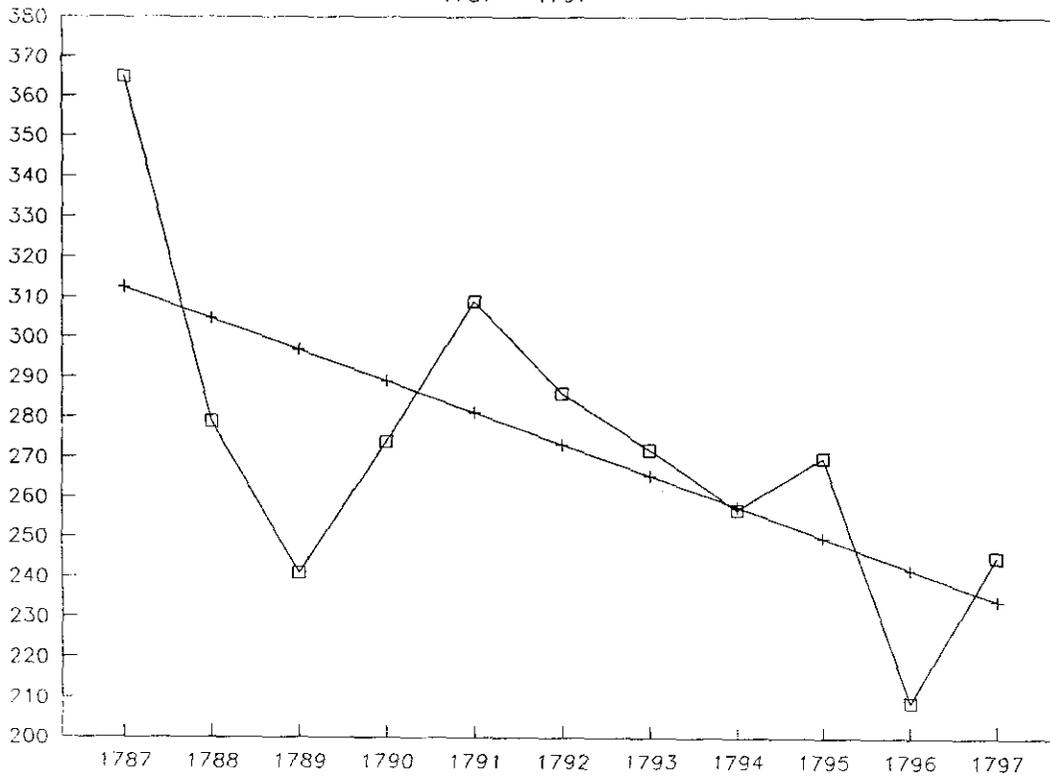
El año 1787 sigue apareciendo como el peor de la serie pero 1789 tampoco es bueno y el período final es menos brillante por lo que se modera algo la tendencia alcista.

Así mismo la línea de mortalidad¹⁷ es descendente: cada vez mueren menos.

¹⁷ - En este caso he examinado los libros de defunciones de Almadén (C.R.), Almendral de la Cañada (T.), Chiloeches (G.), Corral de Almaguer (T.), Escariñe (T.) y Malaguilla (G.).

Defunciones.

1787 - 1797



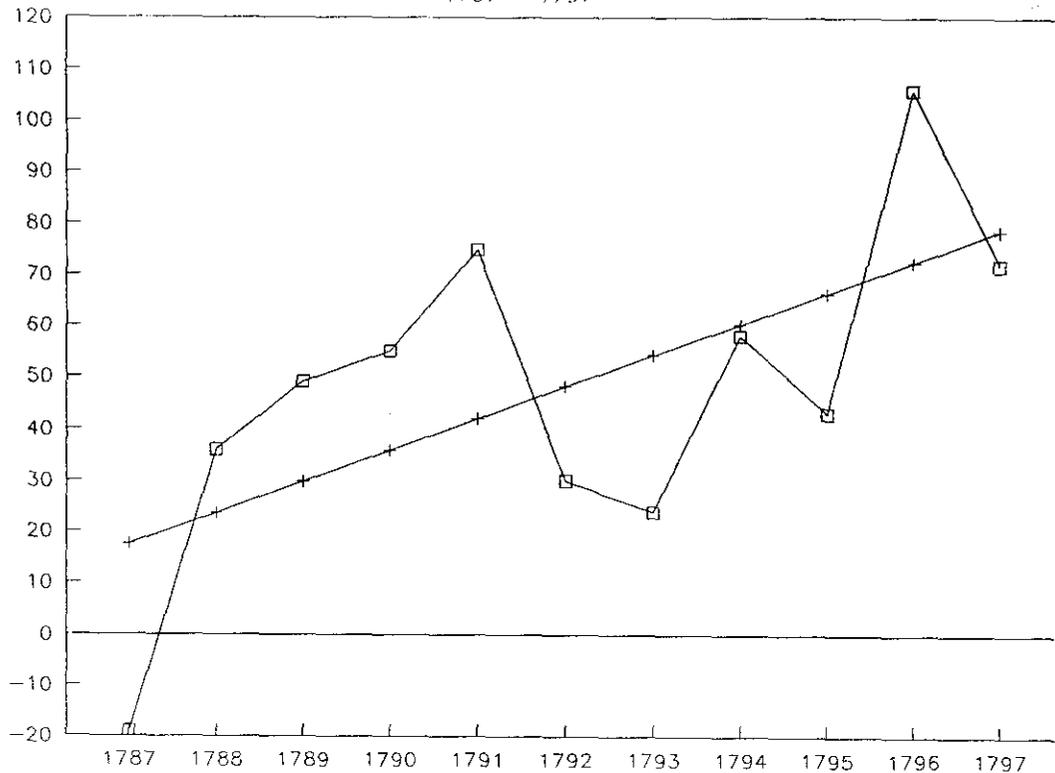
Gráfica 53. Defunciones, 1787-1797.

Las diferencias, observadas en detalle, son apreciables en relación a la elaborada con los datos de Reher y se refieren sobre todo a la diferencia de mortalidad del año 1789.

Con todo, las líneas de tendencia del crecimiento vegetativo coinciden aunque los ritmos, año a año, difieren.

Crecimiento vegetativo.

1787 - 1797



Gráfica 54. Crecimiento vegetativo, 1787-1797.

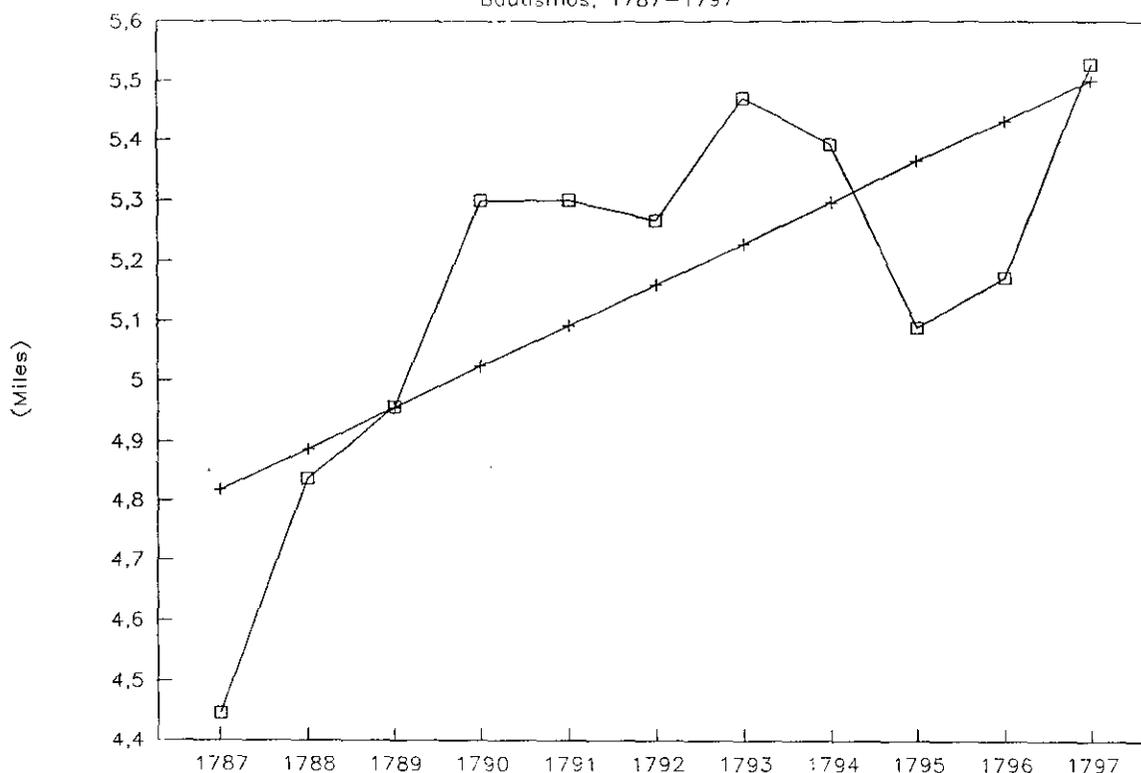
La máxima amplitud de banda se sitúa en 1792, año mucho mejor en la serie de Reher. En este caso el peso específico de Almadén, con datos muy negativos, provoca la diferencia anotada. Pero en conjunto los datos globales sugieren un crecimiento de la población similar al que insinúan los de Reher.

Madrid¹⁸ no es una excepción. El número de bautismos continúa aumentando a un ritmo parecido al que señalan las distintas gráficas para otras tierras de la Submeseta Sur. Coincide exactamente con la línea obtenida con los datos de Reher y ambos tienen una tendencia levemente más alcista.

¹⁸.- CARBAJO: *La población...*, ob. cit., p. 276.

Madrid.

Bautismos, 1787-1797



Gráfica 55. Madrid. Bautismos, 1787-1797.

En suma, todas las series que se refieren a los distintos ámbitos geográficos de la submeseta Sur y que sintetizan el crecimiento vegetativo de la población de estos territorios indican un importante crecimiento demográfico de la región. Los datos de Almadén y otros datos parciales referidos a localidades próximas¹⁹ insinúan un crecimiento algo menor para las zonas del suroeste de las tierras del Arzobispado, oeste de la provincia de Ciudad Real y Siberia Extremeña. En su conjunto los datos examinados confirman las cifras alcistas del censo de Godoy para los territorios de la Submeseta Sur.

¹⁹.- Agudo, Garbayuela, Siruela, Tamurcjo.

7.3. Estructura de la población española

El censo de Godoy se realizó diez años después del de Floridablanca y tomando como referencia el mismo ámbito territorial, las intendencias. Esto facilita la comparación de los datos de ambos censos.

El censo de Godoy incluye en la cuadrícula de individuos a toda la población. Así se deduce de todas las referencias y comparaciones recogidas en la publicación de 1801. La distribución de la población por edades es más completa al distribuir a los mayores de 50 años en distintos grupos.

INDIVIDUOS.

	SOLTEROS.		CASADOS.		VIUDOS.		Total de edades.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Hasta 7 años	997.433	968.265	1.965.698
De 7 á 16.	890.149	843.871	5.462	7.463	295	225	1.747.465
De 16 á 25.	577.451	578.663	181.065	243.039	5.767	10.505	1.596.490
De 25 á 40.	285.775	277.963	794.793	838.439	32.545	64.666	2.294.181
De 40 á 50.	115.715	117.524	483.944	454.358	50.129	91.551	1.313.221
De 50 á 60.	74.124	75.103	305.125	268.671	54.983	105.874	883.880
De 60 á 70.	43.861	44.867	167.070	132.277	51.505	89.624	529.204
De 70 á 80.	15.576	15.756	42.213	33.059	26.872	37.856	171.332
De 80 á 90.	3.344	3.074	6.407	5.224	6.959	10.193	35.201
De 90 á 100.	391	1.234	512	359	789	1.150	4.435
De 100arrib.	13	17	9	6	23	46	114
Total. . . .	3.003.832	2.926.337	1.986.600	1.982.895	229.867	411.690	10.541.221
Total de estados.	5.930.169		3.969.495		641.557		
Total general.....							10.541.221

He respetado la distribución del censo pero a veces he agrupado a todos los mayores de 50 años para su comparación con otros censos. Así pues, he entendido que el censo de Godoy distribuye la población, según su edad, en los siguientes grupos:

- 1 a 6 años, ambos inclusive. Comprende 6 años.
- 7 a 15 años, ambos inclusive. Comprende 9 años.
- 16 a 24 años, ambos inclusive. Son 9 años.
- 25 a 39 años, ambos inclusive. Son 15 años.
- 40 a 49 años, ambos inclusive. Son 10 años.
- 50 a 59 años, ambos inclusive. Son 10 años.
- 60 a 69 años, ambos inclusive. Son 10 años.
- 70 a 79 años, ambos inclusive. Son 10 años.
- 80 a 89 años, ambos inclusive. Son 10 años.
- 90 a 99 años, ambos inclusive. Son 10 años.
- Mayores de 100 años, todos inclusive. Se consideran 5 años.

La distribución de la población por su estado civil sigue los criterios establecidos por el censo de Floridablanca.

7.3.1. Distribución por edades y sexos

El cuadro siguiente reproduce los datos sobre la población de España en 1797. Hemos ponderado los datos del censo de Godoy (ilustración 17) y deducimos otros.

a	b	c	f			g			h	i		
			H	M	T	H	M	T		H	M	T
2	1- 6	6	997.433	968.265	1.965.698	166.239	161.377	327.616	103	14,5	14,1	28,6
10	7-15	9	895.906	851.559	1.747.465	99.545	94.618	194.163	105,2	8,7	8,3	17
20	16-24	9	764.283	832.207	1.596.490	84.920	92.467	177.387	91,8	7,4	8,1	15,5
32	25-39	15	1.113.113	1.181.068	2.294.181	74.208	78.738	152.946	94,2	6,5	6,9	13,3
44	40-49	10	649.788	663.433	1.313.221	64.979	66.343	131.322	97,9	5,7	5,8	11,5
54	50-59	10	434.232	449.648	883.880	43.423	44.965	88.388	96,6	3,8	3,9	7,7
64	60-69	10	262.436	266.768	529.204	26.244	26.677	52.921	98,4	2,3	2,3	4,6
74	70-79	10	84.661	86.671	171.332	8.466	8.667	17.133	97,7	0,7	0,8	1,5
84	80-89	10	16.710	18.491	35.201	1.671	1.849	3.520	90,4	0,1	0,2	0,3
94	90-99	10	1.692	2.743	4.435	169	274	443	61,7	0,0	0,0	0,0
102	100-104	5	45	69	114	9	14	23	65,2	0,0	0,0	0,0
TOTAL			5.220.299	5.320.922	10.541.221	569.873	575.989	1.145.862	98,9	49,7	50,3	100

Cuadro 95. Clasificación de la población española según la edad y el sexo.

a.- Edad que atribuimos a la población de cada grupo de edad.

b.- Tramos de edad.

c.- Años que comprende cada tramo de edad.

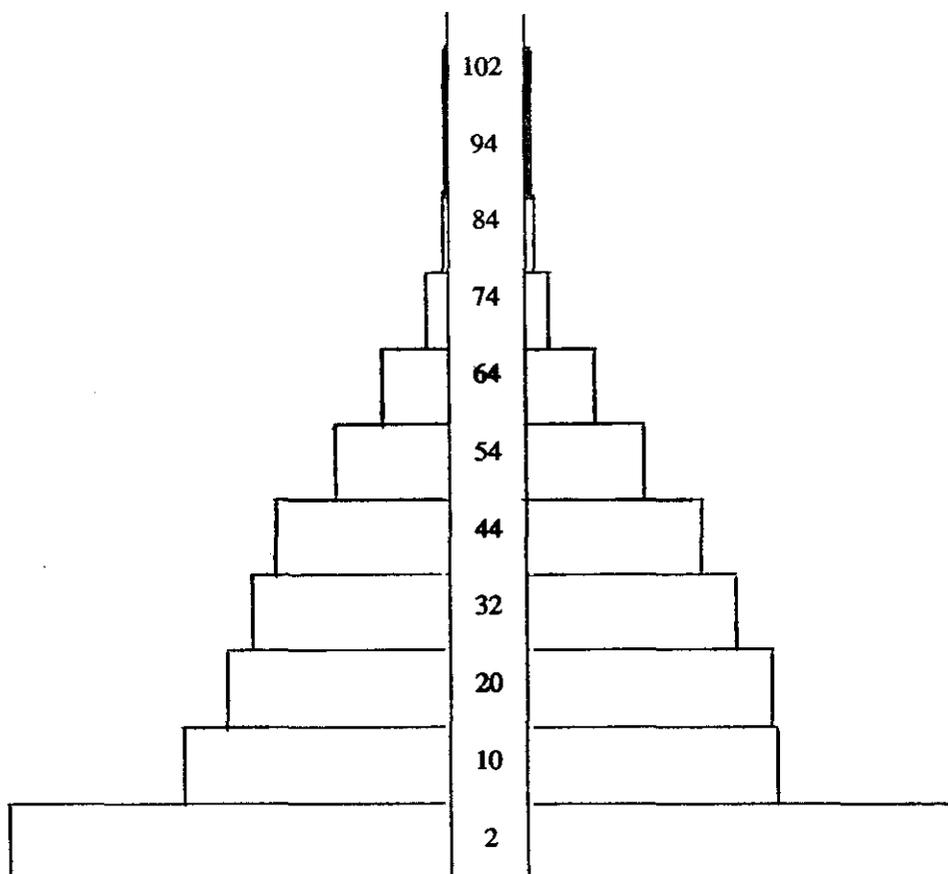
f.- Número de personas incluidas en cada grupo según el censo de Godoy (número de Hombres, Mujeres y Total tomados del censo de Godoy, ilustración 17).

g.- Número de personas nacidas el mismo año, $g = f / c$.

h.- Tasa de masculinidad para cada grupo de edad, $(fH * 100) / fM$.

i.- Distribución porcentual, $i2 = (g2 * 100) / 1.145.862$; donde $1.145.862 = g2 + g10 + g20 + g32 + g44 + g54 + g64 + g74 + g84 + g94 + g102$.

He elaborado la pirámide que representa la distribución de la población española según el censo de Godoy siguiendo los criterios ya expuestos. La siguiente pirámide muestra los datos del censo tal y como aparecen en el cuadro 50.



Gráfica 56. Censo de Godoy. Pirámide de la población española.

Lo primero que sorprende es el alto porcentaje de personas mayores de 50 años; hay 109.000 personas más que en 1787. Con ello el peso relativo de los mayores de 50 años aumenta casi un 1 por ciento. El número de los que prolongan la vida hasta edades muy avanzadas es también grande. La pirámide representa la población de un país con un importante crecimiento demográfico.

El número de mujeres es superior al de hombres en todos los tramos de edad, especialmente a partir de los setenta años aunque las diferencias son menos importantes que las que señalaba el censo de Floridablanca.

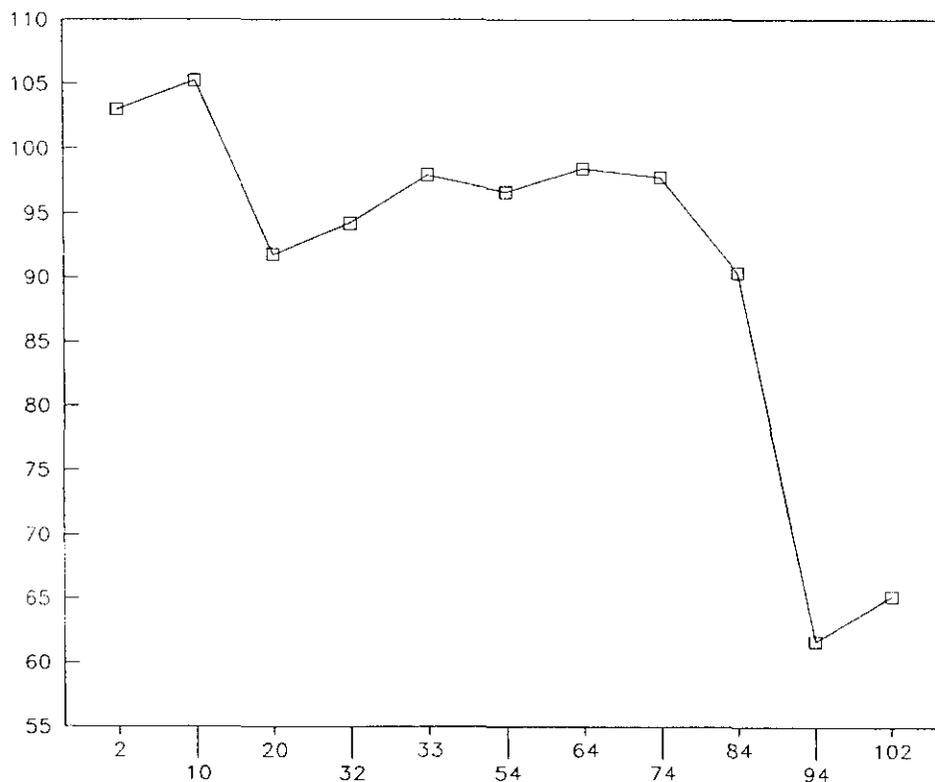
Hay también más niños, unos 80.000 más, que en 1787, aunque al aumentar la población el incremento del porcentaje es moderado, aproximadamente medio punto, y señala que el aumento de la población se basa también en un mayor número de nacimientos. Pero es en estos primeros años donde aparecen las mayores

evidencias de la debilidad del crecimiento. La pérdida de individuos en la generaciones más jóvenes es altísima todavía a finales del siglo XVIII: en torno al 40 por ciento de los niños de dos años no alcanzarán a cumplir los diez años. La mortalidad infantil sigue sin dominarse. Han nacido más pero en los tramos siguientes hay menos. Los grupos de adolescentes y jóvenes entre los 7 y 25 años son los que pierden población tanto en valores absolutos como porcentuales aunque a estas edades la mortalidad es muy inferior.

En suma, nacen más y viven más años, la población española está afianzando su crecimiento. Sigue, sin embargo, con un "hándicap" importante: la alta mortalidad infantil no permite un crecimiento brillante. Bastará un contratiempo, hambres, guerras, enfermedades, para que la población española retroceda de nuevo.

Censo de Godoy.

Relación de masculinidad.



Gráfica 57. Censo de Godoy. Relación de masculinidad.

La gráfica de evolución de la masculinidad mantiene, a grandes rasgos, la coherencia esperada. Mayor número de niños al nacimiento y mayor longevidad femenina. No se justifica una caída tan fuerte en la relación de masculinidad entre los grupos de 7 a 15 años y los de 16 a 24. Señalaría que casi todas las defunciones fueran de muchachos, de chicos jóvenes, precisamente cuando la mortalidad es menor. Salvadas esas edades centrales la relación de masculinidad se recupera y se mantiene próxima a cien. A partir de los 80 años vuelve a caer pero ya los valores absolutos son muy inferiores.

7.3.2. Esperanza de vida

x	n	lx	dx	qx	Lx	Tx	ex	Tx'	ex'
2	8	327.616	133.453	40,7	2.087.116	9.912.784	30,3	9.963.420	30,4
10	10	194.163	16.776	8,6	1.857.750	7.825.668	40,3	7.876.304	40,6
20	12	177.387	24.441	13,8	1.981.998	5.967.918	33,6	6.018.554	33,9
32	12	152.946	21.624	14,1	1.705.608	3.985.920	26,1	4.036.556	26,4
44	10	131.322	42.934	32,7	1.098.550	2.280.312	17,4	2.330.948	17,7
54	10	88.388	35.467	40,1	706.545	1.181.762	13,4	568.484	3,5
64	10	52.921	35.788	67,6	350.270	475.217	9,0		
74	10	17.133	13.613	79,5	103.265	124.947	7,3		
84	10	3.520	3.077	87,4	19.815	21.682	6,2		
94	8	443	424	95,7	1.848	1.867	4,2		
102	2	19	19	100	19	19	1		

Cuadro 96.- Censo de Godoy. Tabla de mortalidad de la población española.

x.- Edad exacta, tomada del cuadro 96.

n.- Intervalo, $n = (x+1) - (x)$

lx.- Sobrevivientes a la edad x, tomados del cuadro 96.

dx.- Defunciones a la edad x. Son los fallecidos entre el aniversario "x" y el aniversario "x+1"; $dx = lx - lx+1$.

qx.- Probabilidad de muerte a la edad "x", entre el aniversario "x" y el "x+1", tanto por cien; $qx = (dx * 100) / lx$.

Lx.- Años vividos entre el aniversario "x" y el "x+1". $Lx = ((lx+1) * (n)) + ((dx) * (n/2))$

Tx.- Serie acumulada de años vividos. $T_x = L_x + L_{(x+1)} + \dots + L_x(\Omega)$

ex.- Esperanza de vida. $ex = T_x / l_x$

Tx' y ex'.- Serie acumulada de años vividos y esperanza de vida aplicando los mismos criterios que para los censos de Aranda y de Floridablanca. Es decir, agrupando a todos los mayores de 50 años.

Los datos sobre esperanza de vida difieren de los que se deducen de los censos de Aranda y de Floridablanca. Señalan un importante aumento de la esperanza de vida a partir de la adolescencia y de la juventud: los españoles vivirían en 1797 unos cinco años más que en épocas anteriores si conseguían alcanzar los diez años. Porque la esperanza de vida al nacer apenas se mueve, fenómeno que se percibe en todas las variables estudiadas, y a los 2 años continuaba siendo muy similar. Se subraya lo ya anotado al analizar la pirámide de población: los españoles viven más en 1797 que en épocas anteriores pero la mortalidad infantil sigue siendo muy alta. Una vez que se superan los primeros años de vida es cuando se consolida esa esperanza. Por lo demás, las grandes líneas se mantienen: menor esperanza de vida al nacer, máxima a los diez años, prolongación de la vida hasta edades altas.

En suma, los españoles que lograban cruzar la criba de la alta mortalidad infantil podían esperar vivir largos años pero seguían siendo demasiados los que se quedaban en el intento.

7.3.3. Distribución según estados

La publicación de los datos del censo de Godoy señala (ilustración 17) la distribución por estados de la población española en 1797. El siguiente cuadro recoge los valores porcentuales de más fácil comprensión.

Edad	Solteros		Casados		Viudos	
	a	b	c	d	e	f
- 7	100	100	0	0	0	0
7 - 16	99,4	99,1	0,6	0,9	0,0	0,0
16 - 25	75,6	69,5	23,7	29,2	0,8	1,3
25 - 40	25,7	23,5	71,4	71	2,9	5,5
40 - 50	17,8	17,7	74,5	68,5	7,7	13,8
50 - 60	17,1	16,7	70,3	59,8	12,3	23,5
60 - 70	16,7	16,8	63,7	49,6	19,6	33,6
70 - 80	18,4	18,2	49,9	38,1	31,7	43,7
80 - 90	20,0	16,6	38,3	28,3	41,6	55,1
90 - 100	23,1	45	30,3	13,1	46,6	41,9
Más de 100	28,9	24,6	20	8,7	51,1	66,7
Global	57,5	55	38,1	37,3	4,4	7,7
		56,3		37,7		6

Cuadro 97.- Censo de Godoy. Distribución de la población española según estados.

a.- Edades.

b.- Porcentaje de hombres solteros de la edad "a". El cien por cien de los menores de siete años son solteros.

c.- Porcentaje de mujeres solteras de la edad "a".

d.- Porcentaje de hombres casados de la edad "a".

e.- Porcentaje de mujeres casadas de la edad correspondiente.

f.- Porcentaje de hombres viudos de la edad correspondiente.

g.- Porcentaje de mujeres viudas de la edad correspondiente.

La distribución según estados de la población española por el censo de Godoy es parecida a la que presenta el de Floridablanca. El porcentaje de casados es muy similar: los casados representaban algo más del 37,5 de la población española en la segunda mitad del siglo XVIII. Como ocurría en el censo de Floridablanca el número de hombres casados es superior al de mujeres casadas. Son 3.705 más, con una diferencia menor del 0,2

por ciento, por lo que las cifras globales del censo de Godoy se ajustan más en este aspecto que las del censo de Floridablanca. Estas diferencias ya las percibieron los redactores de la publicación del censo de 1801. "La diferencia que se nota en algunas Provincias del mayor número de hembras casadas, con respecto al de varones, nace de las emigraciones, y el los casados que se hallan sirviendo en el Ejército y la Marina, y la inversa que se advierte en otras depende también de esta misma causa, y del método de vida y de ocupación de las mugeres"²⁰. Parece lógica la explicación de "las migraciones" pero se entiende menos cuando se busca "en el método de vida y ocupación de las mugeres". Hay algunos viudos menos que en 1787 y unos pocos solteros más, pero las diferencias son escasas.

Por edades se continúa adelantando la edad de contraer matrimonio.

7.4. Aproximación a las regiones del arzobispado de Toledo

Se han descrito algunos de los rasgos dominantes de la población española en 1797 y apuntado algunas semejanzas y diferencias con el censo de Floridablanca. Señalaré algunos aspectos referidos a distintos espacios de los que configuraban el arzobispado de Toledo.

He utilizado sin modificar los cuadros resúmenes de la población de 1801. En el caso de la provincia de Madrid he sumado a los valores que proporciona la publicación del censo de Godoy las que atribuye a los Reales Sitios de Aranjuez, El Pardo y San Lorenzo de El Escorial. El cuadro resultante es el siguiente.

²⁰.- *Censo de población de España en el año de 1797 executado de Orden del Rey en el de 1801*, Madrid, s.d., Advertencias.

Edad	Solteros		Casados		Viudos		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	
- 7	6.939	6.628					13.567
7 - 16	5.924	5.558		8			11.490
16 - 25	3.834	2.894	902	1.737	11	22	9.400
25 - 40	1.396	517	6.319	6.660	227	301	15.420
40 - 50	395	124	4.011	3.479	297	424	8.730
50 - 60	186	69	2.087	1.694	436	728	5.200
60 - 70	65	41	1.027	748	447	891	3.219
70 - 80	19	17	222	132	200	326	916
80 - 90	4	1	19	12	51	59	146
90 -100			1			3	4
TOTAL	18.762	15.849	14.588	14.470	1.669	2.754	68.092
Total de estados	34.611		29.058		4.423		68.092

Cuadro 98.- Censo de Godoy. Estado General de la población de la provincia de Madrid en 1797.

7.4.1. Madrid

La población de la capital ascendía en 1797 a 167.607 habitantes según el censo de Godoy. No modifíco los datos de la publicación del censo pero en el siguiente cuadro se desarrollan algunos aspectos.

a	b	c	f			g			i			
			H	M	T	H	M	T	h	H	M	T
2	1-6	6	10.370	9.600	19.970	1.728	1.600	3.328	108,0	10,1	9,3	19,4
10	7-15	9	10.370	9.830	20.200	1.152	1.092	2.244	105,5	6,7	6,4	13,1
20	16-24	9	14.878	15.548	30.426	1.653	1.728	3.381	95,7	9,7	10,1	19,8
32	25-39	15	23.393	22.622	46.015	1.560	1.508	3.068	103,4	9,1	8,8	17,9
44	40-49	10	12.700	11.770	24.470	1.270	1.177	2.447	107,9	7,4	6,9	14,3
54	50-59	10	7.862	7.201	15.063	786	720	1.506	109,2	4,6	4,2	8,8
64	60-69	10	3.921	4.264	8.185	392	426	818	92,0	2,3	2,5	4,8
74	70-79	10	1.235	1.256	2.491	124	125	249	98,3	0,7	0,7	1,4
84	80-89	10	287	434	721	29	43	72	66,1	0,2	0,3	0,4
94	90-99	10	24	35	59	2	4	6	68,6	0,0	0,0	0,0
102	100-104	5	4	3	7	0,0	0,0	1	133,3	0,0	0,0	0,0
TOTAL			85.044	82.563	167.607	8.696	8.423	17.120	103,0	50,8	49,2	100

Cuadro 99. Censo de Godoy. Clasificación de la población de Madrid según la edad y el sexo.

a.- Edad que atribuimos a la población de cada grupo de edad.

b.- Tramos de edad.

c.- Años que comprende cada tramo de edad.

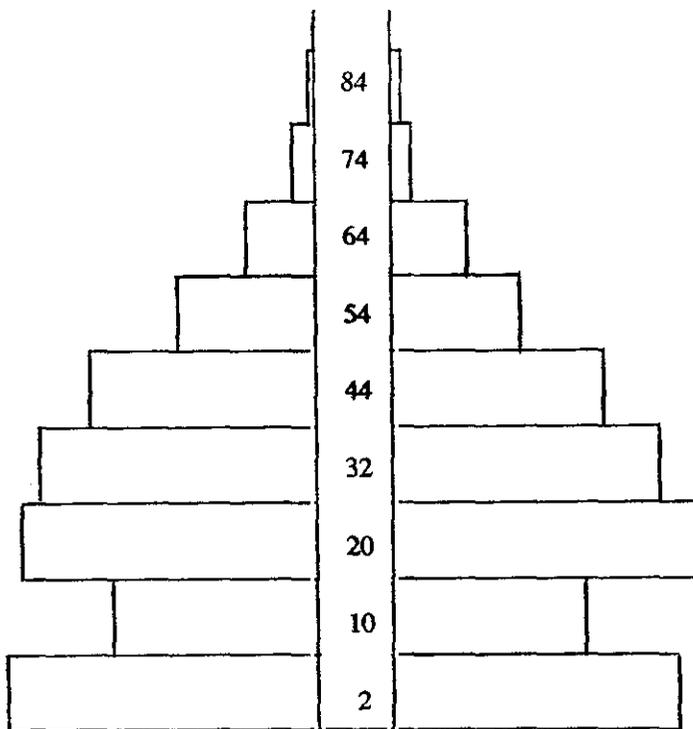
f.- Número de personas incluidas en cada grupo según el censo de Godoy (número de Hombres, Mujeres y Total tomados del censo de Godoy).

g.- Número de personas nacidas el mismo año, $g = f / c$.

h.- Tasa de masculinidad para cada grupo de edad, $(fH * 100) / fM$.

i.- Distribución porcentual, $i2 = (g2 * 100) / 17.120$; donde $17.120 = g2 + g10 + g20 + g32 + g44 + g54 + g64 + g74 + g84 + g94 + g102$.

La estructura de la pirámide es similar a la construida con los datos del censo de Floridablanca pero conviene anotar algunas matizaciones.



Gráfica 58. Censo de Godoy. Pirámide de la población de Madrid.

El grupo de adultos jóvenes de entre 16 y 40 años ha perdido peso específico, más de tres puntos, en el conjunto de la población. Las pérdidas relativas han sido mayores en los hombres que en las mujeres. También los más jóvenes, hasta los 15 años, han perdido peso relativo. Son los mayores, sobre todo a partir de los 50 años, los que más han aumentado tanto en valores absolutos como relativos. En definitiva, la población madrileña es algo más vieja que en 1787. Se ha alargado la vida y probablemente se ha ralentizado algo la inmigración.

La relación entre los dos primeros grupos subraya la debilidad del crecimiento demográfico: la tercera parte de los niños de dos años no alcanza a cumplir los diez. La situación es algo mejor que en el conjunto de España pero sigue siendo catastrófica. Quizás algunos niños que llegaban con sus familias a Madrid ayudaban a paliar el déficit.

Los valores centrales aparecen distorsionados por la inmigración. Los componentes de una generación son bastantes más numerosos a los 20 años que a los 10. Con una probabilidad de supervivencia similar a la del conjunto de España los 20.200 chicos y chicas de 10 años deberían ser unos 2.050 a los 20 años y 1.770 a los 32 años²¹. Sin embargo los componentes de esa generación eran muchos más, 3.381 a los 20 años. Han llegado a la capital 1.330 jóvenes en una proporción similar de hombres y mujeres. Los componentes de la misma generación a los 32 años son 3.068, de ellos sólo 1.770 vivían en Madrid cuando tenían 10 años. Los demás son inmigrantes, muchos de ellos llegados antes de cumplir 25 años pero otros, entre el 20 y el 25 por ciento, son nuevos inmigrantes. En suma, al menos el 60 por ciento de los madrileños de 32 años no habían nacido en Madrid²².

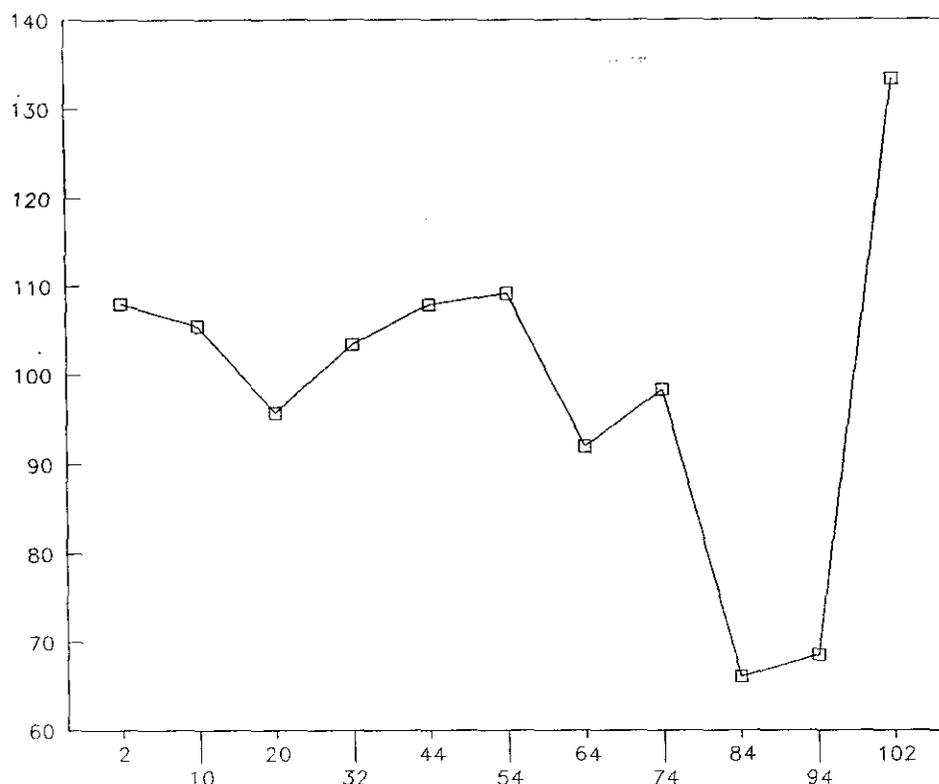
A partir de los cuarenta años la pirámide recobra una apariencia similar a la de la población española. Todavía el porcentaje de los madrileños hasta los 60 años es algo superior, fruto de la inercia de las edades anteriores pero los porcentajes se ajustan progresivamente.

²¹.- $(2.244 * 91,4) / 100 = 2.051,016$. Probabilidad de muerte 8,6 (Cuadro 96); probabilidad de supervivencia, 91,4.
 $(2.051,016 * 86,2) / 100 = 1.767,9758$. Probabilidad de morir entre los 20 y los 32 años: 13,8 por ciento (Cuadro 96); probabilidad de supervivencia, 86,2.

²².- $(1768 * 100) / 3.068 = 57,63$.
De los 3.068 madrileños de 32 años sólo 1.768 vivían en Madrid cuando tenían los 10 años. Algunos de ellos tampoco habían nacido en la capital.

Censo de Godoy

Madrid. Relación de masculinidad.



Gráfica 59. Censo de Godoy. Relación de masculinidad de la población de Madrid.

La relación de masculinidad refleja los vaivenes de los movimientos migratorios, mayor número de niños que de niñas a los dos y a los diez años. Hay más chicas de 16 a 25 años, quizás lleguen más a la capital a estas edades pero el mismo fenómeno se da en el conjunto de la población española. Tal vez no se contabilizasen todos los jóvenes que formaban parte del "estado militar". La mayor inmigración masculina eleva las tasas hasta los 60 años y a partir de esa edad, consolidada la población, de nuevo se constata la mayor longevidad femenina.

El cuadro sobre la esperanza de vida de los madrileños en 1797 tiene sólo el valor de confirmar la importancia de los movimientos migratorios en la evolución de la población de la capital.

x	n	l _x	d _x	q _x	L _x	T _x	e _x
2	8	3.328	1.084	32,6	22.288	160.941	48,4
10	10	2.244	-1.137	-50,7	28.125	138.653	61,8
20	12	3.381	313	9,3	38.694	110.528	32,7
32	12	3.068	621	20,2	33.090	71.834	23,4
44	10	2.447	941	38,5	19.765	38.744	15,8
54	10	1.506	688	45,7	11.620	18.974	12,6
64	10	818	569	69,6	5.335	7.359	9,0
74	10	249	177	71,1	1.605	2.024	8,1
84	10	72	66	91,7	390	419	5,8
94	8	6	5	83,3	28	29	4,8
102	2	1	1	100	1	1	1

Cuadro 100.- Censo de Godoy. Tabla de mortalidad de la población de Madrid.

x.- Edad exacta, tomada del cuadro 54.

n.- Intervalo, $n = (x+1) - (x)$

l_x- Sobrevivientes a la edad x, tomados del cuadro 54.

d_x- Defunciones a la edad x. Son los fallecidos entre el aniversario "x" y el aniversario "x+1"; $d_x = l_x - l_{x+1}$.

q_x- Probabilidad de muerte a la edad "x", entre el aniversario "x" y el "x+1", tanto por cien; $q_x = (d_x * 100) / l_x$.

L_x- Años vividos entre el aniversario "x" y el "x+1". $L_x = ((l_{x+1}) * (n)) + (d_x) * (n/2)$

T_x- Serie acumulada de años vividos. $T_x = L_x + L_{(x+1)} + \dots + L_{x(\Omega)}$

e_x- Esperanza de vida. $e_x = T_x / l_x$

T_{x'} y e_{x'}- Serie acumulada de años vividos y esperanza de vida aplicando los mismos criterios que para los censos de Aranda y de Floridablanca. Es decir, agrupando a todos los mayores de 50 años.

La probabilidad de morir entre los 2 y los 10 años seguía siendo altísima: casi la tercera parte de los sobrevivientes a los 2 años no conseguirían llegar a los 10. La situación era algo mejor que para el resto de los niños españoles pero las cifras del censo de Godoy indicaron que la situación apenas habría mejorado en relación a 1787. Después los datos se dislocan como consecuencia de la llegada de jóvenes a la capital y para las edades centrales carecen de valor. A partir de los 54 años la esperanza de vida de los madrileños empieza a ajustarse a la del

resto de los españoles y a los 64 coinciden. Los que alcancen esa edad pueden esperar vivir aún 9 años más. Estos afortunados tendrán una larga vida.

La distribución de la población madrileña, según estados, es la siguiente.

Edad	Solteros		Casados		Viudos		
	a	b	c	d	e	f	g
- 7		100	100	0	0	0	0
7 - 16		100	99,8	0,0	0,2	0	0
16 - 25		86,2	73,6	13,3	25,1	0,4	1,3
25 - 40		41,8	27	55,8	64,5	2,5	8,6
40 - 50		21,7	12,9	71	65	7,3	22,1
50 - 60		18,7	9,7	66,8	47,5	14,6	42,8
60 - 70		17,3	9,5	57	28,4	25,9	62,1
70 - 80		21	14,6	40,4	17,7	38,6	67,8
80 - 90		18,1	9,2	34,8	12,7	47	78,1
90 - 100		20,8	0	41,7	8,6	37,5	91,4
Global		57,1	48,2	37,8	37,6	5,1	14,3
		52,7		37,7		9,6	

Quadro 101.- Censo de Godoy. Distribución de la población de Madrid según estados.

a.- Edades.

b.- Porcentaje de hombres solteros de la edad "a". El cien por cien de los menores de siete años son solteros.

c.- Porcentaje de mujeres solteras de la edad "a".

d.- Porcentaje de hombres casados de la edad "a".

e.- Porcentaje de mujeres casadas de la edad correspondiente.

f.- Porcentaje de hombres viudos de la edad correspondiente.

g.- Porcentaje de mujeres viudas de la edad correspondiente.

El porcentaje de la población madrileña, según la

distribución del censo de Godoy, coincide con la que el mismo censo señala para la población de España: el 37,7 de los madrileños estaban casados. Había más viudos y menos solteros, un 3,6 por ciento menos. A la capital seguían llegando sobre todo personas solteras y no siempre los inmigrantes casados llegaban con la familia al completo; por eso el número de niños y de adolescentes era menor. En las edades de adultos jóvenes de 16 a 40 años, el porcentaje de solteros de la capital era superior al conjunto de España y por tanto los casados muchos menos.

La relación por sexos de casados y casadas, 1,03/1, esta mucho más ajustada que en el censo de Floridablanca porque el número de mujeres casadas ha aumentado. El período intercensal, 1787 a 1797, fue uno de los que registran más altas cifras de matrimonios celebrados.

7.4.2. Provincia de Madrid

El cuadro 98 reproduce los valores absolutos de la población de la provincia de Madrid en 1797 según el censo de Godoy. Del mismo se deduce la siguiente clasificación.

a	b	c	f			g			h	i		
			H	M	T	H	M	T		H	M	T
2	1-6	6	6.939	6.628	13.567	1.156	1.105	2.261	104,7	15,5	14,9	30,4
10	7-15	9	5.924	5.566	11.490	658	618	1.276	106,4	8,8	8,3	17,1
20	16-24	9	4.747	4.653	9.400	527	517	1.044	102,0	7,1	7	14,1
32	25-39	15	7.942	7.478	15.420	530	498	1.028	106,2	7,1	6,7	13,8
44	40-49	10	4.703	4.027	8.730	470	403	873	116,8	6,3	5,4	11,7
54	50-59	10	2.709	2.491	5.200	271	249	520	108,8	3,6	3,4	7
64	60-69	10	1.539	1.680	3.219	154	168	322	91,6	2,1	2,2	4,3
74	70-79	10	441	475	916	44	48	92	92,8	0,6	0,6	1,2
84	80-89	10	74	72	146	7	7	14	102,7	0,1	0,1	0,2
94	90-99	10	1	3	4	0,0	0,0	0,0	33,3	0,0	0,0	0,0
Total			35.019	33.073	68.092	3.817	3.613	7.430	105,9	51,4	48,6	100

Cuadro 102.- Censo de Godoy. Clasificación de la población de la provincia de Madrid según la edad y el sexo.

a.- Edad que atribuimos a la población de cada grupo de edad.

b.- Tramos de edad.

c.- Años que comprende cada tramo de edad.

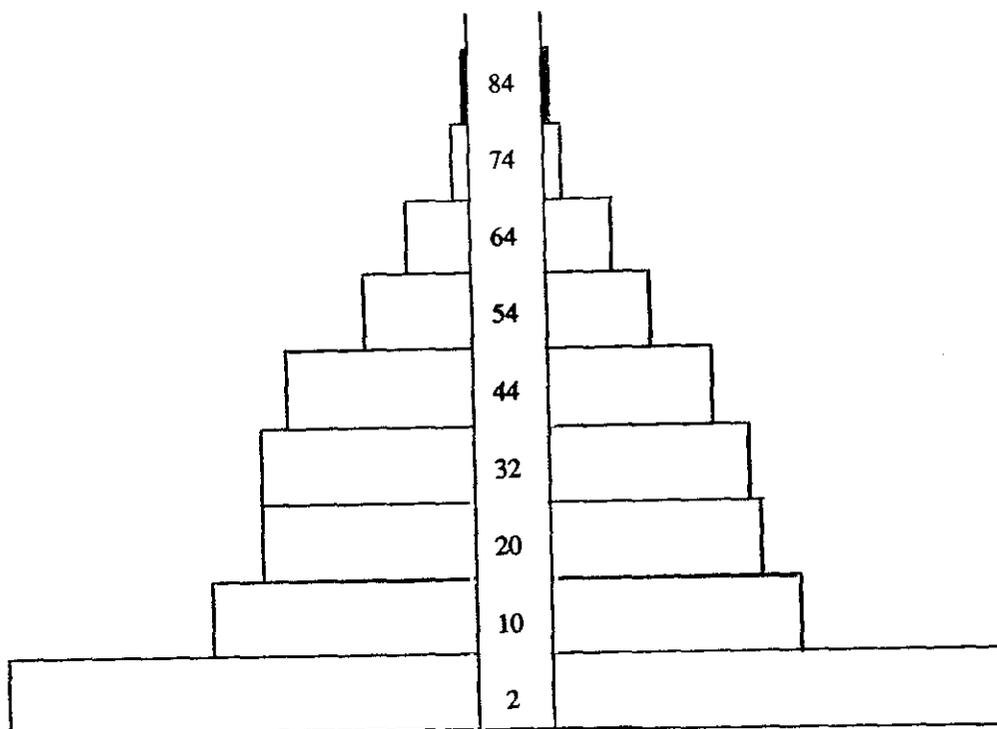
f.- Número de personas incluidas en cada grupo según el censo de Godoy (número de Hombres, Mujeres y Total tomados del censo de Godoy).

g.- Número de personas nacidas el mismo año, $g = f / c$.

h.- Tasa de masculinidad para cada grupo de edad, $(fH * 100) / fM$.

i.- Distribución porcentual, $i2 = (g2 * 100) / 7.430$; donde $7.430 = g2 + g10 + g20 + g32 + g44 + g54 + g64 + g74 + g84 + g94 + g102$.

El cuadro 102 permite elaborar la pirámide de la población.



Gráfica 60. Censo de Godoy. Pirámide de la población de la provincia de Madrid.

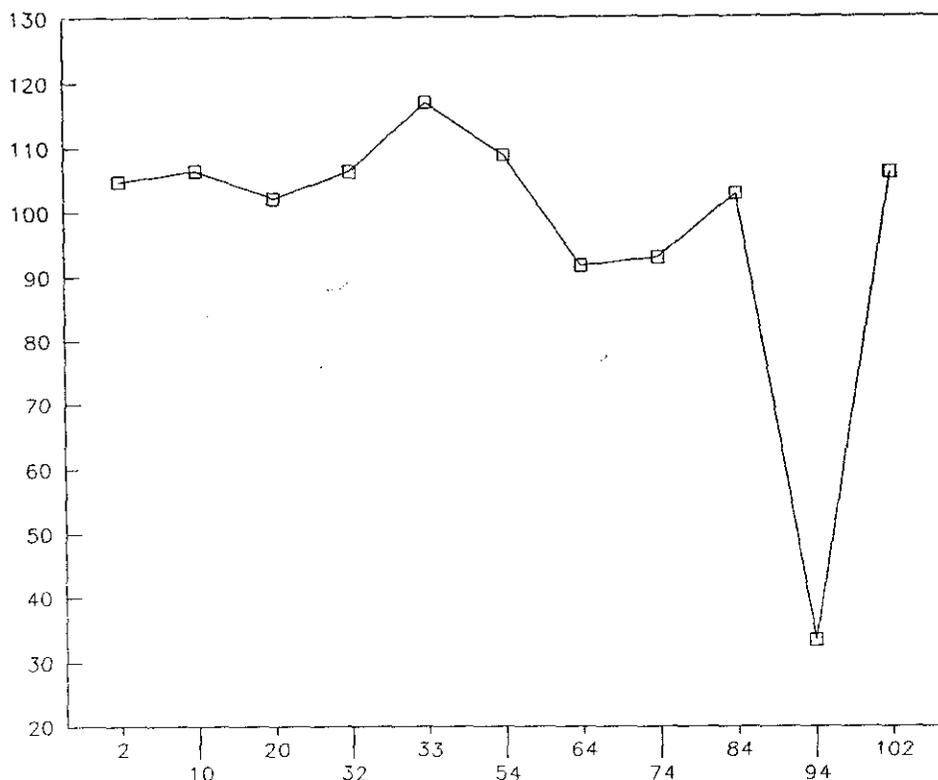
La pirámide recalca de nuevo la gran caída de la población entre los dos grupos primeros, entre los 2 y los 10 años. Sin duda los nacimientos siguen siendo altos pero la natalidad infantil no baja. El porcentaje de niños de 1 a 6 años era mayor que en 1787 y también superior al de España en su conjunto.

La mortalidad disminuye en las edades centrales y el número de los componentes de una generación es muy similar a los 20 y a los 32 años. La mortalidad entre los 16 y los 40 años era muy baja pero al prolongarse la vida estos grupos representaban porcentajes menores que en 1787.

La población de la provincia de Madrid era en 1797 ligeramente más joven que la de España. Había también más niños que en 1787 pero sobre todo el número de personas mayores de 40 años era muy superior al de 1787. Es una población con mayor vitalidad y mayor crecimiento que en 1787.

Por sexos destaca la mayor presencia de hombres. La diferencia no es tan notable como en 1787 pero sigue pareciendo excesiva sobre todo en algunos grupos.

Censo de Godoy
Prov. Madrid. Relación de masculinidad.



Gráfica 61. Censo de Godoy. Relación de masculinidad de la población de la provincia de Madrid.

Entre los más pequeños el índice de masculinidad parece el habitual: próximo a 105. El índice es más alto en la provincia de Madrid que en España entre los grupos de 25 a 60 años y recuerda los datos de 1787. Este aumento de la masculinidad sólo puede deberse a una mayor inmigración masculina o una superior emigración de las mujeres. Tal vez marchasen a la capital cercana un mayor número de mujeres y el fenómeno se combinase con un aumento de la mortalidad femenina, en relación a los varones hacia los cuarenta años, relacionada con los últimos años de fertilidad. A partir de los sesenta años el número de mujeres es superior pero los valores absolutos son bajos.

El índice global, próximo a 106, parece demasiado alto.

x	n	lx	dx	qx	Lx	Tx	ex	T'x	e'x
2	8	2.261	985	43,6	14.148	63.431	28,1	63.830	28,2
10	10	1.276	232	18,2	11.600	49.283	38,6	49.682	38,9
20	12	1.044	16	1,5	12.432	37.683	36,1	38.082	36,5
32	12	1.028	155	15,1	11.406	25.251	24,6	25.650	25,0
44	10	873	353	40,4	6.965	13.845	15,9	14.244	16,3
54	10	520	198	38,1	4.210	6.880	13,2	3.318	3,5
64	10	322	230	71,4	2.070	2.670	8,3		
74	10	92	78	84,8	530	600	6,5		
84	10	14	14	100	70	70	5		
94	8	6	5	83,3	28	29	4,8		
102	2	1	1	100	1	1	1		

Cuadro 103.- Censo de Godoy. Tabla de mortalidad de la población de la provincia de Madrid.

x.- Edad exacta, tomada del cuadro 102.

n.- Intervalo, $n = (x+1) - (x)$

lx.- Sobrevivientes a la edad x, tomados del cuadro 102.

dx.- Defunciones a la edad x. Son los fallecidos entre el aniversario "x" y el aniversario "x+1"; $dx = lx - lx+1$.

qx.- Probabilidad de muerte a la edad "x", entre el aniversario "x" y el "x+1", tanto por cien; $qx = (dx * 100) / lx$.

Lx.- Años vividos entre el aniversario "x" y el "x+1". $Lx = ((lx+1) * (n) + (dx) * (n/2))$

Tx.- Serie acumulada de años vividos. $Tx = Lx + L(x+1) + \dots + Lx(\Omega)$

ex.- Esperanza de vida. $ex = Tx / lx$

Tx' y ex'.- Serie acumulada de años vividos y esperanza de vida aplicando los mismos criterios que para los censos de Aranda y de Floridablanca. Es decir, agrupando a todos los mayores de 50 años.

La esperanza de vida difiere de la del conjunto de España, en la misma fecha, sobre todo en dos períodos. A los dos años es menor la esperanza de vida de los madrileños porque los datos del censo de Godoy señalan una más alta mortalidad infantil en la provincia de Madrid. A los veinte años los madrileños pueden esperar vivir 2,5 años más que el resto de los españoles porque el mismo censo apenas considera la posibilidad de morir a los madrileños de entre los 16 y 25 años. A partir de los 32 años la esperanza de vida de los habitantes de la provincia de Madrid era

algo menor, año y medio, que la del conjunto de los españoles pero seguía siendo muy alta.

La comparación con los datos provinciales del censo de Floridablanca señala las mismas constantes que se aprecian al comparar los datos de uno y otro censo referidos a España: dificultades de supervivencia en 1797 en los primeros años de edad sin que baje la mortalidad infantil, en este caso incluso habría aumentado, posterior aumento de la esperanza de vida, entre 3 y 5 años, y una mayor longevidad de la población adulta.

La distribución según estados se expresa en porcentajes en el siguiente cuadro.

Edad	Solteros		Casados		Viudos	
	a	b	c	d	e	f
- 7	100	100	0	0	0	0
7 - 16	100	99,9	0	0,1	0	0
16 - 25	80,8	62,2	19	37,3	0,2	0,5
25 - 40	17,5	6,9	79,6	89,1	2,9	4,0
40 - 50	8,4	3,1	85,3	86,4	6,3	10,5
50 - 60	6,9	2,8	77,0	68,0	16,1	29,2
60 - 70	4,2	2,4	66,7	44,5	29,0	53,0
70 - 80	4,3	3,6	50,3	27,8	45,4	68,6
80 - 90	5,4	1,4	25,7	16,7	68,9	81,9
90 - 100	0	0	100	0	0	100
Global	53,6	47,9	41,6	43,8	4,8	8,3
Total		50,8		42,7		6,5

Cuadro 104.- Censo de Godoy. Distribución de la población de la provincia de Madrid según estados.

a.- Edades.

b.- Porcentaje de hombres solteros de la edad "a". El cien por cien de los menores de siete años son solteros.

c.- Porcentaje de mujeres solteras de la edad "a".

- d.- Porcentaje de hombres casados de la edad "a".
 - e.- Porcentaje de mujeres casadas de la edad correspondiente.
 - f.- Porcentaje de hombres viudos de la edad correspondiente.
 - g.- Porcentaje de mujeres viudas de la edad correspondiente.
-

La distribución por estados es diferente de la de España: hay un 5 por ciento más de casados y también algunos viudos más y por tanto un 5,5 por ciento de solteros menos. Las diferencias son especialmente significativas en los grupos con mayor porcentaje de casados, en los adultos de entre 25 y 50 años.

Por sexos las diferencias con el conjunto de la población española aún son mayores. Un 6,5 por ciento más de las mujeres de la provincia de Madrid están casadas y hay también más mujeres viudas por lo que el porcentaje de mujeres solteras es muy inferior: un 7 por ciento menos. Igualmente, las madrileñas se casan más jóvenes y con ello el porcentaje de mujeres casadas en edad de procrear, mujeres de entre 16 y 40 años, es superior²³, en torno al 8,5 por ciento, en la provincia de Madrid. Este hecho favorece el mayor crecimiento de la población de la provincia de Madrid.

Las semejanzas son mayores si comparamos con los datos del censo de Floridablanca. En este caso los porcentajes varían únicamente el uno por ciento: hay en 1797 algunas casados más y menos viudos y solteros y, sobre todo, en 1797 la población se casaba más joven.

Con todo ello la distribución de la población de la provincia de Madrid según estados muestra un gran vitalidad.

²³.- De las 12.131 mujeres de entre 16 y 40 años estaban casadas 8.397, es decir el 69,2 por ciento.

El número de mujeres de las mismas edades ascendía en España a 152.012 de las que estaban casadas 92.471, el 60,8 por ciento.

7.4.3. Provincia de Toledo

La provincia de Toledo ocupaba la parte central del Arzobispado y el crecimiento de su población durante el período 1787 a 1797 fue muy elevado. El cuadro siguiente sintetiza algunos valores que se obtienen o se deducen del censo de Godoy.

a	b	c	f			g			h	i		
			H	M	T	H	M	T		H	M	T
2	1-6	6	36.426	33.637	70.063	6.071	5.606	11.677	108,3	15,1	13,9	29
10	7-15	9	29.021	26.836	55.857	3.224	2.982	6.206	108,1	8,0	7,4	15,4
20	16-24	9	29.509	24.053	53.562	3.279	2.672	5.951	122,7	8,2	6,6	14,8
32	25-39	15	42.348	40.147	82.495	2.823	2.676	5.499	105,5	7,0	6,7	13,7
44	40-49	10	24.601	25.399	50.000	2.460	2.540	5.000	96,9	6,1	6,3	12,4
54	50-59	10	16.414	14.664	31.078	1.641	1.466	3.107	111,9	4,1	3,6	7,7
64	60-69	10	9.468	10.392	19.860	947	1.039	1.986	91,1	2,4	2,6	5
74	70-79	10	2.885	3.584	6.469	289	358	647	80,5	0,7	0,9	1,6
84	80-89	10	459	728	1.187	46	73	119	63,0	0,1	0,2	0,3
94	90-99	10	20	48	68	2	5	7	41,7	0,0	0,0	0,0
Total			191.151	179.490	370.641	20.782	19.417	40.199	106,5	51,7	48,3	100

Cuadro 105.- Censo de Godoy. Clasificación de la población de la provincia de Toledo según la edad y el sexo.

a.- Edad que atribuimos a la población de cada grupo de edad.

b.- Tramos de edad.

c.- Años que comprende cada tramo de edad.

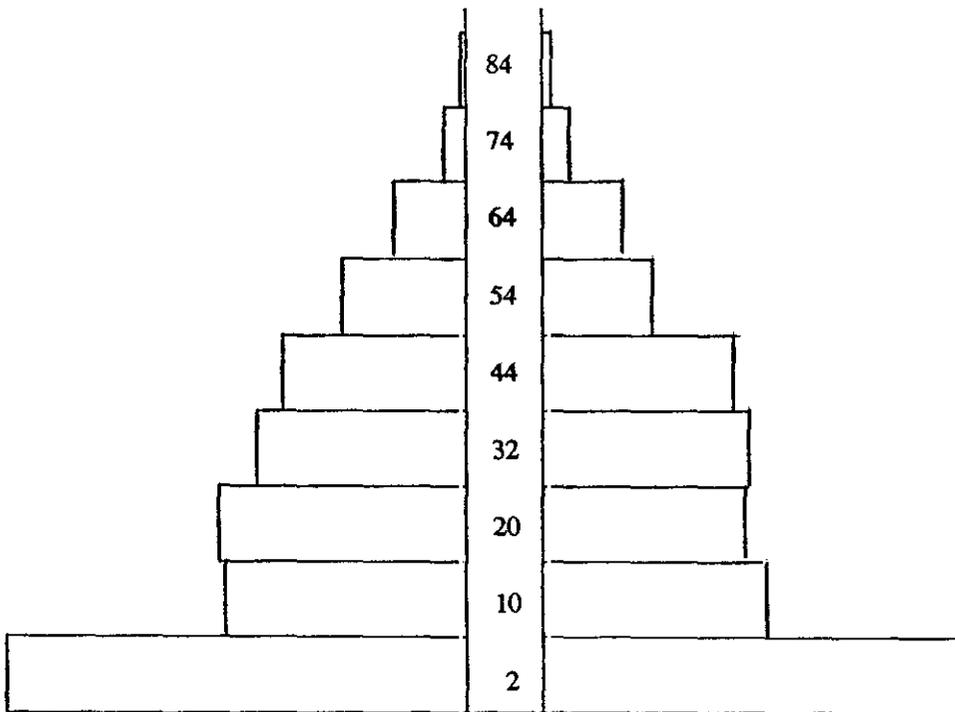
f.- Número de personas incluidas en cada grupo según el censo de Godoy (número de Hombres, Mujeres y Total tomados del censo de Godoy).

g.- Número de personas nacidas el mismo año, $g = f / c$.

h.- Tasa de masculinidad para cada grupo de edad, $(fH * 100) / fM$.

i.- Distribución porcentual, $i2 = (g2 * 100) / 40.199$; donde $40.199 = g2 + g10 + g20 + g32 + g44 + g54 + g64 + g74 + g84 + g94 + g102$.

La distribución de la población toledana según la edad y el sexo se representa en la siguiente pirámide.



Gráfica 62. Censo de Godoy. Pirámide de la población de la provincia de Toledo.

La pirámide se diferencia poco de la de España en 1797. El grupo de niños menores de siete años es muy numeroso, los nacimientos han aumentado mucho en los últimos años. Pero la fortísima caída posterior no se explica sólo, ni fundamentalmente, porque hayan aumentado los nacimientos. Lo que señala con meridiana claridad es que la mortalidad infantil sigue sin dominarse.

Del mismo modo merece destacarse que la mortalidad de los jóvenes y los adultos, de 10 a 45 años, era bajísima. En estos años el mayor número de integrantes de las generaciones más jóvenes apenas alcanza a justificar el crecimiento vegetativo, son algunos más porque la población está creciendo.

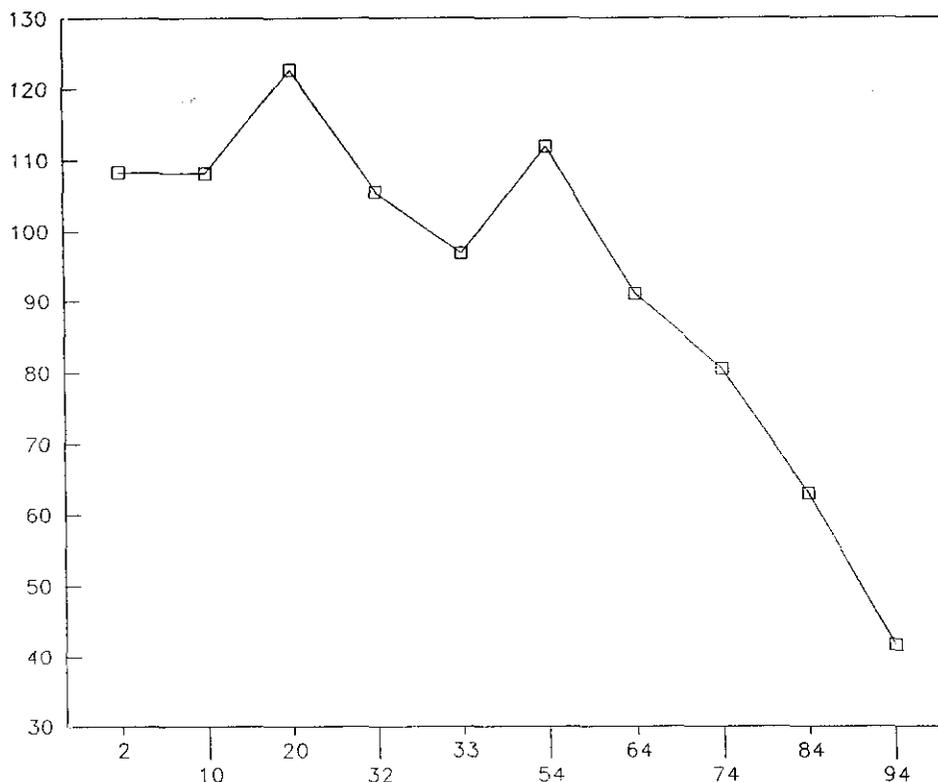
A partir de los 50 años la pirámide sigue siendo robusta, son muchos los mayores de 50 años, pero las generaciones se escalonan con más claridad y sin caídas bruscas.

En relación a 1787 destaca el mayor peso relativo de los niños y las personas de mayor edad. La población está creciendo porque han aumentado los nacimientos y los adultos prolongan la vida.

Los datos del censo de Godoy de la provincia de Toledo remarcan las diferencias entre los sexos que ya se observaban en 1787. Hay un 3,4 por ciento más de hombres que de mujeres.

Censo de Godoy

Prov. Toledo. Relación de masculinidad.



Gráfica 63. Censo de Godoy. Relación de masculinidad de la población de la provincia de Toledo.

El índice general de masculinidad, 106,5, parece excesivamente alto. Y a los 2 y a los 10 años está claramente descompensado e indicaría que en el nacimiento la distribución por sexos sería muy desigual. El índice de masculinidad a los 20 años, cercano a 123, no tiene sentido máxime, situado entre dos valores muy inferiores. Entre los 40 y los 50 años el número de mujeres es superior pero de nuevo, en el grupo de 50 a 60 años, los hombres son muchos más. Tales vaivenes no se justifican.

x	n	lx	dx	qx	Lx	Tx	ex	T'x	e'x
2	8	11.677	5.471	46,9	71.532	347.664	29,8	349.738	30
10	10	6.206	255	4,1	60.785	276.132	44,5	278.206	44,8
20	12	5.951	452	7,6	68.700	215.347	36,2	217.421	36,5
32	12	5.499	499	9,1	62.994	146.647	26,7	148.721	27
44	10	5.000	1.893	37,9	40.535	83.653	16,7	85.727	17,1
54	10	3.107	1.121	36,1	25.465	43.118	13,9	20.531	3,5
64	10	1.986	1.139	67,4	13.165	17.653	8,9		
74	10	647	528	81,6	3.830	4.488	6,9		
84	10	119	112	94,1	630	658	5,5		
94	8	7	7	100	28	28	4		

Cuadro 106.- Censo de Godoy. Tabla de mortalidad de la población de la provincia de Toledo.

x.- Edad exacta, tomada del cuadro 105.

n.- Intervalo, $n = (x+1) - (x)$

lx.- Sobrevivientes a la edad x, tomados del cuadro 105.

dx.- Defunciones a la edad x. Son los fallecidos entre el aniversario "x" y el aniversario "x+1"; $dx = lx - lx+1$.

qx.- Probabilidad de muerte a la edad "x", entre el aniversario "x" y el "x+1", tanto por cien; $qx = (dx * 100) / lx$.

Lx.- Años vividos entre el aniversario "x" y el "x+1". $Lx = ((lx+1) * (n) + (dx) * (n/2))$

Tx.- Serie acumulada de años vividos. $Tx = Lx + L(x+1) + \dots + Lx(\Omega)$

ex.- Esperanza de vida. $ex = Tx / lx$

Tx' y ex'.- Serie acumulada de años vividos y esperanza de vida aplicando los mismos criterios que para los censos de Aranda y de Floridablanca. Es decir, agrupando a todos los mayores de 50 años.

La esperanza de vida de los toledanos de entre 7 y 25 años era claramente superior a la de los españoles de las mismas edades en 1797: 4 años superior a los diez años y 3 años a los veinte.

La mayor parte de los que alcanzaban la adolescencia y la juventud vivirían hasta los 55-60 años. Este hecho señala que para los sobrevivientes la vida se prolongaba largos años. Porque la asignatura pendiente era la altísima mortalidad infantil y la esperanza de vida era muy baja. A los dos años no terminaba de

superar la barrera de los treinta. Hasta los sesenta años aún vivían algo más los toledanos que el resto de los españoles y entre 60 y 70 coincide.

En general los datos sobre esperanza de vida eran favorables para los toledanos y parece lógico que la población creciese más que la del conjunto de España.

La comparación con los mismos datos provinciales de 1787 es claramente favorable para los de 1797. La esperanza de vida ha aumentado para todos los grupos de edad y de una manera muy destacada: entre 8 y 10 años para los adolescentes y adultos jóvenes. Es el reflejo de la más larga longevidad que tienen asegurada los que sobreviven a los primeros años. La mortalidad de párvulos seguía siendo altísima con lo que la esperanza de vida al nacer era similar, e incluso inferior, en 1797, a la de diez años antes, a la de 1787.

Edad	Solteros		Casados		Viudos	
	a	b	c	d	e	f
- 7	100	100	0	0	0	0
7 - 16	99,9	99,8	0,1	0,2	0	0
16 - 25	71,3	57,8	28,3	41,6	0,4	0,6
25 - 40	30,7	23,2	66,6	73,0	2,7	3,7
40 - 50	26,7	23,8	66	64,4	7,4	11,9
50 - 60	27,5	18,3	60,3	56,6	12,2	25,1
60 - 70	25,9	25,5	53,9	39,3	20,1	35,2
70 - 80	27,9	25,3	39,0	24,2	33,1	50,6
80 - 90	32,9	24,3	25,5	16,2	41,6	59,5
90 - 100	35	29,2	0	0	65	70,8
Global	59,6	53,5	36,2	38,5	4,2	8
Total		56,7		37,3		6

Cuadro 107.- Censo de Godoy. Distribución de la población de la provincia de Toledo según estados.

-
- a.- Edades.
 - b.- Porcentaje de hombres solteros de la edad "a". El cien por cien de los menores de siete años son solteros.
 - c.- Porcentaje de mujeres solteras de la edad "a".
 - d.- Porcentaje de hombres casados de la edad "a".
 - e.- Porcentaje de mujeres casadas de la edad correspondiente.
 - f.- Porcentaje de hombres viudos de la edad correspondiente.
 - g.- Porcentaje de mujeres viudas de la edad correspondiente.
-

La distribución según estados es muy similar a la española. En conjunto el porcentaje de viudos coincide y en el de casados y solteros las pequeñas diferencias, en Toledo hay unos pocos solteros más, no llegan a medio punto. Las diferencias se observan a la hora de contraer matrimonio. Las toledanas se casaban más jóvenes. El porcentaje de mujeres casadas de entre 16 y 25 años en la provincia de Toledo es muy alto: el 45,6 por ciento.

Por sexos, excepcionalmente, coincide el número de hombres y mujeres casados pero al haber menos mujeres el porcentaje de casadas es algo superior, 38,5 por ciento de mujeres frente al 36,2 por ciento de hombres.

La comparación con las cifras del censo de Floridablanca indica que en 1797 el porcentaje de solteros era superior al de 1787, si bien la tendencia a contraer matrimonio más joven se mantiene.

7.4.4. Provincia de la Mancha

Los datos sobre la población de la Mancha en 1797, según la edad y el sexo se recogen, en el siguiente cuadro.

a	b	c	f			g			i			
			H	M	T	H	M	T	h	H	M	T
2	1-6	6	21.919	20.817	42.736	3.653	3.470	7.123	105,3	16,2	15,4	31,6
10	7-15	9	17.200	15.238	32.438	1.911	1.693	3.604	112,9	8,5	7,5	16
20	16-24	9	14.498	15.575	30.073	1.611	1.731	3.342	93,1	7,1	7,7	14,8
32	25-39	15	23.132	23.770	46.902	1.542	1.585	3.127	97,3	6,8	7	13,8
44	40-49	10	11.979	11.614	23.593	1.198	1.161	2.359	103,1	5,3	5,2	10,5
54	50-59	10	7.943	8.335	16.278	794	834	1.628	95,3	3,5	3,7	7,2
64	60-69	10	4.686	5.114	9.800	469	511	980	91,6	2,1	2,3	4,4
74	70-79	10	1.474	1.526	3.000	147	153	300	96,6	0,7	0,7	1,4
84	80-89	10	261	373	634	26	37	63	70,0	0,1	0,2	0,3
94	90-99	10	47	44	91	5	4	9	106,8	0,0	0,0	0,0
102	100-104	5	0	3	3	0	0,0	0,0				
Total			103.139	102.409	205.548	11.356	11.179	22.535	100,7	50,4	49,6	100

Cuadro 108.- Censo de Godoy. Clasificación de la población de la provincia de la Mancha según la edad y el sexo.

a.- Edad que atribuimos a la población de cada grupo de edad.

b.- Tramos de edad.

c.- Años que comprende cada tramo de edad.

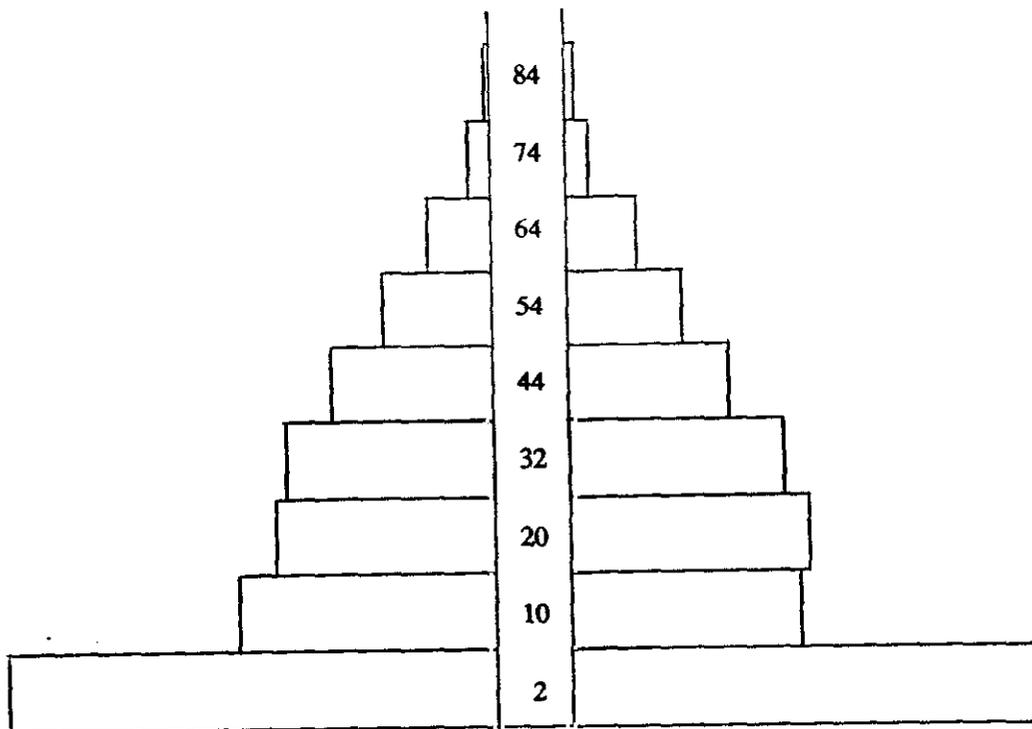
f.- Número de personas incluidas en cada grupo según el censo de Godoy (número de Hombres, Mujeres y Total tomados del censo de Godoy).

g.- Número de personas nacidas el mismo año, $g = f / c$.

h.- Tasa de masculinidad para cada grupo de edad, $(fH * 100) / fM$.

i.- Distribución porcentual, $i2 = (g2 * 100) / 40.199$; donde $40.199 = g2 + g10 + g20 + g32 + g44 + g54 + g64 + g74 + g84 + g94 + g102$.

La estructura de la pirámide es similar a la de la población española en 1797.



Gráfica 64. Censo de Godoy. Pirámide de la población de la provincia de la Mancha.

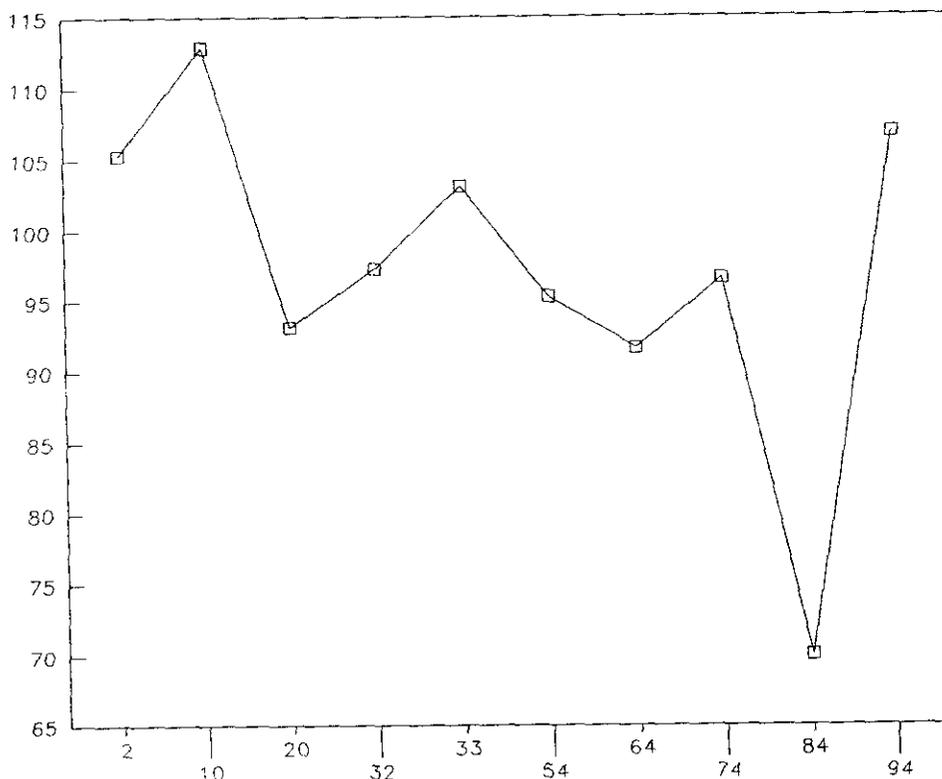
El porcentaje de niños de dos años, en relación a la población total de la Mancha, es superior, un 3 por ciento, al de España lo que señala o bien que la población está creciendo con más fuerza, nacen más, o que la mortalidad infantil es menor. Pero la caída posterior es más fuerte, el grupo de 7 a 16 años representa un porcentaje menor. Es decir, hay más niños de 0 a 6 años porque nacen más pero la mortalidad infantil es catastrófica y la caída de población con el grupo siguiente es superior a la de España. A partir de los diez años el porcentaje de cada generación, en relación a la población total, es análogo al de España y las diferencias son siempre menores al 1 por ciento.

En comparación con los datos de 1787 destaca la mayor caída de los de 2 a los 10 años. Este hecho señala, por una parte, que están naciendo más que los años anteriores por lo que cada generación del grupo de cero a seis años es más numerosa y los más jóvenes, más bebés, suben la media del grupo de 0 a 6 años. Pero por otra parte la mortalidad infantil no ha disminuido y cercena las generaciones según pasan los primeros años por lo que la media de cada generación del grupo de 7 a 15 años es muy inferior.

Merece destacarse la apariencia rectangular de la pirámide en las edades centrales que refleja la semejanza de componentes de las generaciones de 7 a 40 años. Durante estos años la mortalidad era muy baja. A partir de los 40 años la pirámide se escalona sin cortes bruscos hasta los ochenta años lo que muestra bien la disminución progresiva de los componentes de cada generación.

La distribución por sexos es equilibrada en su conjunto porque al mayor número de niños hasta los 16 años se compensa con el mayor número de mujeres mayores de esa edad. A partir de los 50 años la mayor presencia de mujeres se consolida.

Censo de Godoy
La Mancha. Relación de masculinidad.



Gráfica 65. Censo de Godoy. Relación de masculinidad de la población de la provincia de la Mancha.

El índice general de masculinidad, 100,7, señala este equilibrio. A los dos años la proporción de niños se aproxima a la esperada pero a los 10 años un índice de masculinidad cercano

a 113 parece excesivo. A partir de dicha edad el número de mujeres de cada generación es superior, con la excepción de las comprendidas entre los 40 y 50 años que no distorsiona la tendencia.

x	n	lx	dx	qx	Lx	Tx	ex	T'x	e'x
2	8	7.123	3.519	49,4	42.908	190.954	26,8	191.832	26,9
10	10	3.604	262	7,3	34.730	148.046	41,1	148.924	41,3
20	12	3.342	215	6,4	38.814	113.316	33,9	114.194	34,2
32	12	3.127	768	24,6	32.916	74.502	23,8	75.380	24,1
44	10	2.359	731	31	19.935	41.586	17,6	42.464	18,0
54	10	1.628	648	39,8	13.040	21.651	13,3	10.430	3,5
64	10	980	680	69,4	6.400	8.611	8,8		
74	10	300	237	79	1.815	2.211	7,4		
84	10	63	54	85,7	360	396	6,3		
94	8	9	9	100	36	36	4		

Cuadro 109.- Censo de Godoy. Tabla de mortalidad de la población de la provincia de la Mancha.

x.- Edad exacta, tomada del cuadro 108.

n.- Intervalo, $n = (x+1) - (x)$

lx.- Sobrevivientes a la edad x, tomados del cuadro 108.

dx.- Defunciones a la edad x. Son los fallecidos entre el aniversario "x" y el aniversario "x+1"; $dx = lx - lx+1$.

qx.- Probabilidad de muerte a la edad "x", entre el aniversario "x" y el "x+1", tanto por cien; $qx = (dx * 100) / lx$.

Lx.- Años vividos entre el aniversario "x" y el "x+1". $Lx = ((lx+1) * (n) + (dx) * (n/2))$

Tx.- Serie acumulada de años vividos. $Tx = Lx + L(x+1) + \dots + Lx(\Omega)$

ex.- Esperanza de vida. $ex = Tx / lx$

Tx' y ex'.- Serie acumulada de años vividos y esperanza de vida aplicando los mismos criterios que para los censos de Aranda y de Floridablanca. Es decir, agrupando a todos los mayores de 50 años.

La esperanza de vida de los manchegos en 1797 era semejante a la de los españoles a partir de los 10 años. Pero inferior a los 2 años. De nuevo se subrayan las dificultades de los territorios de la Submeseta Meridional para obviar las altas tasas de mortalidad infantil.

La esperanza de vida ha aumentado en relación a los datos de 1787, de nuevo con la excepción notable de los más pequeños. Tal aumento indica que la vida de las generaciones de jóvenes y adultos se prolonga más en el tiempo, se viven más años. Pero sólo para los que logran sobrevivir hasta alcanzar el grupo de 7 a 16 años porque hasta esas edades se sigue muriendo igual. Los datos del censo de Godoy señalan que incluso más que en 1787.

Edad	Solteros		Casados		Viudos		
	a	b	c	d	e	f	g
- 7		100	100	0	0	0	0
7 - 16		99,9	99,9	0,1	0,1	0	0
16 - 25		72,8	58,7	26,9	40,4	0,3	0,9
25 - 40		16,6	12,2	81,7	83,4	1,7	4,4
40 - 50		12,2	10,7	81,9	75,4	5,8	13,9
50 - 60		10,2	9,8	79,1	63,5	10,6	26,7
60 - 70		8,1	9,3	70,3	44,6	21,6	46,1
70 - 80		7,9	8,8	56,6	27,1	35,5	64,0
80 - 90		5,7	5,6	40,6	16,1	53,6	78,3
90 - 100		6,4	2,3	31,9	11,4	61,7	86,4
Global		54,6	49,6	41,8	41,9	3,6	8,5
Total		52,1		41,9		6	

Cuadro 110.- Censo de Godoy. Distribución de la población de la provincia de la Mancha según estados.

a.- Edades.

b.- Porcentaje de hombres solteros de la edad "a". El cien por cien de los menores de siete años son solteros.

c.- Porcentaje de mujeres solteras de la edad "a".

d.- Porcentaje de hombres casados de la edad "a".

e.- Porcentaje de mujeres casadas de la edad correspondiente.

f.- Porcentaje de hombres viudos de la edad correspondiente.

g.- Porcentaje de mujeres viudas de la edad correspondiente.

El porcentaje de casados es superior, 4,2 por ciento, al de la población española en su conjunto y el de viudos coincide. Esta diferencia es especialmente significativa en las edades más jóvenes: más del 40 por ciento de las jóvenes de la Mancha estaban casadas en 1797 frente a menos del 30 por ciento de las españolas. El mayor número de casados y casadas se mantiene hasta los 60 años a partir de los cuales los porcentajes de viudos en la Mancha son superiores a los de España y los casados, menos.

La comparación con los mismos datos provinciales de 1787 señala también un mayor número de casados en 1797, casi 3 puntos más, a la vez que aumentan las personas casadas de entre 16 y 25 años.

Por sexos el número de mujeres y hombres casados es muy similar y, como siempre, las mujeres se casan más jóvenes. El número de viudas es muy superior al de viudos, tanto por la mayor longevidad femenina como porque los maridos son mayores, mueren antes. Con una población equilibrada, por sexos, el número de varones solteros es superior, sobre todo de varones en edad de casar.

7.4.5. Clasificación por ocupaciones

Los historiadores han optado, por lo general, por el censo de Floridablanca para el estudio de la población española hacia finales del siglo XVIII. Sin embargo, el censo de Godoy presenta una buena clasificación de la población española por ocupaciones y para Pérez Moreda "es preferible el censo de Godoy para el estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII"²⁴. En páginas anteriores me he referido a la distribución

²⁴.- PÉREZ MOREDA: "En defensa...", ob. cit., p. 284.

por ocupaciones de la población de algunas regiones del arzobispado de Toledo según el censo de Floridablanca. Analizaré a continuación la misma distribución conforme al censo de Godoy y la coherencia entre las cifras de ambos censos. He seguido básicamente el esquema ya utilizado (cuadro 48.a. y 48.b.) si bien ha sido necesario introducir algunas modificaciones pues el censo de Godoy desagrega mucho más que el censo de Floridablanca las diversas profesiones y oficios. He agrupado términos análogos dejando para un análisis posterior una mayor observación.

En el clero secular se ha sustituido el término *curas* por *párrocos* que es el utilizado en 1797. He agrupado a los canónigos de catedrales y de colegiadas con los beneficiados, a los racioneros con los ordenados de menores y a los ermitaños con los capellanes.

El censo de Godoy no separa a los sacristanes y acólitos y señala en el cuadro referido a las religiosas, además de a las profesas y novicias, junto a las donadas, a las "sujetas a la Religión". A estas las incluyo en el epígrafe **dependientes de la Iglesia**.

He incluido en el epígrafe **facultativos** a todo el personal sanitario en sentido amplio: médicos, cirujanos (muchas veces sinónimos en el s. XVIII), boticarios y albéitares.

El censo de Floridablanca sólo diferencia entre los **dependientes de tribunales** a los abogados y escribanos. El censo de Godoy añade relatores, alguaciles, porteros y procuradores. A todos ellos los he agrupado e incluido en el término *otros*.

Así mismo el censo de Godoy desagrega mucho más al personal que trabaja en las actividades relacionadas con el mundo rural. En el epígrafe **agricultura y ganadería** incluyo los items *labradores*, que agrupa a labradores propietarios y arrendatarios;

jornaleros y pastores que contiene a los ganaderos solos, a los pastores y a los conductores.

El censo de Godoy desglosa sobre todo las actividades relacionadas con el sector industrial entre los que distingue hasta 54 oficios. En el epígrafe *industria* los he agrupado en dos grandes bloques: comerciantes y mercaderes; fabricantes, artesanos y menestrales.

El epígrafe *empleados* incluye a los empleados por el Rey, antes empleados a sueldo del Rey; a los militares, antes con fuero militar; a los dependientes de la inquisición; a los demandantes y a los empleados en los que se escriben los que figuran con esa denominación en las tablas.

En la última parte, el término *hidalgo* se ha sustituido por el de *nobles* que es el utilizado en 1797 y que engloba a nobles y títulos. *Criados* comprende a criados y sirvientes donde quiera trabajen. *Estudiantes* incluye a los colegiales, a los alumnos de primeras letras y a los de las Casas de Estudio para Ciencias y Artes y *maestros* a los que lo eran de cualquiera de los grupos anteriores. En este bloque el término *otros* incluye profesiones no especificadas: pintores, arquitectos, grabadores, marineros, pescadores y cazadores.

El epígrafe genérico *varios* engloba las personas que figuran en las tablas y no forman parte de ninguno de los epígrafes anteriores: expósitos, presidiarios, enfermos, locos, etc.

Señalaré por último que no he modificado el número de habitantes que se indica en las tablas²⁵ y que en la provincia de Madrid se han incluido los de los Reales Sitios de San Lorenzo, El Pardo y Aranjuez.

²⁵. - Censo de la población de España en el año de 1797..., *ob. cit.*

De acuerdo con ello se obtiene el siguiente cuadro.

	a		b		c		d	
Clero secular								
Párrocos	16.689	1,63	16.481	1,56	16	0,10	84	1,23
Beneficiados	23.692	2,31	19.804	1,88	74	0,44	79	1,26
Tenientes de cura	5.771	0,56	4.929	0,47	67	0,40	36	0,53
Ordenados de mayores	13.244	1,29	18.669	1,77	1.326	7,91	140	2,06
Ordenados de menores	10.774	1,05	10.955	1,04	35	0,21	66	0,97
Capellanes	680	0,07	2.172	0,21	73	0,44	45	0,66
SUMAN	70.850	6,90	73.010	6,93	1.591	9,49	450	6,61
Dependientes de la Iglesia								
Sacristanes y acólitos	16.376	1,59	15.015	1,42	114	0,68	178	2,61
Síndicos de órd. relig.	4.127	0,40	3.536	0,34	3	0,02	10	0,15
Dependientes de cruzada	1.844	0,18	1.660	0,16	42	0,24	2	0,03
Legos	8.246	0,80	8.384	0,80	360	2,15	74	1,09
Donados	4.681	0,46	4.197	0,40	77	0,46	32	0,47
Sujetas a la Religión	621	0,06	641	0,06	12	0,07	5	0,07
SUMAN	35.895	3,50	33.433	3,17	607	3,62	301	4,42
Clero regular								
Profesos	37.520	3,65	38.422	3,64	1.323	7,89	468	6,87
Novicios	2.301	0,22	2.559	0,24	94	0,56	30	0,44
Profesas	24.348	2,37	23.111	2,19	742	4,43	109	1,60
Novicias	1.017	0,10	896	0,08	37	0,22	--	--
SUMAN	65.186	6,35	64.988	6,17	2.196	13,10	607	8,91
Facultativos	2.477	0,24	24.343	2,31	1.253	7,48	303	4,45
Dependientes de tribunales								
Abogados	5.917	0,58	5.883	0,56	671	4,00	20	0,29
Escribanos	9.611	0,94	9.638	0,91	268	1,60	91	1,34
Otros	---	--	8.898	0,84	410	2,45	106	1,56
SUMAN	15.528	1,51	24.419	2,32	1.349	8,05	217	3,19

	a		b		c		d	
Agricultura y ganadería								
Labradores	907.197	88,35	871.937	82,72	1.392	8,31	4.007	58,85
Jornaleros	964.571	93,94	805.235	76,39	6.185	36,90	7.497	110,10
Pastores	---	--	147.181	13,96	723	4,31	1.242	18,24
SUMAN	1.871.768	182,29	1.824.353	173,07	8.300	49,52	12.746	187,19
Industria								
Comerciantes y mercaderes	34.339	3,34	25.685	2,44	1.442	8,60	127	1,87
Fabric., artes. y menest.	310.739	30,26	279.592	26,52	18.669	111,39	1.259	18,49
SUMAN	345.078	33,61	305.277	28,96	20.111	119,99	1.386	20,35
Empleados								
Por el Rey	36.465	3,55	27.243	2,58	6.372	38,02	757	11,12
Militares	77.884	7,59	149.340	14,17	10.870	64,85	359	5,27
Dependientes de la Inq.	2.705	0,26	3.078	0,29	69	0,41	23	0,34
Demandantes	7.030	0,68	3.467	0,33	14	0,08	--	--
Empleados	1.794	0,17	2.536	0,24	114	0,68	36	0,53
SUMAN	125.878	12,26	185.664	17,61	17.439	104,05	1.175	17,26
Nobles	480.589	46,80	403.382	38,26	5.070	30,25	212	3,11
Criados	296.873	28,91	199.377	18,91	12.309	73,44	1.580	23,20
Estudiantes	50.994	4,97	483.563	45,87	12.991	77,51	4.435	65,13
Maestros	662	0,06	14.805	1,4	274	1,63	132	1,94
Otros	---	--	56.068	5,32	1.049	6,26	74	1,09
Varios	37.265	3,63	51.588	4,89	5.996	35,77	124	1,82
SUMAN	3.399.043	331,01	3.744.270	355,20	90.535	540,16	23.742	348,68
HABITANTES	10.268.150	1000	10.541.221	1000	167.607	1000	68.092	1000

	e		f		g		h	
Clero secular								
Párrocos	100	0,42	344	0,93	98	0,48	542	0,67
Beneficiados	153	0,65	1.110	2,99	409	1,99	1.672	2,06
Tenientes de cura	103	0,44	138	0,37	101	0,49	342	0,42
Ordenados de mayores	1.466	6,22	152	0,41	128	0,62	1.746	2,15
Ordenados de menores	101	0,43	325	0,88	151	0,73	577	0,71
Capellanes	118	0,50	73	0,20	120	0,58	311	0,38
SUMAN	2.041	8,66	2.142	5,78	1.007	4,90	5.190	6,39
Dependientes de la Iglesia								
Sacristanes y acólitos	292	1,24	704	1,90	183	0,89	1.179	1,45
Síndicos de órd. relig.	13	0,06	47	0,13	57	0,23	117	0,14
Dependientes de cruzada	43	0,18	38	0,10	31	0,15	112	0,14
Legos	434	1,84	357	0,96	92	0,45	883	1,09
Donados	109	0,46	128	0,35	26	0,13	263	0,32
Sujetas a la Religión	17	0,07	57	0,15	20	0,10	94	0,12
SUMAN	908	3,85	1.331	3,59	409	1,99	2.648	3,26
Clero regular								
Profesos	1.791	7,60	1.826	4,93	533	2,59	4.150	5,11
Novicios	124	0,53	74	0,20	4	0,02	202	0,25
Profesas	851	3,61	1.194	3,22	416	2,02	2.461	3,03
Novicias	37	0,16	39	0,11	11	0,05	87	0,11
SUMAN	2.803	11,89	3.133	8,45	964	4,69	6.900	8,50
Facultativos	1.556	6,60	988	2,67	527	2,56	3.071	3,78
Dependientes de tribunales								
Abogados	691	2,93	176	0,47	93	0,45	960	1,18
Escribanos	359	1,52	294	0,79	173	0,84	826	1,02
Otros	516	2,19	373	1,01	125	0,61	1.014	1,25
SUMAN	1.566	6,64	843	2,27	391	1,90	2.800	3,45

	e		f		g		h	
Agricultura y ganadería								
Labradores	5.399	22,91	18.370	49,57	10.245	49,84	34.014	41,89
Jornaleros	13.682	58,05	37.075	100,03	21.354	103,89	72.111	88,82
Pastores	1.965	8,34	7.097	19,15	4.946	24,06	14.008	17,25
SUMAN	21.046	89,29	62.542	168,74	36.545	177,79	120.133	147,97
Industria								
Comerciantes y mercaderes	1.569	6,66	797	2,15	305	1,48	2.671	3,29
Fabric., artes. y menest.	19.928	84,55	10.127	27,32	6.560	31,91	36.615	45,10
SUMAN	21.497	91,21	10.924	29,47	6.865	33,40	39.286	48,39
Empleados								
Por el Rey	7.129	30,25	584	1,58	740	3,60	8.453	10,41
Militares	11.229	47,64	2.288	6,17	3.114	15,15	16.631	20,48
Dependientes de la Inq.	92	0,39	160	0,43	78	0,38	330	0,41
Demandantes	14	0,06	13	0,04	26	0,13	53	0,07
Empleados	150	0,64	114	0,31	19	0,09	283	0,35
SUMAN	18.614	78,97	3.159	8,52	3.977	19,35	25.750	31,72
Nobles	5.282	22,41	1.440	3,89	630	3,06	7.298	8,99
Criados	13.889	58,93	8.281	22,34	2.428	11,81	24.598	30,30
Estudiantes	17.426	73,93	16.241	43,82	5.787	28,15	39.454	48,60
Maestros	406	1,72	464	1,25	214	1,04	1.084	1,34
Otros	1.123	4,76	457	1,23	215	1,05	1.795	2,21
Varios	6.120	25,97	1.079	2,91	242	1,18	7.441	9,17
SUMAN	114.277	484,84	113.024	304,94	60.201	292,88	287.502	354,32
HABITANTES	235.699	1000	370.641	1000	205.548	1000	811.888	

Cuadro 111. Censo de Godoy. Distribución de la población según ocupaciones. Porcentajes por cada mil habitantes.

-
- a.- Datos de la población de España en 1787 según el censo de Floridablanca. Se indican los valores absolutos y los porcentajes en relación a la población total (en tantos por mil).
- b.- Datos de la población de España en 1797 según el censo de Godoy.
- c.- Datos referidos a Madrid, capital.
- d.- Provincia de Madrid sin la capital.
- e.- Comunidad de Madrid, (c + d).
- f.- Provincia de Toledo.
- g.- Provincia de la Mancha.
- h.- $h = e + f + g$
-

El censo de Godoy desglosa los oficios y ocupaciones de la población española, a veces con minuciosidad. Además señala la ocupación del 35 por ciento de los españoles. Esta proporción varía en la Submeseta Sur, del 54 por ciento de Madrid capital al 29,3 por ciento de la Mancha.

El 35 por ciento es un porcentaje que debe de estar muy próximo a la población activa española en 1797. Las fuertes diferencias sobre los porcentajes de la población ocupada entre regiones y lugares se debe a una mayor elaboración de los datos, de Madrid capital, por ejemplo. Pero sugiere también unos más altos porcentajes de población activa: la población emigrante es mayoritariamente población activa.

Por sectores económicos la distribución de la población por ocupaciones es la siguiente.

	a			b			c			d		
Eclesiásticos	171.931	16,74	51,14	171.431	16,26	46,42	4.394	26,22	51,98	1.358	19,94	57,50
Sector primario	1.871.768	182,29	556,80	1.824.353	173,07	494,05	8.300	49,52	98,18	12.746	187,19	539,67
Sector secundario	345.078	33,61	102,65	305.277	28,96	82,67	20.111	119,99	237,89	1.386	20,35	58,68
Sector terciario	973.001	94,76	289,43	1.391.621	132,02	376,86	51.734	308,66	611,95	8.128	119,37	344,14
No consta	6.906.372	672,60		6.848.539	649,66		83.068	495,61		44.474	653,15	
Población ocupada	3.361.778	327,40		3.692.682	350,31		84.539	504,39		23.618	346,85	
Población total	10.268.150			10.541.221			167.607			68.092		

	e			f			g			h		
Eclesiásticos	5.752	24,40	53,18	6.606	17,82	59,01	2.380	11,58	39,69	14.738	18,10	52,62
Sector primario	21.046	89,29	194,59	62.542	168,74	558,69	36.545	177,79	609,50	120.133	147,97	428,95
Sector secundario	21.497	91,21	198,76	10.924	29,47	97,58	6.865	33,40	114,49	39.286	48,39	140,28
Sector terciario	59.862	253,98	553,47	31.873	85,99	284,72	14.169	68,93	236,31	105.904	130,44	378,15
No consta	127.542	541,12		258.696	697,97		145.589	708,30		531.827	655,05	
Población ocupada	108.157	458,88		111.945	302,03		59.959	291,7		280.061	344,95	
Población total	235.699			370.641			205.548			811.888		

Cuadro 112. Censo de Godoy. distribución de la población por ocupaciones. Sectores económicos.

a.- Datos de la población de España en 1787 según el censo de Floridablanca. Se indican los valores absolutos, los porcentajes en relación a la población total (en tantos por mil) y los porcentajes en relación a la población ocupada (también en tantos por mil).

b.- Datos de la población de España en 1797 según el censo de Godoy.

c.- Datos referidos a Madrid, capital.

d.- Provincia de Madrid sin la capital.

e.- Comunidad de Madrid, (c + d).

f.- Provincia de Toledo.

g.- Provincia de la Mancha.

h.- $h = e + f + g$

No consta.- Población no relacionada en el cuadro 111 más varios del mismo cuadro.

No consta = (Población total) menos (Población con ocupación conocida).

He incluido en el epígrafe eclesiásticos los mismos conceptos que en 1787 con las matizaciones ya anotadas.

Según el censo de Godoy su número se mantuvo en España en los valores de 1787 pero como la población aumentó entre ambas fechas su peso relativo disminuyó ligeramente, en torno a medio punto, situándose en algo más del 16 por mil de la población española de 1797. De ellos, algo más del 13 por mil eran eclesiásticos propiamente dichos pertenecientes al clero secular o regular.

Al igual que en 1787 en los territorios del arzobispado de Toledo de las provincias de Madrid, Toledo y la Mancha los eclesiásticos suponían un mayor porcentaje y su aumento global fue también superior: cerca de 3.000 en el período intercensal²⁶. Aunque la población total creció también más que en el conjunto de España, los eclesiásticos representaban un par de décimas más que en 1787, el 18,1 por mil de la población. El aumento fue especialmente significativo entre el clero secular, más de 2.000, menor entre el clero regular, unos 700, y permaneció constante el número de personas dependientes de la Iglesia. Con ello el clero propiamente dicho representaba en 1797, en las tierras del arzobispado de Toledo de las provincias de Madrid, Toledo y la Mancha, el 15 por mil de la población, un porcentaje similar al que se deduce de los datos del censo de Aranda y muy levemente superior al de 1787.

El censo de Godoy menciona junto a labradores y jornaleros a ganaderos y pastores. A pesar de ello el número de integrantes del **sector primario** es menor que en 1787. Sin duda eran pocos los ganaderos solos, unos 25.000, y el censo de Floridablanca incluyó a los pastores entre los jornaleros. La diferencia de unos 50.000 supone una caída de un 9 a un 10 por mil. Pero, a pesar de ello, aproximadamente la mitad de la población española ocupada en 1797 trabajaba en actividades relacionadas con la agricultura y la

²⁶- 14.738 - 11.899 = 2.839

Donde 14.738 son los eclesiásticos de los territorios de la comunidad de Madrid y los de las provincias de Toledo y de la Mancha según el censo de Godoy y 11.899 son los eclesiásticos de los mismos territorios según el censo de Floridablanca.

ganadería.

Esta proporción aumentaba en la Mancha, 6 de cada 10, y en la provincia de Toledo, poco menos, y era una actividad menor en la capital aunque uno de cada diez madrileños de los que trabajaban lo hacían en la agricultura y/o en la ganadería. En conjunto, en las tierras de la Submeseta Meridional, el número de personas que trabajaban en el sector primario había aumentado desde 1787 en unos 25.000. Este aumento se manifiesta también en valores relativos aunque fue algo menor de lo que creció la población ocupada.

En relación a las actividades relacionadas con el sector terciario, el censo de Godoy desgrana las ocupaciones y oficios de fabricantes, artesanos y menestrales pero su suma es muy inferior a la que el censo de Floridablanca señala para 1787. Se habría pasado de algo más del 33,5 al 29 por mil de la población con unas pérdidas de unos 40.000 individuos.

Sin embargo, su número se había doblado en Madrid, el 120 por mil de los madrileños trabajaban en el sector secundario, e igualmente en el resto de las regiones del arzobispado de Toledo hasta situarse en cifras próximas al 50 por mil de la población total.

Si disminuye el número de agricultores, ganaderos, artesanos y obreros, ¿ en qué trabajaban los españoles en 1797 ? Según el censo de Godoy aumentó el número de personas relacionadas con el sector terciario. Este incremento cercano al 40 por mil elevó el porcentaje hasta el 132 por mil de la población total, más de la tercera parte de la población ocupada. Conviene indicar que las tablas resúmenes del censo de Floridablanca no incluyen a la mayor parte de los estudiantes y de los maestros pero incluso prescindiendo de ellos en el censo de Godoy se mantienen las diferencias a favor de este último.

Estos porcentajes no se corresponden con los del arzobispado de Toledo. Ni siquiera Madrid conoce tales crecimientos. En la capital las personas que trabajaban en el sector terciario aumentaron pero en comparación con la población madrileña ocupada disminuyeron algo. No obstante, 6,5 de cada 10 madrileños de los que trabajaban lo hacían en actividades relacionadas con el sector terciario. Los porcentajes son menores en el resto de los territorios de la Submeseta Sur pero globalmente en los territorios de las provincias de Madrid, Toledo y la Mancha unas 35.000 personas pasaron a engrosar el sector terciario hasta situarse en unas 106.000, el 130 por mil de su población total.

7.5. Conclusiones

El crecimiento de la población del arzobispado de Toledo entre los recuentos de Floridablanca y Godoy fue muy importante. Este crecimiento, singularmente el referido a los territorios de la provincia de Madrid sin la capital (14,4 por mil anual) y de la provincia de Toledo (10,3 por mil) no cuadra bien con el pequeño retroceso de la provincia de la Mancha (0,3 por mil). El desconocimiento de los datos en detalle, pueblo a pueblo, no nos permite chequear los globales pero no se justifican tan fuertes diferencias en territorios próximos por los que los datos del censo de Godoy a nivel provincial parecen, cuanto menos, dudosos.

Para mayor abundamiento las series de bautismos, defunciones y otros datos señalan a 1787 como un año malo, quizás más en la Mancha. A la vez indican un importante aumento de la población de la Submeseta Meridional durante el período intercensal si bien más lento en algunas comarcas, zonas próximas al valle de Alcudía y Siberia Extremeña. Pero no son posibles crecimientos tan desaforados ni se perciben retrocesos generales.

Los datos sobre la estructura de la población son

globalmente coherentes pero con frecuencia problemáticos en detalle. La esperanza de vida aumenta y la mortalidad disminuye en las edades centrales. Todo ello provoca que los matrimonios y los nacimientos aumenten. Como consecuencia, nacen más y los sobrevivientes a las altas tasas de mortalidad infantil viven más años. Porque la mortalidad infantil sigue siendo la asignatura pendiente a finales del siglo XVIII. Los datos del censo de Godoy señalan una mortalidad infantil más alta que diez años antes.

El censo de Godoy desagrega, a veces de manera minuciosa, las ocupaciones y oficios de la población española en 1797. Pero no es seguro que cada ítem responda a la realidad, a la suma de las respuestas individuales, pues en el mundo rural no se debían de discriminar todos los términos, médico/cirujano por ejemplo, de la misma manera.

En suma, la población de la Submeseta Sur disfrutaba de mejor salud que el conjunto de la de España. Crece más y su estructura es sólida aunque no se justifican los crecimientos que apunta el censo de Godoy para algunas zonas. La evolución de la población ocupada es también satisfactoria: estabilidad al alza en el sector primario y claro incremento en el sector secundario.

El censo de Godoy se presta a la polémica. Analizados de cerca, algunos de sus datos parciales no se justifican. Es en conjunto donde adquieren coherencia. La sensación que queda, la impresión final, es que en algunos lugares no se realizó, en otros se utilizaron listados varios para confeccionar sus cifras y en algún sitio se olvidaron de enviarlos. Los técnicos del Ministerio tendrían dificultades para elaborar las tablas provinciales y algunos datos los completarían "grosso modo". Sólo la localización de los originales manuscritos, o de parte de los mismos, permitirían contrastar y evaluar sus cifras.

8. Otros recuentos

Junto a los censos oficiales de la segunda mitad del siglo XVIII se llevaron a cabo otros recuentos sobre los que pasaremos una mirada crítica. Así mismo otras fuentes permiten perfilar algunos aspectos ya anotados.

8.1. Vecindario de la Cancillería de Granada

El vecindario lo mandó elaborar la Cancillería de Granada en 1775 y comprende su ámbito territorial. Abarca en líneas generales las tierras del arzobispado de Toledo situadas al sur del río Tajo. Pero su confección no se llevó a cabo un recuento específico sino que se utilizaron dos fuentes de datos, "los de las minutas recibidas de la dirección de tabacos" correspondientes al año 1745 y los allegados "para la Única Contribución que se han remitido por las Intendencias" a las que consideramos correspondientes a 1752 como al resto de los datos de población del Catastro.

Se trata, pues, de un vecindario que comprende las localidades de la Cancillería de Granada (anexo 78) a mediados del siglo XVIII²⁷.

8.1.1. El número de vecinos

El vecindario de la Cancillería de Granada incluye 317 localidades del arzobispado de Toledo de las 883 que tenemos listadas. Representan el 35,8 por ciento de las existentes por lo que supone una buena muestra. Su distribución territorial, sin embargo, es menos representativa al limitarse a las tierras

²⁷.- Biblioteca Nacional, ms. 2785, micro 3413.

situadas al sur del Tajo. Incluye las práctica totalidad de las localidades de las provincias de Extremadura, Granada, Jaén, la Mancha y Murcia. Aproximadamente la mitad de las de la provincia de Toledo, un número escaso de Ávila Guadalajara y Madrid y ninguna de las de Segovia.

Existen algunos casos en los que el vecindario de la Cancillería de Granada señala el número de los vecinos de algunos lugares según la Única Contribución y no según la Dirección de Tabacos y viceversa. Conocemos por la Única Contribución los vecinos de 311 localidades a las que se atribuyen 92.646 vecinos y por la Dirección de Tabacos los de 301 localidades con 81.794 vecinos.

8.1.2. Estudio de sus datos

El siguiente cuadro relaciona los datos de ambas fuentes del vecindario de la Cancillería de Granada (anexo 79) y estos con los del Catastro.

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Ávila	2	2	200	300	449	200	300	200	98	300	98
Extremadura	15	15	3.572	3.271	3.918	3.572	3.271	3.572	3.910	3.271	3.910
Granada	3	3	1.883	1.580	1.819	1.883	1.580	1.883	1.819	1.580	1.519
Guadalajara	7	7	926	1.058	21.442	926	1.058	926	1.600	1.058	1.600
Jaén	9	10	5.549	3.527	5.868	5.549	3.447	5.549	5.687	3.527	5.777
Madrid	1	5	210	970	49.027	210	200	210	285	970	1.497
La Mancha	117	110	39.836	37.703	53.109	39.601	37.703	39.836	50.720	37.703	50.174
Murcia	3	0	373	0	335	0	0	373	335	0	0
Segovia	0	0			6.851						
Toledo	154	149	40.097	33.385	81.679	40.004	33.376	40.097	41.458	33.385	41.405
SUMA	311	301	92.646	81.794	224.496	91.945	80.935	92.646	105.911	81.794	106.279

Cuadro 113. Vecindario de la Cancillería de Granada. Comparación con los datos del Catastro del Marqués de la Ensenada.

-
- a.- Número de localidades que relaciona el Vecindario de la Cancillería de Granada reproduciendo los datos del "Vecindario por la Única Contribución".
- b.- Número de localidades que relaciona el Vecindario de la Cancillería de Granada reproduciendo los datos del "Vecindario por la Dirección de Tabacos".
- c.- Vecindario de la Cancillería de Granada. Número de vecinos según el "Vecindario por la Única Contribución".
- d.- Vecindario de la Cancillería de Granada. Número de vecinos según el "Vecindario por la Dirección de Tabacos".
- e.- Número de vecinos según el Catastro del Marqués de la Ensenada. (Número de vecinos según el Vecindario de Ensenada + Número de vecinos según las Respuestas Generales) / 2.
- f.- Datos coincidentes entre "c" y "d", suma del número de vecinos de las localidades de "c" coincidentes con "d". (Número de vecinos en 1745 según el vecindario de la Cancillería de Granada por la "Única Contribución" de aquellas localidades de las que también conocemos su número de vecinos por el "Vecindario por la Dirección de Tabacos").
- g.- Datos coincidentes entre "c" y "d", suma del número de vecinos de las localidades de "d".
- h.- Datos coincidentes entre "c" y "e", suma del número de vecinos de las localidades de "c".
- i.- Datos coincidentes entre "c" y "e", suma del número de vecinos de las localidades de "e".
- j.- Datos coincidentes entre "d" y "e", suma del número de vecinos de las localidades de "d".
- k.- Datos coincidentes entre "d" y "e", suma del número de vecinos de las localidades de "e".
-

Las diferencias entre el número de vecinos del vecindario de la Cancillería de Granada y los vecindarios del Catastro son apreciables. Ello confirma la hipótesis de que las ocultaciones del número de vecinos en los vecindarios del Antiguo Régimen no sólo se deben a los métodos de recuento y a la información primaria que generan sino también a que el redondeo se hace, por lo general a la baja, en función de quien lo envía y de la finalidad del recuento. En este caso la información que mandaron las "Intendencias y capitales respectivas" a la Cancillería de Granada es inferior en un 12,5 por ciento a la remitida directamente, mediante certificación del Contador principal de cada provincia, a la Junta para la Única Contribución.

La diferencia es especialmente sobresaliente en la provincia de la Mancha, 21,5 por ciento en el vecindario de la Cancillería de Granada, mientras que en el resto de las provincias es muy escasa. Las tres localidades de la provincia de Granada son las únicas a las que el vecindario de la Cancillería de Granada

asigna un 3,5 por ciento más de vecinos.

En cuanto a los datos obtenidos de las minutas remitidas por la Dirección de Tabacos, a las que el vecindario atribuye la fecha de 1745, conviene indicar que sus datos son inferiores en un 12 por ciento a las que el mismo vecindario de la Cancillería de Granada asigna a los mismos lugares utilizando como fuente la Única Contribución.

8.1.3. La población absoluta

Las cifras obtenidas de la misma fuente, las informaciones para el establecimiento de la Única Contribución, no coinciden. El análisis de las cifras del Catastro del Marqués de la Ensenada confiere a las mismas gran fiabilidad; por ello parece adecuado considerar que las del número de vecinos según el vecindario de la Única Contribución del vecindario de la Cancillería de Granada presentan, en conjunto, una ocultación del 12,5 por ciento. Pero es necesario matizar, ello es así porque los datos de la Mancha están dislocados. En el resto de los territorios del arzobispado de Toledo las cifras sobre el número de vecino hacia 1752 que tienen su origen en la documentación allegada para la puesta en marcha de la Única Contribución, Vecindario de Ensenada, Respuestas Generales y Vecindario de la Cancillería de Granada, son equiparables. Por ello parece adecuado mantener el número de 225.000 vecinos, unos 860.000 habitantes, como la población más probable del arzobispado de Toledo para mediados del siglo XVIII.

El vecindario que resulta de las minutas recibidas por la Dirección de Tabacos presenta cifras menores. Ni siquiera manteniendo para 1752 las cifras del vecindario de la Cancillería de Granada son posibles unas cifras tan bajas para 1745. Ello obligaría a un crecimiento del 18 por mil anual en los 7 años que aproximadamente separan ambos recuentos y no es posible. Estas

cifras muestran, pues, una fuerte ocultación del número de vecinos. Pero escritas a la vez señalan la percepción de los contemporáneos del aumento, no ocultable, de la población.

8.2. Vecindario de la provincia de la Mancha de 1773

El vecindario de la provincia de la Mancha de 1773 (anexo 80)²⁸ es un recuento llevado a cabo para determinar el número de vecinos sujetos a sorteo para el reemplazo del ejército. Recoge el "estado general de la provincia de la Mancha y partidos agregados" aunque presenta una división territorial específica no homologable con otras más usadas. Relaciona las localidades de los partidos de Ciudad Real, Almagro, Alcaraz, Infantes, Uclés, Alcázar de San Juan, San Clemente y Huete cuyo ámbito territorial no coincide con el que se indica en la división de Floridablanca. Aquí se han reagrupado las localidades que relaciona según dicha división.

Señala el número de vecinos sujetos a sorteos e indica el número de mozos útiles y el de inútiles por defectos personales. A continuación escribe el número de vecinos exentos por hidalguía y los mozos libres por la misma causa. Así pues el número de vecinos de cada localidad será la suma de los vecinos sujetos al sorteo y el número de vecinos exentos por hidalguía.

8.2.1. El número de vecinos

El vecindario de la Mancha de 1773 relaciona 120 localidades²⁹ según se indica en el cuadro 114. Sabemos que en el mismo territorio había al menos 195 localidades por lo que las

²⁸.- Real Academia de la Historia, ms. 9/6258.

²⁹.- Las aquí estudiadas. El vecindario enumera 239 pueblos muchos de los cuales no formaban parte del arzobispado de Toledo.

relacionadas suponen el 61,5 por ciento de las existentes. Las localidades expresadas tenían, según este vecindario, 57.799 vecinos. Su distribución territorial es muy variable. Frente a la relación de casi todos los pueblos del partido de Villanueva de los Infantes o de Alcázar, apenas están representadas las localidades del partido de Ocaña.

Independientemente de la fiabilidad de sus datos la ocultación global del número de vecinos es muy alta, sencillamente porque no relaciona un buen número de localidades: cerca del 40 por ciento.

8.2.2 Estudio de sus datos

El siguiente cuadro relaciona los datos del vecindario de la Mancha de 1773 con los del Catastro del Marqués de la Ensenada.

	a	b	c	d	e
Almagro	60	47	22.930	24.546	26.322
Alcaraz	30	17	6.817	7.872	10.085
Vill. de los Infantes	34	33	13.320	14.183	14.481
Ciudad Real	3	1	2.140	2.129	2.222
Alcázar de San Juan	15	14	9.445	9.937	9.977
Ocaña	53	8	3.147	3.241	16.916
SUMA	195	120	57.799	61.908	80.003

Cuadro 114. Comparación de los datos del vecindario de la Mancha de 1773 con los del Catastro del Marqués de la Ensenada.

a.- Número de localidades que figuran en el listado, anexo 1.

b.- Número de localidades relacionadas en el vecindario de la Mancha de 1773.

c.- Número de vecinos en 1773 según el vecindario de la Mancha.

d.- Número de vecinos en 1752 de las localidades con datos coincidentes, (localidades de las que conocemos su número de vecinos en 1752 por el Catastro del Marqués de la Ensenada y también su número de vecinos en 1773 por el vecindario de la Mancha de 1773).

e.- Número de vecinos del partido correspondiente en 1752 según el Catastro del Marqués de la Ensenada.

El Catastro asigna 61.908 vecinos a las mismas 120 localidades a las que el vecindario de la Mancha de 1773 atribuye 57.799 (anexo 81). Ya hemos indicado que las cifras globales del Catastro, en lo que al número de vecinos se refiere, son fiables. Si aceptásemos las del Vecindario de la Mancha de 1773 supondría que la población manchega habría perdido, en los 21 años que separan ambos vecindarios, unos 5.300 vecinos³⁰, más de 20.000 habitantes. Ninguna de las variables estudiadas respaldan esta hipótesis por lo que cabe concluir que las cifras del número de vecinos del vecindario de la Mancha de 1773 carecen de valor, tanto porque dejan sin relacionar un buen número de localidades como porque los datos de la muestra son claramente inferiores a la realidad.

Otro aspecto conviene resaltar especialmente: por cada mozo útil para el servicio militar hay 2,8 mozos inútiles por defectos personales. Parece excesivo.

En suma, el estudio de los datos del vecindario de la Mancha de 1773 nos ha servido para descartarlo como fuente demográfica.

8.3. Los libros de matrícula

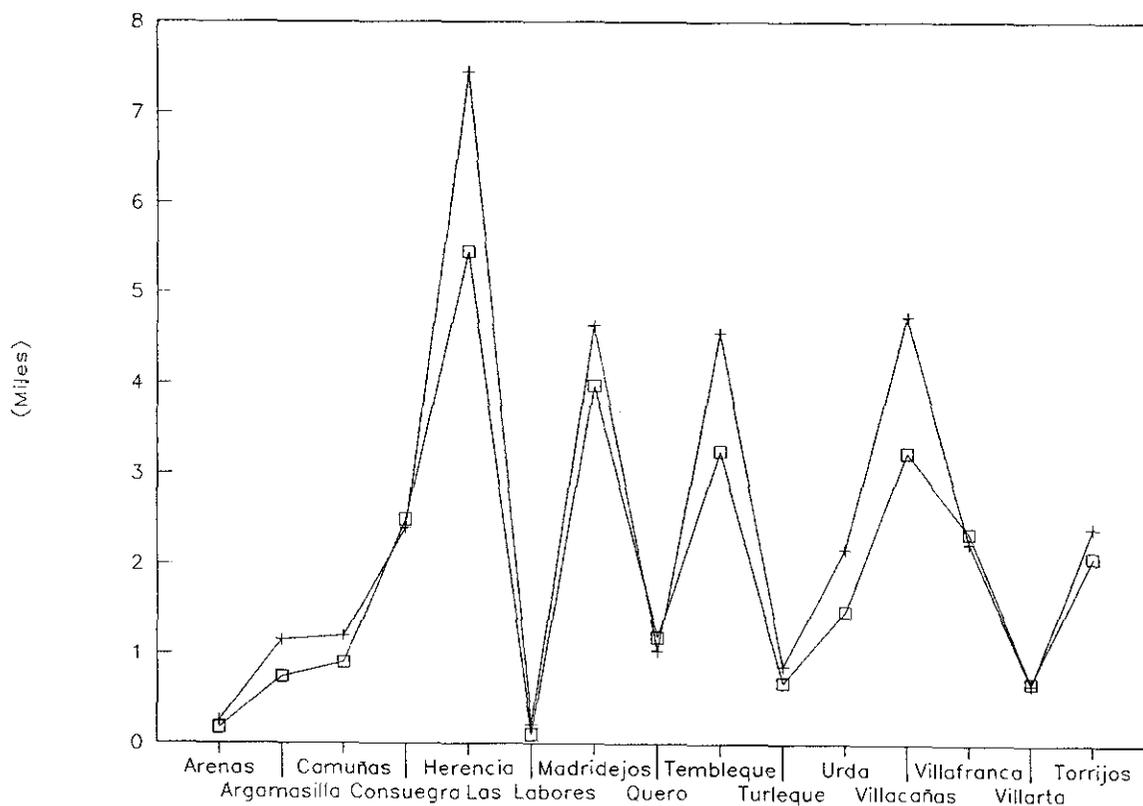
Los listados de las personas que cumplían con los preceptos pascuales de confesión y de comunión los confeccionaban los párrocos con esmero. Dejando aparte el porcentaje de la población total relacionada, es indudable que, a medio plazo, reflejan bien la evolución de la población en su conjunto ya que ese porcentaje se mantendría constante mientras no cambiase alguna de las tres variables fundamentales: la distribución por edades de la población, los hábitos religiosos o la edad a la que se comenzaba

³⁰.- $(80.003 * 57.799) / 61.908 = 74.692,986$ vecinos según el vecindario de la Mancha de 1773.
 $80.003 - 74.693 = 5.310$ vecinos menos.

a confesar y comulgar. Prácticamente cumplen todos los que están en edad de hacerlo y en todo caso las ocultaciones serían pequeñas³¹, sobre todo en el mundo rural, y similares año tras año. No parece que dichas variables se hayan modificado sustancialmente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y, por consiguiente, el número de comulgantes refleja bien la marcha de la población: comulgan más cuantos más vecinos son.

La comparación de los listados referidos a 1768 y 1787 señalan un fuerte crecimiento de la población entre ambas fechas.

Matrículas



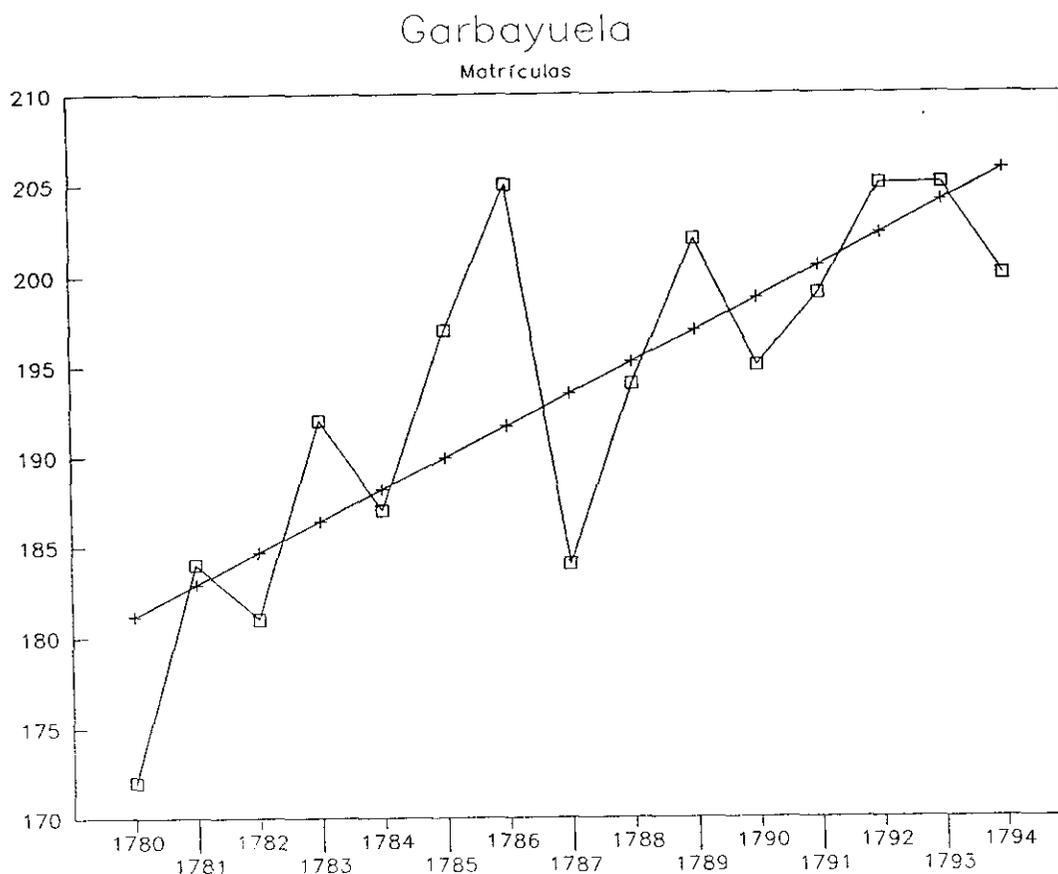
Gráfica 66. Matrículas. Años 1768 y 1787.

La mayor parte de las localidades aumentaron su población y en conjunto sugieren un crecimiento muy alto.

³¹. - Los párrocos dan cuenta de ellas frecuentemente.

*Nota: Faltan cinco personas pascuales por cuyo efecto se practican las diligencias oportunas". Alcázar de San Juan, parroquia de Santa Quiteria, 1787, certificación final.

El examen, año a año, de los listados nos aproxima a la evolución real de la población. Este es el caso de Garbayuela.



Gráfica 67. Evolución de la población de Garbayuela mayor de 16 años.

Al tratarse de un período de tiempo corto y de una muestra pequeña³², para evitar desviaciones he tomado únicamente los mayores de 16 años.

La gráfica señala con claridad la tendencia al importante aumento de población y muestra con claridad que Garbayuela conoció un mayor crecimiento demográfico a principios de los años ochenta. Los primeros años, hasta 1786, fueron en Garbayuela excepcionalmente buenos también en los aspectos económicos y, con el aire de la recuperación a favor, la población alcanzó las más altas cotas en 1786.

³².- Si comprendiese un período de tiempo más largo y una muestra más amplia no hubiese sido imprescindible.

El año 1787 aparece de nuevo frenando el crecimiento. Todas las variables lo señalan como un año especialmente malo pero no tiene la fuerza de las grandes crisis anteriores, la última la del 64, y en conjunto se mantiene la tendencia alcista con vigor.

A partir del año 1793, una vez que se han alcanzado de nuevo las cotas máximas, la población se mantendrá en equilibrio inestable sin lograr subir más.

8.4. Las confirmaciones

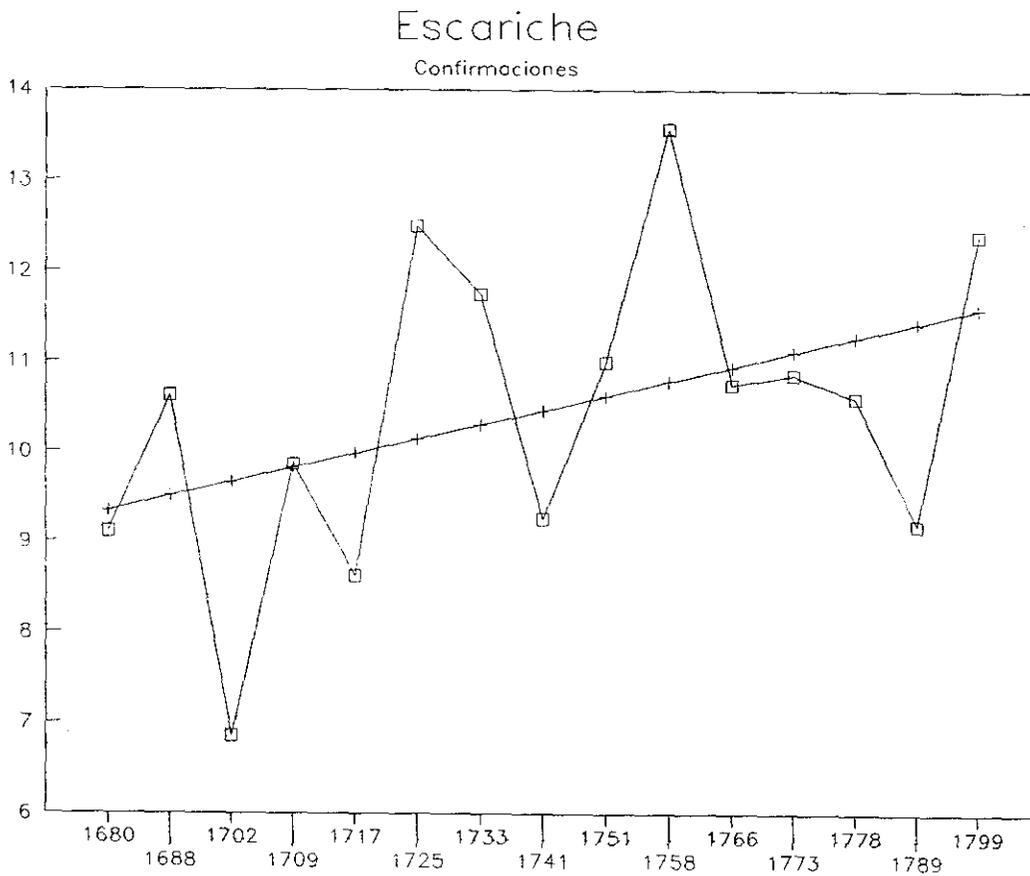
La confirmación la administraba el obispo, a veces el vicario, cuando visitaba las parroquias. Los listados de los adolescentes confirmados, con nombres y apellidos e indicando quiénes son sus padres, figuran en los libros de bautismos. Todos los jóvenes eran confirmados por lo cual los listados incluyen a la totalidad de los jóvenes que viven en su demarcación. No es necesario insistir en las posibilidades que ofrecen, sobre todo en aspectos relacionados con la mortalidad infantil, por la comparación de sus datos con los de los libros de bautismos, y con la evolución general de la población.

Presentan algunas dificultades que también conviene considerar. La principal es la variedad de los períodos que transcurren entre una visita y otra. El obispo acude a las parroquias del alejado mundo rural cada cuatro o veinticuatro años. Pero el período más habitual giraba en torno a ocho años y los jóvenes confirmados tendrían entre ocho y dieciocho años. En el mundo urbano los plazos se reducían.

A largo plazo la tendencia del número de confirmados muestra con claridad el crecimiento o retroceso de la población. La

evolución del número de los que componen cada generación³³ muestra la evolución del número de jóvenes. Habrá más o menos jóvenes de 15 años conforme la población aumente o disminuya en su conjunto. Y viceversa, a medio y largo plazo la evolución del número de jóvenes de 15 años apunta la evolución general de la población parroquial. Una muestra representativa señalaría la evolución de la población comarcal y regional.

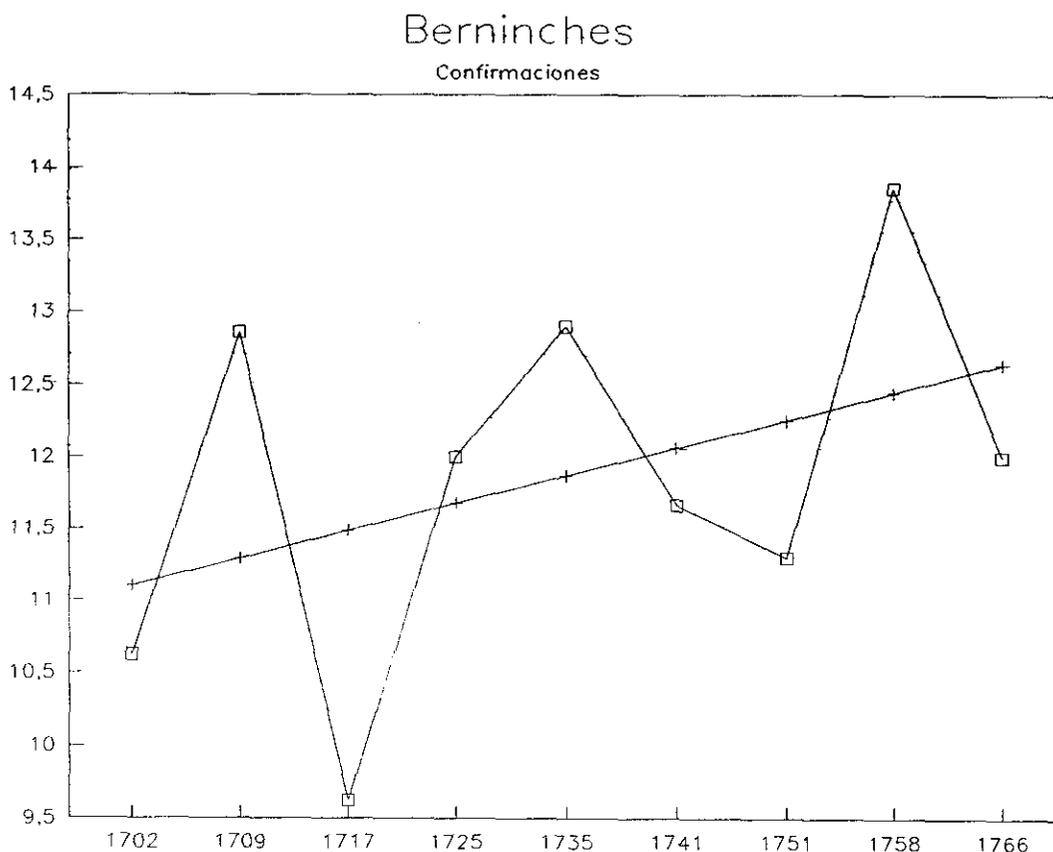
La aproximación al estudio de los listados de los confirmados de algunas localidades (anexo 85), a lo largo de un período que abarca de la segunda mitad del XVII hasta finales del XVIII, señala un aumento considerable de la población de todos ellos. Y muestran algunas coincidencias más.



A lo largo de los últimos treinta o cuarenta años del siglo XVII el número de jóvenes no aumenta.

³³.- Número de confirmados dividido por los años transcurridos desde la anterior visita.

Durante el siglo XVIII las líneas de tendencia al alza de Escariche y Berninches coinciden y es algo más fuerte el ascenso de la de Chiloeches porque los años 1770 tiran con más fuerza de ella.

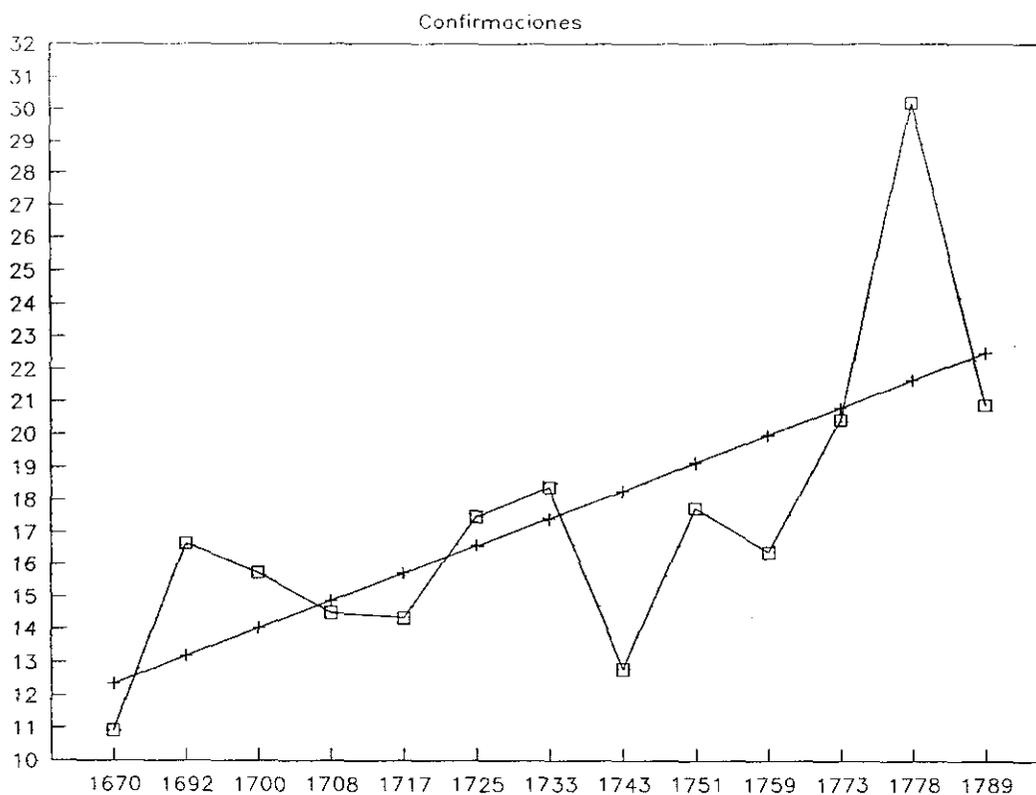


Gráfica 69. Berninches. Confirmaciones.

En todas se observan dificultades a principios del siglo XVIII. Hasta 1717 las generaciones de jóvenes son las menos numerosas.

Los mayores aumentos se producen en los años veinte y treinta del dieciocho. Los confirmados en la década de los cuarenta son siempre menos que en las anteriores. Se anota un repunte posterior y se alcanzan los máximos a finales de los años cincuenta.

Chiloeches



Gráfica 70. Chiloeches. Confirmaciones.

En conjunto, los años 1717 a 1758 configuran el mejor ciclo del siglo y medio estudiado en Escariche y Berninches.

La caída hacia mediados de los años sesenta es también importante en todos ellos. Chiloeches se recupera con vigor y sitúa el máximo en 1778, ya próximo el final de siglo, por lo que la línea de tendencia se eleva más.

8.5. Conclusiones

El estudio del Vecindario de la Cancillería de Granada confirma, con prevenciones importantes para los datos de la Mancha, la bondad de la documentación recogida para preparar la Única Contribución y subraya el aumento de población que se estaba produciendo en las tierras del Sur a mediados del siglo XVIII.

El Vecindario de la provincia de la Mancha de 1773 ha resultado un fiasco. No nos sirve ni para cartografiar los pueblos ni para señalar su población.

La aproximación a los libros sacramentales de las parroquias es siempre enriquecedora. El estudio de cualquier grupo de ellos da para una meritoria tesis. Su estudio, sumado al apoyo de los modernos medios técnicos, permite reconstruir los aspectos fundamentales de la vida de los hombres desde el siglo XVI, cuándo y cuántos nacen, viven, mueren y se reproducen. Y con el apoyo de los demás fondos parroquiales, y otros, explicar el cómo y el porqué. En trabajos anteriores he abordado algunos de estos aspectos³⁴ y otros autores lo han hecho con más éxito. En todo caso nos ayudan a explicar, aclarar o precisar datos allegados por otros medios.

³⁴.- CAMACHO CABELLO, José: *La Siberia Extremeña. Población, economía y sociedad en la segunda mitad del siglo XVIII*, Badajoz, 1985.

V. Conclusiones

He sintetizado en cada uno de los capítulos de este estudio las conclusiones más significativas sobre la población del arzobispado de Toledo en el aspecto y período examinado. A ellas me remito sin necesidad de resumir más lo escrito. Pero sí conviene presentar un visión de conjunto referida al crecimiento de la población de la Submeseta Meridional a lo largo de los tiempos modernos.

Los límites del territorio del arzobispado de Toledo arrancan de la Baja Edad Media. Tras la victoria de las Navas de Tolosa (1212), el territorio del Arzobispado se configuró a lo largo del siglo XIII. La división eclesiástica permaneció estable a lo largo de la Edad Moderna y confiere unidad al territorio. Engloba la mayor parte de la Submeseta Sur y algunas zonas periféricas.

Pero, a la vez, incluye una gran variedad regional: las estribaciones del Sistema Central, Madrid, la Alcarria, los Montes de Toledo, la Mancha, tierras andaluzas y extremeñas. En conjunto constituye un mosaico variado, con poblamiento diverso, densidades diferentes y ritmos de crecimiento distintos. Una buena muestra de la realidad castellana.

Las fuentes para el estudio de la población castellana en la Edad Moderna aparecen dispersas, resultan fragmentarias y deben complementarse. Pero son suficientes. Destacan tres hitos: el Censo de Castilla de 1591, el Catastro del Marqués de la Ensenada y el Censo de Floridablanca, sin desmerecer al censo de Aranda. Y, junto a los vecindarios y censos, la documentación parroquial es muy rica.

No obstante, conviene subrayar que todos, vecindarios y censos, encierran errores y que todos ellos ofrecen una población inferior a la realidad. La disminución del número de habitantes se debe fundamentalmente a dos razones:

a.- Los vecindarios y censos anteriores al siglo XIX no relacionan todos los lugares de la demarcación a la que se refieren y, en la mayoría de los casos, es éste el principal motivo de la disminución del número de habitantes de un territorio. Con demasiada frecuencia este hecho, que es el fundamental, ha pasado desapercibido o se ha aminorado su importancia.

b.- En mayor o en menor medida, los distintos recuentos disminuyen la población de los lugares que relacionan. La tendencia de los vecindarios a redondear a la baja no se pierde durante la Edad Moderna.

Disponemos de suficientes fuentes para el estudio de la población castellana del siglo XVI. Existen numerosos vecindarios de ámbito territorial diverso cuyo cotejo permite una aproximación cierta a su evolución. Los archivos parroquiales, sobre todo en la segunda mitad de la centuria, guardan abundantes y valiosos fondos que completan los datos de vecindarios y recuentos.

Las Relaciones Topográficas de Felipe II son un dibujo bastante preciso de la sociedad rural castellana de la segunda mitad de la centuria. Las respuestas a la pregunta 39 del cuestionario de 1575 y la número 2 del remitido en 1578 señalan el número de vecinos de más de seiscientos pueblos castellanos.

En las tierras del arzobispado de Toledo, las Relaciones Topográficas ofrecen datos de aproximadamente el 50 por ciento de

sus localidades. La ocultación de las cifras del número de vecinos de estas localidades que describe está alrededor del 15,5 por ciento.

El Censo de Castilla de 1591 es un recuento ajustado de los vecinos de Castilla a finales del siglo XVI. Por su ámbito territorial y por la precisión de sus datos se le puede considerar el primer mojón de referencia para el estudio de la población castellana. Pero, a pesar de su precisión, existían a finales del XVI algunas localidades que no incluye. La población de estas localidades que omite representaba algo más del 6 por ciento de la población total del Arzobispado. Por otra parte, el método para contabilizar los vecinos religiosos disminuye su número.

En suma, las cifras de vecinos del censo de Castilla de 1591 infravalorarían en algo menos del 10 por ciento -quizá en torno al 7 por ciento- la población castellana de la época, si bien las cifras de vecinos de las localidades que relaciona deben de estar muy próximas a la realidad.

Los vecindarios realizados durante el siglo XVII no cuentan con la estima general.

La mayor parte de las carpetas del Vecindario de la Sal de 1631 están bien estructuradas y son de fácil manejo. A reserva de un estudio monográfico que analice sus datos, el Vecindario de la Sal de 1631 aparece como el más amplio y el más fiable de los recuentos llevados a cabo a lo largo del siglo XVII.

Los vecindarios de 1646 tienen un valor desigual. En conjunto, como hipótesis, cabe presumir que sus datos encierran una ocultación en el número de vecinos de entre un 10 y un 15 por ciento.

Los recuentos efectuados durante la primera mitad del siglo XVIII presentan las mismas o mayores carencias para el estudio de la población que los vecindarios del siglo XVII. Sin embargo, los vecindarios y censo de la segunda mitad fueron hechos con gran rigor.

El Vecindario General de España carece de valor demográfico. Por una parte no relaciona todas las localidades: en el arzobispado de Toledo excluye casi al 22 por ciento. Por otra, disminuye sobremanera el número de vecinos de las que enumera: en torno al 35 por ciento. Por ello, para fijar la población castellana hacia 1712-1717 hay que recurrir a otras fuentes y a otros métodos. Algunos autores toman como pretexto el estudio del Vecindario de Campoflorido para deducir unas cifras de población que nada tienen que ver con las originales. El primero que lo hizo fue Uztariz quien incrementó las cifras del manuscrito casi un 50 por ciento. También nosotros hemos hecho lo mismo.

Las operaciones previas para el establecimiento de la Única Contribución dieron lugar al acopio de una gran masa documental. Los datos demográficos recogidos se ha presentado de tres formas: el Vecindario de las Respuestas Generales, el Vecindario de Ensenada y el Censo de Ensenada. El primero son las contestaciones al Interrogatorio remitido y los dos últimos son la primera reelaboración de la documentación allegada. Sus datos son coherentes y precisos por lo que el Catastro del Marqués de la Ensenada es una fuente fiable y segura para el conocimiento de la población de Castilla a mediados del siglo XVIII.

El censo de Aranda supuso una auténtica innovación. Por vez primera no se contaron los vecinos sino los habitantes, por vez primera se exigió una cierta clasificación y se presentaron tabuladas sus respuestas y por primera vez comprendió todo el reino.

El censo de Aranda, hecho por obispados, fue confeccionado por los párrocos quienes participaron masivamente. Cumplimentaron y enviaron los cuestionarios todos los párrocos de las Órdenes Militares y algunos de los de las *diócesis nullius*. En conjunto, quedó sin censar la población del 15 por ciento de las localidades, que representaba algo más del 14 por ciento de la población total.

El análisis de los datos del censo de Aranda nos permite concluir que las cifras de habitantes de las poblaciones que relaciona son, en conjunto, fiables, muy ajustadas a la realidad (lo que no excluye disparates puntuales) y que merece ser reconocido como el primer censo español digno de tal nombre.

El censo de Floridablanca es el otro gran censo español del dieciocho y goza del aprecio general. Fue, además, el primero que se publicó convirtiéndose en uno de los primeros censos europeos impresos. Es el censo que relaciona más lugares, casi la totalidad de los existentes; la población de los lugares que excluye apenas llegaba al 1,5 por ciento de la del Arzobispado. Pero disminuye las cifras de los que relaciona en torno al 7 por ciento con lo que la ocultación global de sus datos se sitúa próxima al 8,5 por ciento.

Por las mismas fechas los párrocos del Arzobispado redactaron las contestaciones al Interrogatorio enviado por orden del cardenal Lorenzana. La masa documental que se generó, conocida como Descripciones del Cardenal Lorenzana, son una excelente fotografía de la Castilla rural de la segunda mitad del siglo XVIII. Los datos demográficos son equivalentes a los del censo de Floridablanca.

Todavía para finales de siglo disponemos de otro recuento oficial: el censo de Godoy. Mientras no se encuentre la

documentación primaria, que probablemente ya no existe, sus datos se prestarán a la polémica. Sí parece posible indicar que su realización fue muy desigual: en algunos lugares se realizó, en otros se utilizaron datos anteriores, en otros no se llevó a cabo. Por todo ello, los técnicos del Ministerio completaron por tanteo las tablas provinciales. Lo más cabal es la clasificación de la población por ocupaciones.

Conviene subrayar, una vez más, el valor de los libros parroquiales y no es necesario insistir en el interés de los libros de bautismos, matrimonios y defunciones, ya muy utilizados.

Pero sí es preciso recalcar la utilidad de los libros de matrícula. Como los hábitos sobre el cumplimiento pascual no cambiaron sustancialmente a lo largo de la Edad Moderna, los porcentajes de ocultación en los listados de comulgantes deben ser constantes. Bastará sencillamente contar los que cada año comulgan para poder trazar la gráfica de la evolución de la población de una parroquia, de una localidad, sobre todo a medio y largo plazo. Igualmente permiten reconstruir las familias y describir la estructura familiar.

En suma, la variedad de fuentes y la complementariedad de las mismas permiten el conocimiento cierto de la evolución de la población castellana en los Tiempos Modernos.

En los estudios de demografía histórica siempre se plantea la cuestión de qué coeficiente utilizar para convertir el número de vecinos en habitantes. El estudio detallado que hemos hecho nos permite concluir que el coeficiente varía levemente a lo largo del tiempo y que en las épocas de desarrollo es algo más alto que en las de decadencia.

Su valor es algo inferior a 4 a mediados del siglo XVIII (3,82 en el Catastro) y aumenta o disminuye muy levemente según avanza o retrocede la centuria. Por ello parece adecuado utilizar un coeficiente en torno a 3,5-3,75 para los vecindarios del siglo XVII y el coeficiente 4 para la segunda mitad del siglo XVIII.

La población, en lo que hace referencia a la Submeseta Meridional, se consolida conforma avanza la Reconquista. Con la conquista de Toledo (1085) gran parte de las tierras más pobladas pasaron a Castilla y tras las tensiones fronterizas del siglo XII la victoriosa batalla de las Navas de Tolosa (1212) aseguró el predominio castellano en la Submeseta Sur y se produjo un fuerte impulso repoblador.

Tras las crisis del siglo XIV, la recuperación demográfica del XV conduce a la pujanza posterior.

El siglo XVI presenta en las tierras del arzobispado de Toledo un desarrollo demográfico hasta entonces desconocido. La población no dejó de crecer a lo largo de la centuria y por primera vez se aproximó al millón de habitantes.

Durante las dos últimas décadas el crecimiento se ralentizó pero las zonas más tardíamente pobladas, las más dinámicas, continuaron su crecimiento lo que hizo que el conjunto del Arzobispado aumentara su población entre 1578 y 1591 un 4,5 por ciento, con un crecimiento todavía importante, del 3,5 por mil anual.

El siglo XVII fue en la Submeseta Sur un siglo de fuerte retroceso demográfico: a finales del siglo había menos población que a comienzos de la centuria. Pero se perciben dos ciclos.

Las tierras del arzobispado de Toledo perdieron en torno al

35 por ciento de su población entre 1591 y 1646, con un decrecimiento próximo al 8 por mil anual. Este descenso que muestran los datos de los censos lo subrayan también los datos de los registros parroquiales.

A partir de mediados de la centuria lo peor había pasado y la situación se estabiliza al alza. A finales de siglo la población de las tierras del arzobispado de Toledo se situaría entre el 70 y el 75 por ciento de la de 1591.

El siglo XVIII arranca con dificultades y la segunda década fue mala aunque la tendencia al alza de la población continuó. Destaca el derrumbe de la población madrileña durante los años en los que la Corte residió en Valladolid. Hacia 1712-1717 los territorios del Arzobispado se aproximaron a los 200.000 vecinos, unos 750.000 habitantes.

Los años veinte de este siglo presentan crecimientos ya olvidados desde el siglo XVI si bien la recuperación fue muy desigual. Madrid creció de una manera espectacular. En conjunto, las tierras al norte del río Tajo, las más pobladas, no pudieron mantener su población, las tierras al sur crecieron más.

Los datos del Catastro muestran que la situación había cambiado de signo definitivamente. A partir de entonces, a veces con titubeos, la población de la Submeseta Sur no dejó de crecer. Pero desigualmente: Las tierras de Guadalajara perdieron definitivamente el protagonismo demográfico, aunque siguieron siendo las más pobladas. Madrid, la capital, afianzó su liderazgo demográfico.

Todavía a mediados del XVIII las tierras del arzobispado de Toledo tenían un 10 por ciento menos de población que durante los años más brillantes del siglo XVI. Pero la población estaba

creciendo desde comienzos del siglo a un ritmo del 3,5 al 4 por mil.

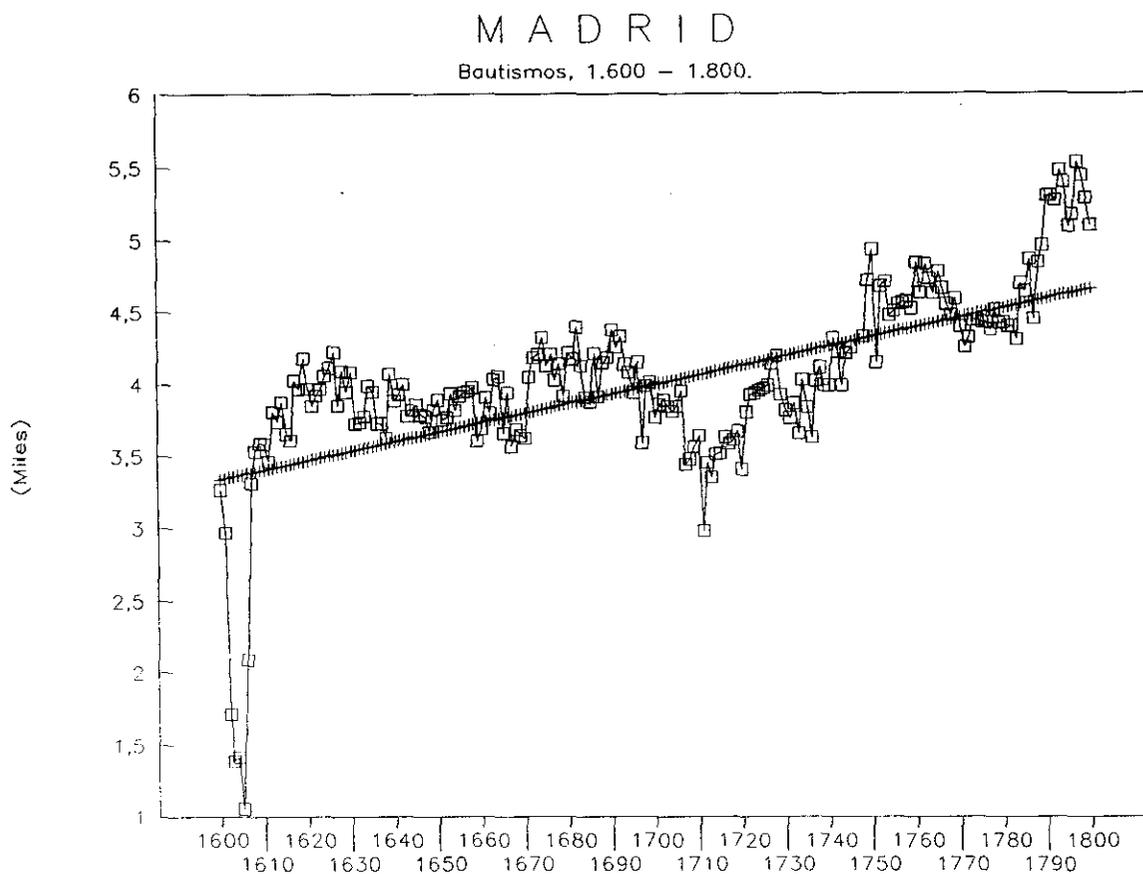
El censo de Aranda confirma los crecimientos que se venían produciendo a lo largo de la centuria. La población del Arzobispado se situó entre los 910.000 y lo 915.000 habitantes con un crecimiento del orden del 3,7 por mil anual desde 1752. El crecimiento no fue más brillante porque el período encierra algunos años especialmente negativos, 1753-1755 y, sobre todo, 1763-1765.

El período de 1768 a 1787 fue muy bueno. El crecimiento de la población del Arzobispado de Toledo durante los años que separan los censos de Aranda y Floridablanca fue del 5,6 por mil anual. Con ello se sobrepasó, por primera vez, el millón de habitantes. Todas las zonas aumentaron su población aunque de nuevo destaca el fortísimo crecimiento de la capital y, después de muchos años, la incorporación de Guadalajara a la tendencia positiva general.

Las cifras del censo de Godoy se prestan a la controversia con crecimientos provinciales que no se justifican. Pero globalmente el aumento fue importante y la población del arzobispado de Toledo debió de situarse entre 1.050.000 y 1.100.000 habitantes.

En conclusión, la población del arzobispado de Toledo aumentó de una manera muy notable durante el siglo XVIII, con un ritmo de crecimiento secular entre el 4 y el 4,5 por mil anual. Tal crecimiento fue constante, aunque no uniforme, a lo largo de la centuria con dos ciclos especialmente positivos: los años veinte y el período intercensal 1768-1787, con dificultades en algunas regiones al principio y al final de la centuria. Este crecimiento afectó a los distintos territorios de manera desigual.

Los datos de los registros parroquiales describen la misma evolución tanto en la capital como en poblaciones pequeñas. He aquí algunos ejemplos.



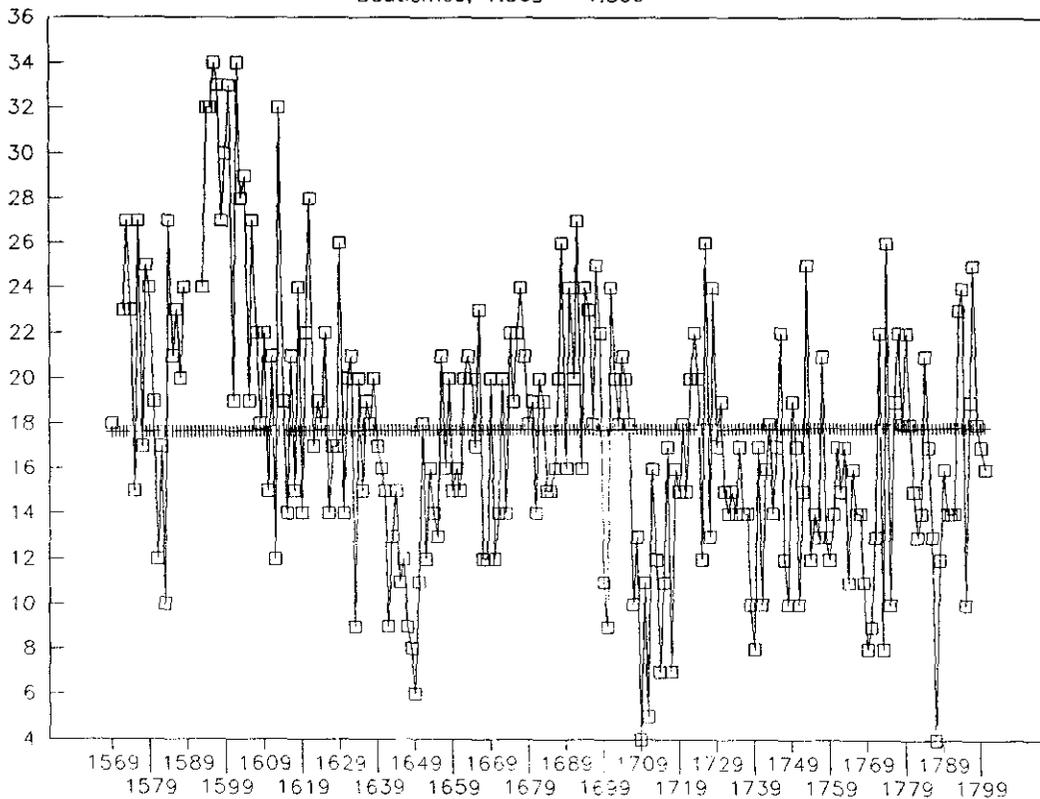
Gráfica 71. Madrid. Bautismos, 1600-1800.

La serie de bautismos de Madrid correspondiente a los siglos XVII y XVIII muestra una tendencia claramente alcista. La gráfica indica el derrumbe de los nacimientos al marchar la Corte a Valladolid y la rápida recuperación a su vuelta lo que señala que el aumento y disminución de la población repercute de manera inmediata en la curva de los nacimientos. La caída de los nacimientos fue también importante a principios del siglo XVIII. El mínimo de nacimientos se registró en 1710. Sin duda, los acontecimientos de la Guerra de Sucesión fueron determinantes: en 1710 la Corte tuvo que abandonar de nuevo la capital para dirigirse a Valladolid y los aliados penetraron en un Madrid

semivacio. El máximo se alcanzó en la última década de la centuria. El aumento de la mortalidad a partir de 1740 indica el mismo importante aumento de la población ya que siguió disminuyendo la tasa de mortalidad y, sin embargo, es mayor el número de defunciones.

ESCARICHE

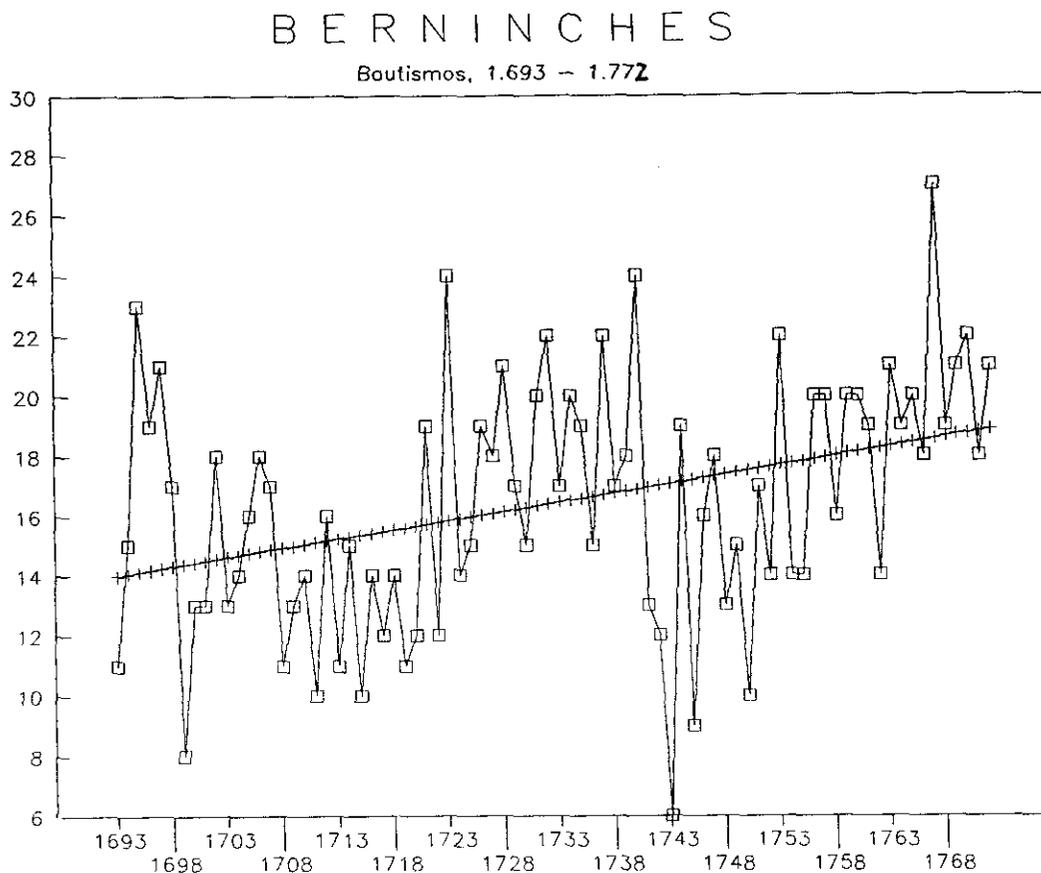
Bautismos, 1.569 - 1.800



Gráfica 72. Escariche. Bautismos, 1569-1800.

Escariche, sin embargo, muestra una tendencia plana en los nacimientos y el crecimiento vegetativo sería muy leve. Con períodos de bonanza y de crisis, su población era similar a finales del XVI y del XVIII. Con máximos a finales del XVI, se distinguen en la evolución de su población dos grandes ciclos: 1593 a 1649 fuerte descenso y 1649 a 1797 recuperación. Cada uno de estos ciclos encierra etapas diversas y destaca, de nuevo, la primera década del siglo XVIII como especialmente negativa. La gráfica de las confirmaciones entre 1680 y 1799 señala la misma

tendencia positiva del segundo ciclo: cada vez son más los adolescentes confirmados.

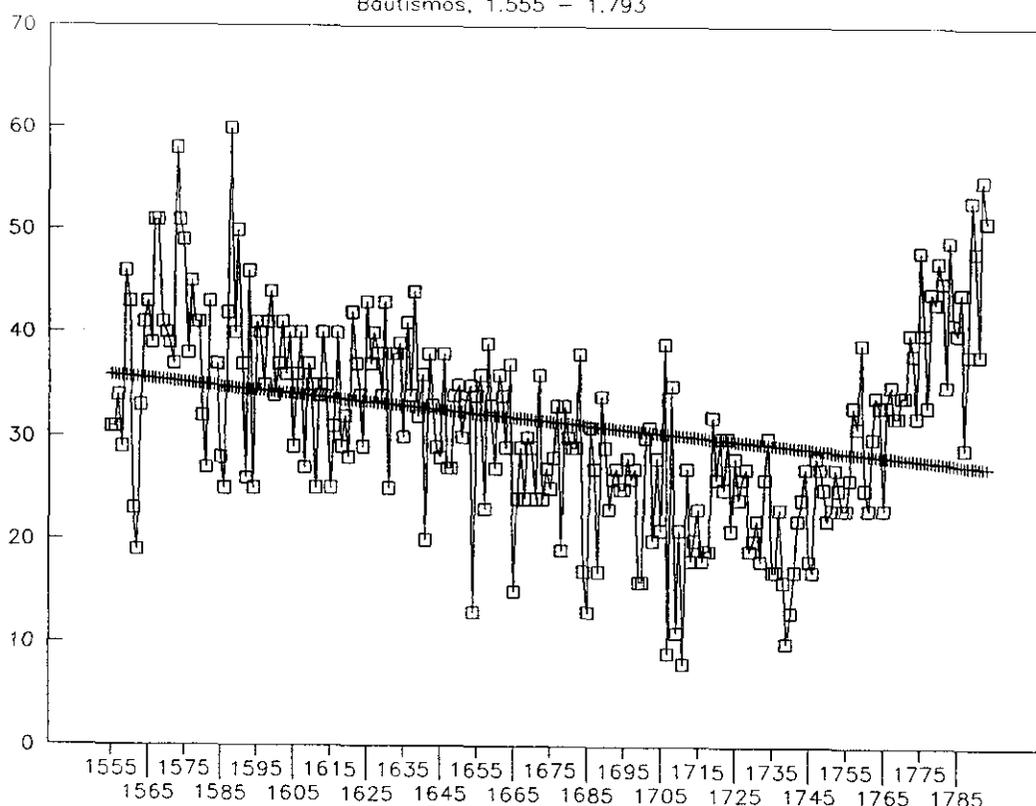


Gráfica 73. Berniches. Bautismos, 1693-1772.

Berniches registra un aumento importante de nacimientos entre 1693 y 1772. Pero el aumento es más decidido a partir de 1752. La gráfica de las confirmaciones subraya, una vez más, como muy negativa la primera década del XVIII y como muy positiva la segunda década del mismo siglo.

CHILOECHES

Bautismos, 1.555 - 1.793



Gráfica 74. Chiloeches. Bautismos, 155-1793.

La gráfica de Chiloeches señala la importante caída de su población hasta bien entrado el siglo XVIII. Sin embargo el crecimiento vegetativo de los siglos XVII y XVIII fue positivo por el fuerte aumento de la población durante la segunda mitad del siglo XVIII. Desagregando la serie se observa:

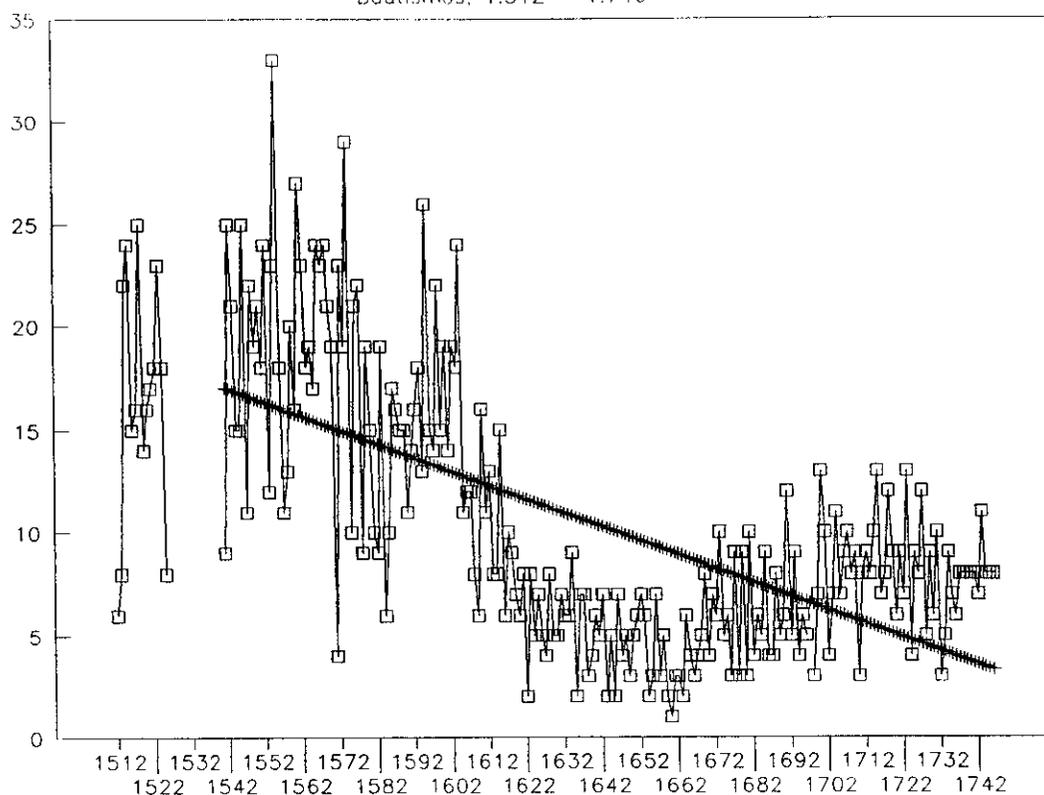
Toda la segunda mitad del siglo XVI es de crecimiento positivo, algo más lento en el último cuarto de siglo.

Las gráficas referidas al período 1591 a 1752 muestran una pérdida importante de población.

El siglo XVII es de decadencia. La primera mitad del XVIII, de estabilidad al alza y durante la segunda mitad se produce un fuerte aumento de la población de Chiloeches.

MALAGUILLA

Bautismos, 1.512 - 1.746



Gráfica 75. Malaguilla. Bautismos, 1512-1746.

Las gráficas de Malaguilla muestran un perfil muy similar.

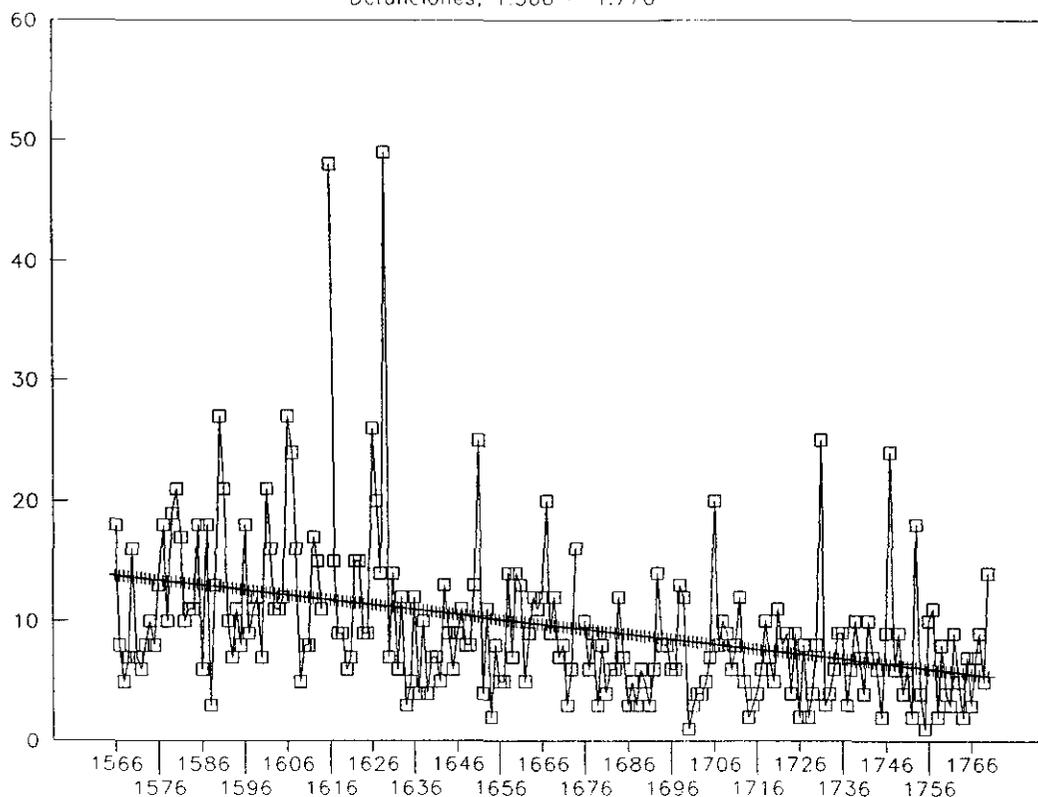
La población de Malaguilla aumenta entre 1512 y 1591 si bien en el último cuarto de siglo se detiene el crecimiento.

Los nacimientos disminuyen entre 1591 y 1746 de manera muy notable.

El XVII es un siglo a la baja en su conjunto. Pero con dos ciclos bien diferentes. La caída es muy fuerte entre 1591 y 1646 mientras que a partir de 1662 la tendencia es al alza.

P I O Z

Defunciones, 1566 - 1770



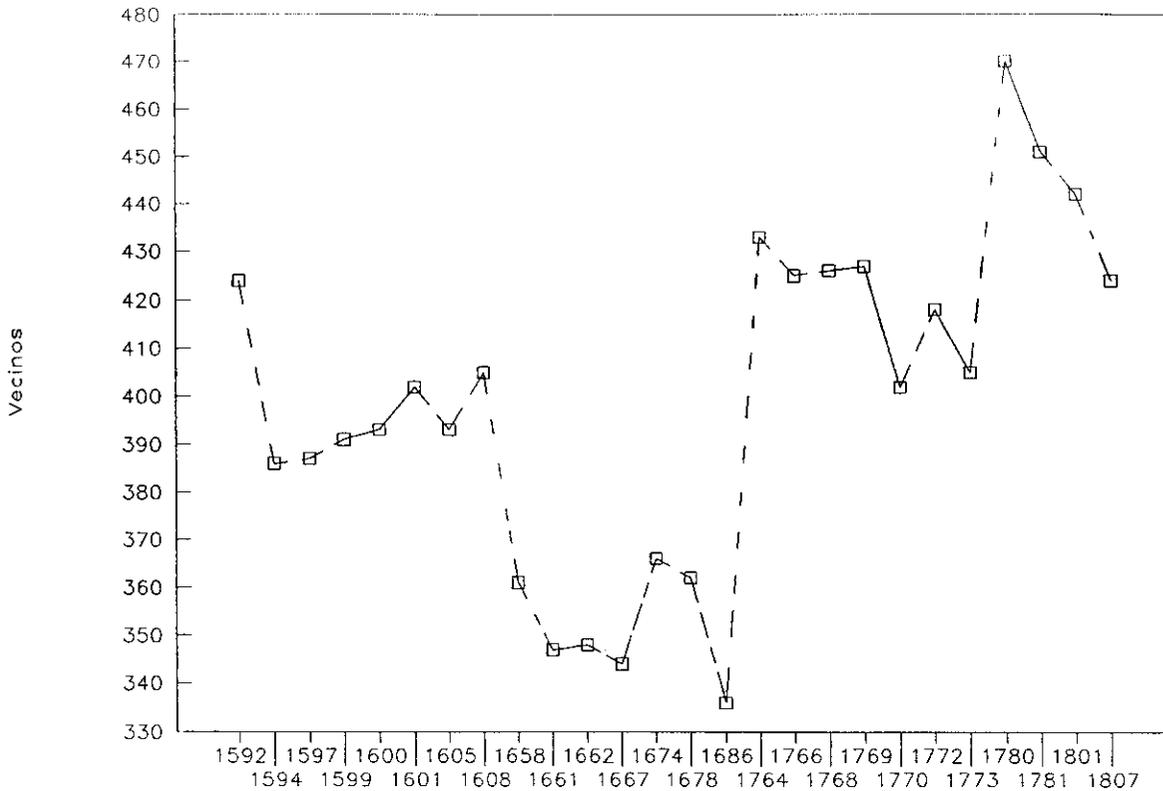
Gráfica 76. Pioz. Defunciones, 1566-1770.

En Pioz el número de defunciones disminuye entre 1566 y 1770. No es que baje significativamente su tasa de mortalidad, es que hay menos gente. Desagregando la serie se observan los mismos períodos ya descritos.

Las mismas tendencias indican otras listas analizadas. La serie de matrimonios de Siruela referida a la segunda mitad del s. XVIII es levemente alcista y las mismas dificultades de recuperación demográfica se observan en Almadén y en Agudo. Pero la población de Garbayuela no deja de crecer entre 1780 y 1794.

FUENLABRADA

Vecindarios médicos.



Gráfica 77. Fuenlabrada. Vecindarios médicos.

Fuenlabrada conserva los listados de vecinos entre los que se repartía el salario del médico. Su número ascendía a 424 en 1592.

Entre 1592 y 1686 se produce una disminución del número de vecinos.

Desde 1687 a 1763 transcurren setenta y siete largos años sin listados.

Durante el período 1764 a 1773 los listados relacionan el mismo número de vecinos que en 1592.

A partir de esas fechas la población aumenta significativamente. De 1780 hasta finales de siglo el número de vecinos oscila entre 442 y 470 (en 1708 se volvería a los 424 de 1592).

En conclusión, los ciclos demográficos que sugieren los datos de los registros parroquiales y municipales coinciden con los que se deducen del examen de los censos y otras fuentes y pormenorizan la evolución de la población a lo largo de la Edad Moderna.

Pero la población sigue dependiendo de factores poco controlables, sobre todo de factores relacionados con el clima. Las estructuras agrarias apenas se mueven, los sistemas de cultivo y abonado continúan siendo los tradicionales y la población persiste en equilibrio inestable.

La esperanza de vida aumenta conforme avanza el siglo. En 1797 es significativamente superior, unos 5 años, a la que se deduce de censos anteriores. Pero sólo para aquellos que logran franquear la alta mortalidad infantil, que apenas se modifica a lo largo de los siglos. Por, eso el crecimiento de la población es necesariamente lento.

Y, sin embargo, la población se mueve al alza tras la caída de la primera mitad del XVII. Las leves mejoras técnicas que llegan ralentizadas a la España rural y algunos avances en el tratamiento de la enfermedad, sobre todo la generalización en el uso de la quina, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, lo hicieron posible.

En suma, queda presentada en este trabajo la historia demográfica de una parte de la España Moderna, con un estudio de todas las fuentes directas disponibles, una depuración y cotejo de sus datos y un cálculo de la evolución general de la población del arzobispado de Toledo durante tres siglos.

En la difícil lucha del hombre moderno contra la muerte hubo progreso, claro es, aunque no muy grande, entre 1500 y 1800, no

obstante el claro retroceso registrado en la primera mitad del Setecientos. Este retroceso se dejó sentir con fuerza en la Submeseta Sur de la Península probablemente una de las regiones europeas -después de la Submeseta Norte- más afectadas por la crisis del siglo XVII. Luego hubo una recuperación suficiente para arrojar un crecimiento global, aunque menor al del conjunto europeo.

Dejando de lado las difíciles cuantificaciones de las poblaciones del siglo XVI, Europa, entre 1600 y 1700 vio crecer su población del orden del 10 por ciento al 20 por ciento. La España peninsular lo hizo entre el 0 y el 10 por ciento y los territorios del Arzobispado retrocedieron entre un 25 y un 30 por ciento.

En el siglo XVIII la población europea casi se duplicó, la española creció entre un 40 y un 45 por ciento y la del Arzobispado lo hizo en una proporción algo mayor a la del país.

Resultaría así que entre 1600 y 1800 hubo un crecimiento total de la población del territorio estudiado más bien pequeño. En la primera fecha habría un millón de habitantes más o menos y en la segunda 1.100.000 lo que supone un incremento total del orden del 10 por ciento y una tasa media anual bajísima, de alrededor del 0,5 por mil anual, obtenida, claro es, con tasas de natalidad y mortalidad muy altas y casi iguales.

El arzobispado de Toledo registró, por tanto, en su población los avatares de la historia europea y de la historia española en la Edad Moderna. Crisis o estancamiento en el siglo XVII y crecimiento en el XVIII, prolegómeno este último de los grandes cambios demográficos del siglo XIX en el Viejo Continente.

España, por el coste del Imperio, y por la escasa ordenación de su régimen señorial a la producción de bienes materiales registró en mayor medida que el conjunto europeo la crisis del Seiscientos y, en cambio, no tuvo una recuperación tan grande en el Setecientos.

En definitiva y como no podían por menos, las conclusiones de este estudio de la población reflejan la historia económica bien difícil de la España interior, con unas dificultades que sólo se atenuarían, sin resolverse empero, en la Edad Contemporánea.

FUENTES DOCUMENTALES

I. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Vecindarios de 1625 y 1636:

Contadurías Generales, leg. 3251

Vecindario de la Sal:

Dirección General del Tesoro, Inventario 24, leg. 1168

Vecindarios de 1646:

Diversos de Castilla, leg. 23

Vecindario de 1693:

Secretaría General de Guerra y Marina, parte de Tierra, leg. 2934

Censo de Ensenada:

Dirección General de Rentas, 1ª remesa, leg. 1980

Vecindario de Ensenada:

Dirección General de Rentas, 1ª remesa, leg. 2046

II. ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE TOLEDO

Descripciones del Cardenal Lorenzana, mss., s.c.

Libros de matrículas:

Se indica la localidad y los años estudiados. En todos los casos se trata de manuscritos sin clasificar.

- Alcázar de San Juan, 1768 y 1787.
- Arenas de San Juan (y Las Labores), 1768 y 1787.
- Argamasilla de Alba, 1768 y 1787.
- Camuñas, 1768 y 1787.
- Consuegra, 1768 y 1787.

- Herencia (y Puerto Lápice), 1768, 1771, 1783, 1784 y 1787.
- Madridejos, 1768 y 1787.
- Peñarroya, 1768 y 1787.
- Quero, 1768 y 1787.
- Tembleque, 1768, 1787, 1791, 1798, 1799.
- Torrijos, 1768 y 1787.
- Turleque, 1768 y 1787.
- Urda, 1768 y 1787.
- Villacañas, 1767, 1768, 1770, 1771 y 1787.
- Villarta de San Juan, 1768 y 1787.

III. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Censo de Ensenada, provincia de Toledo:

Hacienda, libro 7497

Censo de Aranda:

Consejos, legajos 12724, 12862 y 12697

Libros de bautismos, en:

Sección del clero, libros.

Se indica el número del libro. los años que comprende (entre paréntesis) y la signatura.

- Berninches:

Tomo V (1690-1774), 19.344

- Cabezamesada:

Libro 9 (1741-54), 19.074

Libro 10-1° (1754-69), 19.069

Libro 10-2° (1769-84), 19122

Libro 11 (1784-1811), 19121

- Chiloeches:

Libro 1 (1555-1583), 19407

Libro 2 (1583-1603), 19408

Libro 3 (1603-1656), 19409
Libro 4 (1656-1678), 19410
Libro 5 (1678-1706), 19411
Libro 6 (1706-1754), 19412
Libro 7 (1754-1794), 19409

- Corral de Almaguer:

Libro 19 (1748-56), 19142
Libro 20 (1757-66), 19143
Libro 21 (1766-76), 19090
Libro 22 (1776-89), 19078
Libro 23 (1789-95), 19153
Libro 24 (1795-1806), 19050

- Malaguilla:

Libro 1 (1511-1526), 19580
Libro 2 (1541-1564), 19581
Libro 3 (1565-1592), 19582
Libro 4 (1593-1696), 19583
Libro 5 (1696-1746), 19584

- Escariche:

Libro 1 (1565-1588), 19467
Libro 2 (1592-1629), 19468
Libro 3 (1629-1711), 19469
Libro 4 (1711-1749), 19470
Libro 5 (1749-1802), 19471

Libros de matrimonios, en:

Sección del ciero, libros.

- Cabezaesada:

Libro 3 (1713-1753), 19711
Libro 4 (1753-1781), 19061
Libro 5 (1781-1811), 19072

- Chiloeches:

Libro 4 (1739-1790), 19423

- Corral de Almaguer:

"Índice... de las partidas de matrimonios que se ha celebrado en la parroquia de esta villa de Corral de Almaguer..", (1741-1823), libro 19001

- Escariche:

Libro (1750-1790), 19479

Libros de defunciones, en:

Sección del clero, libros.

- Berninches:

Libro 1 (1543-1568), 19347

Libro 3 (1599-1653), 19348

Libro 4 (1653-1698), 19349

Libro 5 (1698-1766), 19350

- Cabezamesada:

Libro (1724-1758), 19071

- Chiloeches:

Libro 1 (1603-28 y 1655-1676), 19415

Libro 2 (1628-1655), 19416

Libro 4 (1676-1707), 19417

Libro 5 (1707-1755), 19418

Libro 6 (1755-1804), 19419

- Corral de Almaguer:

Libro 10 (1757-1776), 19049

Libro 11 (1775-1823), 19003

- Escariche:

Libro 1 (1597-1613), 19473

Libro 2 (1616-1650), 19474

Libro 3 (1651-1693), 19475

Libro 4 (1693-1734), 19476

Libro 5 (1734-1806), 19477

- Malaguilla:

Tomo 1 (1598-1628), 19585

Libro 2 (1634-1682), 19586

Libro 3 (1698-1761), 19587

Libro 4 (1761-1851), 19588

- Pioz:

Libro 2 (1590-1615), 19634

Libro 3 (1616-1640), 19635

Libro 4 (1640-1675), 19636

Libros de cuentas, en:

Sección del clero, libros:

- Alcázar de San Juan:

Libro de hacienda del Monasterio (s. XVIII), 2812-1

- Fontanarejo:

Libro de la fábrica y cuentas de la iglesia parroquial (1749-1803), 28981.

- Guadalupe:

Libro de cuentas generales del monasterio de Guadalupe (1765-1785), 1560.

- La Solana:

Libro de cuentas de la fábrica (1769-1793), 2920.

IV. ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Provincia de la Mancha. Comparación de las cifras de los censos de 1797 y 1802:

mss., s.c.

V. BIBLIOTECA NACIONAL

Vecindario General de España:

ms. 2274

Vecindario de la Cancillería de Granada:

ms. 2785, micro 3413

Tomás López, Colección del Diccionario Geográfico:

mss. 7293 a 7312, microfilmados.

Descripciones del Cardenal Lorenzana:

ms. 7308, micro 696

VI. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Catastro del Marqués de la Ensenada, Respuestas Generales:

Cuenca, 9/6327-8

Extremadura, 9/6347-49

Guadalajara, 9/6341-2

Granada, 9/6358-9

Jaén, 9/6334

La Mancha, 9/6329

Madrid, 9/6340

Murcia, 9/6338

Toledo, 9/6330

Vecindario de Ensenada:

ms. 9/6258

Censo de Aranda:

mss. 9/6128 a 9/6180

"Pueblos del arzobispado de Toledo divididos por parroquias copiados de los que existen en la Secretaria de Presidencia de Castilla para el uso de la Real Academia de la Historia":

mss. 9/6172 y 9/6173

Vecindario de la provincia de la Mancha de 1773:

ms. 9/6258

Censo de Floridablanca:

Cuenca, 9/6201
Extremadura, 9/6202
Guadalajara, 9/6226
Granada, 9/6224-5
Jaén, 9/6228
Ciudad Real, 9/6199
Murcia, 9/6237
Toledo, 9/6248-49

VII. ARCHIVOS PARROQUIALES

- Agudo:

Libro de matrimonios, sin numerar, (1750-1800), s.c.

- Almadén:

Libro de defunciones, sin numerar, (1750-1800), s.c.

- Baterno:

Libro de la cofradía del Santísimo Rosario, (1775-1794), ms., s.c.
Libro de la cofradía del Santísimo Sacramento, (1750-1801), ms., s.c.
Libro de la cofradía del Señor San Andrés, (1750-1807), ms., s.c.

- Garbayuela:

Libro de matrimonios, sin numerar, (1782-1793), s.c.
Libro de matrícula, años 1776 y 1794, s.c.
Libro de capellanías, (1749-1794), ms., s.c.
Libro de la cofradía de San Antonio, (1754-1800), ms., s.c.
Libro de la cofradía de la Santa Vera Cruz, (1752-1800), ms., s.c.
Libro de cuentas y rentas de las obras pías, (1749-1807), ms., s.c.
Libro de las ánimas (1750-1808), ms., s.c.

- Siruela:

Libro de bautismo, sin numerar, (1777-1800), s.c.
Libro de matrimonios, sin numerar, (1750-1800), s.c.
Libro de defunciones, sin numerar, (1797,1800), s.c.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES IMPRESAS

- AL-BALATITHA: *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las Descripciones del Cardenal Lorenzana*, Toledo, 1985.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*, Madrid, 1978.
- AITKEN, Robert: "Rutas de transhumancia en la Meseta Castellana", en *Estudios Geográficos*, núm. 26, 1947, pp. 185-199.
- ANES ÁLVAREZ, Gonzalo:
- "Las fluctuaciones de los precios del trigo, de la cebada y del aceite en España, (1788-1808): un contraste regional", en *Moneda y Crédito*, núm. 97, Madrid, 1966, pp. 170-469.
 - *Economía e "Ilustración" en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1969.
 - *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1974.
 - *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Madrid, 1975.
- ARTETA DE MONTESEGURO, Antonio: *Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia y modo de remediarla*, Zaragoza, 1802.
- BARRANTES, Vicente: *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, 3 t., Madrid, 1875-1887.
- BARREIRO, Baudilio: *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*, Santiago de Compostela, 1973, pp. 5-IX.
- BENITO RUANO, Eloy: "Visita de las villas y lugares del arzobispado de Toledo", en *Anales Toledanos*, núm. V, 1971, pp 73-103.
- BERAZA, M^a L. Guadalupe: *Diezmos de la Sede Toledana y Rentas de la Mesa Arzobispal*, Salamanca, 1972.
- BRAUDEL, Fernand:
- *Civilización material y capitalismo*, Barcelona, 1974.
 - *La Historia y las Ciencias Sociales*, Madrid, 1968.
- BUSTELO, Francisco:
- "Algunas reflexiones sobre la población española de principios del siglo XVIII", en *Anales de Economía*, núm. 15, 1972, pp. 89-106.
 - "La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente", en *Estudios Geográficos*, núm. 130, 1973, pp 154-164.
 - "El Vecindario General de España de 1712-1717 o Censo de Campoflorido", en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 7-8, 1973, pp. 83-103.

- "El vecindario General de España de 1712 y 1717 o censo de Campoflorido (y 2)", en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 11-12, 1974, pp. 7-35.
- "La población del País Valenciá al segle XVIII", en *Recerques, Història, Economía, Cultura*, núm. 5, 1975.
- "La población de Madrid en tiempos de Carlos III", en *Carlos III Alcalde de Madrid*, Madrid, 1988, pp. 201-217.
- "El Vecindario de Campoflorido y la población española del siglo XVII", en *Revista de Historia Económica*, núm. 2, 1989, pp. 297-322.
- "La población: del estancamiento a la recuperación", en *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XXVIII, (La transición del siglo XVII al XVIII), Madrid, 1993.

CABARRÚS, Conde de: *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, Madrid, 1973 (estudio preliminar de José Antonio Maravall).

CABRERA MUÑOZ, Emilio: *El Condado de Belalcázar (1444-1518)*, Córdoba, 1977.

CAMACHO CABELLO, José: *La Siberia Extremeña. Población, economía y sociedad en la segunda mitad del siglo XVIII*, Badajoz, 1985.

CAIMO, Norberto: *Lettere d'un vago italiano ad un suo amico*, Milán, 1759.

CARBAJO ISLA, María F.:

- *La población de la villa de Madrid desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, 1987.
- "La inmigración a Madrid (1600-1850)", en *Revista Española de investigaciones Sociológicas*, núm. 32, 1985, pp. 67-100.

CARDOSO, Ciro y PÉREZ, H.: *Los métodos de la Historia*, Barcelona, 1976.

CARDOSO, Ciro Flamarión: *Introducción al trabajo de investigación histórica*, Barcelona, 1981.

CARRRETERO ZAMORA, Juan M.:

- *Cortes, monarquía, ciudades*, Madrid, 1988.
- "Los servicios de Cortes en el reinado de Carlos I (1519-1554)", en *Actas del Congreso científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León*, León, 1988.
- "Fiscalidad y presión fiscal en la Mancha durante el reinado de Carlos I (1519-1554): El servicio ordinario y extraordinario", en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, separata 21.

CARRILLO, Isabel: "La población y la propiedad en la Sagra de Toledo del siglo XVII al XVIII", en *Estudios Geográficos*, núm. 120, Madrid, 1970, pp. 441-464.

CASTILLO PINTADO, ÁLVARO: "El "servicio de millones" y la población del Reino de Granada en 1591", en *Saitibi*, núm. XI, 1961, pp. 61-91.

CENSO de frutos y manufacturas de España e islas adyacentes, Madrid, 1803.

CENSO de población de España en el año de 1797 executado de Orden del Rey en el de 1801, Madrid, s.d.

CENSO español executado de orden del Rey comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, Primer Secretario de Estado y del Despacho, en el año de 1787, Madrid, s.d.

CRPEDA Y VIVERO, Juan Antonio: *Agricultura metódica, acomodada a la práctica del país, con varias noticias a cerca de la naturaleza, propagación y extensión de la langosta*, Madrid, 1791.

CLAVERO, Bartolomé: *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*, Madrid, 1974.

COMUNIDAD DE MADRID, (Varios autores): *Viajeros impenitentes. Madrid visto por los viajeros extranjeros en los siglos XVII, XVIII y XIX*. Madrid, 1989.

CONSTITUCIONES Sinodales del Exmo. y Revmo. Señor Don Baltasar Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Toledo, Toledo, 1660.

CONSTITUCIONES Sinodales del Arzobispado de Toledo hechas, copiladas y ordenadas por el Ilmo. y Revmo. Señor Don Bernardo de Rojas y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Toledo, Toledo, 1601.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio:

- *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1973.
- *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976.
- "Hambre, peste y guerra", en *Historia 16*, Extra XII, 1979.
- "Introducción", en *Historia 16*, Extra XX, 1981.
- *Las claves del Despotismo Ilustrado 1715-1789*, Madrid, 1990.

DOPICO, F. y ROWLAND, R.: "Demografía del Censo de Floridablanca. Una aproximación", en *Revista de Historia Económica*, VIII, 3, 1990, pp. 591-618.

BIRAS ROEL, Antonio:

- "Un vecindario de población y estadística de la riqueza de Galicia en el siglo XVIII: modelo metodológico para su estudio", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, núm. XXIV, 1969, pp. 489-527.
- "Test de concordancia aplicada a la crítica de los vecindarios fiscales de la época preestadística", en *Las Fuentes y los Métodos. 15 trabajos de historia cuantitativa social de Galicia*, Santiago de Compostela, pp. 113-138.

ERRIJA RIVARÉS, Emilio: *Geografía de España*, 5 t., Madrid, 1984.

ESTRADA, Juan Antonio de:

- *Población General de España, sus tropheos, blasones y conquistas heroicas y sucesos que la adornan en que se incluyen las islas adyacentes y presidios de África*, 3 t., Madrid, 1747.
- *La población General de España, sus reinos y provincias, ciudades, villas y pueblos, islas adyacentes y presidios de Africa*, 2 t., Madrid, 1768.

FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P.: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1776-1833: cambio económico e historia*, Madrid, 1975.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano:

- *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*, Madrid, 1974.
- "Coyuntura y políticas económicas", t. 7 de la *Historia de España* dirigida por Tuñón de Lara, Barcelona, 1988.

FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina: "Bibar, León, Ocaña y Cartagena en 1625: Un ejemplo de estructuras urbanas peninsulares", en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 36, 1980, pp. 515-537.

FLANDRIN, Jean-Louis: *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, 1974.

FLÓREZ, Enrique: *La España Sagrada*, Madrid, 1750.

FLOOD, Roderik: *Métodos cuantitativos para historiadores*. Madrid, 1973.

FONTANA LÁZARO, Josep: "El mundo de frutos y manufacturas de 1799. Un análisis crítico", en *Moneda y Crédito*, núm. 101, 1967, pp. 54-68.

GARCÍA ESPAÑA, Eduardo y MOLINIE BERTRAND, Annie: *Censo de Castilla de 1591. Estudio analítico*, Madrid, 1986.

GARCÍA ESPAÑA, Eduardo: "Comentario", en INE, *Censo de Godoy-1797*, Madrid, 1992.

GARCÍA LOMBARDEIRO, Jaime: *La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1973.

GARCÍA MERCANDAL, José: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1962.

GARCÍA SANZ, Ángel: Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia 1500-1814, Madrid, 1977.

GARCÍA SANZ, A. y PÉREZ MOREDA, V.: "Análisis histórico de una crisis demográfica: Villacastín de 1466 a 1800", en *Estudios Segovianos*, núm. 24, 1972.

GARCÍA VILLADA, Zacarías, S.J.: *Historia eclesiástica de España*, Madrid, 1932.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 t., Madrid, 1975.

GONZÁLEZ MUÑOZ, M^a Del Carmen: *La población de Talavera de la Reina (siglos XVI-XX)*, Toledo, 1974.

GONZÁLEZ, TOMÁS: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, 1829.

GRUPO '73: *La economía del Antiguo Régimen. El señorío de Buitrago*, Madrid, 1973.

GRUPO '75: *La Economía del Antiguo Régimen. La "Renta Nacional" de la Corona de Castilla*, Madrid, 1977.

GUÍA DE CAMINOS para ir de Madrid a las ciudades principales y a algunas villas y lugares de España y otros de Portugal, s.d.

GUÍA DE FORASTEROS de Madrid, Madrid, 1738-1841.

HAMILTON, Earl J.: *Ward and Prices en Spain 1651-1800*, Nueva York, 1947.

HERR, Richard: *España y la Revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1964.

HENRY, Louis: *Demografía*, Barcelona, 1976.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA:

- *Censo de la corona de Castilla de 1591. Vecindarios*, Madrid, 1984.
- *Censo de 1787 "Floridablanca"*, Madrid, 1986.
- *Censo de Godoy - 1797*, Madrid, 1992.
- *Censo de población de la Corona de Castilla: Marqués de la Ensenada 1752*, Madrid, 1993.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL: *Atlas Nacional de España*, Madrid, 1965.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando:

- Toledo a mediados del siglo XVIII, Toledo, 1959.
- Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII. Población, Sociedad, Economía e Historia. Toledo, 1962.
- "La población madrileña en el Censo de Aranda (1768-69)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1968, vol. III, pp. 173-182.
- "Viajes del Académico Don José Cornide a Talavera, Toledo y sus Montes (1789-1793)", en *Anales Toledanos*, núm. VIII, 1973.
- La población de la provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca, Madrid, 1980.

JORNADAS de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, I, Actas: *Metodología de la Historia Moderna. Economía y demografía*, Santiago de Compostela, 1975.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor De:

- Informe en el expediente de ley agraria, Madrid, 1795.
- Informe sobre la ley agraria. Espectáculos y diversiones públicas, Madrid, 1971. (Espasa-Calpe, S.A., Edición, introducción y notas de Ángel del Río)

LABORDE, Alexandre De:

- *Itineraire descriptif de l'Espagne*, 5 vols., París, 1808.
- *Itinerario descriptivo de las provincias de España*, traducción libre por Mariano de Cabrerizo, Valencia, 1816.

LANZA GARCÍA, Ramón:

- *Población y familia campesina en el Antiguo Régimen: Liébana, siglos XVI-XIX*, Santander, 1988.
- *La población y el crecimiento económico de Castilla en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1991.
- *Camargo en el siglo XVIII: la economía rural de un valle de Cantabria en el Antiguo Régimen*, Santander, 1992.

LAPORTA, Francisco Luis: *Historia de la agricultura española, sus orígenes, progresos, estado actual y reglas para darla la mayor perfección posible*, Madrid, 1798.

LARQUIÉ, Claude: "La province de Madrid en 1646 d'après un document contemporain", en *Melanges de la Casa Velázquez*, n° 3, 1967, pp. 227-249.

LARRUGA Y BONETA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, 1800, 45 vols.

LEGUINA, Joaquín: *Fundamentos de demografía*, Barcelona, 1993.

LEVI-BACCI, Massimo: *Introducción a la demografía*, Barcelona, 1993.

LÓPEZ JUANA PINILLA, José: *Biblioteca de Hacienda de España*, Madrid, 1847.

LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo:

- "La Mancha según el Censo del Conde de Aranda (1768-1769)", en *Cuaderno de Estudios Manchegos*, núm. 5, Ciudad Real, 1974, pp. 101-123.
- "Evolución demográfica de la Mancha en el siglo XVIII", en *Hispania*, núm. XXXVI, 1976, pp. 333-293.
- "La población manchega en los siglos XVI y XVII", en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 37, 1981, pp. 7-31.
- "La población manchega en los siglos XVI y XVII", 2ª parte, en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 38, 1981, pp. 193-227.
- *Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha (ss. XVI-XVII)*, Ciudad Real, 1986.

LLOPIS ANGELÁN, Enrique: "El agro extremeño en el setecientos: crecimiento demográfico, "invasión mesteña", y conflictos sociales", en Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, *Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1989.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850.

MARCOS GONZÁLEZ, Mª Dolores: *La España del Antiguo Régimen. Fascículo VI. Castilla la Nueva y Extremadura*. Salamanca, 1971.

MARTÍN GALÁN, Manuel:

- "Un ejemplo de estructuras semiurbanas en la España del siglo XVIII: El caso de Atienza. Análisis socioprofesional de su población", en *Revista Internacional de Sociología*, XXXIV, 1976.
- "230 pueblos de la provincia de Guadalajara: Su población en 1752, 1768 y 1786", en *Revista Internacional de Sociología*, núm. XXXVI, 1978, pp. 487-568.
- "Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna", en *Hispania*, núm. 148, 1981, pp. 231-325.
- *Evolución de la población de la actual provincia de Guadalajara (siglos XVI-XVII)*, Madrid, 1982.
- "Nuevos datos sobre un viejo problema: El coeficiente de conversión de vecinos en habitantes", en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 43 (4), 1985, pp. 593-633.
- "Los estudios de demografía histórica sobre Madrid y Castilla-La Mancha en el Antiguo Régimen. Estado actual de la cuestión", en V. Pérez Morea y V.S. Reher *Demografía histórica en España*, Madrid, 1988, pp. 228-239.

MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel: "Giovanni Botero y el sentimiento de despoblación en la España de la primera mitad del siglo XVII", en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 43 (2), 1985, pp. 411-427.

MARTZ, Linda y PORRES, Julio: *Toledo y los toledanos en 1651*, Toledo, 1975.

MATILLA TASCÓN, Antonio: *La Única Contribución y el Catastro de Ensenada*, Madrid, 1947.

MELÓN, Amando:

- "El mapa prefectural en España", en *Estudios Geográficos*, núm. 46, 1952.
- "Provincias e intendencias en la península España del siglo XVIII", en *Estudios Geográficos*, núm. 92, 1963. pp. 287-309.
- "De la división de Floridablanca a la del 1833", en *Estudios Geográficos*, núm. 71, 1958, pp. 173-219.

MEMORIAL ajustado del expediente seguido en el Concejo en virtud de Orden de S.M. de 24 de marzo de 1781 sobre establecimiento general de cementerios. Madrid, 1786.

MEMORIAL ajustado del expediente de concordia que trata el Honrado Concejo de la Mesta con la Diputación General del Reino y provincia de Extremadura ante el Ilustrísimo Señor Conde de Campomanes del Consejo y Cámara de S.M. su Primer Fiscal y Presidente del mismo Honrado Concejo, Madrid, 1783, 2 vols.

MEMORIAL ajustado hecho en virtud del decreto del Concejo, entre la Diputación de la provincia de Extremadura y el Honrado Concejo de la Mesta General, Madrid, 1791.

MEMORIAL de la Iglesia de Toledo al Nuncio sobre impuestos, Madrid, varios años.

MÉNDEZ DE SILVA, Rodrigo: *Población General de España. Sus trofeos, blasones y conquistas heroicas*, Madrid, 1645.

MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: "Cuestiones demográficas en la Castilla del siglo XIV", en *Anuario de Estudios Medievales*, núm. 7, 1970-71, pp. 615-621.

MOLINIE BERTRAND, Annie:

- *La population du Royaume de Castille d'après le recensement de 1591. Etude Cartographique*, Caen, 1980.
- *Au siècle d'or. L'Espagne et ses hommes*, Paris, 1985. (Préface de Pierre CHAUNU).

MOXÓ, Salvador De: *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, 1979.

NADAL, Jordi:

- *La población española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, 1984.
- "La población española durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Un balance a escala regional", en Pérez Moreda, V. y Reher, D.S., Eds., *Demografía histórica en España*, Madrid, 1988, pp.39-54.

NADAL, J. y GIRALT, B.: "Ensayo metodológico para el estudio de la población catalana de 1553 a 1717", en *Estudios de Historia Moderna*, t. III, pp. 239-284.

NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos, cortijos y despoblados de España y sus islas adyacentes, Madrid, 1789.

OLAVIDE, Pablo de: *Informes en el expediente de ley agraria: Andalucía y La Mancha (1768)*, edición y estudio preliminar Gonzalo Anes, Madrid, 1990.

PIQUEROS, S. OJEDA, R. y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.: "El vecindario de 1631: presentación y primeros resultados", en Jordi Nadal, coordinador, *La evolución demográfica bajo los Austrias*, Alicante, 1991.

PERDICES BLAS, Luis:

- *La agricultura en la segunda mitad del siglo XVIII en la obra y empresa colonizadora de Pablo de Olavide Jáuregui*, Madrid, 1988.
- *La "Riqueza de las naciones" y los economistas españoles*, Madrid, 1991.
- *El florecimiento de la economía aplicada en España: arbitristas y proyectistas (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Madrid, 1992.
- *Pablo de Olavide (1725-1803), el ilustrado*, Madrid, 1993.

PÉREZ MOREDA, Vicente:

- *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XV-XIX)*, Madrid, 1980.
- "En defensa del Censo de Godoy: Observaciones previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII", en G. Anes, L. A. Rojo y P. Tedde: *Historia Económica y Pensamiento Social*, Madrid, 1983, pp. 283-299.
- "Crisis demográfica y crisis agrarias: paludismo y agricultura en España a finales del siglo XVIII", en *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*, Madrid, 1984, pp. 334-354.
- "La población española", en Miguel Artola, director, *Enciclopedia de Historia de España*, Madrid, 1988.

PÉREZ MOREDA, Vicente y REHER, David-Sven: *Demografía histórica en España*, Madrid, 1988.

PÉREZ PUCHAL, P.: "Fuentes y métodos de la demografía histórica", en *Estudios Geográficos*, núm. 130, 1973, pp. 5-32.

PONZ, Antonio:

- *Viaje de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ellas*, 18 vols., Madrid, 1772-1794.
- *Viaje de España seguido de los dos tomos de Viaje fuera de España*, preparación, introducción e índices adicionales de Castro María del Rivero, Aguilar, Madrid, 1947, 1 t.

PORRES DE MATEO, J., RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: *Descripciones del Cardenal Lorenzana*, Toledo, 1986.

PORRES DE MATEO, Julio y MASA CABRERO, Francisco: *Los Primados de Toledo*, Toledo, 1993.

PORRES MARTIN-CLETO, Julio: "Una "Descripción sucinta de Toledo" en 1767 y 1768", en *Anales Toledanos*, núm. V, 1971, pp. III-IV.

PRESSAT, R.:

- El análisis demográfico. Método, resultado, aplicaciones, Méjico, 1967.
- Los métodos en demografía, Barcelona, 1983.

PRETEL MARIN, Aurelio: *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV (Alcaraz 1300-1475)*, Albacete, Instituto de Estudios Albaceteños, 1978.

PUENTE, Joaquín de la: *La visión de la realidad española en los viajes de Antonio Ponz*. Madrid, 1968.

REAL CÉDULA de Su Majestad y señores de su Consejo que contiene la instrucción y fuero de población que se debe observar en las que se formen de nuevo en Sierramorena con naturales y extranjeros católicos, Madrid, 1767.

REGLÁ, Juan: *Introducción a la Historia. Socioeconomía-Política-Cultura*, Barcelona, 1970.

REGLÁ, Juan y otros: *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, 1970.

REHER, David S.:

- Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, Madrid, 1988.
- "Dinámicas demográficas en Castilla la Nueva, 1550-1590: un ensayo de reconstrucción", en Jordi Nadal, coordinador, *La evolución demográfica bajo los Austrias*, Alicante, 1991.

RINGROSE, David R.:

- "Inmigración, estructuras demográficas y tendencias económicas en Madrid a comienzo de la Época Moderna", en *Moneda y Crédito*, 1976, núm. 138, pp. 9-55.
- "Madrid y Castilla, 1560-1850. Una capital nacional en una economía regional", en *Moneda y Crédito*, 1969, núm 111, pp. 65-122.
- "Variaciones en la población de Madrid en relación con algunos aspectos de su mercado urbano (siglos XVI a XIX)", en *Hacienda Pública Española*, 1976, núm. 38, pp. 179-199.
- *Madrid y la economía española, 1560-1850: ciudad, corte y país en el Antiguo Régimen*, versión española de Alfonso Crespo Arana y Ángel Bahamonde, Madrid, 1985.

RIVERA RECIO, J. Francisco:

- *Los Arzobispos de Toledo en la Baja Edad Media (s. XII-XV)*, Toledo, 1969.
- *los Arzobispos de Toledo desde sus orígenes hasta fines del siglo XI*, Toledo, 1973.

RODRIGO, Antonina: "La inventiva y las profesiones deshonestas en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981.

RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario:

- Asistencia social en Toledo: siglos XVI-XVII, Toledo, 1980.
- Cofradías toledanas, Madrid, 1982.
- El Condado de Mora. (Apuntes de su Historia 1180-1812), Mora, 1987.

RUIZ ALMANSA, Javier: "La población de España en el siglo XVI", en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 4, 1943, pp. 115-136.

RUIZ MARTÍN, Felipe:

- "La población española a comienzo de los tiempos modernos", en *Cuadernos de Historia*, t. I, 1967, pp. 189-202.
- "Demografía eclesiástica hasta el siglo XIX", *Diccionario de Historia Eclesiástica*, t. I, Madrid, 1972.

SALOMON, Noël: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona, 1973.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón: *Los Montes de Toledo en el siglo XVIII. (Estudio demográfico)*, Toledo, 1984.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José:

- *Vida rural y Mundo Contemporáneo*, Madrid, 1976.
- "Estructura social de un pueblo de la sierra: Tolox (Málaga)", en *Gibralfaro*, núm. 29, 1978, pp. 99-185 y núm. 30, pp. 139-163.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juan: *Toledo y la crisis del siglo XVII*, Toledo, 1980.

SHERWOOD, Joan: "El niño expósito: cifras de mortalidad de una inclusa del siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, pp. 299-312.

SIERRA BRAVO, Restituto: "El análisis exploratorio y su aplicación a las tasas de natalidad, nupcialidad y mortalidad de las provincias españolas", en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 43 (4), 1985, pp. 635-665.

SOLER SERRATOSA, Juan: "Demografía y sociedad en Castilla la Nueva durante el Antiguo Régimen: La villa de Los Molinos 1620-1630", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 32, 1980, pp. 141-190.

TORTELLA, Gabriel: *El desarrollo de la España Contemporánea, Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, 1994.

TORRES SÁNCHEZ, Rafael: "Población y sociedad", en Luis Miguel Enciso Recio, coordinador, *Historia de España*, t. 10, (Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1800)), Madrid, 1991.

TORRES Y TAPIA, Alfonso De: *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763.

TOWNSEND, Joseph: *Voyage en Espagne. Fait dans les années 1786 et 1787*, traduit de l'anglais sur la 2^a édition par J.P. Pictet-Mallet, Paris, 1809, 3 t.

TUÑÓN DE LARA, Manuel (Director): *Historia de España*, Barcelona, 1988, 13 t.

UZTARIZ, Jerónimo De: *Theórica y práctica de comercio y de marina*, Madrid, 1724.

VALDEÓN, Julio:

- "Los reinos cristianos a finales de la Edad Media", en *Historia 16*, extra XVII, 1981.
- "León y Castilla", t. 4 de la *Historia de España* dirigida por Tuñón de Lara, Barcelona, 1988.

VILAR, Pierre:

- *La Catalogne dans l'Espagne Moderne*, 1962.
- *Crecimiento y desarrollo*. Barcelona, 1964.

VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón:

- *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por de Felipe II (Provincia de Madrid)*, Madrid, 1949.
- *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II, Reino de Toledo (primera parte)*, Madrid, 1951.
- *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II, Reino de Toledo (segunda parte)*, Madrid, 1963.
- *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II, (provincia de Ciudad Real)*, Madrid, 1971.

VIZCAYNO PÉREZ, Vicente: *Discursos políticos sobre los estragos que causan los censos, felicidades y medios de su extinción*, Madrid, 1766.

Anexo 0

Los vecindarios y censos de la segunda mitad del siglo XVIII gozan de una merecida estima pero ninguno de ellos relaciona todos los lugares del territorio. No es necesario pese a ello renunciar a precisar la población total, máxime teniendo en cuenta que algunos de los recuentos proporcionan datos de hasta el 98,5 por ciento del total de la población del territorio.

Los distintos vecindarios y censos mencionan *casi* todas las villas, lugares, aldeas, despoblados y cotos redondos del territorio. Por ello resulta lógico que identificado algún lugar que no aparece en el censo podamos atribuirle la población probable en ese momento. Es lo que hago aplicando algunos cálculos de proporcionalidad que responden a los criterios y ecuaciones que se especifican.

Como criterios generales, comparo preferentemente:

Los datos de los censos de Aranda y Floridablanca entre sí.

Los datos de las Descripciones del Cardenal Lorenzana con los del censo de Floridablanca.

Los datos de los tres recuentos del Catastro (Vecindario de Ensenada, Respuestas Generales y Censo de Ensenada) entre sí.

Los datos del Vecindario de Campoflorido con los de los vecindarios (Vecindario de las Respuestas Generales, Vecindario de Ensenada) del Catastro.

Se trata, en definitiva, de anotar la población que los distintos vecindarios y censos atribuyen a los diferentes

lugares y de inferir la población probable de los lugares de los que no tenemos datos.

Indicaré la población que los vecindarios y censos atribuyen a los distintos lugares (en vecinos o habitantes, según correspondan) con arreglo a las siguientes letras:

i.- Vecinos del lugar de que se trate indicados en el Vecindario de Campoflorido (p.e. Algete tenía 154 vecinos según el Vecindario de Campoflorido, $i = 154$).

b.- Vecinos del lugar correspondiente indicados en el Vecindario de Ensenada.

c.- Vecinos del lugar de que se trate indicados en las Respuestas Generales del Catastro.

d.- Habitantes del lugar correspondiente indicados en el Censo de Ensenada.

a.- Habitantes del lugar de que se trate indicados en el Censo de Aranda.

f.- Habitantes del lugar correspondiente indicados en el Censo de Floridablanca.

l.- Vecinos del lugar de que se trate indicados en las Descripciones del Cardenal Lorenzana.

En cada uno de los recuentos llamaré Si, Sb, Sc, Sd, Sa, Sf, y Sl a la suma total de los vecinos o de habitantes del arzobispado de Toledo indicada por el correspondiente recuento.

Ahora bien, hay lugares que no figuran en uno o en varios de los recuentos. Lo que haré en esos casos será inferir su población mediante unos cálculos de proporcionalidad, aprovechando los datos que aparecen en los otros recuentos. Llamaré i' , b' , c' , d' , a' , f' , y l' a los datos así inferidos para los vecinos o habitantes del lugar correspondiente y Si' , Sb' , Sc' , Sd' , Sa' , Sf' y Sl' a la suma total de vecinos o habitantes (inferidos) de los lugares que no figuran en los recuentos respectivos.

El total (T) de vecinos o habitantes del territorio correspondiente será: $T = S + S'$.

Indicaré también las sumas parciales de los datos coincidentes de la población de los lugares cuyos vecinos o habitantes se indican en los recuentos respectivos.

En las "Sumas coincidentes, $b-c-d$ " figuran la suma de vecinos de los *lugares que aparecen a la vez* en el Vecindario de Ensenada (b), en el Vecindario de las Respuestas Generales del Catastro (c) y en el Censo de Ensenada (d). Ello nos permite conocer el coeficiente que se deduce de los datos del Catastro (Coef. Cat.).

$$\text{Coef. Cat.} = \frac{Sd}{(Sb + Sc) / 2}$$

Para abreviar, cuando en las fórmulas siguientes utilizo este último coeficiente, lo designo con las letras CC (Coeficiente del Catastro).

Así mismo, las "Sumas coincidentes f-1" indican la suma de los habitantes de los lugares que aparecen en el Censo de Floridablanca (f) y de los vecinos de los mismos lugares que aparecen a la vez en las Descripciones del Cardenal Lorenzana (l). Efectuados ambos recuentos el mismo año (1787), sus datos nos permiten conocer el coeficiente que se deduce de la comparación de los mismos (Coef. F(loridablanca)/L(orenzana)).

$$\text{Coef. FL} = \frac{Sf}{Sl}$$

Coeficiente que para abreviar designaré con las letras FL (Floridablanca/Lorenzana).

Las consideraciones y ecuaciones necesarias para atribuir a los distintos lugares el número de vecinos o habitantes que cada recuento indica o el inferido en cada caso son las siguientes, (ordenadas por el orden en el que se debe apearar):

f.- Número de habitantes que el Censo de Floridablanca asigna a una población.

$$Sf = f_1 + f_2 + f_3 + \dots + f_n$$

Por ejemplo: Alcaraz tiene 7.690 habitantes, según el Censo de Floridablanca, $f_1 = 7.690$

Ayna tiene 1.109, según el mismo censo, $f_2 = 1.109$

Balazote tiene 822, $f_3 = 822$

f'.- Es el número de habitantes que atribuimos a un lugar cuando el Censo de Floridablanca no facilita el dato.

$$f' = \frac{Sf * a}{Sa},$$

- Si a es desconocido: $f' = l * Fl$

- Si a y l son desconocidos: $f' = \frac{Sf * d}{Sd}$

SIEMPRE LA ECUACIÓN ANTERIOR TIENE PREFERENCIA SOBRE LA POSTERIOR. Utilizamos, por consiguiente, las ecuaciones indicadas en el orden en el que aparecen.

En este caso la primera ecuación se deduce de la sencilla proporción:

$$\frac{f'}{a} = \frac{Sf}{Sa} \text{ de donde } f' = \frac{Sf * a}{Sa}; \text{ y sustituyendo: } f' = \acute{o} * a; \text{ siendo } \acute{o} = \frac{Sf}{Sa}$$

Si a es desconocido, f = número de vecinos que indican para el mismo lugar las Descripciones del Cardenal Lorenzana multiplicados por el coeficiente Floridablanca/Lorenzana.

Por último, en caso de que tampoco las Descripciones del Cardenal Lorenzana indiquen la población del lugar recurro al Censo de Ensenada. En este caso la proporción establecida es la siguiente:

$$\frac{f'}{d} = \frac{Sf}{Sd} \text{ de donde } f' = \frac{Sf * d}{Sd}$$

a.- Número de habitantes que el Censo de Aranda asigna a una población.

$$Sa = a_1 + a_2 + a_3 + \dots + a_n$$

a'.- Es el número de habitantes que atribuimos a un lugar cuando el censo de Aranda no suministra el dato.

$$a' = \frac{Sa * f}{Sf}$$

- Si f es desconocido: $a' = \frac{Sa * f}{Sf}$

El cálculo de proporcionalidad es el siguiente:

$$\frac{a'}{f} = \frac{Sa}{Sf} \text{ de donde } a' = \frac{Sa * f}{Sf}; \text{ y sustituyendo: } a' = \xi * f; \text{ siendo } \xi = \frac{Sa}{Sf}$$

l.- Número de vecinos que las Descripciones del Cardenal Lorenzana asignan a un lugar.

$$Sl = l_1 + l_2 + l_3 + \dots + l_n$$

l'.- Número de vecinos que atribuimos a un lugar cuando las Descripciones del Cardenal Lorenzana no suministran el dato.

$$l' = \frac{f}{Fl}$$

- Siendo también $f' = f$, si f es desconocido.

Para hallar los vecinos que tiene un lugar dividimos su número de habitantes por el coeficiente que se deduce de relacionar los datos del Censo de Floridablanca y de las Descripciones del Cardenal Lorenzana.

d.- Número de habitantes que el Censo del Marqués de la Ensenada asigna a un lugar.

$$Sd = d_1 + d_2 + d_3 + \dots + d_n$$

d'.- Es el número de habitantes que atribuimos a un lugar cuando el Censo del Marqués de la Ensenada no nos ofrec el dato.

$$d' = \frac{b + c}{2} * CC$$

- Si b es desconocido: $d' = c * CC$

- Si c es desconocido: $d' = b * CC$

- Si b y c son desconocidos: $d' = \frac{f * Sd}{Sf}$; siendo

también: $f' = f$, si desconocemos f.

d' lo hallo multiplicando la media aritmética del Vecindario de Ensenada y del Vecindario de las Respuestas Generales por el coeficiente que se deduce de los datos del mismo Catastro.

Cuando ninguno de los recuentos del catastro indica la población de un lugar, para hallar d' establezco la proporción con los datos del Censo de Floridablanca. El cálculo de proporcionalidad es el siguiente:

$$\frac{d'}{f} = \frac{Sd}{Sf} \text{ de donde } d' = \frac{Sd * f}{Sf}; \text{ y sustituyendo: } d' = \hat{o} * f; \text{ siendo } \hat{o} = \frac{Sd}{Sf}$$

b.- Número de vecinos que el Vecindario del Catastro del Marqués de la Ensenada asigna a una población.

$$Sb = b_1 + b_2 + b_3 + \dots + b_n$$

b'.- Es el número de vecinos que atribuimos a un lugar cuando el Catastro del Marqués de la Ensenada no nos ofrece el dato.

$$b' = \frac{Sb \left(c + \frac{d}{CC} \right)}{Sc + \frac{Sd}{CC}}$$

- Si CC es desconocido: CC = CC general.

- Si c es desconocido: $b' = \frac{d}{CC}$

- Si d es desconocido: $b' = c$

- Si c, d y CC son desconocidos (muy excepcionalmente):

$$b' = \frac{\frac{Sb + Sc}{2} * \frac{a + f}{2}}{Sa + Sf}$$

Siendo también: a = a' y f = f' si a y/o f son desconocidos.

La comparación se ha establecido, preferentemente, entre los datos de los recuentos del Catastro entre sí. Cuando algún lugar no aparece en ninguno de los recuentos del Catastro acudimos a los censos de Aranda y de Floridablanca.

El cálculo de proporcionalidad es el siguiente:

$$S_b \text{ guarda la misma proporción con } \frac{S_d}{S_c + \frac{d}{CC}} \text{ que } \frac{c + \frac{d}{CC}}{2}$$

$$b' \text{ con } \frac{c + \frac{d}{CC}}{2}$$

De donde:

$$b' = \frac{S_b \left(c + \frac{d}{CC} \right)}{S_c + \frac{d}{CC}}; \text{ y sustituyendo: } b' = \tilde{u} * \left(c + \frac{d}{CC} \right); \text{ siendo } \tilde{u} = \frac{S_b}{S_c + \frac{d}{CC}}$$

c.- Número de vecinos que el Vecindario de las Respuestas Generales asigna a una población.

$$S_c = C_1 + C_2 + C_3 + \dots + C_n$$

c'.- Es el número de vecinos que atribuimos a un lugar cuando la contestación a las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada no nos ofrece el dato.

$$c' = \frac{S_c \left(b + \frac{d}{CC} \right)}{S_d + \frac{S_b}{CC}}$$

- Si b es desconocido: $c' = \frac{d}{CC}$
- Si d es desconocido: $c' = b$
- Si b y d son desconocidos: $c' = \frac{d}{CC}$
- Si b , d y CC son desconocidos: $c' = b'$

La comparación se ha establecido entre los datos de los recuentos del Catastro entre sí.
 El cálculo de proporcionalidad es el siguiente:

$$Sc \text{ guarda la misma proporción con } \frac{Sb + S \frac{d}{CC}}{2} \text{ que } \frac{c + \frac{d}{CC}}{2}$$

con

De donde:

$$c' = \frac{Sc (b + \frac{d}{CC})}{Sb + \frac{Sd}{CC}}; \text{ y sustituyendo: } c' = \delta (b + \frac{d}{CC}); \text{ siendo } \delta = \frac{Sc}{Sb + \frac{Sd}{CC}}$$

i.- Número de vecinos que el Vecindario de Campoflorido asigna a una población.

$$Si = i_1 + i_2 + i_3 + \dots + i_n$$

i'.- Es el número de vecinos que atribuimos a un lugar cuando el Vecindario de Campoflorido no nos ofrece el dato.

$$i' = \frac{Si (b + c)}{Sb + Sc}$$

Siendo también: $b = b'$ y $c = c'$ si b y/o c son desconocidos.

He recurrido a la comparación de los datos del Vecindario de Campoflorido con los datos de los vecindarios del Catastro porque estos últimos son los más próximos en el tiempo, gozan de gran prestigio y permiten confrontar número de vecinos con números de vecinos.

El cálculo de proporcionalidad es el siguiente:

Si guarda la misma proporción con $\frac{Sb + Sc}{2}$ que

i' con $\frac{b + c}{2}$ de donde

De donde:

$$i' = \frac{Si \left(\frac{b + c}{2} \right)}{\frac{Sb + Sc}{2}} = \frac{Si (b + c)}{Sb + Sc}; \text{ y sustituyendo: } i' = \tilde{\sigma} + (b + c); \text{ donde } \tilde{\sigma} = \frac{Si}{Sb + Sc}$$

Observaciones

1.- Decimos que los datos de dos recuentos son coincidentes respecto a un lugar cuando ambos recuentos indican el número de habitantes o de vecinos que tiene ese lugar.

2.- Hallo las sumas de los datos coincidentes en el siguiente orden:

$$\begin{aligned} a &- f \\ f &- l \\ b &- c - d \\ d &- f \\ b &- c - a - f \\ i &- b - c \end{aligned}$$

3.- Halladas las sumas de los datos coincidentes atribuyo a cada lugar el número de habitantes (o vecinos) que le corresponde, aplicando las ecuaciones anteriores.

4.- El orden para hallar el número de habitantes (o vecinos) que atribuimos a un lugar es el ya señalado:

f'
a'
l'
d'
b'
c'
i'

5.- Sólo utilizo los valores de los datos coincidentes cuando la suma de los datos conocidos suponen más del diez por ciento del total. En otro caso para inferir la población de un lugar tomo los valores generales.

Por ejemplo si, para un territorio, no conocemos el coeficiente que se deduce de la comparación de los datos de los recuentos del Catastro o sólo lo podríamos obtener conociendo menos del diez por ciento de la población utilizo el CC general.

6.- Los cálculos no deben contener errores pero a veces parece que surgen en la pantalla del ordenador. Un par de ejemplos:

La comparación de los datos coincidentes de los censos de Aranda y de Floridablanca no es absolutamente ajustada. Existe un pequeño, mínimo, error en los datos coincidentes ya que el Censo de Aranda tiende a tribuir todos los habitantes a la matriz y el Censo de Floridablanca, con frecuencia, desagrega más los datos. Así, el Censo de Aranda dice "Monasterio y Veguillas su anejo" $279 + 1 = 280$ habitantes. Por ello figuran en Monasterio e indico que los habitantes de Veguillas están incluidos en Monasterio. El Censo de Floridablanca los especifica y atribuye 118 habitantes a Monasterio y 119 a Veguillas. Con ello nos quedaría el siguiente cuadro:

	Aranda	Floridablanca
	<u> </u>	<u> </u>
Monasterio	280	118
Veguillas	0	119

Pero el ordenador "lee" como datos coincidentes 280 y 118 habitantes aunque en realidad Monasterio y Veguillas tenían 280 habitantes según el Censo de Aranda y 237 según el Censo de Floridablanca. De todas formas la desviación final es despreciable (del orden de 63 diezmilésimas en el Catastro).

A veces los datos presentados de una u otra forma no coinciden "exactamente". La explicación es bien simple pero conviene tenerla en cuenta. No admitimos decimales en los resultados de población (no tiene sentido decir que tal localidad o territorio tiene 15.327,463 habitantes). Por ello, por una parte, puede no coincidir exactamente la suma, Sa' , con la agregación de los sumandos $a_1' + a_2' + a_3' + \dots + a_n'$ que se visualizan en pantalla pues en realidad Sa' es la suma de los valores de $a_1' + a_2' + a_3' + \dots + a_n'$. Es decir, $Sa' = \beta (f_1 + f_2 + f_3 + \dots + f_n)$, siendo $\beta = (Sa / Sf) = 0,969447$, como valor general para el conjunto del territorio.

Por otra parte, el valor de β varía en las distintas provincias y comarcas y resulta, por ejemplo, 0,9446118 para la región de Alcalá, 0,932136 para la de Madrid y 1,0421213 para Toledo, valores que utilizamos al referirnos a la correspondiente demarcación porque se ajustan más a la realidad de ese territorio concreto. Por lo que, al fraccionar la serie, la suma de los habitantes de las demarcaciones no "coincide" tampoco con la suma global del Arzobispado. Las cantidades que mejor reflejan la realidad "matemática" son las del anexo 19 elaborado con los valores globales referidos al territorio del arzobispado de Toledo en su conjunto. Pero las diferencias con otros cuadros son siempre mínimas.

ANEXO 1. Localidades del arzobispado de Toledo.
Situación, extensión y notas.

Situación						
=====						
s. XVIII	Actual					
-----	-----					
PROV	PART	PROV	ZONA	Localidades	Extensión	NOTAS
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
MAN	ALM	CIU	ALM	Abenójar	423,4	
TOL	TAL	TOL	TAL	Abiertas, Las		29
GUA	BUI	MAD	SIE	Acebeda, La	22,1	
TOL	OCA	CUE	OCA	Acebrón, El	22,2	
MAN	ALM	CIU	ALM	Agudo	230,0	
EXT	TRU	BAD	SIB	Aijón		27
TOL	ALC	MAD	ALC	Ajalvir	19,6	
TOL	TOL	TOL	TOL	Ajofrín	35,1	
TOL	ALC	MAD	ALC	Alalpardo		116
TOL	TOL	TOL	TOL	Alameda de la Sagra	33,0	
MAD	MAD	MAD	MAD	Alameda de Osuna		117-156
SEG	LOZ	MAD	SIE	Alameda del Valle	25,0	
MAN	ALM	CIU	ALM	Alamillo	67,3	47
GUA	GUA	GUA	GUA	Alaminos	19,7	
MAD	CAM	MAD	MAD	Alamo, El	22,2	
TOL	TOL	TOL	TOL	Alanchete y Valverde		86
TOL	TOL	TOL	TAL	Alares		34
GUA	HIT	GUA	GUA	Alarilla	22,2	
MAN	ALM	CIU	INF	Albadalejo	48,9	
MAD	MAD	GUA	MAE	Albalate de Zorita	75,5	
MAD	MAD	GUA	MAE	Albares	28,9	
TOL	TOL	TOL	TOL	Albarreal del Tajo	41,6	
TOL	TOL	TOL	TOL	Alcabón	8,0	
TOL	ALC	MAD	ALC	Alcalá de Henares	87,8	
AVI	ORO	TOL	TAL	Alcañizo	13,5	
MAN	ALR	ALB	ALR	Alcaraz	1.024,8	49-84
TOL	TAL	TOL	TAL	Alcaudete de la Jara	156,1	
TOL	ALZ	CIU	ALZ	Alcázar de San Juan	666,8	
TOL	TOL	CIU	TOL	Alcoba	307,1	
MAD	MAD	MAD	MAD	Alcobendas	45,0	168
GUA	GUA	GUA	GUA	Alcocer	62,1	
MAN	ALM	CIU	ALM	Alcolea de Calatrava	70,8	
TOL	TAL	TOL	TAL	Alcolea de Tajo	64,5	
TOL	ALC	GUA	ALC	Alcolea de Torote		86
MAD	MAD	MAD	MAD	Alcorcón	33,7	156
MAN	INF	CIU	INF	Alcubillas	47,5	
SEG	CAS	MAD	SIE	Aldea del Fresno	51,8	
MAN	ALM	CIU	ALM	Aldea del Rey	154,3	
TOL	TOL	TOL	TOL	Aldean cabo de Escalona	25,5	
TOL	TAL	TOL	TAL	Aldeanueva de Barbarroya	91,8	

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
GUA	GUA	GUA	GUA	Aldeanueva de Guadalajara	16,1	
TOL	TAL	TOL	TAL	Aldeanueva de San Bartolomé	34,6	
GUA	GUA	GUA	GUA	Aleas		20
TOL	ALC	MAD	ALC	Algete	37,9	
MAN	INF	CIU	INF	Alhambra	620,6	93
MAD	MAD	GUA	MAE	Alhóndiga	19,0	
TOL	TAL	CAC	TAL	Alía	599,5	
MAN	ALM	CIU	ALM	Almadén	239,6	
MAN	ALM	CIU	ALM	Almadenejos	102,9	
GUA	GUA	GUA	GUA	Almadrones	21,0	
MAN	ALM	CIU	ALM	Almagro	249,7	
MAN	INF	CIU	INF	Almedina	55,9	
AVI	NAM	TOL	MAD	Almendral de la Cañada	33,7	
TOL	OCA	CUE	OCA	Almendros	62,9	
SEG	AYL	GUA	SIE	Almiruete	35,0	96
MAN	ALM	CIU	ALM	Almodóvar del Campo	1.208,3	48
MAD	MAD	GUA	MAE	Almoguera	117,4	
TOL	TOL	TOL	TOL	Almonacid de Toledo	95,8	
MAD	MAD	GUA	MAE	Almonacid de Zorita	45,7	
TOL	TOL	TOL	TOL	Almorox	64,8	
MAN	ALM	CIU	ALM	Almuradiel	66,2	
MAD	MAD	GUA	MAE	Alocén	18,0	
GUA	GUA	GUA	GUA	Alovera	13,8	
GUA	COL	MAD	SIE	Alpedrete	12,6	1
TOL	ALC	GUA	ALC	Alpedrete de la Sierra		97
TOL	ALC	MAD	ALC	Ambite	26,0	
MAD	MAD	MAD	MAD	Ambroz		117-156-1
TOL	ALC	MAD	ALC	Anchuelo	21,6	
TOL	TAL	CIU	TAL	Anchuras	231,1	32
TOL	TOL	TOL	TOL	Añover del Tajo	39,6	
MAD	RSS	MAD	MAD	Aranjuez	201,1	
GUA	GUA	GUA	GUA	Aranzueque	21,4	
MAD	MAD	MAD	MAE	Aravaca		117-156
GUA	GUA	GUA	GUA	Arbancón	34,4	
TOL	ALC	GUA	ALC	Archila		98
TOL	TOL	TOL	TOL	Arcicollar	30,6	
TOL	TAL	AVI	TAL	Arenal, El	27,1	
TOL	ALZ	CIU	ALZ	Arenas de San Juan	63,1	
TOL	TAL	AVI	TAL	Arenas de San Pedro	194,6	123
TOL	ALZ	CIU	ALZ	Argamasilla de Alba	396,0	
MAN	ALM	CIU	ALM	Argamasilla de Calatrava	165,9	
TOL	ALC	MAD	ALC	Arganda	79,7	
GUA	GUA	GUA	GUA	Argecilla	40,3	
TOL	TOL	TOL	TOL	Argés	23,7	
TOL	TOL	TOL	TOL	Arisgotas		35
GUA	GUA	GUA	GUA	Armuña de Tajuña	20,9	
TOL	TOL	CIU	TOL	Arroba de los Montes	61,7	
MAN	ALM	CIU	ALM	Arroyo de la Higuera		86
MAD	MAD	MAD	MAD	Arroyomolinos	20,7	
GUA	BUI	MAD	SIE	Atazar, EL	29,6	

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
GUA	GUA	GUA	GUA	Atazón	28,0	
MAD	MAD	GUA	MAE	Auñón	52,4	
TOL	TAL	CAC	TAL	Avellaneda, La		86
MAN	ALR	ALB	ALR	Ayna	60,0	
GUA	GUA	GUA	GUA	Azañón y Viana de Mondéjar		99
GUA	GUA	GUA	GUA	Azuqueca de Henares	19,4	
TOL	TAL	TOL	TAL	Azután	21,6	
MAN	ALR	ALB	ALR	Balazote	63,7	
GUA	GUA	GUA	GUA	Balconete		86
MAN	ALR	ALB	ALR	Ballesteros, El	135,9	
MAN	ALM	CIU	ALM	Ballesteros de Calatrava	57,8	
MAD	MAD	MAD	MAD	Barajas		117-156
TOL	TOL	TOL	TOL	Barcience	19,0	
TOL	TOL	TOL	TOL	Bargas	89,5	
MAN	ALR	ALB	ALR	Barrax	188,0	
GUA	GUA	GUA	GUA	Barriopedro	10,7	
EXT	TRU	BAD	SIB	Baterno	62,1	
TOL	TOL	MAD	TOL	Batres	21,6	
SEG	CHI	MAD	MAD	Bayona de Tajuña		86
MAN	INF	JAE	AND	Beas de Segura	215,7	
GUA	COL	MAD	SIE	Becerril de la Sierra	29,5	18
GUA	GUA	GUA	GUA	Beleña de Sorbe		2
TOL	ALC	CUE	ALC	Belinchón	79,9	
MAD	MAD	MAD	MAD	Belmonte de Tajo	23,7	
MAN	ALM	CIU	ALM	Belvis		87
TOL	TAL	TOL	TAL	Belvis de la Jara	114,0	
MAD	MAD	GUA	MAE	Berninches	34,8	
TOL	ALC	MAD	ALC	Berrueco, El	28,8	
GUA	BUI	MAD	SIE	Berzosa de Loyola	14,3	2
MAN	ALR	ALB	ALR	Bienservida	90,0	
MAN	ALM	CIU	ALM	Bienvenida		88
MAD	MAD	MAD	MAD	Boadilla del Monte	47,2	
GUA	COL	MAD	SIE	Boalo, El	39,6	3
GUA	GUA	GUA	SIE	Bocígano		
MAN	ALR	ALB	ALR	Bogarra	165,3	
EXT	TRU	BAD	SIB	Bohonal		27
AVI	MIR	CAC	TAL	Bohonal de Ibor	33,0	
MAN	ALM	CIU	ALM	Bolaños de Calatrava	87,9	
MAN	ALR	ALB	ALR	Bonillo, El	499,1	
MAD	MAD	TOL	MAD	Borox	60,3	
GUA	BUI	MAD	SIE	Braojos	24,9	5
TOL	TOL	TOL	TOL	Bravo, El		86
MAN	ALM	CIU	ALM	Brazatortas	271,8	
MAD	MAD	MAD	MAE	Brea de Tajo	44,3	
TOL	ALC	GUA	ALC	Brihuega	293,1	
TOL	TAL	TOL	TAL	Brujel		86
MAD	MAD	MAD	MAD	Brunete	48,9	
GUA	GUA	GUA	GUA	Budia	65,9	
TOL	OCA	MAD	OCA	Buenamesón		118
TOL	TAL	TOL	TAL	Buenasbodas		30

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
MAD	MAD	CUE	MAE	Buendia	88,3	
GUA	GUA	MAD	GUA	Buges		86
GUA	BUI	MAD	SIE	Buitrago de Lozoya	26,5	6
TOL	TOL	TOL	TOL	Burguillos de Toledo	28,5	
TOL	TOL	TOL	TOL	Burujón	35,5	
GUA	GUA	GUA	SIE	Bustares		4
SEG	LOZ	MAD	SIE	Bustarviejo	57,3	7
TOL	ALC	MAD	ALC	Cabanillas de la Sierra	14,1	
GUA	GUA	GUA	GUA	Cabanillas del Campo	35,0	
TOL	TOL	TOL	TOL	Cabañas de la Sagra	16,5	19
TOL	TOL	TOL	TOL	Cabañas de Yepes	18,0	
MAN	INF	TOL	INF	Cabezamesada	59,8	
MAN	ALM	CIU	ALM	Cabezarados	80,4	
MAN	ALM	CIU	ALM	Cabezarrubias del Puerto	100,6	
GUA	GUA	GUA	SIE	Cabida		12
GUA	BUI	MAD	SIE	Cabrera, La	22,4	
TOL	TOL	MAD	TOL	Cadalso de los Vidrios	47,6	
TOL	TAL	TOL	TAL	Calera	219,5	31
MAN	ALM	CIU	ALM	Calzada de Calatrava	410,9	
TOL	TOL	TOL	TOL	Camarena	66,2	
TOL	TOL	TOL	TOL	Camarenilla	24,4	
GUA	GUA	MAD	GUA	Camarma de Encima		86
TOL	ALC	MAD	ALC	Camarma de Esteruelas	35,4	
GUA	GUA	MAD	GUA	Camarma del Caño		86
SEG	AYL	GUA	SIE	Campillejos		8
TOL	TAL	TOL	TAL	Campillo de la Jara	88,1	
SEG	AYL	GUA	SIE	Campillo de las Ranas	91,9	8
MAN	INF	CIU	INF	Campo de Criptana	333,6	
TOL	ALC	MAD	ALC	Campo Real	61,8	
TOL	ALZ	TOL	ALZ	Camuñas	102,0	
MAN	ALR	ALB	ALR	Canaleja		49-81
SEG	LOZ	MAD	SIE	Canencia	52,7	
MAD	MAD	MAD	MAD	Canillas		117-156-1
MAD	MAD	MAD	MAD	Canillejas		117-156-1
MAN	ALM	CIU	ALM	Cañada de Calatrava	29,9	
MAN	ALR	ALB	ALR	Cañada Juncosa		86
GUA	GUA	GUA	GUA	Cañal, El		26-86
MAN	INF	CIU	INF	Cañamares		43
GUA	GUA	GUA	GUA	Cañizar	15,6	
EXT	TRU	BAD	SIB	Capilla	147,0	
MAD	MAD	MAD	MAD	Carabanchel Alto		117-156
MAD	MAD	MAD	MAD	Carabanchel Bajo		117-156
TOL	ALC	MAD	ALC	Carabaña	47,6	
MAN	ALM	CIU	ALM	Caracuel de Calatrava	10,0	
AVI	NAM	TOL	MAD	Cardiel de los Montes	24,3	
GUA	GUA	GUA	SIE	Cardoso de la Sierra, El	186,0	
MAD	MAD	TOL	TOL	Carmena	46,7	
TOL	TOL	TOL	TOL	Carpio de Tajo, EL	113,6	
TOL	TOL	TOL	TOL	Carranque	24,7	
TOL	TAL	CAC	TAL	Carrascalejo	48,5	

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
TOL	OCA	CUE	OCA	Carrascosa de Haro	28,9	
GUA	GUA	GUA	GUA	Carrascosa de Henares		100
TOL	TOL	TOL	TOL	Carriches	18,7	
MAN	ALM	CIU	ALM	Carrión de Calatrava	95,8	
MAN	INF	CIU	INF	Carrizosa	26,0	
TOL	ALC	GUA	ALC	Casa de Uceda	20,8	
TOL	TOL	TOL	TOL	Casalgordo		35
TOL	TOL	TOL	TOL	Casar de Escalona, El	39,5	
GUA	GUA	GUA	GUA	Casar de Talamanca, El	26,2	101
TOL	TAL	TOL	TAL	Casar de Talavera, El		144
MAD	CAM	TOL	MAD	Casarrubios del Monte	92,4	163
MAD	MAD	MAD	MAD	Casarrubuelos	5,3	156
MAN	CIU	CIU	ALM	Casas, Las		89
EXT	TRU	BAD	SIB	Casas de Don Pedro	142,7	
GUA	GUA	GUA	GUA	Casas de San Galindo	11,4	
TOL	TOL	TOL	TOL	Casasbuenas	30,5	
TOL	TAL	TOL	TAL	Casillas		30
TOL	TAL	CIU	TAL	Casillas		32
GUA	HIT	GUA	GUA	Caspueñas	14,6	
TOL	TAL	CAC	TAL	Castañar de Ybor	147,0	
GUA	GUA	GUA	GUA	Castejón de Henares	15,8	
MAN	INF	CIU	INF	Castelar de Santiago	95,5	
TOL	TAL	BAD	SIB	Castilblanco	132,2	
GRA	BAZ	GRA	AND	Castilléjar	127,4	
TOL	TAL	TOL	TAL	Castillo de Bayuela	37,3	
TOL	ALC	GUA	ALC	Castilmimbres		98
TOL	TOL	TOL	TOL	Caudilla	53,8	145
TOL	TAL	TOL	TAL	Cazalegas	29,5	
JAE	UBE	JAE	AND	Cazorla	303,3	45
TOL	TOL	TOL	TOL	Cebolla	36,8	
TOL	TOL	TOL	TOL	Cedillo del Condado	26,4	
TOL	TOL	MAD	TOL	Cenicientos	67,5	
GUA	GUA	GUA	GUA	Centenera	17,6	
GUA	COL	MAD	SIE	Cerceda		9-120
GUA	COL	MAD	SIE	Cercedilla	35,8	
TOL	OCA	GUA	GUA	Cerezo de Mohernando		102
TOL	TAL	TOL	TAL	Cerralbos, Los	40,1	19
TOL	TOL	TOL	TOL	Cerralbos, Los		19-36
GUA	BUI	MAD	SIE	Cervera de Buitrago	12,0	10
TOL	TAL	TOL	TAL	Cervera de los Montes	31,7	
MAD	MAD	MAD	MAD	Chamartín de la Rosa		117-162
SEG	CAS	MAD	SIE	Chapinería	76,2	143
MAN	INF	JAE	AND	Chiclana de Segura	238,6	
GUA	GUA	GUA	GUA	Chiloeches	45,9	70
SEG	CHI	MAD	MAD	Chinchón	115,9	
TOL	TAL	TOL	TAL	Chozas		31
MAD	MAD	MAD	MAD	Chozas de Arroyomolinos		86
TOL	TOL	TOL	TOL	Chozas de Canales	32,7	
TOL	TOL	TOL	TOL	Chueca	11,1	
SEG	CHI	MAD	MAD	Ciempozuelos	49,6	

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
GUA	GUA	GUA	GUA	Cifuentes	219,2	
MAN	ALR	ALB	ALR	Cilleruelo		49-86
GUA	BUI	MAD	SIE	Cinco Villas	58,3	11-122
GUA	HIT	GUA	GUA	Ciruelas	21,8	
TOL	TOL	TOL	TOL	Ciruelos	22,9	
MAN	CIU	CIU	ALM	Ciudad Real	312,8	93-157
TOL	TOL	TOL	TOL	Cobeja	17,7	
GUA	GUA	MAD	GUA	Cobeña	20,8	
TOL	TOL	TOL	TOL	Cobisa	14,5	
GUA	GUA	GUA	GUA	Cogollor	8,3	
GUA	GUA	GUA	GUA	Cogolludo	86,5	
GUA	COL	MAD	SIE	Collado-Mediano	22,6	17
GUA	COL	MAD	SIE	Collado-Villalba	26,5	1
GUA	GUA	GUA	SIE	Colmenar de la Sierra		12
TOL	OCA	MAD	OCA	Colmenar de Oreja	128,0	
SEG	CAS	MAD	SIE	Colmenar del Arroyo	50,6	
GUA	COL	MAD	SIE	Colmenar Viejo	220,5	
GUA	COL	MAD	SIE	Colmenarejo	29,3	
TOL	OCA	CUE	OCA	Congosto, El	20,0	94
TOL	ALZ	TOL	ALZ	Consuegra	358,5	
GUA	HIT	GUA	GUA	Copernal	10,1	22
TOL	ALC	MAD	ALC	Corpa	25,9	
TOL	OCA	TOL	OCA	Corral de Almaguer	328,7	
MAN	ALM	CIU	ALM	Corral de Calatrava	148,8	
TOL	TAL	TOL	TAL	Corral Rubio		86
GUA	GUA	GUA	SIE	Corralejo		12
MAD	MAD	MAD	MAD	Coslada	51,9	143-156
MAN	ALR	ALB	ALR	Cotillas		86
MAN	INF	CIU	INF	Cózar	65,0	
TOL	TOL	TOL	TOL	Crespos		86
MAD	MAD	MAD	MAD	Cubas	12,8	
TOL	ALC	GUA	ALC	Cubillo de Uceda, El	32,6	19
TOL	TOL	TOL	TOL	Cuerva	37,5	
TOL	ALC	MAD	ALC	Daganzo de Abajo		86
GUA	GUA	MAD	GUA	Daganzo de Arriba	43,8	
MAN	ALM	CIU	ALM	Daimiel	438,3	
TOL	TOL	TOL	TOL	Domingo Pérez	12,9	
TOL	OCA	TOL	OCA	Dosbarrios	111,6	
MAD	MAD	GUA	MAE	Driebes	38,1	
GUA	GUA	GUA	GUA	Durón	23,6	
MAN	ALR	ALB	ALR	Elche de la Sierra	383,6	84-137
TOL	TAL	CIU	TAL	Encinacaida		32
TOL	TOL	TOL	TOL	Erustes	9,5	
TOL	TOL	TOL	TOL	Escalona	73,2	160
TOL	TOL	TOL	TOL	Escalonilla	51,0	
MAD	MAD	GUA	MAE	Escariche	30,6	
MAD	MAD	GUA	MAE	Escopete	19,1	
SEG	CAS	MAD	SIE	Escorial, El	68,8	
SEG	AYL	GUA	SIE	Espinar		8
GUA	GUA	GUA	GUA	Espinosa de Henares	38,9	

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
TOL	TAL	TOL	TAL	Espinoso del Rey	48,3	
TOL	TOL	TOL	TOL	Esquivias	24,9	
TOL	TAL	TOL	TAL	Estrella, La	77,2	
TOL	OCA	MAD	OCA	Estremera	79,1	
MAN	ALM	CIU	ALM	Fernancaballero	104,0	
GUA	GUA	GUA	GUA	Fontanar	15,4	
TOL	TOL	CIU	TOL	Fontanarejo	77,0	
GUA	GUA	GUA	GUA	Fraguas		21
SEG	CAS	MAD	SIE	Fresnedillas de la Oliva	28,2	
GUA	GUA	MAD	GUA	Fresno de Torote	31,6	
MAN	ALM	CIU	ALM	Fuencaliente	269,9	
MAD	MAD	MAD	MAD	Fuencarral		117
GUA	GUA	GUA	GUA	Fuencemillán	6,6	
MAD	MAD	MAD	MAD	Fuenlabrada	38,7	
EXT	TRU	BAD	SIB	Fuenlabrada de los Montes	191,9	
MAN	INF	CIU	INF	Fuencarral	60,0	
TOL	TOL	TOL	TOL	Fuencarral	68,4	
TOL	OCA	CUE	OCA	Fuente de Pedro Naharro	63,7	
MAD	MAD	MAD	MAD	Fuente del Fresno		124
MAN	ALM	CIU	ALM	Fuente el Fresno	214,4	93
GUA	COL	MAD	SIE	Fuente el Moral		9
GUA	GUA	MAD	GUA	Fuente el Saz de Jarama	32,0	
MAD	MAD	GUA	MAE	Fuentelencina	43,9	
TOL	OCA	CUE	OCA	Fuentelespino de Haro	36,0	
GUA	GUA	GUA	GUA	Fuentelviejo	12,9	
MAD	MAD	GUA	MAE	Fuentevilla	37,2	
TOL	TAL	TOL	TAL	Fuentes		146
TOL	ALC	GUA	ALC	Fuentes de la Alcarria		98
TOL	OCA	MAD	OCA	Fuentidueña del Tajo	60,6	
TOL	ALC	GUA	ALC	Funtelahiguera de Albatages	51,5	
TOL	ALC	GUA	ALC	Gajanejos	25,0	
GUA	COL	MAD	SIE	Galapagar	65,0	
GUA	GUA	GUA	GUA	Galápagos	33,5	
TOL	TOL	TOL	TOL	Gálvez	55,0	
TOL	TAL	TOL	TAL	Gamonal		144
GUA	BUI	MAD	SIE	Gandullas		6-1
EXT	TRU	BAD	SIB	Garbayuela	84,1	
TOL	TAL	TOL	TAL	Garciotún	22,6	
GUA	BUI	MAD	SIE	Garganta de los Montes	39,7	13
TOL	TAL	TOL	TAL	Gargantilla		30
GUA	BUI	MAD	SIE	Gargantilla del Lozoya	24,0	
EXT	TRU	BAD	SIB	Garlitos	129,3	
TOL	TAL	CAC	TAL	Garvín	38,3	
GUA	BUI	MAD	SIE	Gascones	19,9	6
MUR	SES	JAE	AND	Génave	107,0	113
TOL	TOL	TOL	TOL	Gerindote	44,3	
MAD	MAD	MAD	MAD	Getafe	78,4	164
GUA	GUA	GUA	GUA	Górgoles de Abajo		103
GUA	GUA	GUA	GUA	Górgoles de Arriba		103
MAN	ALM	CIU	ALM	Granátula de Calatrava	152,7	

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
MAD	MAD	MAD	MAD	Grifón	17,4	
GUA	GUA	GUA	GUA	Guadalajara	267,6	
TOL	TOL	TOL	TOL	Guadalerza		86
GUA	COL	MAD	SIE	Guadalix de la Sierra	61,0	
TOL	TAL	CAC	TAL	Guadalupe	68,2	
TOL	TOL	TOL	TOL	Guadamur	38,2	
GUA	COL	MAD	SIE	Guadarrama	57,0	
GUA	GUA	GUA	GUA	Gualda		103
TOL	OCA	TOL	OCA	Guardia, La	195,6	
TOL	TAL	AVI	TAL	Guisando	37,4	
EXT	TRU	BAD	SIB	Helechosa	308,7	27
GUA	GUA	GUA	GUA	Henche	23,4	
GUA	HIT	GUA	GUA	Heras	10,1	
MAN	ALR	ALB	ALR	Heredamiento de Marta		44
TOL	ALZ	CIU	ALZ	Herencia y Puerto Lápice	281,6	50
TOL	TAL	TOL	TAL	Herencias, Las	90,7	33
EXT	TRU	BAD	SIB	Herrera del Duque	277,3	28
TOL	TAL	AVI	TAL	Higuera de las Dueñas	35,2	
JAE	UBE	JAE	AND	Hinojares	40,7	
TOL	TAL	TOL	TAL	Hinojosa de San Vicente	31,0	
MAN	ALM	CIU	ALM	Hinojosas de Calatrava	102,5	
MAN	INF	CUE	INF	Hinojosos, Los	113,4	19
GUA	BUI	MAD	SIE	Hiruela, La	17,2	
GUA	GUA	GUA	SIE	Hiruela Vieja		12
GUA	HIT	GUA	GUA	Hita	56,4	
TOL	TOL	TOL	TOL	Hontanar	151,8	
GUA	GUA	GUA	GUA	Hontanares		98
MAD	MAD	GUA	MAE	Hontoba	32,8	
GUA	BUI	MAD	SIE	Horcajo de la Sierra	20,6	
TOL	TOL	CIU	TOL	Horcajo de los Montes	208,4	
MAN	INF	CUE	INF	Horcajo de Santiago	97,3	
GUA	BUI	MAD	SIE	Horcajuelo de la Sierra	24,4	
GUA	GUA	GUA	GUA	Horche	44,4	
TOL	TOL	TOL	TOL	Hormigos	27,5	
TOL	TAL	AVI	TAL	Hornillo, El	24,2	
MAD	MAD	MAD	MAD	Hortaleza		117-156-1
GUA	COL	MAD	SIE	Hoyo de Manzanares	45,3	
TOL	TOL	TOL	TOL	Huecas	27,4	
TOL	OCA	CUE	OCA	Huélamo	79,2	
TOL	ALC	MAD	ALC	Hueros, Los		126
TOL	TOL	TOL	TOL	Huerta de Valdecarábanos	83,0	
GRA	BAZ	GRA	AND	Huéscar	474,9	
GUA	GUA	GUA	GUA	Huetos		103
MAD	MAD	GUA	MAE	Hueva	31,7	
TOL	OCA	GUA	GUA	Humanes	47,5	
TOL	TOL	MAD	MAD	Humanes de Madrid	19,5	156
MAD	MAD	MAD	MAD	Húmera		127
TOL	TAL	TOL	TAL	Illán de Vacas	9,2	
MAD	MAD	GUA	MAE	Illana	93,3	
TOL	TOL	TOL	TOL	Illescas	57,4	

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
GUA	GUA	GUA	GUA	Inviernas, Las	33,9	
GUA	GUA	GUA	GUA	Iriepal		104
JAE	UBE	JAE	AND	Iruela, La	311,9	45-114
GUA	GUA	GUA	GUA	Irueste	14,1	
JAE	UBE	JAE	AND	Iznatoraf	87,7	167
GUA	GUA	GUA	GUA	Jócar		21
TOL	ALZ	CIU	ALZ	Labores, Las	34,1	
TOL	TOL	TOL	TOL	Layos	18,4	
GUA	GUA	GUA	GUA	Ledanca	47,0	
MAD	MAD	MAD	MAD	Leganés	43,1	156
MAN	ALR	ALB	ALR	Lezuza	368,7	
TOL	OCA	TOL	OCA	Lillo	151,4	
TOL	ALC	MAD	ALC	Loeches	44,1	
TOL	TOL	TOL	TOL	Lominchar	22,3	19-38
GUA	GUA	GUA	GUA	Loranca de Tajuña	36,8	
SEG	LOZ	MAD	SIE	Lozoya	57,9	
GUA	BUI	MAD	SIE	Lozoyuela	51,3	11-121
MAN	ALM	CIU	ALM	Luciana	113,8	
TOL	TAL	TOL	TAL	Lucillos	40,5	
GUA	GUA	GUA	GUA	Lupiana y Pinilla, su anejo	31,4	
GUA	BUI	MAD	SIE	Madarcos	8,5	
MAD	MAD	MAD	MAD	Madrid	605,8	
TOL	ALZ	TOL	ALZ	Madridejos	262,0	
TOL	TOL	TOL	TOL	Magán	29,2	
MAD	MAD	MAD	MAD	Majadahonda	38,5	
TOL	TOL	TOL	TOL	Majadillas		86
SEG	AYL	GUA	SIE	Majaelrayo	55,2	
GUA	GUA	GUA	GUA	Málaga del Fresno	23,7	53
MAN	ALM	CIU	ALM	Malagón	364,0	
GUA	GUA	GUA	GUA	Malaguilla	27,2	
TOL	TOL	TOL	TOL	Malpica del Tajo	79,6	
GUA	GUA	GUA	GUA	Mandayona	32,7	
GUA	BUI	MAD	SIE	Manjirón		14-122
MAN	ALM	CIU	ALM	Manzanares	494,7	
GUA	COL	MAD	SIE	Manzanares el Real	127,6	3-19
TOL	TOL	TOL	TOL	Manzaneque	12,2	
TOL	TAL	TOL	TAL	Mañosa		86
MAD	MAQ	TOL	TOL	Maqueda	73,7	
GUA	GUA	GUA	GUA	Marchamalo		104
TOL	TOL	TOL	TOL	Marjaliza	65,8	
TOL	TAL	TOL	TAL	Marrupe	10,5	
TOL	TOL	TOL	TOL	Mascaraque	65,6	
MAN	ALR	ALB	ALR	Masegoso	104,8	49
GUA	GUA	GUA	GUA	Masegoso de Tajuña	17,3	
TOL	TOL	TOL	TOL	Mata, La	19,2	
GUA	COL	MAD	SIE	Mataelpino		18-120
TOL	ALC	GUA	ALC	Matarrubia	28,0	
MAD	MAD	MAD	MAD	Maudes		135
TOL	TOL	TOL	TOL	Mazarambroz	216,0	
MAD	MAD	GUA	MAE	Mazuecos	23,9	

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
GUA	GUA	MAD	GUA	Meco	35,1	
TOL	TOL	TOL	TAL	Mejorada	46,1	
MAD	MAD	MAD	MAD	Mejorada del Campo	17,2	
MAN	INF	CIU	INF	Membrilla	143,9	
TOL	TAL	TOL	TAL	Membrillo, El		33
TOL	TOL	TOL	TOL	Menasalbas	179,4	
GUA	COL	TOL	MAD	Méntrida	83,0	
TOL	TOL	TOL	TOL	Mesegar	17,7	
TOL	ALC	GUA	ALC	Mesones	26,0	101
MAN	ALM	CIU	ALM	Mestanza	549,1	93
GUA	GUA	GUA	GUA	Mierla, La	20,4	25
MAN	INF	TOL	INF	Miguel Esteban	93,0	
MAN	ALM	CIU	ALM	Miguelturra	118,4	
TOL	TAL	TOL	TAL	Minas de Santa Quiteria		30
GUA	GUA	GUA	GUA	Mirabueno	19,0	
GUA	COL	MAD	SIE	Miraflores de la Sierra	56,7	
GUA	GUA	GUA	GUA	Miralrío	8,2	
TOL	TOL	TOL	TOL	Mocejón	30,1	
TOL	TAL	TOL	TAL	Mohedas de la Jara	60,4	
TOL	OCA	GUA	GUA	Mohernando	25,9	
GUA	GUA	MAD	GUA	Molar, El	50,3	
TOL	TOL	CIU	TOL	Molinillo, El		90
GUA	COL	MAD	SIE	Molinos, Los	19,6	
GUA	GUA	GUA	GUA	Monasterio	21,2	24
GUA	GUA	GUA	MAE	Mondéjar	47,6	
GUA	GUA	GUA	GUA	Montarrón	11,0	
TOL	TAL	TOL	TAL	Montearagón	12,0	
GUA	BUI	MAD	SIE	Montejo de la Sierra	31,9	19
TOL	TAL	TOL	TAL	Montesclaros	20,6	
MAN	INF	CIU	INF	Montiel (y Torres, su anejo)	271,3	
TOL	TOL	TOL	TOL	Mora	168,6	
MAN	ALM	CIU	ALM	Moral de Calatrava	188,2	
MAD	VVC	MAD	MAD	Moraleja de Enmedio	31,3	
MAD	VVC	MAD	MAD	Moraleja la Mayor		86-156
GUA	COL	MAD	SIE	Moralzarzal	42,6	9
GUA	GUA	GUA	GUA	Moranchel		103
TOL	OCA	MAD	OCA	Morata de Tajuña	45,2	
MAD	MAD	GUA	MAE	Moratilla de los Meleros	29,0	
TOL	TOL	MAD	MAD	Móstoles	45,4	
TOL	OCA	CUE	OCA	Mota del Cuervo	175,3	
GUA	GUA	GUA	GUA	Mudux	22,2	
MAN	ALR	ALB	ALR	Munera	228,0	
GUA	GUA	GUA	GUA	Muriel		25-106
TOL	TOL	TOL	TOL	Nambroca	82,0	
TOL	TAL	TOL	TAL	Nava de Ricomalillo, La	39,5	30
TOL	TAL	CIU	TAL	Nava las Enjambres		32
GUA	COL	MAD	SIE	Navacerrada	27,3	
TOL	TOL	TOL	TOL	Navahermosa	129,8	
TOL	TAL	AVI	TOL	Navahondilla	22,1	39
SEG	LOZ	MAD	SIE	Navalafuente	11,8	

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
SEG	CAS	MAD	SIE	Navalagamella	76,0	
SEG	CAS	MAD	SIE	Navalcarnero	100,2	
TOL	TOL	TOL	TOL	Navalmoral de Pusa		19
TOL	TOL	TOL	TOL	Navalmoral de Toledo	105,0	19
TOL	TAL	TOL	TAL	Navalmoralejo	22,8	
TOL	TOL	CIU	TOL	Navalpino	196,3	
GUA	COL	MAD	SIE	Navalquejigo		128
TOL	TAL	TOL	TAL	Navaltoril		30
TOL	TAL	TOL	TAL	Navalucillos de Talavera		19-34
TOL	TOL	TOL	TOL	Navalucillos de Toledo	355,9	19-34
TOL	TAL	CAC	TAL	Navalvillar de Ibor	48,8	
GUA	BUI	MAD	SIE	Navarredonda	27,4	
EXT	TRU	BAD	SIB	Navas, Las		28
GUA	BUI	MAD	SIE	Navas de Buitrago, Las		11-121
TOL	TOL	CIU	TOL	Navas de Estena	145,0	
TOL	OCA	TOL	OCA	Noblejas	69,7	
TOL	TOL	TOL	TOL	Noez	34,2	
TOL	TOL	TOL	TOL	Nombela	121,6	37
TOL	TOL	TOL	TOL	Novés	41,7	
TOL	ALC	MAD	ALC	Nuevo Baztán	20,2	
TOL	TOL	TOL	TOL	Numancia de la Sagra	29,6	19
TOL	TAL	TOL	TAL	Nuño Gómez	16,9	
TOL	OCA	TOL	OCA	Ocaña	147,9	
TOL	TOL	TOL	TOL	Olias del Rey	39,9	
GUA	GUA	GUA	GUA	Olivar, El	17,3	
TOL	ALC	MAD	ALC	Olmeda de las Fuentes, La	16,6	
GUA	GUA	GUA	GUA	Olmeda del Extremo, La	40,3	
TOL	TAL	TOL	TAL	Onfrías		30
TOL	OCA	TOL	OCA	Ontígola	41,5	
TOL	OCA	TOL	OCA	Oreja		86
TOL	TOL	TOL	TOL	Orgaz	154,5	
TOL	ALC	MAD	ALC	Orusco	21,5	
MAN	INF	ALB	INF	Ossa de Montiel	240,6	
TOL	TOL	TOL	TOL	Otero	29,6	
SEG	LOZ	MAD	SIE	Oteruelo del Valle		129
GUA	GUA	GUA	GUA	Padilla de Hita		105
TOL	ALC	GUA	ALC	Pajares		98
TOL	TOL	TOL	TOL	Palomeque	22,3	
TOL	TOL	TOL	TOL	Pantoja	28,2	
TOL	OCA	MAD	MAD	Paracuellos de Jarama	43,9	
MAD	RSS	MAD	MAD	Pardo, El		117
GUA	BUI	MAD	SIE	Paredes de Buitrago		2-122
TOL	TOL	TOL	TOL	Paredes de Escalona	24,9	
MAD	MAD	MAD	MAD	Parla	24,5	
TOL	TAL	AVI	TAL	Parra		82
MAD	MAD	GUA	MAE	Pastrana	96,4	
MAN	ALR	ALB	ALR	Paterna del Madera	111,1	
MAD	MAD	MAD	MAD	Pedrezuela	28,4	
TOL	OCA	CIU	OCA	Pedro Muñoz	101,3	
TOL	TOL	TOL	TOL	Pelahustán	44,5	37

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
AVI	NAV	MAD	SIE	Pelayos de la Presa	7,6	
EXT	TRU	BAD	SIB	Peloche		28
GUA	GUA	GUA	SIE	Peñalba de la Sierra		12
EXT	TRU	BAD	SIB	Peñalsordo	47,3	
MAD	MAD	GUA	MAE	Peñalver	40,5	
MAN	ALR	ALB	ALR	Peñas de San Pedro	156,9	
TOL	TAL	TOL	TAL	Pepino	45,8	
TOL	TAL	CAC	TAL	Peraleda de San Román	61,9	
SEG	LOZ	MAD	SIE	Peralejo		128
SEG	CAS	MAD	SIE	Perales de Milla		130
TOL	OCA	MAD	OCA	Perales de Tajuña	48,9	
MAD	MAD	MAD	MAD	Perales del Río		131-1
GUA	GUA	MAD	GUA	Pesadilla		132
TOL	ALC	MAD	ALC	Pezuela de las Torres	41,4	
GUA	GUA	GUA	GUA	Picazo		107
MAN	ALM	CIU	ALM	Picón	59,6	
MAN	ALM	CIU	ALM	Piedrabuena	565,4	
TOL	TAL	TOL	TAL	Piedraescrita		119
GUA	GUA	GUA	SIE	Pinarejo		4
GUA	BUI	MAD	SIE	Pinilla de Buitrago		133
SEG	LOZ	MAD	SIE	Pinilla del Valle	25,8	
TOL	TOL	MAD	MAD	Pinto	62,7	
GUA	BUI	MAD	SIE	Piñuécar	18,2	
GUA	GUA	GUA	GUA	Pioz	19,2	
TOL	TOL	TOL	TOL	Polán	158,7	
MAD	MAD	MAD	MAD	Polvoranca		134
TOL	TOL	TOL	TOL	Portillo de Toledo	19,9	
MAN	ALM	CIU	ALM	Porzuna	309,8	93
MAN	ALR	ALB	ALR	Povedilla	48,1	
TOL	TAL	AVI	TAL	Poyales de Hoyo	3,4	
JAE	UBE	JAE	AND	Pozo Alcón	137,9	
MAD	MAD	GUA	MAE	Pozo de Almoquera	16,0	
GUA	GUA	GUA	GUA	Pozo de Guadalajara	11,7	
TOL	OCA	CUE	OCA	Pozorubio	44,0	
MAD	MAD	MAD	MAD	Pozuelo de Alarcón	43,2	
MAD	MAD	MAD	MAD	Pozuelo de Belmonte		86
MAN	ALM	CIU	ALM	Pozuelo de Calatrava	99,7	
TOL	ALC	MAD	ALC	Pozuelo del Rey	31,0	
MAN	ALM	CIU	ALM	Pozuelos de Calatrava, Los	84,0	
GUA	BUI	MAD	SIE	Pradena del Rincón	22,5	
EXT	TRU	BAD	SIB	Puebla de Alcocer	296,7	
TOL	OCA	TOL	OCA	Puebla de Almoradiel, La	106,1	
GUA	GUA	GUA	GUA	Puebla de Beleña	29,3	23
GRA	BAZ	GRA	AND	Puebla de Don Fadrique	516,9	
MAN	ALM	CIU	ALM	Puebla de Don Rodrigo	424,9	
GUA	BUI	MAD	SIE	Puebla de la Sierra	57,7	19
TOL	TOL	TOL	TOL	Puebla de Mantalbán, La	141,3	40
TOL	ALC	GUA	ALC	Puebla de Valles	26,7	
MAN	INF	CIU	INF	Puebla del Príncipe	34,0	
TOL	TAL	TOL	TAL	Pueblanueva, La	122,1	

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
TOL	TAL	TOL	TAL	Puente del Arzobispo, El	1,0	
TOL	TAL	TOL	TAL	Puerto de la Canaleja		30
TOL	TOL	TOL	TAL	Puerto de San Vicente	46,5	
MAN	ALM	CIU	ALM	Puertollano	226,7	
TOL	TOL	TOL	TOL	Pulgar	38,6	
GUA	GUA	GUA	GUA	Quer	14,3	
TOL	ALZ	TOL	ALZ	Quero	104,2	
JAE	UBE	JAE	AND	Quesada	328,7	46
MAD	MAD	MAD	MAD	Quijorna	25,7	
MAN	INF	TOL	INF	Quintanar de la Orden	87,9	
MAD	MAQ	TOL	TOL	Quismondo	15,4	
TOL	OCA	CUE	OCA	Rada de Haro	31,8	
TOL	TAL	AVI	TAL	Ramacastañas		82
SEG	LOZ	MAD	SIE	Rascafría	150,3	
TOL	OCA	GUA	GUA	Razbona		102
TOL	TAL	TOL	TAL	Real de San Vicente, El	54,0	
GUA	HIT	GUA	GUA	Rebollosa de Hita	15,0	109-155
TOL	TOL	TOL	TOL	Recas	31,1	
TOL	ALC	MAD	ALC	Redueña	12,9	
MAD	MAD	MAD	MAD	Rejas		117-156
GUA	GUA	GUA	GUA	Renera	20,3	
MAN	ALR	ALB	ALR	Reolid		82
GUA	GUA	GUA	GUA	Retuerta		86
TOL	TOL	CIU	TOL	Retuerta del Bullaque	650,0	
GUA	GUA	MAD	GUA	Ribatejada	31,8	
TOL	TOL	TOL	TOL	Rielves	32,8	
MAN	ALR	ALB	ALR	Riopar	81,8	
MAD	MAD	MAD	MAD	Rivas de Jarama	67,4	136-156
TOL	TAL	TOL	TAL	Robledillo		30
GUA	BUI	MAD	SIE	Robledillo de la Jara	20,4	10
TOL	OCA	GUA	GUA	Robledillo de Mohernado	29,2	
MAN	ALR	ALB	ALR	Robledo	118,8	
SEG	CAS	MAD	SIE	Robledo de Chavela	93,0	
TOL	TOL	TOL	TAL	Robledo del Buey		34
TOL	TAL	TOL	TAL	Robledo del Mazo	136,7	30
SEG	AYL	GUA	SIE	Robleluengo		8-19
GUA	GUA	MAD	SIE	Robregordo	18,0	15-49
TOL	ALC	GUA	ALC	Romancos		98
GUA	GUA	GUA	GUA	Romanones	28,9	
TOL	TOL	TOL	OCA	Romeral, El	78,9	
GUA	GUA	GUA	GUA	Romerosa		20
TOL	OCA	CUE	OCA	Rozalén del Monte	30,6	
MAD	MAD	MAD	MAD	Rozas de Madrid, Las	58,3	
TOL	TOL	MAD	TOL	Rozas de Puerto Real	30,2	
GUA	GUA	GUA	GUA	Ruguilla		103
MAD	VVC	MAD	MAD	Sacedón de Canales		138-156
GUA	GUA	GUA	GUA	Sacedoncillo		25
MAN	ALM	CIU	ALM	Saceruela (con Valdemn)	389,8	80
TOL	OCA	CUE	OCA	Saelices	81,0	
GUA	GUA	GUA	GUA	Salmerón	36,5	

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
MAN	ALR	ALB	ALR	Salobre	49,8	
MAD	MAD	MAD	MAD	San Agustín de Guadalix	38,3	
TOL	ALC	GUA	ALC	San Andrés del Rey	15,3	
TOL	TAL	TOL	TAL	San Barolomé de las Abiertas	56,9	29
MAN	ALM	CIU	ALM	San Benito		88
MAN	ALM	CIU	ALM	San Ildefonso		86
MAN	ALM	CIU	ALM	San Lorenzo de Calatrava	105,7	
MAD	RSS	MAD	SIE	San Lorenzo de El Escorial	56,4	
GUA	BUI	MAD	SIE	San Mamés		139
SEG	CHI	MAD	MAD	San Martín de la Vega	105,9	
TOL	TOL	TOL	TOL	San Martín de Montalbán	133,0	
TOL	TOL	TOL	TOL	San Martín de Pusa	104,5	
GUA	COL	MAD	MAD	San Martín de Valdeiglesias	115,5	112
GUA	GUA	GUA	GUA	San Martín del Campo		26-86
TOL	TOL	TOL	TOL	San Pablo de los Montes	100,0	
TOL	TOL	TOL	TOL	San Pedro de la Mata		86
GUA	GUA	CUE	GUA	San Pedro Palmiches	19,9	
MAD	MAD	MAD	MAD	San Sebastián de los Reyes	59,4	166-168
GUA	BUI	MAD	SIE	San Silvestre		13
TOL	TOL	TOL	TOL	San Silvestre		86
TOL	TOL	TOL	TOL	Santa Ana de Pusa	43,5	148
TOL	TAL	CAC	TAL	Santa Cruz de la Jara	92,1	85
TOL	TOL	TOL	OCA	Santa Cruz de la Zarza	264,5	
MAN	INF	CIU	INF	Santa Cruz de los Cañamos	17,7	
MAN	ALM	CIU	ALM	Santa Cruz de Mudela	134,6	
MAD	MAQ	TOL	TOL	Santa Cruz de Retamar	129,5	
SEG	CAS	MAD	SIE	Santa María de la Alameda	74,4	
MAN	INF	CUE	INF	Santa María de los LLanos	41,7	
TOL	TAL	AVI	TAL	Santa María del Tiétar	11,9	19
TOL	TOL	TOL	TOL	Santa Olalla	72,6	
GUA	BUI	MAD	SIE	Santillana		14-122
JAE	UBE	JAE	AND	Santo Tomé	73,4	45
TOL	ALC	MAD	ALC	Santorcaz	51,0	
TOL	ALC	MAD	ALC	Santos de la Humosa, Los	34,9	
GUA	GUA	GUA	SIE	Santy		12
MAD	MAD	GUA	MAE	Sayatón	54,3	
TOL	TAL	TOL	TAL	Segurilla	22,8	
GUA	BUI	MAD	SIE	Serna del Monte, La	5,4	5
GUA	GUA	MAD	GUA	Serracines		140
GUA	BUI	MAD	SIE	Serrada de la Fuente		2-122
MAD	VVC	MAD	MAD	Serranillos del Valle	13,3	
SEG	CHI	TOL	MAD	Seseña	72,7	
SEG	CAS	MAD	SIE	Sevilla la Nueva	25,1	156
TOL	TAL	TOL	TAL	Sevilleja de la Jara	233,9	30
GUA	BUI	MAD	SIE	Sieteiglesias		11-121
EXT	TRU	BAD	SIB	Siruella	202,5	
MAN	INF	CIU	INF	Socuéllamos	374,1	
MAN	INF	CIU	INF	Solana, La	134,2	
MAN	ALR	ALB	ALR	Solanilla		81
GUA	GUA	GUA	GUA	Solanillos del Extremo	35,0	

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
GUA	GUA	MAD	SIE	Somosierra	20,4	15
TOL	TOL	TOL	TOL	Sonseca	59,6	
JAE	UBE	JAE	AND	Sorihuela del Guadalimar	156,2	167
GUA	GUA	GUA	GUA	Sotillo, El	24,0	
GUA	COL	MAD	SIE	Soto del Real	43,2	19
GUA	GUA	GUA	GUA	Sotoca de Tajo		103
TOL	ALC	MAD	ALC	Talamanca del Jarama	39,4	
EXT	TRU	BAD	SIB	Talarrubias	339,3	
TOL	TAL	TOL	TAL	Talavera de la Reina	185,8	
AVI	MIR	CAC	SIE	Talavera la Vieja		86
GUA	GUA	GUA	GUA	Tamajón y Retiendas	102,4	110
EXT	TRU	BAD	SIB	Tamurejo	29,7	
GUA	GUA	GUA	GUA	Taracena		104
GUA	GUA	GUA	GUA	Taragudo	6,3	
TOL	OCA	CUE	OCA	Tarancón	106,0	
TOL	TOL	TOL	TOL	Techada		86
TOL	ALZ	TOL	ALZ	Tembleque	223,1	
GUA	GUA	GUA	GUA	Tendilla	23,0	
MAN	INF	CIU	INF	Terrinches	55,5	
TOL	ALC	MAD	ALC	Tielmes	26,9	
MAN	ALM	CIU	ALM	Tirteafuera		88
JAE	UBE	JAE	AND	Tíscar		115
SEG	CHI	MAD	MAD	Titulcia	9,9	19
GUA	GUA	GUA	GUA	Toba, La	18,8	
MAN	INF	TOL	INF	Toboso, EL	144,2	
TOL	TOL	TOL	TOL	Toledo	232,1	41
TOL	ALC	GUA	ALC	Tomelloso		98
MAN	INF	CIU	INF	Tomelloso	241,8	
GUA	GUA	GUA	GUA	Toriya	20,5	109
GUA	GUA	CUE	GUA	Torralba	55,2	
MAN	ALM	CIU	ALM	Torralba de Calarava	101,6	
GUA	COL	TOL	MAD	Torre de Esteban Hambrán, La	50,7	
MAN	INF	CIU	INF	Torre de Juan Abad	399,7	
GUA	GUA	GUA	GUA	Torre del Burgo	4,8	
GUA	GUA	GUA	GUA	Torrebeleña		20
TOL	TAL	TOL	TAL	Torrecilla de la Jara	94,7	148
TOL	ALC	MAD	ALC	Torrejón de Ardoz	32,6	
MAD	MAD	MAD	MAD	Torrejón de la Calzada	9,0	
MAD	MAD	MAD	MAD	Torrejón de Velasco	52,3	156-158
GUA	GUA	GUA	GUA	Torrejón del Rey	26,9	
TOL	ALC	MAD	ALC	Torrelaguna	77,9	143
TOL	TAL	CAC	TAL	Torrelamora		86
TOL	OCA	CUE	OCA	Torrelengua		95
GUA	COL	MAD	SIE	Torrelodones	21,9	
TOL	ALC	MAD	ALC	Torremocha del Jarama	18,5	
MAN	INF	CIU	INF	Torrenueva	142,2	42
MUR	SES	JAE	AND	Torres de Albánchez	64,3	159
TOL	ALC	MAD	ALC	Torres de la Alameda	43,8	
TOL	TOL	TOL	TOL	Torrijos	17,3	
TOL	OCA	CUE	OCA	Torrubia del Campo	53,3	

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
GUA	GUA	GUA	GUA	Tórtola de Henares	26,7	
TOL	ALC	GUA	ALC	Tortuero	45,8	
TOL	TOL	TOL	TOL	Totanes	26,0	
TOL	OCA	CUE	OCA	Tribaldos	21,3	
GUA	GUA	GUA	GUA	Trijueque	35,8	
GUA	GUA	GUA	GUA	Trillo	151,5	
TOL	ALZ	TOL	ALZ	Turleque	100,8	
TOL	ALC	GUA	ALC	Uceda	46,6	
TOL	OCA	CUE	OCA	Uclés	64,0	
TOL	TAL	TOL	TOL	Ugena	15,2	
TOL	ALZ	TOL	ALZ	Urda	217,8	
GUA	GUA	GUA	GUA	Usanos		104
GUA	GUA	GUA	GUA	Utande	19,0	
MAD	MAD	MAD	MAD	Vaciamadrid		136
GUA	BUI	GUA	SIE	Vado, El		111
MAD	MAQ	TOL	TOL	Val de Santo Domingo		86
GUA	GUA	GUA	GUA	Valbueno		86
TOL	OCA	MAD	OCA	Valdaracete	64,3	
GUA	GUA	GUA	GUA	Valdarachas	9,8	154
GUA	HIT	GUA	GUA	Valdeancheta		22
GUA	GUA	GUA	GUA	Valdearenas		
GUA	GUA	GUA	GUA	Valdeavellano	23,8	
GUA	GUA	MAD	GUA	Valdeavero	18,8	
GUA	GUA	GUA	GUA	Valdeaveruelo	17,3	
TOL	TAL	CIU	TAL	Valdeazores		32
TOL	TAL	BAD	SIB	Valdecaballeros	90,1	
MAD	MAD	GUA	MAE	Valdeconcha	23,6	
GUA	HIT	GUA	GUA	Valdegrudas	14,1	
TOL	TAL	CAC	TAL	Valdelacasa del Tajo	72,9	
GUA	GUA	GUA	GUA	Valdelagua		107
SEG	CHI	MAD	MAD	Valdelaguna	42,1	
SEG	LOZ	MAD	SIE	Valdemanco	17,6	7
AVI	NAV	MAD	SIE	Valdemaqueda	52,2	
SEG	CAS	MAD	SIE	Valdemorillo	93,7	
TOL	TOL	MAD	MAD	Valdemoro	64,2	
GUA	GUA	GUA	GUA	Valdenoches		104
TOL	ALC	GUA	ALC	Valdenuño-Fernández	24,7	
GUA	GUA	CUE	GUA	Valdeolivas	45,1	
GUA	GUA	MAD	GUA	Valdeolmos	26,8	
MAN	ALM	CIU	ALM	Valdepeñas	545,5	93
TOL	ALC	GUA	ALC	Valdepeñas de la Sierra	69,2	
GUA	GUA	MAD	GUA	Valdepiélagos	17,6	
GUA	GUA	GUA	GUA	Valderrebollo	14,7	
TOL	ALC	GUA	ALC	Valdesaz		98
TOL	ALC	GUA	ALC	Valdesotos	27,2	
GUA	GUA	MAD	GUA	Valdetorres de Jarama	33,5	
TOL	ALC	MAD	ALC	Valdilecha	42,5	
MAN	ALM	CIU	ALM	Valenzuela de Calatrava	44,1	
GUA	GUA	GUA	GUA	Valfermoso del Tajuña	29,3	
MAD	MAD	MAD	MAD	Vallecas		117-156

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
MAD	CAM	TOL	MAD	Valmojado	26,2	165
MAN	CIU	CIU	ALM	Valverde		89
TOL	ALC	MAD	ALC	Valverde de Alcalá	13,5	
GUA	GUA	GUA	GUA	Veguillas		24-108
TOL	TAL	TOL	TAL	Velada	144,6	
MAD	MAD	MAD	MAD	Velilla de San Antonio	14,3	
GUA	GUA	MAD	GUA	Vellón, EL	34,1	
TOL	TOL	TOL	TOL	Ventas con Peña Aguilera, La	140,1	
MAD	CAM	TOL	MAD	Ventas de Retamosa, Las	18,9	
MAN	ALM	CIU	ALM	Ventillas		91
TOL	ALC	MAD	ALC	Venturada	9,8	
GUA	GUA	GUA	GUA	Viana de Modéjar		99-152
MAN	ALR	ALB	ALR	Vianos	127,1	
MAD	MAD	MAD	MAD	Vicálvaro		117-156-1
GUA	GUA	GUA	SIE	Vihuela, La		12
TOL	OCA	TOL	OCA	Villa de Don Fadrique, La	83,2	19
GUA	COL	MAD	MAD	Villa del Prado	78,4	19
TOL	ALZ	TOL	ALZ	Villacañas	268,5	
JAE	UBE	JAE	AND	Villacarrillo	242,8	167
SEG	CHI	MAD	MAD	Villaconejos	33,0	
TOL	OCA	CUE	OCA	Villaescusa de Haro	90,1	
TOL	ALZ	TOL	ALZ	Villafranca de los Caballero	106,6	
MAD	MAD	MAD	MAD	Villafranca del Castillo		141
MAN	INF	CIU	INF	Villahermosa	363,0	
TOL	ALC	MAD	ALC	Villalbilla	34,6	
TOL	TOL	TOL	TOL	Villaluenga de la Sagra	27,0	
MAN	INF	CIU	INF	Villamanrique	370,0	
TOL	OCA	MAD	OCA	Villamanrique del Tajo	29,3	
MAD	CAM	MAD	MAD	Villamanta	63,1	
SEG	CAS	MAD	SIE	Villamantilla	24,0	
MAN	ALM	CIU	ALM	Villamayor de Calatrava	144,8	
MAN	INF	CUE	INF	Villamayor de Santiago	180,0	
TOL	TOL	TOL	TOL	Villamiel de Toledo	41,7	
TOL	TOL	TOL	TOL	Villaminaya	21,3	
TOL	OCA	TOL	OCA	Villamuelas	43,4	
MAN	INF	TOL	INF	Villanueva de Alcardete	147,3	
GUA	GUA	GUA	GUA	Villanueva de Argencilla	5,2	153
TOL	OCA	TOL	OCA	Villanueva de Bogas	57,4	
SEG	CAS	MAD	SIE	Villanueva de la Cañada	34,9	
MAN	ALR	CIU	ALR	Villanueva de la Fuente	129,1	
GUA	GUA	GUA	GUA	Villanueva de la Torre	10,9	
MAN	INF	CIU	INF	Villanueva de los Infantes	135,1	
SEG	CAS	MAD	SIE	Villanueva de Perales	31,2	16
MAN	ALM	CIU	ALM	Villanueva de San Carlos	109,2	
JAE	UBE	JAE	AND	Villanueva del Arzobispo	207,1	167
SEG	LOZ	MAD	SIE	Villanueva del Lozoya		86
GUA	COL	MAD	SIE	Villanueva del Pardillo	25,4	
MAN	ALR	ALB	ALR	Villapalacios	86,9	
MAN	ALM	CIU	ALM	Villar, El		92
TOL	OCA	CUE	OCA	Villar de la Encina	48,9	

PROV	PART	PROV	ZONA	LOCALIDAD	Extensión	Notas
TOL	ALC	MAD	ALC	Villar del Olmo	27,6	
TOL	TAL	CAC	TAL	Villar del Pedroso	242,4	
MAN	ALM	CIU	ALM	Villar del Pozo	13,2	
TOL	TOL	TOL	TOL	Villarejo de Montalbán	65,4	40
TOL	OCA	MAD	OCA	Villarejo de Salvanés	118,6	
MAN	ALR	ALB	ALR	Villarrobledo	854,9	
MUR	SES	JAE	AND	Villarrodrigo	178,6	
TOL	OCA	TOL	OCA	Villarrubia de Santiago	155,3	
TOL	OCA	CUE	OCA	Villarrubio	28,2	
TOL	TOL	TOL	TOL	Villarta		147
EXT	TRU	BAD	SIB	Villarta de los Montes	123,3	
TOL	ALZ	CIU	ALZ	Villarta de San Juan	66,0	
MAN	ALM	CIU	ALM	Villarubia de los Ojos	281,9	
GUA	GUA	GUA	GUA	Villaseca de Henares	17,4	
TOL	TOL	TOL	TOL	Villaseca de la Sagra	31,8	
TOL	ALC	GUA	ALC	Villaseca de Uceda	13,1	
TOL	OCA	TOL	OCA	Villasequilla de Yepes	77,0	51
TOL	OCA	TOL	OCA	Villatobas	181,6	
MAD	MAD	MAD	MAD	Villaverde		117
MAN	ALR	ALB	ALR	Villaverde del Guadalimar	73,4	
MAD	VVC	MAD	MAD	Villaviciosa de Odón	68,0	161
TOL	ALC	GUA	ALC	Villaviciosa de Tajuña		98
GUA	BUI	MAD	SIE	Villavieja del Lozoya	23,8	
TOL	ALC	GUA	ALC	Viñuelas	15,8	
TOL	TOL	TOL	TOL	Viso de San Juan, El	53,0	
MAN	ALM	CIU	ALM	Viso del Marqués	533,2	
TOL	TOL	TOL	TOL	Yébenes de San Juan		19
TOL	TOL	TOL	TOL	Yébenes de Toledo	677,5	19
GUA	GUA	GUA	GUA	Yebes	17,6	1
MAD	MAD	GUA	MAE	Yebra	57,2	
GUA	GUA	GUA	GUA	Yélamos de Abajo	12,4	
GUA	GUA	GUA	GUA	Yélamos de Arriba	18,3	
TOL	TOL	TOL	TOL	Yeles	20,3	
TOL	OCA	TOL	OCA	Yepes	85,0	51
TOL	TOL	TOL	TOL	Yuncler	17,5	
TOL	TOL	TOL	TOL	Yunclillos	31,1	
TOL	TOL	TOL	TOL	Yuncos	15,1	
GUA	GUA	GUA	GUA	Yunquera de Henares	30,3	
TOL	OCA	CUE	OCA	Zarza de Tajo	45,5	
SEG	CAS	MAD	SIE	Zarzalejo	20,6	
EXT	TRU	BAD	SIB	Zarza-Capilla	92,0	
GUA	GUA	MAD	GUA	Zarzueta del Monte		142
MAD	MAD	GUA	MAE	Zorita de los Canes	19,7	

N O T A S

En todos los casos en que adjudicamos a un lugar el valor 0 indica que SÍ conocemos el número de vecinos o habitantes que tiene ese lugar aunque aparece englobado con el de otra población, generalmente su matriz, por lo que sólo lo escribo una vez.

- 1.- Campoflorido: "Alpedrete y Collado Villalba", 48.
Aranda: "Alpedrete y Collado Villalba, su anejo", 450 + 2
Vecindario de Ensenada: "Collado Villalba y Alpedrete".

- 2.- Aranda: "Paredes de Buitrago, Berzosa y Serrada, sus anejos", 417 + 1.
Vecindario de la Sal: "Berzosa y Serrada", 18.

- 3.- Aranda: "Villa del lugar de Manzanares y lugar del Boalo", 211 + 2.

- 4.- Aranda: "Bocígano, Bustar y Pinarejo, sus anejos", 332 +1
En la actualidad incluidos en el término de Cardoso de la Sierra.

- 5.- Aranda: "Broajos y La Serna, su anejo", 681 + 1.
Vecindario de la Sal: "Broajos, La Serna, Ventosilla y anejos", 91.

- 6.- Campoflorido: "Buitrago y treinta lugares de su tierra", 634.
Aranda: "Buitrago y lugar de Gascones y Gandullas, sus anejos", 1041 + 7 + 2.

- 7.- Censo de 1591: "Bustarviejo y Nava La Fuente y Valdemanco, sus anejos"
Aranda: "Villa de Bustarviejo y Valdemanco, su anejo", 1414 + 1.
- 8.- Censo de Castilla de 1591: "Los concejos del sesmo del Espinar y sus alegaños que son: Hoyo, La Guija, Peregrinos, Arroyo, Aruelos y la mitad de la Lastra"
Aranda: "Lugar del Campillo de Ranas y La Casa de Robleluengo, Espinar y Campillejo, sus anejos".
Su extensión está contabilizada en el término de Campillo de Ranas.
- 9.- Aranda: "Villas de Moral Zarzal, de Fuente el Moral y Zerezeda, su anejo", 419 + 1.
- 10.- Aranda: "Cervera y Robledillo de la Jara", 371 + 1.
- 11.- Aranda: "Lozoyuela y Cinco Villas, Las Navas y Siete Iglesias, sus anejos", 702 + 2.
- 12.- Campoflorido: "Colmenar de la Sierra con Peñalba, Bocígano y Cabida", 38.
Aranda: "Colmenar de la Sierra y Cabida de la Sierra", 391 + 1.

Floridablanca: "Colmenar de la Sierra y Bocígano, Peñalba, Cabida, Corraleja, Viguela, Hiruela Vieja y Santy, sus anejos", 1088.
En la actualidad están incluidos en el término de Cardoso de la Sierra.
- 13.- Aranda: "Garganta y San Silvestre, su anejo", 143 + 1.

- 14.- Aranda: "Manjirón y Santillana, su anejo", 143 + 1.
- 15.- Campoflorido: "Somosierra y Robregordo", 56.
- 16.- Aranda: "Villamantilla y Villanueva de Perales", 627 + 4.
- 17.- Catastro, Respuestas Generales, a la pregunta 21 contesta:
"esta población se compone de 50 a 60 vecinos útiles e
inútiles, también hay un ventero".
- 18.- Aranda: "Becerril de la Sierra y Matalpino, su anejo".
- 19.- Ambos forman hoy un único municipio pero los mantengo
separados tal y como ocurría en el siglo XVIII.
La extensión del municipio "Los Yébenes" (677,5 kilómetros
cuadrados) la indico sólo una vez. Lo mismo hago en el
municipio "Los Navalmorales" (105) y en "Los Navalucillos"
(355,9).

Otros muchos lugares se ha fusionado o han cambiado sus
nombres, por ejemplo:

Nombre actual.	Nombre en el siglo XVIII.
Cabañas de la Sagra	Miralcázar Cabañas de la Sagra.
Cerralbo, Los	Cerralbo de Escalona Cerralbo de Talavera.
Cubillo de Uceda	El Cubillo
Hinojosos, Los	Hinojoso de la Orden Hinojosos del Marquesado.
Lominchar	Villanueva de la Sagra.
Manzanares el Real	Real de Manzanares.
Montejo de la Sierra	Montejo de Buitrago.

Navalmorales	Navalmoral de Pusa
	Navalmoral de Toledo.
Navalucillos, Los	Navalucillos de Talavera
	Navalucillos de Toledo.
Numancia de la Sagra	Azaña.
Peraleda de San Román	Peraleda de Garvín.
Puebla de la Sierra	Puebla de la Mujer Muerta.
Robleluengo	Casa de Robleluengo.
Santa María del Tiétar	La Escarabajosa.
Soto del Real	Chozas del Real de Manzanares
	Chozas.
Titulcia	Baiona.
Villa de Don Fadrique	Puebla de Don Fadrique.
Villa del Prado	El Prado.
Yébenes, Los	Yébenes de San Juan
	Yébenes de Toledo.

20.- Aranda: "Torre Beleña, Aleas y Romerosa, sus anejos", 518 + 5.

En la actualidad incluidos en el término de Cogolludo.

21.- Vecindario de Castilla de 1591: "Semillas con Las Cabezas, Yellyruela y Casa de Santotis que es todo un concejo", 30.
Aranda: "Jócar y Fraguas", 291 + 1.

22.- Aranda: "Copernal y Valdeacheta, su anejo", 287 + 1.

23.- Aranda: "Beleña y Puebla de Beleña, su anejo", 331 + 1.

24.- Aranda: "Monasterio y Veguillas, su anejo", 279 + 1.

25.- Aranda: "Mierla y Salcedoncillo y la aldea de Muriel, su anejo", 402 + 1.

- 26.- Aranda: "San Martín del Campo y El Cañal, su anejo", 64 + 1.
- 27.- Helechosa incluye Bohonal, Aijón y el despoblado de Hornillo. Sin embargo el Catastro, R.G., p. 21, y las Relaciones de Lorenzana especifican los datos.
La extensión conjunta se indica en Helechosa.
- 28.- Herrera del Duque incluye Pelоче y Las Navas, "inclusos los de Pelоче y Las Navas, sus agregados" (Catastro, R.G., p. 21). Sin embargo el Censo de Castilla de 1591, el Censo de Floridablanca y la Relaciones de Lorenzana especifican sus habitantes.

La extensión conjunta se indica en Herrera del Duque.
- 29.- San Bartolomé, hoy San Bartolomé de las Abiertas, incluye a Las Abiertas excepto en el caso del Censo de Ensenada. Las descripciones de Lorenzana indican que Las Abiertas eran ya despoblado. San Bartolomé, dicen, confina "por el norte, a distancia de media legua con el despoblado de Las Abiertas, su anejo, en el que sólo se conserva la iglesia, con la advocación de Santa María, y una casa que sirve de quinta para la labor".
- 30.- Sevilleja de la Jara incluye los datos de sus lugares marcados con 0. Algunas veces las fuentes indican los datos de alguno de ellos en cuyo caso los señalo.
Eran lugares de Sevilleja: Buenasbodas, Casillas, Gargantilla, Minas de Santa Quiteria, Navas de Ricomalillo, Navaltoril, Onfrias, Puerto de la Canaleja, Robledillo y Robledo de Mazo.
Actualmente las entidades de Buenasbodas, Gargantilla y Minas de Santa Quiteria están incluidas en el término de Sevilleja de la Jara.

Los municipios de La Nava de Ricomalillo y de Robledo de Mazo tienen su propio término.

Navaltoril está incluido en el término de Robledo de Mazo. Casillas, Onfrías, Puerto de la Canaleja y Robledillo han desaparecido como entidades de población.

31.- Calera y Chozas constituyen actualmente un único municipio pero en el siglo XVIII eran dos entidades de población distintas y como las fuentes indican los datos por separado las mantengo.

La extensión del actual municipio "Calera y Chozas" (219,5 kilómetros cuadrados) la indico sólo en Calera.

32.- Anchuras incluye los datos de sus lugares marcados con 0. En algunos casos conocemos las cifras de los lugares y las indico.

Los lugares de Anchuras eran: Nava las Enjambres, Encina Caída, Valdeazores y Casillas.

33.- Catastro, R.G., p. 21: "alquería de Las Herencias".

Actualmente El Membrillo está incluido en el término de Las Herencias.

34.- Alares y Robledo del Buey eran alquerías de Navalucillos de Toledo (Descripciones de Lorenzana).

Ambos están incluidos actualmente en el término de Los Navalucillos.

Navalucillos de Toledo y Navalucillos de Talavera eran "dos pueblos unidos sin más distinción que una calle para sus respectivas jurisdicciones".

Navalucillos de Talavera "es de jurisdicción pedánea y aldea del Ilustre Ayuntamiento de Talavera". Navalucillos de Toledo "es de jurisdicción pedánea y del señorío del Ilustre Ayuntamiento de Toledo" (Descripciones de Lorenzana).

Ambos forman en la actualidad Los Navalucillos, municipio cuyo término mide 355,9 kilómetros cuadrados.

35.- Aranda: "lugar de Casalgordo y Arisgotas". Firma la relación "el cura Don Luis Vicente Delgado que lo es igualmente de las parroquias de ambos lugares, cuyas iglesias tienen un mismo título y no consta que sea una anejo de otra".

Actualmente Arisgotas está incluido en el término de Orgaz.

36.- "Es lugar o aldea de señorío, con dos jurisdicciones reales, la una de la villa de Talavera y la otra de la de Escalona, marcadas y señaladas por una calle principal que divide el pueblo en dos barrios, perteneciendo el que esta al sur a Talavera y el que está al norte a Escalona" (Descripciones de Lorenzana, 28 de septiembre de 1782).

Existen otras respuestas al mismo interrogatorio firmadas el 12 de mayo de 1788 que indican: "la parte de este pueblo que es y toca en lo temporal a Talavera de la Reina tiene setenta casas, la otra parte corresponde al ducado de Escalona que es señor también de esta parte del pueblo y tiene cincuenta casas".

37.- Aranda: "Nombela y Pelahustan, su anejo".

38.- "Iglesia parroquial de San Esteban protomártir de la villa de Villanueva de la Sagra (alias Lominchar)" y añade "este pueblo es villa desde mediados del siglo pasado y se intitula Villanueva de la Sagra, y antiguamente Lominchal y hoy Lominchar" (Descripciones de Lorenzana).

39.- Los datos correspondientes al censo de Aranda no tienen que ver nada con la realidad. De todas formas, como no he modificado ninguno, los mantengo. Son estos:

- 40.- Aranda: "Puebla de Montalbán y Villarejo de Montalbán, su anejo".
- 41.- Trece parroquias de diecisiete.
- 42.- Aranda, respuestas firmadas el 16 de junio de 1795.
- 43.- Se incluye Cañamares a pesar de que sus cifras aparecen, por lo general, englobadas con las de Villahermosa porque las fuentes hacen continuas referencias al mismo: "Este pueblo se denomina villa de Cañamares con un alcalde y dos regidores anuales, sin vecinos algunos pues los que allí asisten a labrar son vecinos de Villahermosa" (Descripciones de las veinte villas de este partido y Campo de Montiel", agosto de 1773, B.N., Ms. 7293, micro 6487).
- 44.- Aranda: "anejo de Munera".
- 45.- Cazorla: "Villa de señorío, capital del adelantamiento de Cazorla que está en los Ilmos. Arzobispos de Toledo con Corregidor, Alcalde mayor y dos ordinarios, tiene mitad de oficios, toca al referido Arzobispo de Toledo con un Vicario juez eclesiástico".
- Iruela: "Villa de dicho adelantamiento con dos alcaldes ordinarios, toca al Arzobispo de Toledo".
- "Santo Tomé, Peal de Becerro, Toya, Hornos, Peralejos, Nubia, Chilluevar, El Molar, Celadillas, Coray, San Julian, San Martín, Loma del Quintanar. Estas son cortijadas en los términos de las dichas dos villas /.../ tocan al Arzobispo dicho y su vecindario por la Única Contribución en las villas" ("Compendio de las ciudades, villas, lugares, aldeas y otras poblaciones situadas en la comprehensión y distrito de la Real Chancillería de Granada", B.N., Ms. 2785, micro 3413).

Algunas cortijadas de estas han desaparecido, otras están incluidas en el término de Cazorla (Peralejos, El Molar, Quintanar), otra en la Iruela (San Martín) y algunas se han constituido en municipios independientes (Peal de Becerro, Chilluevar).

46.- "Quesada es del Arzobispo de Toledo".

"Ceal y Arroyomolinos cortijada sujeta a la antecedente, su vecindario para la Única Contribución en ella" ("Compendio de las ciudades...", Ms. cit., micro 3413).

47.- "Alamillo alto: aldea de Almadén, despoblada.

Alamillo bajo: aldea de Almadén con un Alcalde pedáneo, su vecindario en la villa.

Gargantiel: aldea de Almadén con un Alcalde pedáneo, su vecindario en la villa.

Navacerrada: quintería de Almadén".

("Compendio de las ciudades...", Ms. cit., micro 3413).

48.- "Hontanosas es una quintería en la jurisdicción de Almodóvar del Campo" ("Compendio de las ciudades...", Ms. cit., micro 3413).

49.- En los datos referidos al Vecindario de Ensenada, versión de la Chancillería de Granada, sumo a los 947 vecinos que el manuscrito atribuye a Alcaraz los que enumera para sus aldeas, a saber:

Pozuelo	150	Nava del Rincón	2
Pozohondo	95	Peña Blanquilla	2
Acibuche	2	Pozo Lope	3
Argamasón	23	Pajonar	5
Alcadozo	32	Los Pocicos	14
Arrofayfos	4	Pozo de la Jara	5

Casa Cañate	4	Pozo de Hellín	5
Cañada Juncosa	12	Quejola de Arriba	1
Casica	5	Quejola de Abajo	2
Colmenar	2	Quebrada	4
Casasola	6	El Rayo	9
Casas de Tárraga	3	Rambla	6
Casas del Moral	3	Robre	2
Casas de la Ermita	3	Solana	23
Casas del Carrascal	4	Sargal	1
La Casica	4	Sauco	24
La Cañada	6	Herrera o Herrería	10
Fontanar de Alarcón	3	Lajara o Jara	8
Fuente del Pino	18	Judarra	3
Fuen Santa	8	Pozuelo	150
Fontanar	9	Pozohondo	95
Molata	4	Acibucho	2
Mata Navarro	8	Santa Ana	11
Madroño	10	Valero	9
Nava Pilar de Arriba	57	Zarza	5
Nava Pilar de Abajo	11	Algabijos	10

"Estas aldeas aunque son de señoríos particulares están comprendidas en la villa por rentas y su vecindario por el tabaco el del margen... 630" ("Compendio de las ciudades...", Ms. cit. micro 3413).

El censo de Aranda menciona como anejos de las parroquias de Alcaraz: Canalejas, Cilleruelo, Masegoso, Robregordo, Santa Susana y Zepillo.

50.- "Puerto Lápice son ventas situadas en los términos de las antecedentes de Arenas, Consuegra y Herencia y sujetas a las jurisdicciones respectivas de cada una y su vecindario en ellas por el tabaco: 22" ("Compendio de las ciudades...", Ms. cit., micro 3413).

Superficie: Herencia 226,7 kilómetros cuadrados y Puerto Lápice 54,9.

- 51.- Los 3.308 habitantes del Censo de Ensenada (reseñados en Yepes) incluyen los de Yepes y los de Visaquilla de Yepes.
- 52.- Los 2.124 habitantes del Censo de Aranda (anotados en Alcobendas) incluyen los de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.
- 53.- Vecindario de la Sal: "Málaga, 65 vecinos". El mismo Vecindario incluye también a "Fresno de Málaga, 11 vecinos".
- 54.- Censo de Castilla de 1591: "Almaden con Gargantiel y Alamillos sus aldeas".
- 55.- Censo de Castilla de 1591: "Malagón con Fuente el Fresno, su aldea".
- 56.- El Censo de Castilla de 1591 relaciona en el *Vecindario del Campo de Calatrava* bajo el epígrafe "Lugares que vienen averiguados y no estaban en los libros" a los Pozuelos de Calatrava ("el lugar de los Pozuelos, jurisdicción de Almodóvar"). En el folio siguiente entre los pueblos que relaciona figura Pozuelo de Calatrava. Señalo para cada uno los vecinos que indica.
- 57.- Censo de Castilla de 1591: "Socuéllamos con Tomelloso".
- 58.- Censo de Castilla de 1591: Villamayor de Santiago con Pozorrubio".
- 59.- El Censo de Castilla de 1591 incluye a Ocaña en el "Vecindario de Castilla, Orden de Santiago".

- 60.- El Censo de Castilla de 1591 incluye juntos la mayor parte de los pueblos de los partidos de Ocaña e Infantes bajo la denominación: "Vecindario de Castilla, Orden de Santiago (Ocaña)". Sólo segrega una parte del futuro partido de Villanueva de los Infantes bajo la denominación: "Vecindario de Castilla. Campo de Montiel".
- 61.- El Censo de Castilla de 1591 indica juntos los vecinos de "Losa Yélamos".
- 62.- El Censo de Castilla de 1591 incluye entre las localidades del vecindario de la "Mesa Arzobispal de Toledo" a Utrilla y a Almuluez. Ambas se encuentran al sudoeste de la actual provincia de Soria, al norte de Arcos de Jalón. No están incluidas en el listado. Sus datos los agrego a los de la provincia de Avila o a los de la Sierra, según corresponda.
- 63.- En la Tierra de Talavera, parroquia de El Casar (Censo de Castilla de Castilla de 1591)
- 64.- Igualmente en la Tierra de Talavera, parroquia de El Casar (Censo de Castilla de 1591).
- 65.- En la Tierra de Talavera, parroquia de Villar del Pedroso. (Censo de Castilla de 1591).
- 66.- En la Tierra de Talavera, parroquia de Alía (Censo de Castilla de 1591).
- 67.- Tierra de Talavera, parroquia de Horcajo (Censo de Castilla de 1591).
- 68.- Tierra de la villa de Illescas (Censo de Castilla de 1591).

- 69.- Tierra de Brihuga (Censo de Castilla de 1591).
- 70.- El Vecindario de la Sal incluye a Chiloeches, señala el número de las cabezas de ganado, las fanegas de sal y su valor pero no el número de sus vecinos.
- 71.- Tierra de Uceda (Censo de Castilla de 1591).
- 72.- Tierra de Uceda (Censo de Castilla de 1591).
- 73.- Censo de Castilla de 1591: "Perales de Milla con Villanueva y Baldetablas sus adegañas". (Perales de Milla, Villanueva de Perales, Casa de Valdetablas).
- 74.- Censo de Castilla de 1591: "Santa Olalla y sus arrabales Valverde, Alanchete, y Pedrillana".
- 75.- El Censo de Castilla de 1591 incluye en el vecindario de Toledo a este Ocaña formando parte de la Tierra de la Ciudad de Toledo.
- 76.- Vecindario de Toledo, Tierra de escalona (Censo de Castilla de 1591).
- 77.- Como última referencia de la Tierra de Escalona, vecindario de Toledo, el Censo de Castilla de 1591 indica "los arrabales de dicha villa de Escalona".
- 78.- Vecindario de Toledo, Tierra de Santa Olalla (Censo de Castilla de 1591).

79.- El Censo de Castilla de 1591 proporciona los datos de forma independiente:

Montiel:	194	144	46	4
Torres:	11	9	1	1
SUMAN:	205	153	47	5

80.- Extensión: Saceruela, 147,3 kilómetros cuadrados; Valdemanco del Esteras, 142,5.

81.- Su extensión está incluida en la de Alcaraz.

82.- Su extensión está incluida en la de Salobre.

83.- Su extensión está incluida en la de Arenas de San Pedro.

84.- Nos interesa la extensión del territorio objeto de este estudio y de las zonas en las que lo hemos dividido (para cuestiones relacionadas con la cartografía, densidad de población, etc.). Por ello, cuando excepcionalmente no aparece en el listado algún municipio actual, el territorio que constituye su término municipal lo añadimos al del municipio del que se ha segregado, en el que estaba enclavado o simplemente a uno de la comarca o zona de la que geográfica e históricamente forma parte.

En este caso suma a la extensión del término de la actual villa de Alcaraz (367,1 kilómetros cuadrados) la de los municipios de Viveros (63,9), Peñascosa (186,1), Casas de Lázaro (113,1), Molinicos (143,2), La Herrera (63,3), Pozuelo (132,7) y Alcaozo (98,6). Localidades que no figuran en el listado y que en el siglo XVIII aparecen como aldeas o lugares de distintas villas (nota 49) pero formando parte del territorio estudiado. En conjunto 800,9 kilómetros cuadrados.

- 85.- Señalo la extensión del término de Peraleda de la Mata ya que Santa Cruz de la Jara no existe en la actualidad y se encontraba en dicho término.
- 86.- No son municipios actuales. La mayoría han desaparecido, otros no tienen significación demográfica, algunos aparecen en los atlas actuales (Oreja, Camarma del Caño) y otros no. Su extensión está incluida.
- 87.- Su extensión está incluida en la de Villanueva de San Carlos.
- 88.- Incluido en el término de Almodóvar del Campo.
- 89.- Incluido en el término de Ciudad Real.
- 90.- Incluido en el término de Retuerta del Bullaque.
- 91.- Incluido en el término de Fuencaliente.
- 92.- Incluido en el término de Puertollano.
- 93.- Nos interesa la extensión del territorio objeto de este estudio y de las zonas en que lo hemos dividido (para cuestiones relacionadas con la cartografía, densidad de población y otros). Por ello, cuando excepcionalmente no aparece en el listado algún municipio actual, el territorio que constituye su término municipal se lo añadimos al del municipio del que se ha segregado, en el que estaba enclavado o simplemente a uno de la comarca o de la zona de la que geográfica e históricamente formaba parte.

En este caso añadido Los Cortijos (94,9) a Fuente el Fresno (119,5), Poblete (27,8) a Ciudad Real (285), El Robledo

(11,1) a Porzuna (298,7), San Carlos del Valle (57,9) a Valdepeñas (487,6), Solana del Pino (179,1) a Mestanza (370) y Ruidera (40,4) a Alhambra (580,20).

94.- Incluido en el término de Villares del Sanz.

95.- Incluido en el término de Puertollano.

96.- Actualmente incluido en el término de Tamajón. La extensión indicada es aproximada.

97.- Incluido en Valdepeñas de la Sierra.

98.- Incluido en el término de Brihuega.

99.- Incluidos en el término de Trillo.

100. Incluido en el término de Espinosa de Henares.

101. El término de Mesones está incluido en el de Casar de Talamanca. La extensión de cada uno es aproximada, la suma de ambos correcta.

102. Incluido en el término de Humanes.

103. En la actualidad todas estas villas están incluidas en el término de Cifuentes.

104. Todas estas villas están incluidas en el término de Guadalajara.

105. Villa incluida en el término de Hita.

106. Incluido en el término de Tamajón.

107. Incluido en el término de Budia.
108. Incluido en el término de Cogolludo.
109. En la actualidad Rebollosa de Hita está incluido en el término de Tonja con una extensión conjunta de 35,5 kilómetros cuadrados.
110. En la actualidad el término de Tamajón con una extensión de 116,4 kilómetros cuadrados incluye Almiruete y Muriel. He segregado Almiruete (35 km.) y añadido el término de Retiendas (21 km.) que actualmente aparece amojonado a parte. Así: $116,4 - 35 + 21 = 102,4$.
111. Incluido en el término de Retiendas.
112. El Vecindario de la Sal lo incluye, indica las fanegas de sal y su valor pero no el número de sus vecinos.
113. Incluyo también el término de Puente de Génave, territorio de la provincia de Jaén que formaba parte de la zona estudiada.
114. Sumo a la extensión de La Iruela (123,2), la de Peal de Becerro (150,4) y Chilluevar (38,3) antes cortijadas en los términos de Cazorla y La Iruela que hoy tienen segregados los términos propios (nota 45).
115. Incluido en el término de Quesada.
116. Incluido en el término de Valdeolmos.
117. Pueblo actualmente anexionado a Madrid.
Aravaca: El vecindario de 1646 incluye entre las localidades

de la provincia de Madrid a Torrejón de la Ribera que Beraza ubica en las márgenes del Manzanares y muy próximo a Madrid. Sumo sus vecinos (4) a los de Aravaca (39), localidad muy cercana, según Beraza.

118. Incluido en Villamanrique del Tajo.
119. Incluido en el término de Robledo de Mazo.
120. Incluido en el término de El Boalo.
121. En la actualidad forman un único municipio Lozoyuela, Las Navas y Siete Iglesias pero al figurar como entidades distintas en el siglo XVIII los mantengo separados si bien la extensión del municipio "Lozoyuela-Las Navas-Sieteiglesias" (51,3 kilómetros cuadrados) la indico únicamente en Lozoyuela.
122. Indico en Cinco Villas la extensión de Puentes Viejas, municipio que no existía en el XVIII y que actualmente engloba en su término a Cinco Villas, Manjirón, Paredes de Buitrago, Santillana y Serrada de la Fuente.
123. Vecindario de la Sal "Arenas y sus lugares", 966 vecinos.
124. Incluido en el término de San Sebastián de los Reyes.
125. Incluido en el término de Piñuecar.
126. Incluido en el término de Villalbilla.
127. Incluido en el término de Pozuelo de Alarcón.
128. Incluido en el término de El Escorial.

129. Incluido en el término de Rascafría.
130. Incluido en el término de Quijorna.
131. Incluido en el término de Getafe.
132. Incluido en el término de San Sebastián de los Reyes.
133. Incluido en el término de Gargantilla de Lozoya.
134. Incluido en el término de Leganés.
135. Actualmente no existe. Incluido en el hoy término de Madrid.
136. Corresponde a la extensión de la actual villa de Rivas-Vaciamadrid (67,4) que incluye a la villa de Rivas de Jarama y al caserío Vaciamadrid.
137. Vecindario de Ensenada: "Ayna y Elche"
138. Hoy desaparecido. Incluido en el término de Villaviciosa de Odón.
139. Incluido en el término de Navarredonda.
140. Incluido en el término de Fresno de Torette.
141. Entidad hoy desaparecida situada en el término de Villanueva de la Cañada.
142. Incluido en el término de Ribatejada.
143. Nos interesa la extensión del territorio objeto de este estudio y de las zonas en que lo hemos dividido (para

cuestiones relacionadas con la cartografía, densidad de población y otras). Por ello, cuando excepcionalmente no aparece en el listado algún municipio actual, el territorio que constituye su término municipal se lo añadimos al del municipio del que se ha segregado, en el que estaba enclavado o simplemente a uno de la comarca de la que geográfica e históricamente formaba parte.

En este caso añadido Navas del Rey (50,8) a Chapinería (25,4), Patones (34,5) a Torrelaguna (43,4) y San Fernando de Henares (39,9) a Coslada (12).

144. Incluido en el término de Talavera de la Reina.

145. Indico la extensión del actual municipio Santo Domingo-Caudilla.

146. Incluido en el término de La Estrella.

147. Incluido en el término de Escalona.

148. La superficie de Retamoso (48,2), municipio que no figura en el listado la he incluido en la de los municipios limítrofes: Santa Ana de Pusa (19,4, TOL) y Torrecilla de la Jara (70,6, TAL).

149. Al mismo resultado llegaríamos restando a la superficie de la actual provincia de Toledo (15.369,82 kilómetros cuadrados) la superficie (1.116,6 kilómetros cuadrados) de los actuales municipios de la provincia que quedan fuera de la zona estudiada: Buenaventura (35,8), Caleruela (9,4), La Calzada de Oropesa (142,2), Herreruela de Oropesa (10,5), La Iglesuela (69,1), Lagartera (81), Navalcán (59,7), Navamorcuende (110,8), Oropesa (336,6), Parrillas (51), San

Román de los Montes (44,9), Sartajada (15,4), Sotillo de las Palomas (18,9), Torralba de Oropesa (23,4), Torrico (33,5), Valdeverdeja (67,9), Ventas de San Julián (6,5).

150. El total para la actual provincia de Ciudad Real lo hallo restando al total provincial (19.813,23 kilómetros cuadrados) la extensión de los municipios Chillón (207,8 kilómetros cuadrados) y Guadálmez (72 kilómetros cuadrados) que no formaban parte de la zona estudiada. Prácticamente coincide con la suma de los sumandos parciales.
151. Anoto la superficie total de la actual provincia de Madrid.
152. Obispado de Cuenca, por razones geográficos lo incluyo.
153. Obispado de Sigüenza, por razones geográficas lo incluyo.
154. Censo de Castilla de 1591: " Yebes y su alquería de Valdaraches y tiene Yebes 126 /.../ Valdaraches 10".
155. Vecindario de la Sal: "Rebollosa, 22" e incluye también a "Rebollosilla, 9".
156. En el Vecindario de la Sal en los "acoplamientos que se hicieron en Madrid" no figuran los vecinos de algunas localidades individualizadas -sí la suma global- aunque sí las fanegas de sal y su valor. Entre tales localidades se encuentran: Canillejas, Vicálvaro, Sevilla la Nueva, Coslada, Rejas, Ambroz, Vallecas, Hortaleza, Canillas, Carabanchel, Casarrubuelos, Carabanchel de Arriba, Aravaca, Alameda, Moraleja la Mayor, Humanes de Madrid, Sacedón, Alarcón, Broajos, Torrejón de Velasco, Rivas, Leganés.

157. Vecindario de 1646: "Relación de la vecindad que tienen la ciudad de Ciudad Real, villas y lugares de su partido /.../ en esta forma:

Valverde	26
Ciudad Real	798
Casas	27
Poblete y Poblachuela y demás aldeas	24"

En el listado de localidades no figuran Poblete ni La Poblachuela, sumo sus vecinos a los de Ciudad Real.

158. Vecindario de 1646: Sumo a los 530 vecinos de Torrejón de Velasco, los 4 de Torrejoncillo.

159. Vecindario de 1646: "Albánchez, 185 vecinos".

160. Vecindario de 1646: "Aldeas de Escalona, 8 vecinos". Los sumo a los de Escalona.

161. Vecindario de 1646: "Odón, 66 vecinos".

162. Vecindario de 1646: "Rosa, 12 vecinos".

163. El Vecindario de 1646 relaciona entre las localidades de la provincia de Madrid a La Cabeza que era un curato anejo a Casarrubios del Monte. Sumo sus vecinos (7) a los de Casarrubios del Monte (408).

164. Censo de 1646: Larquié ("La Province de Madrid d'après un document contemporain", en *Melanges de la Casa Velázquez*, núm. 3, 1967, p. 329) señala en la nota 3 de su artículo que el manuscrito del Archivo del Ayuntamiento de Madrid atribuye a Getafe 937 vecinos y el manuscrito de Simancas 97

vecinos. Yo leo en el manuscrito del archivo de Simancas 937 vecinos y es lo que anoto.

165. Censo de 1646: Larquié ("La province de Madrid...", art. y nota cit.) señala que el manuscrito de Simancas atribuye a Valmojado 94 vecinos y el del Ayuntamiento 49 y piensa de éste es el dato auténtico. Como aquí se han anotado las cifras del manuscrito de Simancas, en este caso también las mantengo.
166. Censo de 1646: Larquié anota 131 vecinos. Mantengo los 151 que figuran en el manuscrito de Simancas.
167. Propiedad de la Sede Toledana en lo civil, "en lo singular manda el arzobispo de Toledo" (Estrada), formó parte durante largos períodos del obispado de Jaen en lo eclesiástico. Lo incluyo junto al resto de localidades del Adelantamiento de Cazorla que pertenecían al arzobispado de Toledo no sólo en lo civil sino también en lo eclesiástico.
168. El censo de Aranda incluye la población de San Sebastián de los Reyes en la de Alcobendas. "San Sebastián de los Reyes no tiene plan separado y su feligresía va incluida en el de esta iglesia y ambas servidas por un mismo cura". Censo de Aranda, Alcobendas.
169. Censo de Aranda: "Vicálvaro y Ambroz, su anejo".
170. "La población de Hortaleza y Canillejas van incluidas en este plano". Censo de Aranda, Canillas.
171. "Esta iglesia de Vaciamadrid tiene (un anejo) llamado Perales del Río y las personas correspondientes a este van incluidas en los totales generales". Censo de Ensenada, Vaciamadrid.

C U A D R O S

Núm	Descripción	Pág.
1	Catastro del Marqués de la Ensenada . . .	61
2	Coeficiente. Relación con el tamaño de la población	181
3	Coeficientes. Relación entre los datos de los libros de matrícula y los de los censos de Aranda y Floridablanca	184
4	Coeficiente. Datos del censo de Floridablanca	188
5	Coeficientes Floridablanca/Lorezana. Relación con el tamaño de las localidades . .	
6	Coeficientes del siglo XVIII	189
7	Datos coincidentes del Censo de Castilla de 1591 y del Catastro del Marqués de la Ensenada	205
8	Población y densidad de las provincias actuales a finales del s. XVI	208
9	Población y densidad de las regiones y comarcas del arzobispado de Toledo a finales del siglo XVI	214
10	Datos coincidentes de las Relaciones Topográficas y del Censo de Castilla de 1591.	220
11	Ocultación del número de vecinos de las Relaciones Topográficas	221
12	Evolución de la población por provincias actuales durante el período 1578-1591. Densidades	224
13	Evolución de la población de las villas de más de quinientos vecinos de la provincia de Guadalajara en la segunda mitad del siglo XVI	226
14	Evolución de la población de las villas de más de quinientos vecinos de la provincia de Madrid en la segunda mitad del siglo XVI .	228
		685

15	Evolución de la población de las villas de más de quinientos vecinos de la provincia de Toledo en la segunda mitad del siglo XVI .	230
16	Evolución de la población de las villas de más de quinientos vecinos de la provincia de Ciudad Real en la segunda mitad del siglo XVI	233
17	Evolución de la población, provincias actuales, durante la primera mitad del siglo XVII (1591-1646).	247
18	Población hacia 1646. Distribución territorial. Provincias actuales	249
19	Evolución de la población durante la primera mitad del siglo XVII, (1591-1646). Regiones y comarcas	253
20	Población hacia 1646. Distribución territorial. Comarcas	254
21	Datos coincidentes del vecindario de Campoflorido y del censo de Castilla de 1591 .	276
22	Comparación del número de vecinos del Vecindario de Campoflorido y del censo de Castilla de 1591. División provincial del siglo XVIII	278
23	Vecindario de Campoflorido. Población del arzobispado de Toledo. División provincial de Floridablanca	281
24	Castilla La Nueva. Bautismos, 1590-1599 a 1710-1719	286
25	Castilla La Nueva. Bautismos, 1590-1599 a 1710-1719	288
26	Guadalajara. Bautismos, 1590-1599 a 1710-1719	290
27	Madrid. Bautismos, 1590-1599 a 1710-1719.	292
28	Vecindario de Ensenada. Comparación de los datos de las fuentes y los publicados. . .	308
29	Censo de Ensenada. Comparación de los datos de las fuentes y los publicados	311
30	Censo de Ensenada. Comparación con otros datos publicados.	312

31	Evolución de la población durante el período 1591 a 1752. Densidades. Provincias actuales	319
32	Provincia de Guadalajara. Evolución de la población de las villas de más de 500 vecinos, 1591 a 1752	321
33	Provincia de Toledo. Evolución de la población de las villas de más de 500 vecinos, 1591-1752	324
34	Provincia de Ciudad Real. Evolución de la población de las villas de más de 500 vecinos, 1592-1752	327
35	Provincia de Madrid. Evolución de la población de las villas de más de 500 vecinos, 1591-1752	329
36	Evolución de la población durante el período 1591 a 1752. Densidades. División provincial de Floridablanca	330
37	Evolución de la población durante el período 1591 a 1752. Densidades. Regiones y comarcas	333
38	Participación de los párrocos de los distintos territorios del arzobispado de Toledo en la elaboración del censo de Aranda	353
39	Comparación de los datos del censo de Aranda con los de los libros de la matrícula	356
40	Censo de Aranda. Comparación de los datos originales y los publicados con el censo de Floridablanca	361
41	Evolución de la población durante el período 1752 a 1768. Densidades. Provincias actuales	366
42	Provincia de Toledo. Evolución de la población de las localidades según su número de habitantes, 1752-1768	367
43	Provincia de Madrid. Evolución de la población de sus localidades según su número de habitantes, 1752-1768	370
44	Provincia de Guadalajara. Evolución de la	

	población de sus localidades según su número de habitantes, 1752-1768	371
45	Provincia de Ciudad Real. Evolución de la población de sus localidades según su número de habitantes, 1752-1768	372
46	Provincia de Cuenca. Evolución de la población de sus localidades según su número de habitantes, 1752-1768	373
47	Provincia de Albacete. Evolución de la población de sus localidades según su número de habitantes, 1752-1768	374
48	Provincia de Badajoz. Evolución de la población de sus localidades según su número de habitantes, 1752-1768	375
49	Provincia de Cáceres. Evolución de la población de sus localidades según su número de habitantes, 1752-1768	375
50	Provincia de Jaén. Evolución de la población de sus localidades según su número de habitantes, 1752-1768	376
51	Evolución de la población durante el período 1752 a 1768. Densidades. División provincial de Floridablanca	378
52	Evolución de la población durante el período 1752 a 1768. Densidades. Regiones y comarcas	380
53	Censo de Aranda. Clasificación de la población española según la edad y el sexo	394
54	Censo de Aranda. Tabla de mortalidad	399
55	Censo de Aranda. Distribución de la población española según estados	401
56	Comparación de los datos del censo de Floridablanca con los de los libros de matrícula	411
57	Censo de Floridablanca. Comparación de los datos publicados por la Imprenta Real y los que figuran en los cuestionarios remitidos	414
58	Población y densidad de los territorios que formaban el arzobispado de Toledo en el	

	siglo XVIII. División provincial actual . . .	420
59	Provincia de Albacete. Evolución de la población de sus localidades según el número de habitantes durante el período 1768-1787 . .	421
60	Provincia de Guadalajara. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787 . . .	423
61	Provincia de Madrid. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787 . . .	424
62	Provincia de Ciudad Real. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787 . . .	427
63	Provincia de Cuenca. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787 . . .	428
64	Provincia de Toledo. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787 . . .	429
65	Provincia de Toledo. Localidades de entre 5.000 y 10.000 habitantes	430
66	Provincia de Badajoz. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787 . . .	431
67	Provincia de Cáceres. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787 . . .	432
68	Provincia de Jaén. Evolución de la población de sus localidades, 1768-1787	433
69	Censo de Floridablanca. Población y densidad de los territorios que formaban el arzobispado de Toledo en el siglo XVIII. División provincial de Floridablanca	434
70	Censo de Floridablanca. Distribución de la población del arzobispado de Toledo según el tamaño de sus localidades. División provincial de Floridablanca	437
71	Censo de Floridablanca. Población de las distintas regiones y comarcas del arzobispado de Toledo. Densidades	441
72	Estado general de la población de España en el año de 1787	460
73	Censo de Floridablanca. Clasificación de la población española según la edad y el sexo.	462
74	Censo de Floridablanca. Tabla de mortalidad de la población española	465

75	Censo de Floridablanca. Distribución de la población española según estados	467
76	Censo de Floridablanca. Estado general de la población de Madrid en el año de 1787 . .	471
77	Censo de Floridablanca. Estado general de la población de la provincia de Madrid en 1787	472
78	Censo de Floridablanca. Estado general de la población de la provincia de Toledo en 1787	472
79	Censo de Floridablanca. Estado general de la población de la provincia de Ciudad Real en 1787	473
80	Censo de Floridablanca. Clasificación de la población de Madrid según la edad y el sexo	474
81	Censo de Floridablanca. Tabla de mortalidad de la población de Madrid	479
82	Censo de Floridablanca. Distribución de la población madrileña según estados	480
83	Censo de Floridablanca. Clasificación de la población de la provincia de Madrid según la edad y el sexo	482
84	Censo de Floridablanca. Tabla de mortalidad de la población de la provincia de Madrid.	485
85	Censo de Floridablanca. Distribución de la población de la provincia de Madrid según estados	486
86	Censo de Floridablanca. Clasificación de la población de la provincia de Toledo según la edad y el sexo	488
87	Censo de Floridablanca. Tabla de mortalidad de la población de la provincia de Toledo.	491
88	Censo de Floridablanca. Distribución de la población de la provincia de Toledo según estados	492
89	Censo de Floridablanca. Clasificación de la población de la provincia de Ciudad Real según la edad y el sexo	493
90	Censo de Floridablanca. Tabla de mortalidad de la población de la provincia de Ciudad Real	495

91	Censo de Floridablanca. Distribución de la población de la provincia de Ciudad Real según estados	496
92	Censo de Floridablanca. Distribución de la población española según ocupaciones. Porcentajes por cada mil habitantes	502
93	Censo de Floridablanca. Distribución de la población española por ocupaciones. Sectores económicos	504
94	Comparación de la población de España según los censos de Floridablanca y de Godoy.	521
95	Clasificación de la población española según la edad y el sexo	534
96	Censo de Godoy. Tabla de mortalidad de la población española	537
97	Censo de Godoy. Distribución de la población española según estados	539
98	Censo de Godoy. Estado general de la población de la provincia de Madrid en 1797. .	541
99	Censo de Godoy. Clasificación de la población de Madrid según la edad y el sexo. .	542
100	Censo de Godoy. Tabla de mortalidad de la población de Madrid	546
101	Censo de Godoy. Distribución de la población de Madrid según estados	547
102	Censo de Godoy. Clasificación de la población de la provincia de Madrid según la edad y el sexo	549
103	Censo de Godoy. Tabla de mortalidad de la población de la provincia de Madrid	552
104	Censo de Godoy. Distribución de la población de la provincia de Madrid según estados .	553
105	Censo de Godoy. Clasificación de la población de la provincia de Toledo según la edad y el sexo	555
106	Censo de Godoy. Tabla de mortalidad de la población de la provincia de Toledo	558
107	Censo de Godoy. Distribución de la población de la provincia de Toledo según estados .	507

108	Censo de Godoy. Clasificación de la población de la provincia de la Mancha según la edad y el sexo	561
109	Censo de Godoy. Tabla de mortalidad de la población de la provincia de la Mancha	564
110	Censo de Godoy. Distribución de la población de la provincia de la Mancha según estados	565
111	Censo de Godoy. Distribución de la población española según ocupaciones. Porcentajes por cada mil habitantes	572
112	Censo de Godoy. Distribución de la población española por ocupaciones. Sectores económicos	574
113	Vecindario de la Cancillería de Granada. Comparación con los datos del Catastro del Marqués de la Ensenada	580
114	Comparación de los datos del Vecindario de la Mancha de 1773 con los del Catastro del Marqués de la Ensenada	584

MAPAS

Núm	Descripción	Pág.
1	El arzobispado de Toledo	116
2	Arzobispado de Toledo. Regiones naturales	120
3	El reino visigodo de Toledo en el siglo	
	VII	131
4	División administrativa. Partidos	145
5	Arzobispado de Toledo. Vicarías	150
6	Vicaría de Alcalá de Henares. Arcipres-	
	tazgos	152
7	Arzobispado de Toledo. División propues-	
	ta, regiones y comarcas	157
8	Provincia de Toledo. Arzobispado de	
	Toledo	163
9	Provincia de Guadalajara. Arzobispado de	
	Toledo	164
10	Provincia de Cuenca. Arzobispado de	
	Toledo	164
11	Provincia de Albacete. Arzobispado de	
	Toledo	165
12	Provincia de Cáceres. Arzobispado de	
	Toledo	165
13	Provincia de Badajoz. Arzobispado de	
	Toledo	166
14	Provincia de Ávila. Arzobispado de Toledo	166
15	Provincia de Jaén. Arzobispado de Toledo.	167
16	Provincia de Granada. Arzobispado de	
	Toledo	167
17	Densidad de población a finales del siglo	
	XVI de los territorios de las provincias	
	actuales que configuraban el arzobispado de	
	Toledo	209
18	Densidad de población a finales del siglo	
	XVI de las regiones y comarcas del arzobispado	
	de Toledo	215
	Catastro del Marqués de la Ensenada.	

19	Densidades. Provincias actuales	322
20	Catastro del Marqués de la Ensenada. Densidades. Regiones y comarcas	335
21	Censo de Floridablanca. Densidades. Provincias actuales	425
22	Censo de Floridablanca. Densidad de po- blación de las regiones y comarcas del arzo- bispado de Toledo	444

G R Á F I C A S

Núm	Descripción	Pág.
1	Evolución de la población durante el período 1578 a 1591. Provincias actuales . . .	235
2	Madrid. Bautismos, siglo XVII (1600 a 1700 y 1607 a 1700)	256
3	Madrid. Defunciones, 1650 a 1700	259
4	Madrid. Relación entre los nacimientos y las defunciones de adultos, 1650 a 1700 . . .	260
5	Provincia de Guadalajara. Bautismos, 1593-1700	262
6	Chiloeches. Crecimiento vegetativo, 1603-1700	264
7	Castilla la Nueva. Bautismos, 1590-1599 a 1710-1719	286
8	Castilla la Nueva. Bautismos, 1590-1599 a 1710-1719	289
9	Provincia de Guadalajara. Bautismos, 1590-1599 a 1710-1719	291
10	Madrid. Bautismos, 1590-1599 a 1710-1719.	292
11	Castilla la Nueva. Bautismos, 1712-1752 .	338
12	Castilla la Nueva. Bautismos, 1712-1752 .	339
13	Castilla la Nueva. Defunciones, 1712-17 .	340
14	Castilla la Nueva. Crecimiento vegetativo, 1712-1752	341
15	Madrid. Bautismos, 1712-1752	342
16	Castilla la Nueva. Bautismos, 1712-1752 .	344
17	Castilla la Nueva. Defunciones, 1712 a 1752	345
18	Castilla la Nueva. Crecimiento vegetativo, 1712-1752	346
19	Castilla la Nueva. Bautismos, 1752-1768 .	384
20	Castilla la Nueva. Defunciones, 1752 a 1768	385
21	Castilla la Nueva. crecimiento vegetativo, 1752-1768	386

22	Castilla la Nueva. Bautismos, 1752-1768 .	387
23	Bautismos, 1752-1768	388
24	Defunciones, 1752-1768	389
25	Censo de Aranda. Pirámide de la población española	395
26	Censo de Aranda. Relación de masculinidad	396
27	Censo de Aranda. Sobrevivientes a distin- tas edades	397
28	Castilla la Nueva. Bautismos, 1768-1787.	448
29	Castilla la Nueva. Defunciones, 1768 a 1787	449
30	Castilla la Nueva. Crecimiento vegetati- vo, 1768-1787	450
31	Castilla la Nueva. Bautismos, 1768-1787 .	451
32	Bautismos, 1768-1787	452
33	Defunciones, 1768-1787	453
34	Crecimiento vegetativo, 1768-1787	454
35	Madrid. Bautismos, 1768-1787	455
36	Madrid. Defunciones, 1768-1787	456
37	Censo de Floridablanca. Pirámide de la población española	463
38	Censo de Floridablanca. Relación de masculinidad	464
39	Censo de Floridablanca. Pirámide de la población de Madrid	475
40	Censo de Floridablanca. Relación de masculinidad de la población madrileña	478
41	Censo de Floridablanca. Pirámide de la población de la población de la provincia de Madrid	483
42	Censo de Floridablanca. Relación de masculinidad de la población de la provincia de Madrid	484
43	Censo de Floridablanca. Pirámide de la población de la provincia de Toledo	489
44	Censo de Floridablanca. Relación de masculinidad de la población de la provincia de Toledo	490
45	Censo de Floridablanca. Pirámide de la	

	población de la provincia de Ciudad Real . . .	494
46	Censo de Floridablanca. Relación de masculinidad de la población de la provincia de Ciudad Real	495
47	Censo de Floridablanca. Distribución de la población ocupada	507
48	Castilla la Nueva. Bautismos, 1787-1797 .	524
49	Castilla la Nueva. Defunciones, 1787 a 1797	525
50	Castilla la Nueva. crecimiento vegetativo, 1787-1797	526
51	Castilla la Nueva. Bautismos, 1787-1797 .	527
52	Bautismos, 1787-1797	528
53	Defunciones, 1787-1797	529
54	Crecimiento vegetativo, 1787-1797	530
55	Madrid. Bautismos, 1787-1797	531
56	Censo de Godoy. Pirámide de la población española	535
57	Censo de Godoy. Relación de masculinidad.	536
58	Censo de Godoy. Pirámide de la población de Madrid	543
59	Censo de Godoy. Relación de masculinidad de la población madrileña	545
60	Censo de Godoy. Pirámide de la población de la provincia de Madrid	550
61	Censo de Godoy. Relación de masculinidad de la población de la provincia de Madrid . .	551
62	Censo de Godoy. Pirámide de la población de la provincia de Toledo	556
63	Censo de Godoy. Relación de masculinidad de la población de la provincia de Toledo . .	557
64	Censo de Godoy. Pirámide de la población de la provincia de la Mancha	562
65	Censo de Godoy. Relación de masculinidad de la población de la provincia de la Mancha .	563
66	Matrículas. Años 1768 y 1787.	586
67	Evolución del número de comulgantes de Garbayuela	587
68	Escariche. Confirmaciones	589

69	Berninches. Confirmaciones	590
70	Chiloeches. Confirmaciones	591
71	Madrid. Bautismos, 1600-1800	602
72	Escariche. Bautismos, 1569-1800	603
73	Berninches. Bautismos, 1693-1772	604
74	Chiloeches. Crecimiento vegetativo, 1603- 1793	605
75	Malaguilla. Bautismos, 1512-1746	606
76	Pioz. Defunciones, 1566-1770	607
77	Fuenlabrada. Vecindarios médicos, 1592- 1807	608

ILUSTRACIONES

Núm	Descripción	Pág.
1	Relaciones Topográficas de Felipe II. Ocaña	24
2	Vecindario de la Sal	30
3	Vecindario de 1464. Illescas	35
4	Vecindario General de España	41
5	Vecindario de Ensenada. Madrid	48
6	Reflexiones sobre el modo de formar los extractos de los libros de la Única Contribu- ción	52
7	Censo de Aranda. Siruela	63
8	Censo de Floridablanca. Daimiel	67
9	Descripciones del cardenal Lorenzana. Ma- pa del contorno de la villa de Yeles	72
10	Vecindario de la Cancillería de Granada .	81
11	Libro de Matrículas. Arenas, 1768	97
12	Censo de Floridablanca. Camarma de Este- ruelas	186
13	Carta de la Junta al Contador de Madrid con motivo de la confección del censo de Ensenada	304
14	Libro de Matrículas. Arenas de San Juan .	358
15	Censo de Aranda. Estado General de la población de España	364
16	Interrogatorio del cardenal Lorenzana para la elaboración de las Descripciones . . .	516
17	Censo de Godoy. Individuos	532